





VIDA Y PENSAMIENTO DE MÉXICO

---

RODULFO BRITO FOUCHER



# Rodolfo Brito Foucher

ESCRITOS SOBRE LA REVOLUCIÓN  
Y LA DICTADURA

*Selección y estudio introductorio*  
BEATRIZ URÍAS HORCASITAS



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Primera edición, 2015

---

Brito Foucher, Rodulfo

Rodulfo Brito Foucher. Escritos sobre la revolución y la dictadura / Rodulfo Brito Foucher ; selec. y estudio introductorio de Beatriz Urías Horcasitas. — México : FCE, IIS, UNAM, 2015

247 p. : ilus. ; 21 x 14 cm — (Vida y Pensamiento de México)

ISBN: 978-607-16-2903-6 (FCE)

ISBN: 978-607-02-6702-4 (UNAM)

1. Brito Foucher, Rodulfo — Vida y obra 2. Historia — México — Posrevolución 3. México — Política y gobierno — Ensayos — Posrevolución I. Urías Horcasitas, Beatriz, selec. II. Ser. III. t.

LC F1234

Dewey 972.0825 B259r

---

### *Distribución mundial*

Este libro fue sometido a un proceso de dictamen por parte de académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales y al Fondo de Cultura Económica, de acuerdo con las normas establecidas por los consejos editoriales correspondientes.

Diseño de portada: Paola Álvarez Baldit

Coordinación editorial: Berenise Hernández Alanís

Cuidado de la edición: Hortensia Moreno

Tipografía y formación: Angélica Nava Ferruzca

D. R. © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Sociales (IIS)  
Ciudad Universitaria; 04510 México, D. F.

D. R. © 2015, Fondo de Cultura Económica  
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 México, D. F.  
Empresa certificada ISO 9001:2008

Comentarios: [editorial@fondodeculturaeconomica.com](mailto:editorial@fondodeculturaeconomica.com)  
[www.fondodeculturaeconomica.com](http://www.fondodeculturaeconomica.com)  
Tel. (55)5227-4672; fax (55)5227-4640

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

ISBN 978-607-16-2903-6 (FCE)

ISBN 978-607-02-6702-4 (UNAM)

Impreso en México • *Printed in Mexico*

## AGRADECIMIENTOS

Este estudio se realizó con el apoyo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. La transcripción de los textos de Brito Foucher estuvo a cargo de Diana Alejandra Dávalos. En el Departamento de Publicaciones conté con la colaboración de Hortensia Moreno, que hizo la revisión final del manuscrito, y de Berenise Hernández, que llevó a buen término la coedición con el Fondo de Cultura Económica. En el Archivo Histórico de la Universidad, Gloria Carreño se mostró siempre amable y diligente para responder a mis interrogantes sobre el Fondo Rodolfo Brito Foucher.

Quiero dedicar este libro a la memoria de Ana Santos (1978-2014), joven historiadora crítica, inteligente y creativa con quien intercambié muchas de las ideas expresadas en este trabajo.



## ÍNDICE

<i>Presentación</i> .....	11
<i>Prólogo</i> .....	17

### ESTUDIO INTRODUCTORIO

I. Tiempos de cambio .....	29
Un sureste jacobino y clientelar.....	31
El garridismo.....	35
II. El perfil de un contrarrevolucionario .....	48
¿Fascista o patriota? .....	59
III. La crítica al sistema político posrevolucionario en los ensayos de 1938 .....	72
1. Simulación y doble lenguaje .....	72
2. Manipulación electoral .....	79
3. Violencia y revoluciones .....	82
4. Terror y ausencia de libertades .....	85
5. La expedición a Tabasco .....	89
IV. Reflexión final .....	100
<i>Fuentes</i> .....	105
Archivos y bibliotecas consultados .....	105
Hemerografía citada .....	105
Bibliografía citada.....	106

ESCRITOS SOBRE LA REVOLUCIÓN Y LA DICTADURA  
*Mi expedición a Tabasco*

I. Un año de contacto con la política mexicana (primera parte) .....	117
Advertencia .....	117
La dictadura mexicana .....	118
Tabasco y la candidatura del general Cárdenas. ...	121
II. Un año de contacto con la política mexicana (segunda parte) .....	126
Deslealtad .....	126
Tabasco y la candidatura del general Villarreal ...	130
Garrido, ministro de Agricultura .....	132
III. La nueva dictadura .....	136
IV. El sistema electoral mexicano .....	147
El Ministerio de las Imposiciones .....	150
Tipos de humanidad .....	153
Las imposiciones .....	154
V. Las revoluciones en México .....	158
VI. El terror mexicano .....	169
Naturaleza y formas del terror mexicano .....	171
VII. Génesis del terror mexicano .....	183
VIII. Las libertades aparentes .....	194
IX. Sus orígenes .....	207
X. Su relación con la nueva dictadura .....	217
XI. Solicitando garantías .....	227
XII. Maquiavelismo .....	238

## PRESENTACIÓN

Este libro examina los planteamientos de una corriente de oposición política hacia los primeros regímenes posrevolucionarios que adquirió presencia y visibilidad durante el cardenismo. La idea de realizar este análisis surgió del hallazgo de un conjunto de ensayos publicados por Rodolfo Brito Foucher en la revista *Hoy*, entre abril y junio de 1938, bajo el título *Mi expedición a Tabasco*. Los ensayos giran en torno a los temas de la Revolución y la dictadura, que habían sido objeto del pensamiento conservador desde años atrás. Constituyen una pieza importante del debate que se produjo en México a finales de la década de 1930 entre los partidarios de la Revolución y una tendencia de contrarrevolucionarios que se diferenció de la oposición católica. Los textos escritos por Brito Foucher son muy poco conocidos debido al silencio que se impuso en torno al autor y a esta vertiente del conservadurismo en la historiografía del siglo xx. De ahí el interés de transcribirlos y reproducirlos en la segunda parte de este libro.

En los ensayos publicados por Brito Foucher, el análisis de acontecimientos políticos coyunturales se entrelaza con la denuncia de una Revolución que había instaurado una dictadura bajo el disfraz de un régimen democrático. Es decir, sus escritos se caracterizan por explorar una problemática de fondo a partir del examen pormenorizado de una coyuntura regional: la experiencia garridista. En este contexto, Brito Foucher retomó algunas de las grandes preguntas de la discusión política europea en el periodo de entreguerras: ¿en qué condiciones podía hablarse de la existencia de una dictadura? ¿En qué medida el liberalismo podía seguir ofreciendo soluciones a una situación política marcada por la irrupción de masas manipuladas por nuevas élites corruptas? ¿Era el corporativismo una opción deseable para encuadrar a estas mayorías? ¿Cuáles eran los riesgos de concentrar mayor poder en un Estado que controlaba el sistema corporativo? ¿Se estaban sen-

tando las bases de un nuevo despotismo con la expansión del estrato burocrático? A partir del triunfo de la Revolución soviética y del ascenso del fascismo italiano, tanto en Europa como en el ámbito latinoamericano, los intelectuales comenzaron a interrogarse acerca de la capacidad de las élites para controlar las acciones de un nuevo actor social: las “masas”. Éstas fueron imaginadas como entidades amenazantes, violentas, fácilmente manipulables, incapaces de generar un pensamiento propio y de llevar a cabo acciones independientes. Para un autor como José Ortega y Gasset, la participación de las multitudes en la vida política era el origen del caos que había aparecido en las sociedades de su época.

Los ensayos fueron escritos en el momento en que Brito Foucher se convirtió en un actor político activo. Fue el líder del movimiento de protesta que un grupo de estudiantes tabasqueños radicados en la ciudad de México organizó en contra del régimen de Tomás Garrido Canabal en julio de 1935, que suscitó una represión violenta por parte del gobierno estatal. A partir del examen retrospectivo de lo ocurrido en Villahermosa en el verano de 1935, los ensayos abordan una segunda dimensión de análisis que entraña una visión demoledora del cardenismo. En este nivel, el autor presenta argumentos para demostrar que Cárdenas dio continuidad a las alianzas y los equilibrios políticos instaurados durante el obregonismo y el callismo. Siguiendo esta línea de argumentación, dirigió un cuestionamiento más profundo hacia los mecanismos de funcionamiento y reproducción del sistema político posrevolucionario. En este tercer plano de análisis, puso a discusión cuestiones clave, como la articulación y las ramificaciones del autoritarismo en los niveles local y regional, la construcción de un entramado piramidal de relaciones de dominación y de complicidad a través de las organizaciones obreras y del partido, la manipulación electoral, la violación sistemática de la legalidad, la instauración del terror, el ejercicio de la violencia como el motor de la vida política, la existencia de derechos ficticios, la amenaza constante de revoluciones, la ausencia de libertad de pensamiento y de acción para la mayor parte de los ciudadanos. Los temas de la política anticlerical y de las relaciones Estado-Iglesia no aparecen en el núcleo de su reflexión.

La idea que atraviesa el conjunto de ensayos escritos por Brito Foucher es que, bajo la cobertura de una retórica radical, a partir de la Revolución fue configurándose una nueva forma de autoritarismo. En los niveles local, regional y nacional, afirma el autor, el gobierno funcionaba como un sistema dictatorial de donde la legalidad había sido anulada. Describe de manera pormenorizada los mecanismos que hacían funcionar la maquinaria política —por ejemplo, el sistema electoral— y ofrece al lector elementos para poner a prueba su interpretación. Los ensayos contienen además percepciones lúcidas acerca de los orígenes de algunos fenómenos que siguen estando presentes en el México actual, como es el de la violencia. Al mismo tiempo, son textos que plantean problemas de fondo que es necesario explicitar.

El primer problema está relacionado con los cambios ideológicos que marcaron la trayectoria del autor. Al igual que muchos otros intelectuales mexicanos de su época, en su juventud Brito fue un conservador influido por la corriente hispanoamericanista; no formó parte de los grupos católicos que reaccionaron con virulencia ante el laicismo y las políticas modernizadoras. En la década de 1930 se perfiló como un contrarrevolucionario que condenaba la retórica oficialista, el corporativismo, las violaciones a la legalidad y la política de masas; sin embargo, en los textos que publicó en 1938, una reflexión crítica e inteligente hacia las formas de funcionamiento del sistema político revolucionario se entrelaza por momentos con manifestaciones de admiración hacia los autoritarismos europeos de la época. Al inicio de la década de 1940 adoptó posturas de corte cada vez más derechista; además de reivindicar el modelo franquista, estableció vínculos con grupos católicos de choque en el medio universitario. Finalmente, se retiró a la vida privada y a la filantropía, afiliándose a asociaciones masónicas norteamericanas e interesándose en el esoterismo.

Un segundo problema por señalar es que los gobiernos revolucionarios fueron intolerantes hacia cualquier forma de crítica y marginaron de la vida política a las élites opositoras cuyos miembros, entre ellos Brito Foucher, tenían una sólida formación universitaria, ambiciones y capacidad de gestión. Estos individuos fueron descalificados y marginados por no

compartir los principios y las prácticas de los grupos revolucionarios en el poder y muy rápidamente se les etiquetó de “antimexicanos”, “reaccionarios” y “enemigos del cambio”. De esta manera, una crítica de raíz liberal-conservadora fue encerrada dentro de la misma categoría que el tradicionalismo católico. Con ello, desaparecieron los matices que existían entre los contrarrevolucionarios seculares, descontentos con el giro que la Revolución estaba dando al país, y los conservadores más recalcitrantes que buscaban un retorno al pasado negando la posibilidad de una transformación. Los contrarrevolucionarios pertenecían a élites desplazadas de la vida política, pero no contemplaban este retorno. Al denunciar la violencia y el doble lenguaje, deslizaban la idea de articular una dictadura moderna que restaurara la legalidad. La marginación política que se impuso a estos intelectuales y hombres políticos dio lugar a que radicalizaran sus propuestas iniciales y desvirtuaran sus argumentos, provocando la censura y el silencio que se instauró en torno a ellos.

El tercer problema está relacionado con el hecho de que, en el marco de su crítica política, Brito sustentó doctrinas raciales que cuestionaban el tipo de mestizaje que se había dado en México, poniendo en entredicho la preeminencia de lo indio sobre lo español. Desde esta perspectiva, el tipo de mestizaje que se produjo durante la época colonial y más tarde, en el periodo independiente, habría determinado los rasgos negativos de los gobernantes mexicanos, así como el desarrollo de una cultura política marcada por la barbarie. La amplia circulación de explicaciones racialistas acerca de la realidad política y social mexicana en el siglo xx no se entiende sólo como una prolongación de ideas que fueron formuladas en la última parte del siglo xix. Estas explicaciones deben comprenderse en un contexto más amplio, como una reacción de rechazo hacia las transformaciones radicales que la Revolución estaba generando. En particular, la formación de una sociedad de masas en el seno de la cual diferentes segmentos de la clase media y de los estratos populares comenzaron a interactuar bajo la cobertura de un nuevo marco legal e institucional. En suma, la irrupción de una sociedad de masas —receptora de la propaganda oficial, potencial productora y consumidora— fue percibida por las élites conservadoras como un fe-

nómeno amenazante frente al cual articularon una retórica racialista de orientación hispanófila, en oposición a los planteamientos de la mestizofilia oficial. Tanto los intelectuales ligados a los regímenes revolucionarios como sus opositores mantuvieron la interconexión entre lo político y lo racial hasta mediados del siglo xx.

Por último, cabe señalar que detrás de la confrontación ideológica entre revolucionarios y contrarrevolucionarios hubo intereses económicos y políticos concretos; muestra de ello son los vínculos que el régimen garridista tejió con la Standard Fruit & Steamship Company, o bien, la intención de Brito Foucher de preservar sus propiedades en Tabasco. Por otra parte, dicha confrontación no puede ser entendida como un debate entre una izquierda revolucionaria y un conservadurismo a ultranza. Detrás de la retórica oficialista revestida de bolchevismo y socialismo había un afán modernizador que amalgamó elementos que estaban presentes en el modelo del corporativismo italiano; ejemplo de ello fueron las políticas gubernamentales de organización corporativa de los trabajadores, así como las campañas médico-higiénicas y demográficas orientadas al mejoramiento de la calidad racial de la población. Mi intención al examinar los argumentos de un autor como Brito Foucher es profundizar en la comprensión de este complejo panorama ideológico en el que sería simplista observar una confrontación maniquea entre la Revolución y sus enemigos. Paradójicamente, unos y otros se lanzaron la acusación de buscar instaurar una dictadura.



## PRÓLOGO

Acerca de los ensayos de Brito Foucher, existen algunas referencias generales.<sup>1</sup> Sabemos que le fueron solicitados por los editores de la revista *Hoy* —José Pagés Llergo y Regino Hernández Llergo—, también tabasqueños, formados profesionalmente primero en México y después en el periodismo del exilio mexicano en los Estados Unidos. En el primero de los ensayos, Brito Foucher explicitó dos de las circunstancias específicas que lo empujaron a aceptar la invitación de los editores de *Hoy*. La primera era la decisión de abstenerse de participar en las siguientes elecciones para elegir gobernador del estado de Tabasco por considerar que se trataba de otra “comedia electoral” en la que el presidente de la república designaría al candidato triunfador. La segunda, su salida inminente a un nuevo exilio en el extranjero. Calculaba que el dinero que recibiría como retribución por la publicación de sus artículos le permitiría vivir una temporada fuera del país. La salida de los ensayos de Brito Foucher coincidió con el movimiento por la libertad de cultos que un grupo de católicos, encabezado por Salvador Abascal, hizo estallar en Villahermosa en mayo de 1938. A pesar de que existe una clara diferencia entre la crítica de Brito Foucher y la de Abascal, ambos fueron calificados de cristeros y líderes clericales.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Una primera versión de la serie “Mi expedición a Tabasco” apareció en el periódico *El Día*, México, febrero de 1936. En “Tabasco, tierra de promisión”, “El pueblo de Tabasco”, “La democracia en Tabasco de 1914 a 1936”, “Revolucionarios y reaccionarios tabasqueños”, “Tomás Garrido Canabal”, “Garrido contra los revolucionarios tabasqueños”, “Esencia del régimen. Violencia y terror”. “Nepotismo. Espíritu predatorio”, “La alianza de Garrido con el capital local y norteamericano”, “La rapiña del garridismo”, “Principios conservadores de cacicazgo garridista”, “Recursos demagógicos del garridismo, ateísmo y antialcoholismo”, “Política de Garrido hacia el gobierno federal y de éste hacia Garrido”. “Borradores de artículos de Rodolfo Brito Foucher”, AHUNAM, Fondo Rodolfo Brito Foucher. Sección: Obra intelectual. Serie: artículos, escritos y memorias. Caja 60, exp. 24, fojas: 1-121.

<sup>2</sup> Mientras que la orientación de los textos de Brito Foucher es política y

Los ocho primeros capítulos de la serie “Mi expedición a Tabasco” proponen un análisis general de la realidad posrevolucionaria nacional, mientras que los cuatro últimos narran en detalle la manera en que se tramó la rebelión en contra del garridismo y la forma en que Brito Foucher fue traicionado.<sup>3</sup> En una entrevista que Brito Foucher concedió a John Foster Dulles en septiembre de 1957 declaró que de haber continuado publicando los artículos en la revista *Hoy*, él y su familia habrían sido despojados de sus propiedades en Tabasco.<sup>4</sup>

Las ideas e interpretaciones acerca de la realidad nacional se presentan en forma de alegato jurídico. Abogado de formación, el autor de los ensayos buscó demostrar mediante el análisis de hechos concretos que la Revolución en el poder no había ampliado las libertades, sino más bien sentado las bases de un autoritarismo y de una violencia que se convirtieron en problemas endémicos. Los textos confrontan acontecimientos específicos con principios establecidos en la ley, para desde ahí precisar cuáles eran los mecanismos reales de funcionamiento de un sistema concebido como una pirámide de complicidades a la cabeza de la cual se encontraba el presidente en turno. El autor se presenta ante sus lectores como un “hombre justo” que conocía desde adentro —aunque no en su

secular, la interpretación retrospectiva que Abascal escribió en 1972 acerca de su actuación en Tabasco en 1938 se inscribe en el proyecto sinarquista de reconquista espiritual de la sociedad. Acerca de Brito Foucher, en este texto Abascal se limita a señalar: “Al caer Garrido en 1936 gracias a la expedición de Brito Foucher, no cayó el garridismo en cuanto a lo religioso. Cárdenas se encargó de ello. Tan sólo un desahogo se le permitió entonces al pueblo: tener imágenes y rezar en pequeños grupos en los hogares” (Abascal, 1972, p. 14).

<sup>3</sup> Se incluye el duodécimo ensayo, inédito, titulado “Maquiavelismo”, enviado por Brito Foucher desde Washington. Este ensayo profundiza en el análisis de la traición de la que fue objeto Brito y su grupo por parte de Cárdenas. “Maquiavelismo”, Washington, 1938. En “Borradores de artículos de Rodolfo Brito Foucher”, AHUNAM, Fondo Rodolfo Brito Foucher. Sección: Obra intelectual. Serie: artículos, escritos y memorias. Caja 60, exp. 24, fojas: 122-131.

<sup>4</sup> En las notas de esta entrevista, Dulles consignó las razones que llevaron a Brito a suspender la publicación de los artículos en *Hoy* a partir de la duodécima entrega: “De haber continuado publicando la serie, afirma Brito Foucher, hubiera podido perder los ‘ejidos’ que tanto él como su madre y su hermana poseían en Tabasco. Su madre se opuso a que continuara publicándolos, argumentando que si bien Rodolfo podía arriesgar lo que le pertenecía, no tenía derecho de poner en peligro las propiedades del resto de la familia” (Dulles, 1957). Traducción de B. Urías.

totalidad— las maniobras utilizadas por la camarilla de generales revolucionarios y que, al denunciarlas, ejercía un derecho ciudadano.

Brito Foucher pasó a la historia como un agente del retroceso que buscaba rehabilitar el antiguo orden en beneficio de sus intereses económicos en Tabasco. Sin embargo, su reflexión crítica en torno a la Revolución no está marcada por una nostalgia del Porfiriato. El énfasis de su interpretación está puesto en la recuperación de una legalidad que era violada de manera sistemática. Mi propósito no ha sido ni condenar ni tratar de rehabilitar a un personaje extremadamente polémico, y a la vez, escasamente estudiado (Kirshner, 1976, pp. 122-154; Contreras Pérez, 2003a; 2008). A diferencia de los dos estudios existentes sobre Brito Foucher, dejaré de lado al personaje, su biografía y su participación en la incursión a Tabasco en 1935. Centraré mi trabajo en la crítica que Brito Foucher dirigió a la Revolución, interrogándome acerca de las razones que explican su viraje ideológico de conservador a contrarrevolucionario y, finalmente, a posturas de ultraderecha. Otros intelectuales conservadores de la misma época pasaron también por este tipo de transformaciones,<sup>5</sup> lo cual puede quizá atribuirse a que el conservadurismo latinoamericano de la primera mitad del siglo xx albergó muy diversas corrientes políticas y orientaciones ideológicas que se entrelazaron y mutaron a lo largo del tiempo.

En un pequeño libro sobre el conservadurismo latinoamericano, el historiador argentino José Luis Romero ubicó dentro de un primer grupo a los conservadores que, desde una postura religiosa o metafísica, percibieron el orden establecido como inamovible, y cualquier movimiento hacia el cambio como un avance de “la decadencia, la perversión, el caos”; dentro de una segunda categoría, a aquellos que, sin albergar

<sup>5</sup> En la trayectoria política e ideológica de José Vasconcelos es posible observar un fenómeno similar. Después de su salida de la Secretaría de Educación Pública, en donde impulsó el programa oficial de educación y cultura a principios de la década de 1920, pasó a la oposición. Fue candidato a la presidencia de la república en 1929 y a partir de su derrota en las elecciones radicalizó sus posturas, dando un giro cada vez más hacia la derecha. En 1940 estuvo al frente de la revista *Timón*, en la cual las posturas hispanófilas se entrelazaban con adhesiones a Hitler y a Mussolini (Vasconcelos, 1940).

convicciones religiosas o de orden metafísico, mantuvieron posiciones autoritarias y jerárquicas contrarias a la inclusión de las mayorías en el espacio político; dentro de una tercera categoría, a los “grupos conformistas de clase media, para los cuales el orden constituido significaba una garantía de estabilidad”; y dentro de una cuarta categoría, a los grupos populares de orientación paternalista: masas urbanas marginadas, clientelas políticas, grupos conformistas con actitudes religiosas, mágicas o supersticiosas, y grupos de militancia política ingenua que fueron recuperados dentro de movimientos más amplios (Romero, 1970, pp. 28-30). El común denominador de estas cuatro tendencias fue establecer sus posiciones doctrinales al calor de experiencias políticas concretas. Es decir, acontecimientos inmediatos los orillaron a echar mano de “un haz impreciso de ideas”, sin que éstas hubieran sido objeto de un debate previo. Ante la inmediatez de los acontecimientos, retomaron algunos de los planteamientos que circulaban en Europa acerca de la viabilidad o la inoperancia de los sistemas políticos existentes, fueran éstos liberales, fascistas o comunistas. A pesar de que temían profundamente la intervención de los grupos populares en la vida pública, algunos de los grupos de derecha examinados por Romero apelaron ocasionalmente a “las masas escépticas y marginales que habían contribuido a formar las oligarquías liberal-burguesas con su exclusivismo político y su libreempresismo” (Romero, 1970, p. 33). ¿Cómo explicar que “las masas” respondieran a este llamado y llegaran a sentirse atraídas por una ideología en la que coexistían planteamientos jerárquicos y nacionalistas, reivindicando un “sistema de normas y principios en el que se mezclaban herrumbrados prejuicios señoriales con los más vulgares y adocenados prejuicios burgueses?” (Romero, 1970, p. 33). La respuesta de Romero a esta pregunta es que la combinación de estos elementos ideológicos resultó funcional para las nuevas élites y atractiva para los sectores populares debido a que el conjunto aparecía revestido de cierto antiimperialismo nacionalista, de algunos principios de justicia social, de una reivindicación hispánica, de la denuncia de la ineficacia de una democracia liberal “que más de una vez había sido utilizada como máscara por las oligarquías para su propio beneficio” y, finalmente, de un proyecto de cambio y mo-

modernización en el que un catolicismo renovado ocupaba un lugar importante (Romero, 1970, p. 33).

En el caso mexicano, la ruptura revolucionaria generó malestar en diversos grupos e individuos. Una historia de la Revolución escrita desde la perspectiva de los vencidos, dice Luis González y González, desde muy pronto comenzó a ser elaborada por intelectuales del Antiguo Régimen que reivindicaban la figura de Porfirio Díaz. Entre las obras de este género que circularon “si no oculta, sí silenciosamente”, enumera

*El verdadero Díaz y la Revolución*, de Bulnes; *¿Por qué y cómo cayó Porfirio Díaz?*, de García Granados; las *Memorias* de García Naranjo; *Carranza y los orígenes de su rebelión*, de Junco; *Félix Díaz*, de Liceaga; *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, de López Portillo y Rojas; *México falsificado*, de Pereyra; *De mi vida*, de Reyes; no pocos artículos y panfletos de Tablada, y *La Revolución mexicana, orígenes y resultados*, de Vera Estañol, obra que supera con mucho a las demás de tipo contrarrevolucionario (González y González, 1997, p. 236).

Durante la década de 1920 una nueva oleada de escritores —muchos de ellos católicos— continuó elaborando una crítica a la Revolución, pero fue durante el cardenismo cuando se multiplicaron los movimientos de oposición política, y una nueva generación de intelectuales expresó el descontento de una parte de las clases medias (véase Pérez Monfort, 1993; Garciadiego, 2006; Servín, 2006; 2009). Para Soledad Loaeza, la retórica radical del cardenismo y la intensificación de la política de masas “agravó los sentimientos de enajenación [...] respecto a un sistema político que, a sus ojos, alimentaba un Estado todopoderoso y contrariaba los derechos esenciales del individuo y de la sociedad” (Loaeza, 1988). Los intelectuales que dieron forma a esta crítica en la década de 1930 provenían de una clase alta cuya posición social había sido erosionada por la espiral de movilidad social generada por la Revolución. A pesar de compartir algunas ideas, es posible diferenciar por lo menos dos líneas de pensamiento dentro de esta intelectualidad de clase media.

En primer lugar, estaban aquellos que reaccionaron en contra de una modernización que ponía en entredicho anti-

guas jerarquías y formas de sociabilidad, más que en contra del fenómeno revolucionario propiamente dicho. Los conservadores que se apegaron al tradicionalismo católico plantearon la necesidad de acotar la esfera de acción del Estado mediante la construcción de un modelo social orgánico en donde los cuerpos intermedios volvieran a tener un papel importante. Por considerar que el contrato social no podía ser el fundamento de la sociedad, se negaban a reconocer la existencia de “individuos” asociados voluntariamente para vivir en ella. Desde esta perspectiva, el universo social estaba integrado por “personas” reunidas a través de cuerpos que los representaban (la Iglesia, la familia, la universidad, grupos profesionales, sindicatos, municipios). Concebían la vida en sociedad como una situación necesaria, regida por un orden natural que conformaba un todo jerárquicamente armonizado. El Estado no tenía prioridad sobre los órganos que representaban los intereses de la sociedad dentro de la esfera pública. Era esta representación —y no el sufragio— el elemento que garantizaba las libertades. Para ellos, existía una clara diferenciación entre el modelo organicista y el corporativismo oficial debido a que el Estado posrevolucionario buscaba organizar a la sociedad en forma vertical y coercitiva, mientras que el organicismo católico apelaba al modelo medieval de un orden jerárquico natural e instituido por Dios que surgiría desde abajo y en forma espontánea. Se pensaba que este esquema permitiría acotar los límites del poder estatal, frenar los avances del individualismo liberal y armonizar los intereses económicos de trabajadores y propietarios a través de la formación de “comités mixtos”. El planteamiento de fondo era que el Estado estaba obligado a compartir su soberanía con las organizaciones sociales.

A la par del tradicionalismo católico se desarrolló una corriente contrarrevolucionaria que, más que añorar el pasado, denunciaba las atrocidades del presente. Los contrarrevolucionarios —cuyos antecedentes doctrinales más importantes se remontaban a Edmund Burke en Inglaterra y Joseph de Maistre en Francia— no buscaban la restauración del antiguo orden y sus privilegios, sino que manifestaban su oposición al establecimiento de un poder absoluto en nombre del pueblo. Edmund Burke había contrastado las revoluciones norteamer-

ricana y francesa, considerando que mientras la primera había representado la liberación de un poder arbitrario, la segunda había impuesto límites a la libertad de los hombres en su intento por fabricar o modelar un nuevo tipo humano. El razonamiento de Burke ha sido bien resumido por Robert Nisbet en su libro sobre la “anatomía” del conservadurismo moderno:

La Revolución norteamericana buscó la libertad para seres humanos reales y vivientes y para sus hábitos y costumbres. Pero la Revolución francesa estaba interesada mucho menos en lo real y lo vivo —los campesinos, la burguesía, el clero, la nobleza, etc.— que en el tipo de seres humanos que los líderes revolucionarios creían que podían fabricar a través de la educación, la persuasión, la fuerza y el terror, cuando éstos fueran necesarios. Burke pensaba que desde las insurrecciones en nombre de Dios de la época de la Reforma, nunca se había producido una revolución en Europa que estuviera consagrada de manera tan exclusiva a la salvación del hombre y a su completa reconstrucción espiritual. Percibió que tal y como los anabaptistas habían deseado arrasar con todo aquello que interfiriera en la creación del Hombre Nuevo Cristiano, así los jacobinos deseaban destruir todas las instituciones que interfirieran en la construcción del Hombre Revolucionario (Nisbet, 1986, pp. 18-19).

Durante las primeras décadas del siglo xx en México, los contrarrevolucionarios propusieron un modelo de sociedad con mayor participación de las élites que habían sido desplazadas de la vida política. Su objetivo era fortalecer las libertades y los derechos de propiedad dentro del marco legal establecido. Minimizaban la influencia del pasado prehispánico y el peso de lo indígena en la configuración de un nuevo proyecto de nación y de sociedad. Fue frecuente que adoptaran la doctrina de la hispanidad para sustentar que México debía recuperar su referente original: España.<sup>6</sup> Su reflexión se anudó en torno a temas como el de la muerte del espíritu público, la sustitución del individuo por el hombre masa, el abandono de la le-

<sup>6</sup> Acerca del conservadurismo hispanófilo en el México posrevolucionario véase Granados, 2005; Lobjeois, 2001; Mora Muro, 2011; Pérez Monfort, 1988, 2001, 2007; Urías, 2010a, 2010b, 2013.

galidad, el ascenso del corporativismo, la retórica bolchevique, la corrupción de la clase política, la aparición del Estado totalitario y la despersonalización de los seres humanos (Del Arenal, 2009, pp. 648-683).

Dentro de esta corriente se ubican individuos que habían aspirado a ocupar un lugar en el nuevo aparato político, como Luis Cabrera; intelectuales comprometidos con la libertad de expresión en la Universidad, como Antonio Caso; y escritores críticos de tendencia liberal, como Jorge Cuesta. Caben también dentro de ella Miguel Alessio Robles, Eduardo Pallares, Diego Arenas Guzmán, Manuel Herrera y Lasso, Luis Lara Pardo, Alberto J. Pani, José Vasconcelos, Manuel Gómez Morin y Rodulfo Brito Foucher. Difundieron sus ideas en periódicos de amplia circulación como *Excelsior*, *El Universal*, *El Hombre Libre* y *Omega*; en revistas importantes como *Hoy*, *Lectura*, *Ábside* y *La Nación*; finalmente, en libros publicados por casas editoriales que gozaban de reconocimiento, como Polis, Jus y Cvltura. Desde estos espacios sustentaron que la Revolución había introducido una nueva forma de autoritarismo bajo el modelo corporativo, y que el hombre modelado por este tipo de Estado no era un “Hombre nuevo”, sino un ser amorfo y manipulable que se adaptaba con facilidad a las directrices impuestas por la pirámide de complicidades en la cúspide de la cual se encontraba el Estado. La serie de ensayos que apareció bajo el título de *Mi expedición a Tabasco* en la revista *Hoy* en 1938 se sitúa en este contexto a la vez político e intelectual.

Debido a la inmediatez de los hechos que sacudían al país, Brito Foucher no estableció las corrientes de pensamiento político que utilizó como fundamento de su argumentación. La única referencia explícita que es posible identificar en sus ensayos es al filósofo y viajero alemán Hermann von Keyserling (1880-1946). Se trata de un autor que entusiasmó a muchos intelectuales latinoamericanos a finales de la década de 1920 y principios de la de 1930; entre ellos, Alfonso Reyes (Reyes, 1929).<sup>7</sup> El conde de Keyserling escribió un célebre ensayo, *Me-*

<sup>7</sup> En 1962, Leopoldo Zea publicó el primer ensayo crítico sobre Von Keyserling y su percepción del mundo hispanoamericano. Para Keyserling, afirmaba Zea, las sociedades latinoamericanas estaban habitadas por “hombres telúricos, no traspasados aún por el espíritu”, con lo cual, repetía en la prime-

*ditaciones sudamericanas* (1931), traducido al español en 1933, en el que se interrogó acerca de la inmadurez de las poblaciones hispanoamericanas, considerando que eran todavía incapaces de contribuir activamente a la cultura occidental y que se encontraban en una posición de desigualdad insalvable frente a Norteamérica (Keyserling, 1933). Brito Foucher alude a Von Keyserling para caracterizar a una clase política autoritaria, cruel e ignorante que gobernaba en nombre de las masas: <sup>8</sup>

Los políticos mexicanos que no creen en nada, no solamente no son fanáticos, ni apasionados, sino que son profundamente fríos. Su oportunismo es orgánico, constitucional. Probablemente esta misma observación haya sido la que hizo decir al conde de Keyserling en sus *Meditaciones sudamericanas* que los políticos hispanoamericanos son animales de sangre fría, seres del mundo abisal.<sup>9</sup>

Enunciar esta crítica anuló sus posibilidades de participar en la vida política nacional. La frustración que le generó esta situación de aislamiento puede explicar que su trayectoria ideológica estuviera marcada por el giro abierto hacia la derecha a partir de la década de 1940. En el borrador del libro que no llegó a terminar, Brito declaró que su negativa a convertirse en funcionario o en intelectual orgánico del régimen revolucionario no había sido producto de una imposición, sino una decisión personal.<sup>10</sup> Esta decisión se desprendía del tipo de

ra mitad del siglo xx, “muchas de las opiniones de un Buffon y un De Pauw sobre la América como continente sin madurez, húmedo, blando, en el que la creación está aún en la etapa de los reptiles” (Zea, 1962, p. 83).

<sup>8</sup> Nueve años después, otro autor tabasqueño —Manuel R. Mora— escribió el libro *Ensayo sociológico de Tabasco*, en el que retoma la referencia a la obra de Keyserling para desentrañar los “caracteres míticos del hombre de la selva”, descendiente de la cultura maya, así como para determinar las “fuerzas abisales desencadenadas en la conciencia del hombre, fuerzas que lo precipitan hacia las peores y enfermizas leyendas y lo mantienen en estado de catalepsia, impidiéndole incorporarse a la economía y a la cultura” (Mora, 1947, pp. 23-24).

<sup>9</sup> Rodulfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. VIb. “Génesis del terror mexicano”, *Hoy*, núm. 68, 11 de junio de 1938.

<sup>10</sup> En la transcripción de la entrevista que Brito Foucher concedió a John Foster Dulles en 1957, Dulles confirma que Brito Foucher estaba por publicar un libro con la serie integral de los ensayos contenidos en *Mi expedición a Tabasco* que aparecieron en la revista *Hoy* en 1938 (Dulles, 1957).

educación que había recibido y de un estatus social alto que le aseguraba la independencia económica:

La influencia saludable de mi familia sobre mí desde mi más temprana edad y la independencia económica que ellos me aseguraron y que yo después procuré consolidar, me apartaron del servicio de la Dictadura Mexicana y de toda convivencia o colaboración con ella y fue así como tal vez sin grandes méritos de mi parte, escapé a la suerte de otros muchos intelectuales mexicanos, a quienes una errónea educación, la necesidad económica, la ambición de poder o el mero oportunismo político vincularon con cualquiera de los Dictadores mexicanos y los hicieron corresponsables en más o menos grados de las injusticias cometidas por éstos.<sup>11</sup>

Para comprender la trayectoria política e intelectual de Brito Foucher, el primer capítulo del estudio introductorio delinea un panorama de las transformaciones generadas por la Revolución en el estado de Tabasco durante las primeras décadas del siglo xx. El segundo capítulo define el perfil intelectual y político del autor de los ensayos de 1938. A continuación, en el tercer capítulo se presenta un análisis de los contenidos de estos últimos, seguido en el capítulo cuarto por una reflexión final. Después de establecer las fuentes y la bibliografía que utilicé en esta investigación, incluyo la transcripción de los escritos de Brito Foucher a fin de que el lector pueda llegar a sus propias conclusiones.

<sup>11</sup> Rodolfo Brito Foucher, "Capítulos en borrador para un libro titulado Sobre la organización y funcionamiento de la Dictadura mexicana" (1929), AHUNAM, Fondo Rodolfo Brito Foucher. Sección: Obra intelectual. Serie: artículos, escritos y memorias. Caja 60, exp. 22, foja 4.

# ESTUDIO INTRODUCTORIO



## I. TIEMPOS DE CAMBIO

LA APARICIÓN de las masas en las sociedades latinoamericanas de la primera mitad del siglo xx entrañó la formación de regímenes populistas con máquinas electorales y amplias redes corporativas ligadas a los aparatos gubernamentales. Entre los rasgos compartidos por estos regímenes, Steve Stein ha identificado el surgimiento de coaliciones electorales en las que participaron sectores de los grupos altos, medios y bajos cuyos intereses no siempre eran coincidentes, así como la aparición de líderes carismáticos que ejercieron una fuerte atracción sobre las mayorías. Lo anterior no conllevó un reordenamiento político de fondo, en la medida en que se desconocieron los conflictos de clase y se buscó más bien conciliar las contradicciones sociales en el seno de la “familia nacional”. A través de esta estrategia, los nuevos regímenes populistas buscaron restablecer un orden de jerarquías e introducir un aparato de mediación que facilitara la negociación y evitara la confrontación entre grupos con intereses polarizados (Stein, 1980, p. 10).

En México la irrupción de las masas en la vida política se produjo de manera abrupta. La insurrección armada puso en el centro del escenario político a multitudes conformadas por diversos estratos sociales con muy variadas expectativas acerca del cambio. Entre 1910 y 1917, el país fue transformado por un conjunto de movimientos que hicieron caer al régimen porfirista y forzaron la realización de una reforma agraria que, según Alan Knight, entre 1920 y 1930 fue “innovadora, desestabilizadora, controvertida, a veces radical y en absoluto controlada desde arriba” (Knight, 2005, p. 38). A lo anterior se sumaron otros cambios estructurales, como el reemplazo de la oligarquía porfiriana por una nueva clase política —modernizadora y pragmática— que alentó el crecimiento económico e impuso límites a la preeminencia religiosa. Asimismo, una espiral de ascenso social propiciada por la modernización económica generó la expansión de la burguesía y de las clases me-

días, a lo cual contribuyó “la ampliación de la burocracia y la educación técnica y superior” (Medina Peña, 2000, p. 156).

En suma, la Revolución favoreció un proceso de modernización y la aparición de nuevos actores con demandas concretas. La facción que puso fin a la insurrección armada y dio inicio a la institucionalización introdujo una estrategia de reordenamiento social de tipo corporativo que entre 1920 y 1930 había cobrado auge a nivel mundial. Durante el cardenismo, la red de organizaciones obreras y campesinas conformó una estructura vertical de poder que representó un obstáculo para la movilización autónoma. Además de centralizar las estructuras de poder regional y comunitario e intensificar el programa de reparto agrario, la estrategia cardenista fue fortalecer la ideología nacionalista. Estas iniciativas fueron puestas en práctica por los agentes clave del régimen —maestros, inspectores, líderes campesinos y burocracia federal— que con el tiempo se convirtieron en uno de los mayores límites del programa de justicia social inicial (Fallaw, 2001).

Stuart F. Voss advirtió que las prácticas clientelares y los hábitos de corrupción aseguraron la reproducción del sistema y arraigaron no sólo en las organizaciones obreras y campesinas, sino también en otros espacios de la vida pública: el Congreso, las secretarías, el aparato electoral y el partido. Lo anterior favoreció la aparición de operadores políticos o intermediarios entre el aparato oficial y los grupos populares, que utilizaron indistintamente el cohecho y la represión para lograr sus objetivos. La nueva cultura política avaló y legitimó la obtención tanto de privilegios para los líderes como de prebendas para las clases trabajadoras que estaban siendo encuadradas, siempre y cuando esto garantizara el equilibrio instituido en nombre de la Revolución (Voss, 1992, pp. 383-386). Lo anterior no evitó que a partir de 1940 proliferaran expresiones de protesta social y de oposición política que llegaron a desestabilizar el sistema (Gillingham, 2010, p. 180).

Los procesos que han sido enumerados transcurrieron en momentos en los que imperó una extrema violencia. Para Alan Knight, las décadas de 1920 y 1930 estuvieron marcadas por una lucha descarnada por el control político. La violencia que se desplegó durante los gobiernos de Obregón y Calles estuvo ligada a conflictos entre facciones revolucionarias y hom-

bres fuertes regionales, a problemas relacionados con la tenencia de la tierra que no habían sido resueltos y a la Guerra Cristera, cuyo punto más álgido se situó entre 1926 y 1929. En tanto, en la década de 1930 la violencia se produjo sobre todo durante las elecciones, las huelgas y las confrontaciones entre grupos de derecha y de izquierda (Knight, 1997, p. 115; véase también Aguilar Camín, 1982, p. 196-197). Las formas que adoptó la violencia en el México de la década de 1930 fueron uno de los temas que atraviesa los ensayos de Brito Foucher.

#### UN SURESTE JACOBINO Y CLIENTELAR

En la región del sureste, la Revolución favoreció la aparición de una nueva generación de líderes populistas que intensificaron el proceso de modernización que había sido iniciado en la última parte del siglo XIX.<sup>1</sup> Gobernadores como Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, Francisco Múgica y Tomás Garrido Canabal en Tabasco, así como Adalberto Tejeda en Veracruz, animaron una corriente de jacobinismo anticlerical que buscó acelerar el proceso de modernización mediante la organización corporativa de las masas en el marco de nuevos partidos y ligas de resistencia. Unos y otros promovieron una nueva educación dirigida a transformar y moralizar las costumbres del pueblo. Intensificaron el reparto agrario. Abolieron prácticas laborales como la servidumbre por deudas. Crearon partidos socialistas que se convirtieron en

<sup>1</sup> Investigaciones recientes coinciden en que las diversas formas de populismo regional en el sureste dieron continuidad a tendencias modernizadoras que venían perfilándose desde el Porfiriato. Entre 1890 y 1910, el sureste inició un proceso de cambio económico, que en el caso de Yucatán estuvo muy ligado con el auge de la industria del henequén. La transformación económica generó, a su vez, cambios políticos y administrativos, como el aumento de las fuerzas policiacas, el incremento en la circulación de los recursos financieros, la profundización del control fiscal, el control de los caciques locales y, finalmente, la formación de nuevos cuadros burocráticos con mayor presencia tanto en los centros urbanos como en los municipios. La Revolución representó primero una interrupción de estos procesos y, en un segundo momento, la constitución de nuevos aparatos político-institucionales que dieron un nuevo giro a la tradición precedente (Benjamin, 1992; Fallaw, 2001; Joseph, 2005; Wasserman, 1992).

verdaderas máquinas electorales. Construyeron aparatos de propaganda política que fueron útiles tanto para difundir el nuevo nacionalismo como para recrear el culto al líder; organizaron campañas de higiene, de salud sexual y en contra del alcoholismo.

Al inicio de la década de 1920, los llamados Césares rojos del sureste gozaron de autonomía considerable frente al poder federal y tuvieron el apoyo de los presidentes Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Su logro más importante fue desplazar a las oligarquías que habían cerrado opciones a las clases bajas y medias durante la última parte del siglo XIX, utilizando el resentimiento que los grupos populares habían acumulado durante el Porfiriato. Los experimentos populistas en la región del sureste duraron hasta que el proceso de centralización del poder hizo necesaria la eliminación de los caudillos y la reconversión de las organizaciones regionales que éstos habían creado en la base del nuevo sistema político. El proceso de centralización se inició durante el régimen de Cárdenas y se consolidó en la década de 1940.

François-Xavier Guerra ha considerado que el garridismo fue producto de una serie de transformaciones y adaptaciones de ideas políticas que, al igual que la modernización económica, provenían de la última parte del siglo XIX. Es decir, Tomás Garrido Canabal heredó del liberalismo secularizador el espíritu anticlerical que marcó a una parte de las élites y de las clases medias durante la República Restaurada y el Porfiriato. Sostiene que muchos de los que participaron en las primeras asociaciones liberales —las logias y las sociedades de ideas— se radicalizaron después en el club, el sindicato o el partido; y que en los primeros años del siglo XX, estos mismos individuos se convirtieron en revolucionarios (antirreeleccionistas, constitucionalistas) o anarquistas (magonistas). Guerra precisa las modalidades de este proceso en el caso de Tabasco:

En Huimanguillo, muy cerca de Cunduacán, en donde era párroco José María Alpuche, uno de los fundadores de las logias yorquinas en 1926, fue fundado en 1901 el Club Liberal Melchor Ocampo. Al leer los nombres de los que lo dirigen, se constata la presencia de todos los miembros de la facción revolucionaria que a continuación tomará el poder en Tabasco —los Garrido,

los Aguirre, los Colorado, etc. Serán después magonistas en secreto, antirreeleccionistas en 1909, revolucionarios maderistas en 1911 y constitucionalistas en 1913, pero en la base se encuentra el antiguo liberalismo anticlerical de las logias, que se ha convertido, en ese medio, en una segunda religión. En 1911 tiene lugar, por ejemplo, el “bautismo” laico del benjamín de la familia Aguirre Colorado, José Manuel, a quien su abuelo le impone nombre diciendo: “Yo te bautizo, José Manuel, en nombre de la Libertad”; el padrino es José Domingo Ramírez Garrido, luego uno de los principales jefes revolucionarios, primo de Tomás Garrido Canabal, que será en los años 1920-1930 el dictador revolucionario del Estado y el responsable del más violento régimen antirreligioso que México haya conocido. Aquí la continuidad entre las logias del siglo xix, las organizaciones de oposición a Díaz y la Revolución, se hace en el interior del mismo círculo de familias e indudablemente en los mismos locales (Guerra, 1988, pp. 172-173).

En paralelo, durante los primeros años del siglo xx, Tabasco atravesó por un periodo de agitación política y de rebeliones populares. En 1915, José Gil Morales encabezó un levantamiento efímero que culminó con el asesinato del gobernador y el envío de tropas carrancistas. Los brotes de rebeldía estuvieron ligados a la “fiebre asociativa” que, de acuerdo con lo establecido por Jean-Pierre Bastian, entre 1870 y 1910 contagió no sólo a la clase política, sino también a los sectores intermedios de la sociedad y, en particular, a las clases medias regionales y al artesanado urbano. Estos grupos integraron logias, círculos espiritistas y congregaciones protestantes que contribuyeron a delinear “un espacio liberal bien definido, ultraminoritario, que generalmente se opuso a la alianza del Estado porfirista con la Iglesia católica romana y a las reelecciones de los liberales en el poder” (Bastian, 1993, p. 421). Bastian señala que, en el mundo rural, los protestantes y los espiritistas gozaron de mayor popularidad que los masones, llegando a ejercer una influencia tanto sobre los mestizos rurales y los habitantes de pequeños centros urbanos como sobre algunas comunidades indígenas del centro del país.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> No era excluyente ser masón y protestante a la vez. Por una parte, debi-

En la región tabasqueña de la Chontalpa, el radicalismo anticlerical se acentuó debido a la escasez del clero y a la expansión del protestantismo (Guerra, 1988, p. 227). Desde los últimos años del siglo XIX había existido en la región un grupo significativo de liberales radicales ligados a las congregaciones presbiterianas. En la primera década del siglo XX, estos liberales radicales y disidentes religiosos se convirtieron en opositores políticos al régimen porfirista, para después involucrarse con los círculos anarcosindicalistas y con la rebelión maderista. Bastian se detiene a examinar el caso de Ignacio Gutiérrez Gómez, comerciante de origen indígena integrado a las redes liberales radicales y a las congregaciones presbiterianas de la Chontalpa, que encabezó la oposición al gobernador Bandala para sumarse después al magonismo y al movimiento antirreeleccionista. Gutiérrez Gómez fue miembro de la Iglesia presbiteriana y líder revolucionario en el medio rural; a pesar de haberse involucrado en estos acontecimientos políticos, nunca llegó a desprenderse de la referencia ideológica a la religión y a la Biblia (Bastian, 1989, pp. 116, 117, 168, 234, 236-237, 244-245, 268, 278-282, 292).

En 1939, una publicación que apoyaba la candidatura de Brito Foucher a la presidencia reivindicaba la herencia de Gutiérrez Gómez en relación con la “causa justa” que un grupo de ciudadanos mantenía en contra de Garrido y sus sucesores:

La Chontalpa, tierra de hombres viriles quienes sin arredrarse ante el peligro abrazaron entusiastamente la causa de las reivindicaciones sociales, no podían quedar indiferentes ante la lucha social y política, seguros de una pugna que lleva como égida una justa causa, sin la organización bélica más rudimentaria ni experiencia alguna en el arte de la guerra, abandonando el calor hogareño y sus intereses, se enfrentaron a un ejército disciplinado, fuerte en número y en elementos de guerra, a quien más tarde

do a que tanto la masonería como el protestantismo contaron entre sus adeptos a liberales radicales unidos en un mismo frente anticatólico que operaba a través del llamado “modelo asociativo”, lo cual permitió que redes de sociabilidad amplias se extendieran a través de diversas agrupaciones; por otra parte, debido a que masones y protestantes compartían códigos éticos basados en el amor al trabajo, el rechazo a la promiscuidad sexual y la lucha contra el alcoholismo (Bastian, 1987).

vencieron sin dejar de lamentar irreparables pérdidas como las de su jefe, Ignacio Gutiérrez Gómez [...] que ni por un momento dejó de alentar a los suyos, quienes pelearon hasta el fin, poniendo de manifiesto una vez más el espíritu guerrero de los tabasqueños que no se arredraron ante un enemigo poderoso.<sup>3</sup>

### EL GARRIDISMO

Tomás Garrido Canabal emergió políticamente en Tabasco después de haber respaldado el Plan de Agua Prieta, de oponerse a la rebelión delahuertista y de ofrecer un apoyo incondicional a Calles.<sup>4</sup> Estuvo oficialmente al frente del gobierno estatal durante dos periodos (1923-1926 y 1930-1934); entre 1926 y 1930 fungió como gobernador Ausencio Cruz, uno de sus operadores. Durante el largo periodo en el que mantuvo el control político en Tabasco introdujo un conjunto de medidas modernizadoras en el marco de un modelo populista y autoritario. Ejerció la violencia de manera abierta en contra de sus opositores, generando varias oleadas de exiliados hacia la ciudad de México. La mayor parte de estos exiliados fueron estudiantes universitarios que organizaron movimientos de protesta, en el seno de los cuales Brito Foucher ocupó un lugar destacado.

Para comprender la naturaleza del régimen garridista es necesario explicar el contexto económico en el cual se desarrolló, y para ello he retomado la interpretación propuesta por Fernando Tudela en el libro *La modernización forzada del trópico: el caso de Tabasco*. Durante el régimen de Garrido Canabal, dice este autor, la economía regional estuvo articulada en torno al cultivo del plátano. Garrido estableció vínculos con la Standard Fruit & Steamship Company y sus filiales mexicanas: la Compañía Platanera y de Transportes Fluviales, así

<sup>3</sup> Francisco Trujillo Gurría, 1939, "Cuatro precursores auténticos de la Revolución en Tabasco, se dirigen al gobernador Trujillo Gurría", *Tabasco. Revista Mensual*, órgano de divulgación social, económico político del Estado, director gerente: Alipí Oropeza. México, año 1, núm. 5, p. 11.

<sup>4</sup> Acerca del garridismo, véase Martínez Assad, 1979 y 2001; Kirshner, 1976, pp. 15-42.

como la Compañía Frutera Standard de México.<sup>5</sup> Al frente de esta última estuvo su hermano Manuel, en tanto que su hermano Pío controlaba el puerto de Álvaro Obregón en donde se concentraba el comercio del plátano (Karnes, 1978, pp. 154-156, 160; Ridgeway, 2001, pp. 143-169).

Para favorecer los intereses de la gran compañía exportadora estadounidense que se había instalado en Tabasco durante el periodo de la lucha armada, Garrido frenó el reparto agrario y obstaculizó la constitución de ejidos que comenzaron a desarrollarse hasta finales de la década de 1930. La Standard Fruit & Steamship Company controló la totalidad de la producción de plátano a través de explotaciones de tipo extensivo especializadas en el cultivo de la variedad "roatán"; las plantaciones se extendieron por los márgenes de los ríos Grijalva, Tacotalpa, de la Sierra, Pichucalco, Mezcalapa, Chilapa, Tulijá y Macuspana, en detrimento del cultivo del cacao y del hule. Durante el auge de la producción bananera en México, entre 1930 y 1934, el estado de Tabasco producía entre un cuarto y un tercio de la producción nacional, la mitad de la cual se destinaba a la exportación; entre 1935 y 1939, México llegó incluso a desplazar a Honduras del primer lugar entre los países exportadores de plátano (Tudela, 1989, pp. 59-60). En contraste con el auge exportador del monocultivo, entre 1920 y 1940 la producción de granos básicos para satisfacer la demanda interna quedó en manos de un sector marginal, desprovisto de protección y de incentivos. Se trata del

sector de los pequeños productores y campesinos tradicionales sin poder de inversión y marginados de los circuitos de comercialización controlados por las transnacionales fruteras, [cuya] función consistía en garantizar la reproducción, al menor costo posible, de la fuerza de trabajo requerida por los sectores dominantes y más dinámicos de la economía. La mayoría de los campesinos seguía practicando la técnica roza-tumba-quema, y mantenían todavía una economía de selva (caza, pesca, recolección y agricultura de autoabasto) (Tudela, 1989, pp. 62-63).

<sup>5</sup> Acerca de las operaciones de la Standard Fruit & Steamship Company durante el régimen de Tomás Garrido Canabal en Tabasco, véase Standard Fruit & Steamship Company Records, Universidad de Tulane, Luisiana. Manuscripts Collection 653, Caja 9: México 1910-1947.

En otras palabras, mientras las operaciones de la transnacional ligada a la explotación del plátano beneficiaba a un pequeño grupo de empresarios vinculados a su producción y comercialización, las actividades productivas de la población campesina mayoritaria se vieron afectadas negativamente por el desequilibrio económico y ecológico generado por el monocultivo (Tudela, 1989, p. 63). Es por ello que el declive del garridismo coincidiera “no casualmente, con la crisis definitiva de la economía bananera” (Tudela, 1989, p. 67). Además de ofrecer condiciones óptimas a la transnacional platanera, la estrategia de Garrido fue apoyar al mediano productor privado mediante la organización de un sistema de cooperativas. Fue este grupo, y no los campesinos más pobres, el que se benefició de dicho sistema. La conclusión de Tudela es que más allá del radicalismo en el discurso oficial,

el sentido global del programa garridista no [fue] otro que el de lograr una modernización capitalista en la entidad. La situación objetiva de la región no se prestaba para este intento, por lo que la acción del garridismo se desarrolló sobre todo en el plano superestructural, donde entró en conflicto con el ordenamiento constitucional vigente. Su poder político fue sufriendo un fuerte desgaste. Garrido acabó presentándose como un cacique regional muy ligado al grupo de Calles, y como tal tuvo que exiliarse cuando el presidente Cárdenas puso punto final al “maximato” callista (Tudela, 1989, p. 67).

En el plano “superestructural” al que se refiere Tudela, una retórica anticapitalista enfatizó la necesidad de profundizar la organización corporativa y minimizó la importancia del reparto agrario y la creación de ejidos, argumentando que se trataba de mecanismos que favorecían el “individualismo”. La organización de los trabajadores urbanos y rurales en ligas de resistencia, ligas de comunidades y cooperativas fue uno de los temas centrales en las páginas de los órganos de la propaganda oficial. Estas organizaciones fueron presentadas como vías para fomentar nuevas formas de producción, de distribución y de consumo en beneficio de los asalariados. En 1928, *Tabasco Actual* expresaba que el objetivo de la organización corporativa era “levantar el nivel económico de los obreros, defenderse

de la rapiña de los capitales, salvarse de las lacras morales contraídas en un pasado de esclavitud y de ignorancia y llevar hacia un plano decoroso, la condición intelectual de todos los gremios”.<sup>6</sup> Tomás Taracena, uno de los principales ideólogos del garridismo, sustentaba que las cooperativas y las ligas de resistencia eran “milicias” integradas por “leales soldados proletarios” y “falanges obreras”.<sup>7</sup> En realidad, el aparato corporativo funcionó como base de apoyo político al régimen garridista. Ser reclutado como miembro de las ligas o del Bloque de Jóvenes Revolucionarios aportaba beneficios concretos; como por ejemplo, la posibilidad de tener un empleo seguro dentro del aparato gubernamental, aumentos de sueldo, apoyos, protección y prerrogativas.<sup>8</sup> Estas agrupaciones configuraron la avanzada de la campaña antirreligiosa del garridismo, presentada como una de las piezas clave de la revolución social en curso.<sup>9</sup>

En relación con la campaña antirreligiosa, el planteamiento de la revista *Redención* —órgano del Partido Socialista Radical— en 1929 era que “la Revolución Social [tenía] el deber imperativo de volcar mitos, de abolir fetichismos y de arrancar supersticiones. De aquí la acción tremenda del Gobierno de Tabasco, para restringir cultos inútiles y prácticas

<sup>6</sup> “Formación de las ligas de resistencia”, en “Labor del gobierno socialista de Tabasco, 1925-1928”, parte primera, 1925-1926, *Tabasco Actual* (1928, p. 24).

<sup>7</sup> Tomás Taracena, 1928, “*Redención, ideario socialista*”, *Tabasco Actual*, p. 99.

<sup>8</sup> Existen testimonios de la motivación estrictamente material de los candidatos a integrarse al Bloque de Jóvenes Revolucionarios. Un aspirante a ingresar en el Bloque en el Distrito Federal durante el periodo en que Garrido Canabal estuvo al frente del ministerio de Agricultura entre 1934 y 1935 dirigía las siguientes preguntas al presidente de la organización en la capital: “¿Qué beneficios se obtienen ingresando al Bloque? ¿Se puede ingresar al Bloque no estando en el gobierno? Si un empleado de gobierno puede ingresar al Bloque, y si el sueldo es muy bajo, ¿el Bloque puede hacer que le aumenten el sueldo? ¿Ingresando al Bloque y siendo empleado de Fomento y Agrícola no lo pueden cesar? ¿Se puede uno separar del Bloque cuando uno lo desee? ¿El Bloque da uniforme y pistola? ¿Es obligatorio traer pistola, qué calibre?” “Preguntas de Cuauhtémoc Rivera Nieto a Agapito Domínguez, Presidente del Bloque de Jóvenes Revolucionarios del DF”, México (1935), Archivo General de la Nación, Fondo Garrido Canabal, Bloque Jóvenes Revolucionarios, caja 110, exp. 6, doc. 58.

<sup>9</sup> Véanse las imágenes de la campaña antirreligiosa en Martínez Assad, 2004.

grotescas, y salvar al proletariado de los tentáculos del Cura".<sup>10</sup> Otro artículo en la misma publicación celebraba que tanto la Unión Soviética como México hubieran hecho "rodar estrepitosamente a gobiernos dictatoriales y usurpadores, cuyo engranaje [estaba] compuesto por lacayos de la burguesía y el clero".<sup>11</sup> Casi a finales del siglo xx una parte de la historiografía sobre el Tabasco garridista seguía sustentando esta interpretación.<sup>12</sup>

Ben Fallaw observa que el brote anticlerical que se produjo en el sureste mexicano durante las décadas de 1920 y 1930 tuvo rasgos específicos. Se trata, dice este autor, de un fenómeno que osciló entre diferentes tendencias, desde un ateísmo fanático hasta un laicismo más o menos moderado. Identifica varias oleadas de anticlericalismo en las que sobresalen tres momentos: 1915, 1925 y 1930. En cada uno de ellos, dice Fallaw, las cruzadas anticlericales fueron promovidas por grupos minoritarios no necesariamente con influencia de ideas extranjeras. Estas minorías estuvieron vinculadas tanto al aparato gubernamental como a los sectores populares a través de las redes de la masonería, el protestantismo y el espiritismo. Sus esfuerzos no se concentraron solamente en atacar a la Iglesia, sino también en construir alternativas políticas. En el Tabasco garridista, escribe Fallaw, el anticlericalismo gozó de mucha popularidad e irradió su influencia hacia sectores populares fuera del estado (Fallaw, 2009, pp. 481-509).

Además de la organización corporativa de los trabajadores y de la campaña anticlerical, Garrido alentó un programa educativo inspirado en el método racionalista del anarquista

<sup>10</sup> "Labor del gobierno socialista de Tabasco, 1925-1928", parte primera, 1925-1926, *Tabasco Actual* (1929, p. 28).

<sup>11</sup> Medardo Rosado, "El Partido Socialista Radical", *Tabasco Actual* (1929, p. 49).

<sup>12</sup> Véase por ejemplo Enrique Canudas: "Desde el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión, hasta las ligas de resistencia provincianas, el socialismo se afirmaba como meta y definición de la Revolución mexicana; un socialismo vago, inerte y como por influjo del ruso y europeo. Para sus dirigentes no había duda, la mexicana era una revolución proletaria y campesina, consecuencia de la lucha del pobre pueblo mexicano por reivindicarse de siglos de opresión y explotación y cuya alta finalidad era instaurar el socialismo en el país. Así lo sentían y expresaban sin ambages los diputados tabasqueños en su defensa del régimen" (Canudas, 1989, p. 154).

español Francisco Ferrer Guardia. Este método buscaba no sólo transmitir conocimientos, sino introducir cambios profundos en la mentalidad y en los hábitos de la población (Tostado Gutiérrez, 1991; véase también Martínez Assad, 1985; 1986). Aunque el proyecto educativo garridista estuvo dirigido a la clase obrera, se consideró de vital importancia hacerla llegar también a la población rural. En 1926, *Redención* reproducía la propuesta de Manuel Gamio en el sentido de hacer accesible a toda la población una educación integral que combinara conocimientos teóricos y utilitarios, relacionados con “el aprovechamiento de recursos naturales, [la] transformación de éstos en productos industriales [y la] sustitución de cultivos por otros de mayores rendimientos” (Gamio, 1926, p. 2).

Otro ángulo significativo de la estrategia política garridista fue la introducción de diversos programas modernizadores relacionados con la higiene y la salud sexual. Con el propósito explícito de “regenerar” y “mejorar la calidad” de la población, la propaganda del régimen incluyó “conferencias sobre las causas de las enfermedades venéreas y sus consecuencias, así como diatribas a favor de la eugenesia, ‘como ciencia que pretende el mejoramiento del tipo humano’, [y que] pronto se centró en el plan de educación sexual” (Martínez Assad, 1979, p. 67; véase también Tostado Gutiérrez, 1991). En este marco, el combate al alcoholismo ocupó un lugar importante. Enarbolando la consigna “sin alcohol que degeneres tu raza, sin curas que oscurezcan tu mente, y con escuelas que te enseñen el ‘porqué y para qué’ de la vida, serás libre y ocuparás al fin, el lugar que corresponde a un pueblo civilizado”, *Redención* difundió innumerables artículos en contra del alcoholismo. Éstos alentaban a romper el círculo vicioso que existía entre la bebida, la locura y la muerte, que había llevado al proletariado tabasqueño a transitar “de la taberna al manicomio, y del manicomio al cementerio”.<sup>13</sup> La propaganda garridista argumentó también en el sentido de que erradicando el alcoholismo las clases trabajadoras desarrollarían naturalmente hábitos positivos relacionados con el ahorro y la disciplina del trabajo.

El aparato de propaganda que alentó las campañas de higiene y salud sexual fue coordinado por el Departamento de

<sup>13</sup> Roberto Hinojosa, 1935, “Lucha antialcohólica”, p. 22.

Bienestar Social del Partido Socialista Radical. Esta dependencia promovió medidas muy diversas, todas ellas relacionadas de alguna u otra manera con el programa de “higienización” individual y colectiva: la planeación de viviendas baratas y con buenas condiciones sanitarias, la prevención de enfermedades y epidemias, la certificación de la calidad de alimentos como la leche y la carne, la dotación de agua potable y la construcción de un sistema de drenaje, la organización de las campañas en contra de la prostitución y el alcoholismo, el fomento de los deportes y las diversiones que beneficiaran la salud, la creación de orfanatos y casas de cuna.<sup>14</sup>

Las campañas antialcohólicas y a favor de la higiene no funcionaron aisladamente sino que se insertaron en un amplio aparato ideológico que había declarado una lucha abierta en contra de “la Burguesía, el Clero y la Reacción”. Fue frecuente que *Redención* publicara artículos que argumentaban simultáneamente a favor de la organización de la clase trabajadora y la erradicación de hábitos nocivos, como el alcoholismo, el juego o la promiscuidad sexual. La mayor parte de ellos fueron escritos por maestras que, a su vez, eran agentes de la educación racionalista. En este contexto amplio se insertó la argumentación a favor de transformar la condición de la mujer. Al igual que Carrillo Puerto en Yucatán al inicio de la década de 1920, Garrido favoreció la inclusión de planteamientos “feministas”.<sup>15</sup> La propaganda garridista subrayó la necesidad de liberar a la mujer de “la postración ignominiosa que le imponían los fanatismos y las hipocresías tradicionales, y el espíritu de los hombres terriblemente estrecho y egoísta”,<sup>16</sup> y de hacerla un agente activo para la vida política y social. La oposición al garridismo percibió la retórica que exaltaba la liberación femenina como un grave peligro (Ruiz, 1934, p. 75), temiendo que este discurso generara cambios en la moral y las costumbres que, desde la perspectiva tradicionalista, resultaban inaceptables (Urías, 2010b).

<sup>14</sup> Marín Campos, 1929, “El Departamento de Bienestar Social”, *Tabasco Actual*, pp. 101-102.

<sup>15</sup> Véase el editorial “Pro-feminismo”, 1926, *Redención*, año III, núm. 423, 12 de febrero.

<sup>16</sup> “Derechos de la mujer”, “Labor del gobierno socialista de Tabasco, 1925-1928”, 1929, parte primera, 1925-1926, *Tabasco Actual*, p. 30.

En términos generales, la clave del éxito del proyecto de transformación social garridista descansó en la adhesión incondicional de las masas al líder. El aparato de propaganda destacó de manera sistemática el entusiasmo que el gobernante despertaba en las multitudes que lo aclamaban:

Garrido como Líder, es aclamado de uno a otro confín de Tabasco con entusiasmo delirante. Durante sus continuos viajes por ese territorio, viajes en que estudia las necesidades de cada lugar y se pone en contacto directo con las masas proletarias, Garrido Canabal es materialmente asediado por los más humildes nativos [...]. En las grandes fiestas obreras [...] es donde puede apreciarse, más que en cualquiera otra ocasión, la avasalladora popularidad de Garrido Canabal, y la sencillez grandiosa de ese hombre que durante largos años viene rigiendo con todo acierto los destinos de Tabasco.<sup>17</sup>

Su figura fue objeto de culto durante los frecuentes festivales y fiestas cívicas que puntuaron su régimen, y que cobraron particular importancia durante las visitas de los funcionarios federales a Tabasco.<sup>18</sup> El periodista John F. Dulles asistió a algunas de estas demostraciones y dio constancia de ellas:

Los dignatarios que visitaban el estado, particularmente los presidentes o los candidatos oficiales que hacían sus campañas políticas, eran acogidos en Tabasco con una impresionante recepción, que se caracterizaba por estandartes, bandas y desfiles compuestos de varios grupos organizados y uniformados. Los uniformes para los miembros de la Liga de Resistencia diferían poco de los de las camisetas rojas excepto por el sombrero [...]. Treinta mil hombres y mujeres entre los quince y los cincuenta años desfilaron ante Garrido, Calles y Cárdenas en 1934, cuando

<sup>17</sup> Editorial "Tomás Garrido Canabal", 1935 (tomado de *El Rayo*), *Redención*, domingo 12 de abril, p. 2.

<sup>18</sup> Las imágenes de estos festivales, eventos y ceremonias pueden ser consultadas en ocho cintas resguardadas en el Acervo Histórico de la Cineteca Nacional de la ciudad de México. Se trata de un material visual mudo y muy repetitivo, pero de gran interés para comprender el despliegue propagandístico del régimen garridista. Existe un CD con una selección de este material elaborada por Álvaro Vázquez Mantecón y Renato González Mello para la editorial Clío.

Cárdenas estaba haciendo su campaña electoral. Con poca dificultad se obtuvieron las necesarias contribuciones financieras de particulares y negociantes, de acuerdo con sus posibilidades, y podía esperarse que no serían pasadas por alto las solicitudes de su asistencia a ciertas funciones (Dulles, 1989, p. 564).

Un ideólogo del garridismo, Arnulfo Pérez, planteaba que el principal protagonista del recibimiento que Garrido había dado a Cárdenas en marzo de 1934 era un proletariado organizado y triunfante:

Abría la marcha un escuadrón de la charrería lugareña, encabezada por el ex gobernador Ausencio C. Cruz. Seguía en gallarda columna rojinegra, el Bloque de Jóvenes Revolucionarios, enarbolando la bandera de México y acompasando la marcha con los ritmos del Himno Socialista. A continuación, semejando jardines flotantes, 17 grupos de jovencitas —[de] 14 a 15 años de edad— mensajeras de los 17 municipios locales; visten el traje típico de sus respectivas comarcas; adornan sus cabelleras con los colores de la bandera mexicana; modulan tiernos cantos regionales; y en sus fragantes manos morenas, llevan cestos llenos de flores que van arrojando al pueblo y a los tres adalides de la Revolución [...]. Sucesivamente avanzan las poderosas columnas campesinas y obreras, surgidas de La Chontalpa, de La Sierra, de Los Ríos y de todos los rumbos del Estado. Desfilan tocando a diana y rejuveneciendo sus laureles, la Liga Central de Resistencia con sus adherentes foráneas, las Ligas Agrarias, las Agrupaciones Sindicales, la Liga de Maestros Ateos, y los dos brazos de bronce de las luchas político-sociales: el Partido Revolucionario Radical y el Partido Socialista de Tabasco. A continuación, los Organismos Burocráticos, los Empleados de Casas Comerciales y los directivos de todas las Sociedades Cooperativas. Marchan asimismo las Ligas de Profesionistas y de Obreros Intelectuales. Van también los pequeños agricultores, los representativos de la Pequeña Industria y del Mediano Comercio, y los dueños de un capital humanitario que se identifica con el pueblo en su proceso de liberación (Pérez, 1975, p. 215).

Según la interpretación del historiador norteamericano Alan M. Kirshner, los diferentes ángulos del proyecto garridista re-

flejan un “paternalismo feudal”. Más que una forma de paternalismo, la estrategia de Garrido traduce la existencia de un modelo populista que utilizó el corporativismo como base de apoyo al régimen. En efecto, consideradas en conjunto, las transformaciones emprendidas por Garrido Canabal apuntalaron una nueva organización autoritaria que invocaba a las “masas”, negando o silenciando al mismo tiempo los conflictos entre el Estado y los trabajadores. Uno de estos conflictos fue, por ejemplo, el apoyo irrestricto que el gobierno ofreció a la Standard Fruit & Steamship Company y sus filiales mexicanas a favor de intereses familiares y en detrimento de los campesinos más pobres.

Para algunos observadores extranjeros, el proyecto que Garrido puso en marcha dismanteló las bases de un orden tradicional sin sentar las bases de una sociedad libre e igualitaria. En la novela *El poder y la gloria* (1940), el escritor británico Graham Greene —descalificado como emisario del catolicismo por hacer una crítica a las políticas anticlericales del garridismo— describe una sociedad estática y muy alejada de la modernidad, pero en la cual el antiguo orden estaba ya fracturado.<sup>19</sup> La imagen del paseo vespertino en una plaza pública en la ciudad de Villahermosa ilustra la situación imperante, más allá de lo proclamado en la retórica política:

En la noche calurosa y cargada de electricidad los jóvenes paseaban alrededor de la plaza: los hombres en una dirección, las mujeres en la opuesta, sin hablar nunca entre sí. Hacia el norte los relámpagos surcaban el cielo. Aquello era como una ceremonia religiosa cuyo significado se hubiera perdido, pero en la cual todos lucían todavía la ropa mejor. A veces un grupo de mujeres mayores se unía a la procesión, un algo más excitadas y risueñas, cual si conservaran el recuerdo de cómo solía transcurrir la ceremonia antes de que se perdieran todos los textos. Un hombre con revólver en la cadera vigilaba desde los escalones de la Tesorería, y un soldado menudo y macilento sentábase a la puerta de la cárcel con el fusil entre las rodillas; las sombras de las

<sup>19</sup> En 1956 apareció en Francia la novela *Les couteaux*, escrita por el autor franco-argelino Emmanuel Robles (1914-1995). Robles describe también a un Tabasco oprimido por el garridismo en donde la sociedad permanecía pasiva y estática (Robles, 1956).

palmeras le señalaban como un cerco de sables [...]. Detrás de las ventanas con alambra de las casas particulares, las abuelas se columpiaban en sus mecedoras, entre fotografías familiares [...] sin nada que hacer ni qué decir, vestidas con demasiada ropa, un poco sudorosas. Aquello era la ciudad, capital de un estado (Greene, 1940, p. 88).

Desde una óptica totalmente diferente, un año después de publicado *El poder y la gloria*, en 1941, la revista *Así* envió a Efraín Huerta a realizar un reportaje a Tabasco. En un lapso de veinticinco días, Huerta documentó los asesinatos perpetrados en las comunidades de San Carlos, Aquiles Serdán y Vicente Guerrero. El reportaje estuvo basado en los testimonios de los deudos de las víctimas de estas matanzas: “testigos, viudas y huérfanos”.<sup>20</sup> Los títulos de las entregas de Huerta son significativos: “La huella de sangre”, “La locura en acción”, “La matanza y el terror garridista”. Sus ensayos describen la virulencia de la campaña antirreligiosa en un estado en donde la población no era “esencialmente fanática”:

Tomás Garrido necesitaba perseguir, esto es, tenía urgencia de desesperar, perseguir desesperando: garridizar, extorsionar, violentar, sin otro motivo que hacer falsete al coro demagógico que allá en el centro dirigía el General Calles [...] Domicilios cateados, niños envilecidos [...]. Esto ya es historia. La realidad, la implacable realidad que he logrado ver es esta: destrucción [...]. El Tabasco “progresista y feliz” crecía a golpes de dinamita y resplandores de petróleo y gasolina.<sup>21</sup>

A pesar de que las clases trabajadoras eran las víctimas más frecuentes de la represión, escribió Huerta, Garrido era de testado también por la clase media: “La gente de la clase media sentada cómodamente en sillones, sobre las escarpas,

<sup>20</sup> Efraín Huerta (enviado especial), 1941, “La matanza y el terror garridista”. “Sobre un pueblo inocente cayó la furia implacable del Zar rojo de Tabasco. La selva, escenario de una orgía de sangre”, *Así*, México, 28 de junio, p. 1.

<sup>21</sup> Efraín Huerta (enviado especial), 1941, “La huella de sangre”. “Todo Tabasco se estremece al recordar los crímenes insolentes de Garrido Canfbal. La destrucción metódica de las iglesias católicas. Si el sátrapa regresa a su tierra, deberá someterse a la justicia”, *Así*, México, 3 de mayo, p. 1.

respirando una ficticia brisa, siente por Garrido un odio masticado”.<sup>22</sup> Describe los “procedimientos rutinarios” de control que el régimen ejercía sobre la población: “plagio, torturas, ahorcamiento en un mango ya derribado, o en la grúa del muelle; luego, el cadáver era arrojado al río, con un pesado lastre de ladrillos”.<sup>23</sup> Califica la estrategia política de Garrido con el término de “nauyaquismo”, haciendo referencia a una serpiente de la región muy temida debido a que su mordida es mortal:

El nauyaquismo, o teoría general de la política de Tomás Garrido, asoló las conciencias de blancos, mestizos e indígenas. No de otra manera me puedo explicar la desconfianza, el justo recelo que sienten estos hombres frente a un extraño. Malestar, inquietud, temor, es lo que experimentaban cuando uno que no es de la tribu se les acerca. Tienen razón y los justifico. Garrido impuso, perfeccionándolo personalmente o a través de sus secuaces de bandolerismo, un terror seco, contundente, despiadado, Su “epopeya” de pobre tirano sonriente, de rancharo llegado a más por el camino de la traición y la ingratitud, tiene en Tabasco, actualmente, el remate lógico; el pueblo desconfía y recela.<sup>24</sup>

El reportaje concluye con la siguiente reflexión:

Al final ya de la jornada, un sentimiento de asco me ataca. Trabajando sobre el crimen, en frío, no llegué a experimentar nada; ha sido al terminar la jira (sic), ahora cuando me ciñe un escalofrío de verdadero pavor, ya que todas las acusaciones las he recibido de boca de hombres y mujeres de buena ley.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> Efraín Huerta (enviado especial), 1941, “La huella de sangre”, *Así*, México, 3 de mayo, p. 4.

<sup>23</sup> Efraín Huerta (enviado especial), 1941, “La locura en acción”. “De Paraíso a Macuspana, los esbirros de Garrido cubrieron de sangre el territorio de Tabasco. Oyendo a los deudos de las víctimas en las amenazadas noches tropicales”, *Así*, México, 17 de mayo, p. 1.

<sup>24</sup> Efraín Huerta (enviado especial), 1941, “La locura en acción”. “Los ríos tabasqueños arrastraron los cadáveres de los mártires de la tiranía. El Estado no toleraría que Garrido Canabal volviese a dominarlo. La hora de la justicia”, *Así*, México, 24 de mayo, p. 5.

<sup>25</sup> Efraín Huerta (enviado especial), 1941, “La locura en acción”, *Así*, México, 24 de mayo, p. 6.

En su *Ensayo sociológico de Tabasco (1947)*, Manuel Mora sustentó una interpretación cercana tanto a la de Brito Foucher como a la de Efraín Huerta acerca del terror desplegado por el régimen garridista:

En el año de 1925 Tomás Garrido ejercía su autoridad omnímoda sobre Tabasco; pero fue hasta 1930 cuando dio rienda suelta a los métodos que todos conocen y que bien pueden ser considerados como una anticipación al sistema de terror implantado por Adolfo Hitler en el Tercer Reich. Nadie ignora la forma como surgieron los batallones de camisas rojas y el papel que jugaron como brigadas de choque para mantener un permanente clima de alarma que impidiera a la sociedad el menor esfuerzo capaz de comprometer la estabilidad del gobierno. El espionaje, las palizas, el allanamiento de hogares, la incineración de imágenes, la disciplina burocrática de los sindicatos, todo estaba bajo la vigilancia y responsabilidad del Bloque de Jóvenes Revolucionarios (Mora, 1947, pp. 31-32).

Para este autor, Garrido Canabal impuso el terror bajo la cobertura de un radicalismo de izquierda “que fascinó a muchos incautos de buena fe y que también puso al borde del paroxismo a ciertos conservadores ingenuos e ignorantes”. En realidad, añade, “la demagogia impidió que muchos reaccionarios no advirtieran que Garrido era uno de sus hombres en el poder, dispuesto a servirlos, con la leve condición de que se volvieran comecuras y antialcohólicos. En nuestra época los jacobinos no son revolucionarios en el sentido estricto del vocablo” (Mora, 1947, p. 36).

## II. EL PERFIL DE UN CONTRARREVOLUCIONARIO

EN 1935, diversos acontecimientos hicieron suponer a Brito Foucher y al núcleo de tabasqueños que lo apoyaba —Fernando Alipi, Salvador Camelo, Alfonso Pedrero y Joaquín Ruiz— que el presidente Cárdenas vería con buenos ojos un cambio en el gobierno en Tabasco. Se hablaba de una ruptura entre Calles y Cárdenas y corrían rumores de que Garrido —entonces ministro de Agricultura—<sup>1</sup> había tomado partido a favor de Calles. Además, Brito realizó una serie de consultas con altos funcionarios dentro y fuera del PNR —Ceniceros, García Téllez, Fernández Manero, Múgica— que le confirmaron la existencia de un vínculo entre Calles y Garrido, así como la voluntad de Cárdenas de democratizar los enclaves dictatoriales regionales. Revisó la Ley Electoral y confirmó los plazos para la presentación de candidaturas a las siguientes elecciones municipales.

Sin considerar que Garrido había construido un enclave de poder en Tabasco basado en la economía de las plantaciones de plátano,<sup>2</sup> en una fecha simbólica que reenviaba al inicio de la Revolución francesa —el 14 de julio de 1935—, Brito Foucher se puso al frente de la llamada tercera “expedición punitiva” a Tabasco.<sup>3</sup> El propósito de esta intervención armada

<sup>1</sup> En 1934, Garrido fue nombrado ministro de Agricultura en el primer gabinete de Cárdenas.

<sup>2</sup> Los críticos del régimen garridista pasaron por alto que la economía de las plantaciones fue el sustento real del régimen garridista. En primer lugar, porque las plantaciones generaron impuestos importantes que “llegaron a ser de mayor cuantía que los que provenían del abasto de carne, elaboración de azúcar y producción de cacao y copra, todos estos considerados conjuntamente” (Tudela 1989, pp. 68-69). En segundo lugar, porque el grupo de inversionistas locales que manejó las plantaciones era el mismo que estaba inserto en las diversas instancias del poder local. Al concentrarse en la crítica de la dimensión “superestructural” del garridismo, la oposición no pudo desarticular su contradicción central: proclamarse socialista y al mismo tiempo ofrecer un apoyo irrestricto a las compañías bananeras.

<sup>3</sup> De acuerdo con la versión de Alan M. Kirshner, Brito recaudó los fondos para llevar a cabo la incursión a Tabasco y aceptó la dirección del movimiento

era socavar las bases del régimen garridista mediante la introducción de candidaturas independientes a las elecciones convocadas para elegir diputados locales el 18 de agosto del mismo año, por considerar que Garrido había logrado perpetuarse en el poder a través de la imposición de sus incondicionales por la vía electoral.<sup>4</sup> Lejos de tener éxito, al llegar a Villahermosa los antigarridistas fueron duramente reprimidos por el Bloque de Jóvenes Revolucionarios y los Camisas Rojas. En el enfrentamiento murieron Manuel Brito Foucher, hermano de Rodulfo, así como César Pedrero y Juárez Merino.

Después de este episodio de represión violenta, la mayor parte de los antigarridistas regresó a la ciudad de México para asistir al sepelio de los jóvenes universitarios —un acto público importante del cual Manuel Gómez Morin fue una figura central—, en tanto que Rodulfo Brito Foucher permaneció en Villahermosa para realizar diversas acciones. En primer lugar interpuso dos recursos jurídicos, considerados improcedentes, en los que denunció la responsabilidad de las autoridades y buscó protección para sí mismo y el resto de los participantes;<sup>5</sup> el 15 de julio de 1935 un tercer recurso jurídico fue inter-

poniendo como condición a los participantes que al terminar el movimiento no aceptarían puestos gubernamentales en el estado. Sus fuentes para sustentar esta interpretación son la correspondencia y las entrevistas que mantuvo con Brito a fines de la década de 1960 (Kirshner, 1976, pp. 122-123).

<sup>4</sup> En su estudio biográfico, Gabriela Contreras Pérez sostiene que las demandas de Brito y el grupo de antigarridistas que le apoyaba rebasaban la cuestión electoral. Se trataba “no sólo de conseguir las diputaciones locales, sino abrir camino para que las organizaciones de trabajadores independientes de la Liga Central funcionaran, como legítimamente se establecía en la Constitución; impulsar la distribución de tierras ejidales, como se estaba haciendo en diferentes lugares del país; conseguir que el pueblo tabasqueño pudiera decidir libremente el ejercicio de su religión; conseguir que las cooperativas tuvieran más opciones para la comercialización de sus productos. Querían revertir muchas acciones y tendencias operantes por más de diez años en el estado [...]. Formaron una Comisión de Organizaciones que contemplaba a los trabajadores integrados a las Ligas de resistencia que quisieran unírseles” (Contreras Pérez, 2008, p. 190).

<sup>5</sup> Primer juicio: Villahermosa, 15 de julio de 1935. Solicitante: Ovidio Pedrero Valenzuela y otros coagraviados (Rodulfo Brito Foucher, Marcelino Morales, Manuel Pedrero V., Ernesto Valenzuela, Blas Narvaiz, Juan Morales Torres, Rafael Hernández, Flavio Lastra, Óscar Zurita, Adelor Sala, Ricardo Castro, Alfonso Peredo, Bernardo Calzada, Salvador Camelo Soler y Ulises González). Autoridades responsables: gobernador del Estado, Legislatura Lo-

puesto en la ciudad de México por Joaquín Ruiz.<sup>6</sup> Un hecho significativo es que en el archivo judicial Manuel Bartlett Bautista no existan otros juicios en contra de Garrido Canabal durante el largo periodo en el que fue gobernador, más allá de aquellos que fueron promovidos por Brito Foucher.

Durante esta breve estancia en Villahermosa, Brito se dedicó además a documentar los crímenes de Garrido con testimonios de primera mano que quería publicar como *El libro rojo de Tabasco*. Este libro nunca vio la luz debido a que sus archivos fueron confiscados en enero de 1936, momento en

cal, Inspector General de Policía y Jefe de las Fuerzas Locales. Acto reclamado: pérdida de vida. Los agraviados “tienen temor fundado de que se les vaya a privar de la vida, por órdenes de algunas de las expresadas autoridades”. Resolución: improcedente por falta de materia. Se declara el sobreseimiento de este juicio, en virtud de no haberse llegado a comprobar la existencia del acto reclamado, el cual niega la responsable y se hace consistir en pretenderse privar de la vida a los quejosos. Casa de la Cultura Jurídica Ministro Manuel Bartlett Bautista, Villahermosa. Caja 293, exp. 85, serie amparo: Juicio de amparo 28/935.

Segundo juicio: Villahermosa, 15 de enero de 1936. Solicitante: Marcelino Morales, por sí y a nombre del Lic. Rodolfo Brito Foucher. Autoridades responsables: gobernador provisional del Estado, jefe de la zona militar, presidente del Comité administrativo, procurador general de justicia e inspector general de policía de esta capital. Acto reclamado: orden de aprehensión (privación de la libertad sin observarse la formalidad legal y violándose las garantías individuales que amparan los arts. 14 y 16 de la Constitución política). Maniobras para presentar al grupo de simpatizadores nuestros como gente incontenible y desorganizada, para hacerlos aparecer como transgresores. Las autoridades ejecutoras sin tomar las medidas prudentes han dictado orden de aprehensión en mi contra y del Sr. Lic. Brito Foucher y tratan de ejecutar por sí o por medio de sus agentes inclusive los Agentes Municipales en pueblos y rancherías. —No hemos cometido delito, falta o infracción que justifique un procedimiento en nuestra contra. 17 de enero de 1936: El gobernador Áureo L. Calles “desconoce en absoluto los hechos a que se refiere el quejoso”. Resolución: se sobreseyó, por causa de improcedencia estudiada. Casa de la Cultura Jurídica Ministro Manuel Bartlett Bautista, caja 298, exp. 33, serie amparo: Juicio de amparo 33/936.

<sup>6</sup> Tercer juicio: México, D. F., 15 de julio de 1935. Solicitante: Joaquín Ruiz a favor de Rodolfo Brito Foucher y coagraviados. Autoridades responsables: gobernador del estado y jefe de las operaciones militares. Acto reclamado: detención injustificada, privación de los derechos del ciudadano y peligro de la vida. Garantías violadas: arts. 9, 14 y 16 const. Casa de la Cultura Jurídica Ministro Manuel Bartlett Bautista, caja 292, exp. 28, serie: amparo. Juicio de amparo 469/935.

que fue arrestado y expulsado del estado de Tabasco. En relación con este hecho, dice Alan M. Kirshner:

Brito Foucher intentaba utilizar estos documentos como evidencia en contra de Garrido. Después creyó conveniente publicar un libro llamado *El Libro Rojo de Tabasco*, en el cual intentaba describir todas las atrocidades de Garrido y presentar los testimonios como evidencias concluyentes. Cuando las tropas federales arrestaron a Rodulfo Brito en enero de 1936, y lo sacaron de Tabasco por segunda vez, aparentemente los soldados se llevaron sus archivos de sus oficinas, entre otras cosas. Según se informa un saqueo similar se realizó en todos los municipios de Tabasco.<sup>7</sup>

En el momento de la “expedición punitiva” Brito no era todavía un opositor encarnizado del régimen cardenista.<sup>8</sup> Ésta fue una postura que adoptó posteriormente, en reacción a lo ocurrido en 1935 y al comprobar que Cárdenas había mantenido una solidaridad con Garrido Canabal hasta el momento en que éste dejó de resultar políticamente útil. Más allá de los cambios en la relación con Cárdenas, los actos de Brito Foucher durante el episodio de 1935 suscitaron vivas reacciones a nivel nacional. Roberto Hinojosa, un propagandista del garri-dismo, lo identificó como el principal promotor del “complot clerical-capitalista” que había desestabilizado Tabasco durante el episodio violento del 14 de julio:

Las huestes derechistas, envalentonadas por su hazaña y en son provocativo, salieron a la calle en enorme manifestación, vitoreando a Cristo Rey y dando mueras a la Revolución Mexicana; llegaron, en romería servil, a las puertas del palacio de Bellas Artes, donde celebraban sesión los congresistas del Rotary Club y les pidieron, a gritos, solicitaran a la Casa Blanca una interven-

<sup>7</sup> “Carta de Rodulfo Brito Foucher a Alan M. y Michelle Kirshner”, México D. F., 12 de septiembre de 1969, citada en Kirshner, 1976, p. 151.

<sup>8</sup> La hija de Brito Foucher, Esperanza Brito de Martí, sostuvo en una entrevista con Gabriela Contreras Pérez que después de la expedición punitiva a Tabasco su padre viajó a la ciudad de México, y que el 2 de agosto de 1935 se dirigió a Uruapan para hablar con Cárdenas. Afirma que en estos momentos Brito confiaba aún en el presidente Cárdenas y que éste le reiteró que aprobaba su actuación en Tabasco (Contreras, 2003b).

ción en México; y, por último, arrancaron de la casa de los obreros y estudiantes socialistas, la bandera rojinegra, símbolo de redención proletaria, la arrastraron y la quemaron en la plaza pública (Hinojosa, 1935, p. 8).

Otro ideólogo del garridismo, Mariano Tovar, describió a Brito como la antítesis del líder tabasqueño tanto por sus orígenes de clase<sup>9</sup> como por su orientación política:

Rodolfo Brito Foucher, heredero de pujos aristocráticos, representaría a su tiempo, para los tabasqueños ensoberbecidos, toda la trascendencia de su altanería social; y Tomás Garrido Canabal, a su vez, tendría que representar las tendencias de reivindicación de los campesinos y los indios y los obreros de su Estado (Tovar, 1939, p. 33).

Muchos años después, el historiador y novelista Alfonso Taracena seguiría describiéndolo como un individuo que “tenía fama de fascista y era reaccionario desde su mocedad por los cuatro costados” (Taracena, 1981, p. 439; véase también tomo II, capítulos IV y V). Un amigo cercano de Garrido, Amado Alfonso Caparroso (Kirshner, 1976, p. 49), consideraba que a Brito “lo corroía su ambición política” y que “su codicia, su afán de participar en la cosa pública no tenía límites, y jamás tuvo oportunidad de entrar en el mundo que anhelaba” (Caparroso, 1985, p. 92).

Muy diferente era la opinión de los que habían sido sus compañeros de lucha durante el episodio de julio de 1935. Se trata de Fernando Alipi Oropeza y de Salvador Camelo Soler. Para el primero, Brito Foucher representaba el prototipo del hombre político que debió haber llegado al poder en el periodo posrevolucionario. En 1939, desde las páginas de la revista *Ta-*

<sup>9</sup> Tovar describe al padre de Brito Foucher como un explotador que trataba a los campesinos “como verdaderos esclavos, que él denominaba ‘mozos adeudados’”; así como un abusador que había cometido “innumerables vejaciones y violaciones con las hijas de muchos de sus trabajadores, siendo éste el motivo de su muerte pues al querer ultrajar el honor de la hija de uno de sus ‘sirvientes’ sintiéndose aún amo y señor, el padre de la muchacha le asestó un balazo en la boca, en la Hacienda de Santa Rita y a cuyas consecuencias murió” (Tovar, 1939, p. 43).

*basco*, promovió la candidatura de Brito a la presidencia de la república, en oposición a las de Manuel Ávila Camacho, Francisco J. Múgica, Rafael Sánchez Tapia, Gildardo Magaña y Juan Andrew Almazán. Éstos fueron sus argumentos en un editorial publicado en la revista *Tabasco*, de la que fue director:

Entre los HOMBRES NUEVOS, que pueden influir poderosamente en la política del país para formar un México nuevo, para restablecer el orden social de derecho desaparecido y sustituido por un orden social a base de violencia, figura —sin discusión— el Lic. Rodolfo Brito Foucher, quien posee títulos suficientes para merecer la confianza de la Nación, por la firmeza de sus ideas, su elevada cultura, su preparación política, su vigorosa juventud, su notoria honestidad y su hombría demostrada. Éste es uno de los hombres que no está gastado y que tiene madera para arrastrar multitudes [...]. JUVENTUD MEXICANA, VALIENTE JUVENTUD: No olvidéis que en vuestras manos está el porvenir de la Patria. No olvidéis que un HOMBRE NUEVO para la Primera Magistratura del País, es la SUPREMA ASPIRACIÓN NACIONAL.<sup>10</sup>

Si bien no puede decirse que Brito Foucher llegara a “influir poderosamente” en la política nacional de la primera mitad del siglo xx, sabemos que fue un personaje que suscitó entusiasmo o encono inmoderados, para después caer en el olvido. Éstos son los rasgos generales de su trayectoria política e intelectual.

Nació en Villahermosa, Tabasco, en 1899 y murió en 1970 en la ciudad de México, a donde había llegado en 1918 para estudiar derecho en la Escuela Nacional Preparatoria y después en la Escuela de Jurisprudencia. Su biógrafa ha establecido que en 1919 fue nombrado presidente de la Federación de Estudiantes, en sustitución de Miguel Palacios Macedo, y que en esos años, su referente intelectual más importante fue Antonio Caso (Contreras, 2008, p. 75). En el debate acerca de la Universidad, sostuvo que ésta debía ser preservada como

<sup>10</sup> Fernando Alipi Oropeza, Editorial, 1939, “Suprema aspiración nacional”, *Tabasco. Revista Mensual*, órgano de divulgación social, económico político del Estado, director gerente: Fernando Alipi Oropeza, México, año 1, núm. 4, abril, p. 27. Las mayúsculas aparecen en el texto. En la portada de este número de la revista se publica una fotografía de Brito Foucher.

un “espacio de libertad” en donde pudieran coexistir diferentes tendencias ideológicas, pero que no debía contaminarse con la discusión acerca de los problemas políticos del momento.<sup>11</sup> Contreras Pérez califica esta postura de rígida, considerándola como uno de los elementos que lo llevaría a convertirse en un “conservador” que, por encima de cualquier otro valor, buscó obsesivamente la preeminencia de un régimen legal.<sup>12</sup>

En 1923 se recibió de abogado con una tesis sobre el tema de la organización jurídica y la cuestión racial —“Composición social y organización jurídica”—, en la cual planteaba la necesidad de establecer legislaciones diferenciadas para los grupos raciales, por considerar que la igualdad ante la ley no era un principio que pudiera adaptarse a la heterogeneidad evolutiva de los grupos étnicos mexicanos. Ubicó la orientación de su estudio dentro de una nueva rama de las ciencias sociales, definida como “sociología colonial”, cuyo objetivo era “determinar científicamente la política que deben seguir las naciones de Europa con los pueblos bárbaros o salvajes que habitan en las colonias”.<sup>13</sup> La tesis da inicio con una cita de Emilio Rabasa,<sup>14</sup> y termina con otra de Gustav Le Bon en letra manus-

<sup>11</sup> Su crítica iba dirigida a muchos de los miembros de la Federación de Estudiantes que ocupaban cargos en la Secretaría de Educación bajo la dirección de José Vasconcelos, y que desde ahí trataban de influir en los asuntos de la Universidad: “Brito subrayaba la importancia de que una organización de estudiantes fuese estrictamente de estudiantes” (Contreras, 2008, p. 69).

<sup>12</sup> “Su eje era el de la normatividad, el orden. Su perspectiva era construir, sin romper con la tradición, un escenario en el que los individuos pudiesen competir en condiciones similares; o bien, que compitieran los iguales, bajo la protección de un régimen legal [...]. Brito no cuestiona nunca las condiciones de vida de los campesinos o de los trabajadores. Cuando llega a la ciudad [...] queda impresionado por la pobreza, las carencias, los contrastes; sin embargo, el discurso que los jóvenes habían aprobado eufóricos en el Congreso Internacional de Estudiantes, uniéndose al movimiento proletario internacional, le parecía fuera de lugar, discurso ajeno a los intereses estudiantiles; construido expresamente para la satisfacción de quienes lo habían redactado y quien quisiera creer en ese proyecto, que no era el suyo” (Contreras, 2008, p. 76).

<sup>13</sup> Rodolfo Brito Foucher, “Composición social y organización jurídica”. AHUNAM, Fondo Rodolfo Brito Foucher. Sección: personal. Serie: documentos personales, formación educativa, caja 1, exp. 10, foja 25.

<sup>14</sup> “El obstáculo más grande que los pueblos latinos han encontrado en su marcha ha sido la heterogeneidad de su composición, que creó y mantiene en la masa social, enormes desigualdades de aptitud, de mentalidad, de senti-

crita.<sup>15</sup> A través de ellas Brito apuntala el argumento de que la igualdad ante la ley de grupos raciales heterogéneos representaba un peligro que debía ser atajado por medio de legislaciones y de programas educativos: “la heterogeneidad de razas de diverso grado de evolución social, de diferentes costumbres, plantea para México y para muchos de los otros países de la América española, el más arduo de los problemas que los legisladores tengan que resolver”.<sup>16</sup>

El tema y la orientación de la tesis de Brito Foucher se sitúan en un contexto intelectual que desde el inicio del siglo xx había estado marcado por el debate en torno al hispanoamericanismo. Aimer Granados ha señalado que a partir de los últimos años del siglo xix la influencia de esta corriente de pensamiento determinó la discusión acerca de la manera en que la raza y la cultura incidían en la formación de las naciones modernas.<sup>17</sup> La crisis de 1898 y la pérdida de los últimos dominios coloniales —Cuba y Filipinas— hizo que España buscara redefinir sus vínculos con América, y que de ahí naciera una nueva propuesta de integración que reformulaba la unidad perdida con las independencias americanas. Los hispano-

miento de la vida. Este hecho debió levantar ante las Constituciones el problema más grave y más difícil, digno del empeño de legisladores con talla de estadistas.” Emilio Rabasa (1919, p. 73).

<sup>15</sup> “Sin el mantenimiento de la paz en el interior, una sociedad no podría subsistir largo tiempo. Desde los griegos de la Antigüedad hasta los polacos modernos, los pueblos que no supieron renunciar a sus disensiones cayeron en la servidumbre y perdieron hasta el derecho de tener una historia.” Le Bon (1917, p. 14).

<sup>16</sup> Rodolfo Brito Foucher, “Composición social y organización jurídica”. AHUNAM, Fondo Rodolfo Brito Foucher. Sección Personal. Serie documentos personales: formación educativa, caja 1, exp. 10, foja 3.

<sup>17</sup> Granados distingue tres posturas en este debate: “Un sector de intelectuales con orientación hispanoamericanista exaltó la ‘raza’ latina y específicamente la hispánica como la fundadora de la nacionalidad y como la que, además, había permitido que México entrara al mundo civilizado. Otros intelectuales reivindicaron, por el contrario, a las comunidades del México antiguo, especialmente la figura del indígena, para señalar que los orígenes de la nacionalidad había que buscarlos a partir de su desarrollo social y cultural. Otro grupo menor optó por una opinión más moderada que, sin desconocer el influjo que sobre la nacionalidad mexicana habían tenido tanto las comunidades precortesianas como la España conquistadora y descubridora del s. xvi, llamó la atención sobre la importancia del mestizaje étnico y cultural para definir la nacionalidad mexicana” (Granados, 2005, p. 339).

americanistas reivindicaron el legado cultural y espiritual español a fin de hacer frente a las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos; el sentido de esta propuesta no fue el de una reconquista, sino el de la recreación de una comunidad cultural y espiritual. El intercambio directo entre intelectuales españoles y latinoamericanos tuvo lugar en el Congreso Hispanoamericano de 1900, en el cual coincidieron españoles como Rafael Altamira y latinoamericanos como Francisco Bulnes, José Enrique Rodó, Cesar Zumeta, Rufino Blanco Bombona, José María Vargas Vila y Manuel Ugarte (Grandos, 2005).

Después de recibirse de abogado, Brito Foucher se sumó al movimiento delahuertista en contra de Obregón, que reclamaba libertad de pensamiento y de asociación, y denunciaba las nuevas formas de ejercicio del poder por parte de la cúpula revolucionaria. La derrota del movimiento delahuertista acentuó la distinción entre la Revolución y sus enemigos; distinción favorecida por un proceso de depuración militar y por la creación de nuevas alianzas políticas. Marcado como delahuertista por haber ocupado temporalmente la gubernatura de Campeche en nombre de este movimiento, entre 1924 y 1926 Brito tuvo que salir del país primero hacia Guatemala y Cuba, y desde ahí a Nueva York. A su regreso a México, se instaló profesionalmente como abogado y comenzó a impartir clases de derecho en la Universidad.<sup>18</sup> Entretanto, en Tabasco el gobernador Ausencio Cruz se confrontaba con dos nuevas organizaciones independientes de las ligas de resistencia: la Federación Obrera Tabasqueña y el Partido Reconstructor de Tabasco. De acuerdo con Contreras Pérez, durante este periodo “ambos proyectos captaron el interés y la atención de Brito” (Contreras, 2008, p. 141).

Acontecimientos políticos de gran importancia —concretamente, la matanza de Huitzilac en 1927— marcaron su trayectoria y configuraron el núcleo de la reflexión acerca de la realidad del país que desarrolló en la serie *Mi expedición a Ta-*

<sup>18</sup> De este periodo datan documentos como el siguiente: “Alegatos que presenta la sucesión del Sr. Lic. Fernando Ancira patrocinada por el Sr. Lic. Rodulfo Brito Foucher, ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación”, México, Editorial Cultura (1928, p. 126). Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso.

*basco*. El término de “terror” utilizado por el autor en el ensayo “Génesis del terror mexicano” tiene una doble significación: en primer lugar, hacía referencia a la violencia física —directa e inmediata— que el Estado revolucionario ejercía sobre la ciudadanía para mantener el control sobre ella; en segundo término, identificaba la violencia simbólica que se ofrecía como espectáculo y cuyos efectos se prolongaban a través del tiempo. Conmocionado por la matanza, y ejerciendo ya como abogado en la ciudad de México, Brito acudió al lugar en donde el gobierno había concentrado los cadáveres y detalló el horror del espectáculo de los muertos y las reacciones de los deudos:

Parecido a los cuartos que se construyen en las azoteas de las casas de México para la servidumbre, había en las azoteas de la Escuela Médico-Militar una construcción un poco más amplia, un pequeño anfiteatro, y corriendo de un extremo a otro, en el medio, varias planchas de cemento, destinadas a recibir cadáveres, unas veces para trabajos de disección, y otras como simple depósito. Sobre dichas planchas estaban los cuerpos de algunos de los sacrificados. A los que no alcanzaron plancha, los habían colocado sobre tablones, a unos a ras de suelo y a otros apoyando dichos tablones sobre durmientes colocados debajo de los extremos. Al licenciado Rafael Martínez de Escobar le habían colocado en un tablón que a mí me dio la impresión de ser cóncavo y parecido a las bateas de lavar ropa que se usan en Tabasco, y al igual que éstas, la parte de la cabeza aparece sostenida por un durmiente, soporte o burro un poco más alto que el de los pies. La tea era tan corta, que los pies se proyectaban hacia fuera, en el aire. Todos los cadáveres estaban desnudos y lacerados. Podían apreciarse golpes contusos, heridas de arma blanca, perforaciones de proyectiles de diversos calibres irregularmente distribuidos en las cabezas, en los rostros, en los cuerpos. Las costuras de las autopsias hacían a los cadáveres semejar a cuerpos de animales aliñados. A la cabeza del cuerpo yacía un ovillo ensangrentado, armado por las ropas que habían portado en vida, amarradas con mecates. Lo único que atenuaba aquel cuadro feroz, eran sábanas de anfiteatro o de hospital, que cubrían los cuerpos, pero que muchos de los familiares desde luego osaron levantar para reconstruir los sufrimientos de los seres

queridos y que todos los parientes tuvieron que remover, para colocar los cadáveres en féretros [...]. En aquel anfiteatro estrecho, caminando con grandes precauciones para no chocar entre sí y tropezar con los cadáveres que amontonaron los deudos de las víctimas, casi todos mujeres y menores de edad, porque muchos de los parientes hombres no consideraban que su vida estaba segura, y otros estaban escondidos, o por lo menos, se aventuraban a ir a recoger los cadáveres. Era tal el terror, que las madres temían hasta por sus hijos pequeños, y así se explica que, durante varias horas que permanecí allí, no haya yo escuchado ni un lamento, ni una protesta, ni una imprecación [...]. Junto al anfiteatro, otra pequeña construcción aún más reducida, convertida en oficina, albergaba detrás de una mesa a un empleado encargado de hacer la entrega de los cuerpos, que fue larga y angustiosa. A medida que iban siendo entregados a los familiares, los cadáveres eran colocados en cajas mortuorias y sacados del edificio ante los ojos de la multitud aterrorizada. Días después de la muerte del candidato general Francisco R. Serrano, el otro candidato independiente, general Arnulfo R. Gómez, fue fusilado, en las circunstancias de todos conocidas.<sup>19</sup>

Entre 1932 y 1933 fue director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cargo al que renunció debido al conflicto por la imposición de la educación socialista,<sup>20</sup> y en 1935 organizó la incursión armada a Tabasco.

<sup>19</sup> Rodulfo Brito Foucher, 1938, *Mi expedición a Tabasco*, "Génesis del terror mexicano", *Hoy*, núm. 68, 11 de junio.

<sup>20</sup> Éstos fueron sus argumentos en contra de la política de la SEP y en defensa de la libertad de pensamiento y de cátedra en la Universidad: "Las escuelas de la República se clasifican en dos grupos fundamentales: aquellas en donde predomina la libertad del pensamiento: la Universidad Nacional, y aquellas en donde se enseña el criterio oficial de los hombres que detentan el Poder, que son las que dependen de la SEP y de los gobernadores de los Estados (aplausos). En esas escuelas es donde se forma el corazón de los niños; los niños cuya pureza ha sido ensalzada en los evangelios, salen de los hogares para caer en manos de los maestros nombrados por los tiranos locales, por los caciques locales, y por la SEP que es el órgano de los caciques nacionales (aplausos). Y es necesario que la Universidad Nacional, comprendiendo la urgencia y la gravedad de este problema, salve el abismo profundo que existe entre la escuela de la esclavitud y la escuela de la libertad". Discurso del Sr. Lic. Rodulfo Brito Foucher, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en *Discursos pronunciados en la ceremonia conmemorativa de la Re-*

## ¿FASCISTA O PATRIOTA?

Después de la derrota del movimiento de 1935, Brito se vio obligado a salir una vez más del país. Viajó a los Estados Unidos y de ahí se embarcó a Europa. Acerca de sus actividades en Alemania entre 1936 y 1937 contamos con poca información. Ignoramos si antes de emprender el viaje o durante éste entró en contacto con los enviados del nazismo que en esos mismos años estuvieron muy activos en la región. Friedrich Katz ha dividido en dos etapas las modalidades de la presencia nazi en América Latina durante este periodo (Katz, 1968, p. 29). Entre 1933 y 1938 se privilegió el establecimiento de alianzas con los grupos latinoamericanos de derecha, así como los vínculos con las comunidades alemanas.<sup>21</sup> En México, los agentes del nazismo entablaron relaciones con el Frente Anticomunista (Katz, 1968, p. 36). Entre 1938 y el inicio de la guerra, en 1939, la estrategia nazi hacia América Latina tomó otro giro debido al esfuerzo norteamericano por frenar la influencia alemana en el continente, al fortalecimiento de grupos de izquierda y, finalmente, al hecho de que las masas pequeñoburguesas dejaran de participar activamente en los movimientos fascistas debido a un mejoramiento de la situación económica. Los objetivos de Alemania en esta segunda

*forma Universitaria*, Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria, México, 23 de mayo de 1933, Publicaciones de la Federación Estudiantil Universitaria de México (1933, p. 14). Archivo Manuel Gómez Morin, Correspondencia personal.

<sup>21</sup> Acerca de la racionalidad que da cuenta del establecimiento de vínculos entre los enviados nazis y algunos grupos latinoamericanos, Katz escribió: "Los países latinoamericanos habían sido particularmente afectados por la crisis económica mundial y en la mayoría de los países estallaron disturbios sociales de enorme amplitud. Aun cuando la situación de la América Latina no podía compararse con la de Alemania, no obstante se produjeron fenómenos que tenían cierta similitud: considerable crecimiento de las fuerzas de izquierda, aparición de movimientos fascistas o filofascistas e intentos de las oligarquías dominantes de frenar el movimiento democrático mediante la instauración o el reforzamiento de dictaduras militares. Para las oligarquías latinoamericanas, el fascismo alemán ofrecía un ejemplo bienvenido para reprimir a las fuerzas progresistas y la utilización demagógica de las consignas anti-imperialistas halló un oído particularmente alerta en ciertos dictadores militares" (Katz 1968, p. 29).

etapa se limitaron a mantener sus intereses económicos en la región y a lograr la neutralidad de los países latinoamericanos frente a la guerra (Katz, 1968, pp. 38-39).

En materia de propaganda política y cultural, Hitler nombró a Wilhelm von Faupel director del Instituto Iberoamericano en Berlín entre 1934-1936 y 1938-1945. Si bien Von Faupel se concentró en Brasil, Argentina y Chile, México también fue objeto de interés, sobre todo a partir de la nacionalización del petróleo, momento en que los agentes y espías nazis “establecieron estrechos contactos con grupos y políticos derechistas y fascistas” (Katz, 1968, p. 44). Según Mario Gill, durante el cardenismo las revistas *Omega* y *El Hombre Libre* difundieron la ideología nazi-fascista entre las “clases analfabetas”, en tanto que *Timón* —la revista efímera dirigida por Vasconcelos en 1940— estuvo orientada a captar a las “altas esferas de la intelectualidad” (Gill, 1970, p. 80).<sup>22</sup> En su opinión, los agentes nazis se aliaron con los grupos de derecha anticardenista para “construir los instrumentos de la quinta columna en México” (Gill, 1970, p. 91). Sin embargo, aquí es importante considerar lo señalado por Katz en el sentido de que a fines de la década de 1930 y principios de la de 1940, “el aliado más importante de los nazis en Latinoamérica [...] fue la España de Franco”, que a su vez desplegó un importante aparato de propaganda y fomentó “la creación de un nuevo tipo de organizaciones fascistas, las cuales se diferenciaban sensiblemente de las anteriores organizaciones de esa índole en que éstas intentaron ganarse el apoyo del clero católico” (Katz, 1968, p. 41).

La investigación de Friedrich E. Schuler confirma que el franquismo tuvo un papel más visible y más activo que el nazismo en la reconfiguración de la derecha mexicana durante este periodo. Este autor establece que la Revolución de 1910 no disminuyó el entusiasmo que una parte de la sociedad mexicana albergaba frente al legado cultural español, y que la

<sup>22</sup> Además de estas publicaciones, Gill menciona también “*El Sinarquista*, órgano de la Unión Nacional Sinarquista (UNS), *La Nación*, publicada por el Partido Acción Nacional; *Marchemos* y *Amanecer*, editados en dos etapas consecutivas por el Movimiento Unificador Nacionalista, así como otros muchos periódicos y revistas insignificantes que surgían ocasionalmente, más para aprovechar los subsidios sustanciosos de la embajada nazi, que por verdadera convicción ideológica” (Gill, 1970, p. 82).

Revolución bolchevique en 1917 fortaleció la postura hispanista (Schuler, 1998, p. 55).

Por otra parte, en España, la llegada al poder de Miguel Primo de Rivera en 1923 dio lugar a cambios importantes. La dictadura sustituyó los planteamientos hispanoamericanistas por una nueva forma de nacionalismo —la “doctrina de la hispanidad”— formulada por ideólogos como José Calvo Sotelo, que ejercieron una influencia significativa sobre actores políticos mexicanos como Manuel Gómez Morin (Loaeza, 1998). El término de “hispanidad” se distinguió del de “hispanoamericanismo” por sus connotaciones antidemocráticas y antiliberales, así como por su apego a un catolicismo militante (Diffie, 1943). En la década de 1930, la “doctrina de la hispanidad” continuó siendo sistematizada por un grupo de intelectuales encabezados por Ramiro de Maeztu, reunidos en la revista *Acción Española* (González Cuevas, 1998). Su propósito fue difundir esta doctrina hacia el extranjero a través de una propaganda política que pretendía aglutinar a las naciones hispanoamericanas en torno al proyecto del nacionalcatolicismo. Según Lorenzo Delgado, la construcción teórica de la derecha española en torno a la renovación del espíritu de la “hispanidad” tuvo buena acogida en los grupos latinoamericanos conservadores de la década de 1930 porque éstos se encontraban

impregnados de un nacionalismo igualmente reaccionario que combatía tanto la penetración liberal generada a partir del expansionismo de los Estados Unidos —por medio del Panamericanismo—, como las tendencias izquierdistas y revolucionarias que propugnaban un cambio radical en las estructuras sociales heredadas de la época colonial —asentadas en algunos países sobre lo que se calificó como indigenismo— (Delgado, 1992, p. 122).

Volviendo al caso de Brito Foucher, se trata de un intelectual que indudablemente estuvo marcado por la corriente hispanista y que también manifestó interés por observar directamente el fenómeno del nazismo. La versión que ha circulado acerca de su estancia en Berlín entre 1936 y 1937 es que Mario de la Cueva lo animó a realizarla con propósitos académicos. Eduardo García Máynez ha establecido que el mismo Mario de la Cueva pasó dos años en Berlín, entre 1931 y 1933,

para estudiar las corrientes jurídicas que estaban desarrollándose en ese país. Durante estos años, afirma García Máynez, De la Cueva tomó clases con los juristas y filósofos más importantes de la época, entre ellos algunos ideólogos pronazis como Nicolai Hartmann y Carl Schmitt.<sup>23</sup> Siguiendo los consejos de su predecesor, Brito Foucher se inscribió en el Instituto para Extranjeros de la Universidad de Berlín y en las Facultades de Filosofía y de Política de la misma Universidad, en donde siguió los cursos de Nicolai Hartmann y Alfred Baeumler.<sup>24</sup> Ambos son conocidos como filósofos que hicieron la apología del nacional-socialismo.

En el informe que Brito Foucher envió a Luis Chico Goerne, rector de la Universidad de México, en 1937 acerca de sus actividades en Alemania, y de lo que lo motivaba a cursar estos seminarios y conferencias en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Berlín, se limita a señalar: “debo comenzar por decir, que mi interés en dichos estudios radica en la necesidad que he experimentado de profundizar en las doctrinas filosóficas que sirven de base a las doctrinas políticas, económicas y sociales en general”.<sup>25</sup> Más adelante, en el mismo in-

<sup>23</sup> “En los periodos escolares de 1932 y 1933 [Mario de la Cueva] siguió, con creciente entusiasmo, una serie de cursos sobre temas de filosofía y derecho. Tuvo el privilegio de oír las lecciones de Nicolai Hartmann, que era, a la sazón, el profesor más admirado de la Universidad de Berlín. También oyó disertar a David Baumgarten sobre historia del pensamiento filosófico; a Oswaldo Spranger sobre individualismo y liberalismo; a Werner Sombart sobre capitalismo moderno; a Carl Schmitt sobre *Teoría de la constitución* (título del famoso libro que el discutido constitucionalista acababa de publicar); a Rodolfo Smend sobre Constitución y derecho constitucional, y a Karl Hans Nipperdey y Hermann Dersh sobre derecho del trabajo. Las enseñanzas que recibí de estos mentores ensancharon en forma extraordinaria su horizonte intelectual y contribuyeron a fortalecer su propósito de consagrarse a la investigación y la docencia en las disciplinas que con tanto amor cultivó desde entonces: el derecho del trabajo, el derecho constitucional y la teoría del Estado” (García Máynez 1981, pp. 13-14).

<sup>24</sup> “Semblanzas biográficas de Rodulfo Brito Foucher; incluye un cuestionario formulado para guiar una entrevista”, México, 1945, AHUNAM, Fondo Rodulfo Brito Foucher. Sección: Personal. Serie: documentos personales, formación educativa. Caja: 1, exp. 23, foja 28.

<sup>25</sup> “Borrador del informe de Rodulfo Brito Foucher al rector Luis Chico Goerne sobre el viaje de estudios patrocinado por la Universidad Nacional Autónoma de México que duró poco más de quince meses durante los cuales visitó 14 países, destacadamente Alemania, Inglaterra, la Unión Soviética, Es-

forme, hay un párrafo que resulta más significativo: “Durante mi estancia en Alemania realicé por mi cuenta, o sea, fuera de la Universidad, estudios sobre el Nacional Socialismo, en su doctrina y en su organización y funcionamiento de las actuales Instituciones Alemanas”.<sup>26</sup> En su archivo personal, probablemente expurgado antes de ser vendido al AHUNAM, no existen documentos que permitan fundamentar con mayor precisión el sentido que dio a sus observaciones sobre el nacional-socialismo durante esta estancia.

En 1938 regresó a México durante algunos meses y pronto volvió a salir del país, esta vez a Estados Unidos y acompañado por toda su familia. Estuvo en Nueva York y Washington esperando primero obtener una beca y después buscando un empleo estable en algún bufete de abogados. Durante esta estancia escribió los últimos ensayos de la serie *Mi expedición a Tabasco*. En la Biblioteca del Congreso en Washington hizo una serie de lecturas que fueron importantes para su formación intelectual y que son representativas de sus intereses en este momento. En principio, estos materiales eran la base a partir de la cual escribiría un libro sobre las relaciones México-Estados Unidos. En agosto de 1939 dirigió una carta a Regino Hernández Llergo en la que aseguraba que el interés de consultar estos archivos radicaba en que “el gobierno de México no quiere que ningún mexicano imparcial vea esos archivos en los que seguramente aparecen en toda su desnudez las flaquezas de nuestros gobernantes”.<sup>27</sup> El Fondo Rodolfo Brito Foucher del AHUNAM resguarda algunas de las fichas bibliográficas de los libros que consultó en la Biblioteca del Congreso durante esta estancia. Además de algunas lecturas generales, se concentró en tres grandes temas: la cuestión agraria en México;<sup>28</sup> la dictadura, el militarismo, los partidos y las

tados Unidos, Italia y Francia.” México, 1 de noviembre de 1937, AHUNAM, Fondo Rodolfo Brito Foucher. Sección: Militancia política. Serie: informes y correspondencia en el exilio. Caja: 17, exp. 276, foja 15.

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> Rodolfo Brito Foucher, “Carta a Regino Hernández Llergo”, Washington, 29 de agosto de 1939, AHUNAM, Fondo Rodolfo Brito Foucher. Sección: Obra intelectual. Serie: artículos, escritos y memorias. Caja 60, exp. 25, foja 1.

<sup>28</sup> Frank Tannenbaum, 1930, *The Mexican Agrarian Revolution*; Frank Tannenbaum, 1933, *Peace by Revolution*; Eyles Simpson, 1937, *The Ejido*; Gruening, 1928, *Mexico and its Heritage*; José Covarrubias, 1928, *La Reforma Agra-*

formas de gobierno;<sup>29</sup> finalmente, la relación México-Estados Unidos.<sup>30</sup>

Entre junio de 1942 y julio de 1944 volvió a incursionar en la vida pública de México, ocupando el cargo de rector de la Universidad. Las críticas en su contra volvieron a surgir; esta vez se le reprochaba haber establecido vínculos con grupos estudiantiles católicos de ultraderecha en la

*ria y la Revolución*; José Covarrubias, *Varios estudios complementarios de las leyes agrarias*; Otto Peust, 1911, *México y el problema obrero rural*; Lauro Viadas, 1911, *El problema de la pequeña propiedad*; José Cossío, 1911, *Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica de México*; Fernando González Roa, 1919, *El aspecto agrario de la Revolución mexicana*. "Fichas de investigación sobre las relaciones México-Estados Unidos en materia de recursos naturales y económicos", Washington, D. C., 1939, AHUNAM, Fondo Rodulfo Brito Foucher. Sección: Obra intelectual. Serie: notas de investigación y publicaciones. Caja: 62. Expediente: 60. Foja 111.

<sup>29</sup> Francisco Urquiza, 1914, *La caballería constitucionalista*; Bernardo Reyes, 1885, *Ensayo sobre un nuevo sistema de reclutamiento*; Comisión de Estudios Militares, 1937, *Apuntes para una bibliografía militar de México, 1536-1936*; Alberto Carreño, 1914, *Jefes del ejército mexicano*; Juan Pedro Dida, 1904, *Gobiernos militares de México*; John W. De Kay, 1914, *Dictators of Mexico*. *Ibid.*

<sup>30</sup> Frederic Starr, 1914, *Mexico and the US; Some American views on the Mexican controversy (1927)*; Smith, 1924, *American Relations with Mexico*; E. Schulz, *El porvenir de México y sus relaciones con Estados Unidos*; Moisés Sáenz, 1929, *The Mexican situation*; A. Sax, *Los mexicanos en el destierro*; Theodore Roosevelt, *La guerra mundial. Norteamérica y la situación mexicana*; E. de Zayas, 1914, *El caso México y la política del presidente Wilson*; Charles Young, 1916, *The two Republics*; Woodrow Wilson, 1916, *The Mexican Question*; Woodrow Wilson, 1918, *Attitude of the US toward Mexico*; H. L. Wilson, *Diplomatic episodes in Mexico*; Williams, 1920, *The Menace of Mexico y Asphalt material from Mexico*; G. Whitney, 1916, *What is the matter with Mexico*; W. Walling, 1927, *The Mexican Question*; R. Alducin, *La revolución constitucionalista*; N. Angell, *What can military force do in Mexico?*; E. Bell, 1914, *The political shame of Mexico*; Francisco Bulnes, 1916, *The Whole Truth about Mexico*; Manuel Calero, 1916, *The Mexican Policy of President Wilson as it appears to a Mexican*; Alberto Carreño, 1913, *México y los Estados Unidos de América*; G. A. Chamberlain, 1920, *Is Mexico worth saving*; S. Santos Chocano, 1914, *El conflicto del día*; J. R. Clark, *The Oil Settlement with Mexico*; F. Cuesta Soto, *Los tratados de Bucareli contra la Revolución*; L. De Bekker, *The plot against Mexico*; E. J. Dillon, 1922, *México en su momento crítico*; Miles Dobson, 1914, *At the Edge of the Pit*; R. Domenech, *México y el imperialismo norteamericano*; Genaro Fernández Mac Gregor, 1921, *Artículos publicados en la Revista Mexicana de Derecho Internacional*; Javier Gaxiola, *La frontera de la raza*; Toribio Esquivel Obregón, *México y los Estados Unidos ante el derecho internacional*; R. Guzmán, *El intervencionismo de M. Wilson en México*. *Ibid.*

Universidad.<sup>31</sup> En efecto, durante su rectorado, Brito fue apoyado por un grupo conocido como Los Conejos, una agrupación abiertamente anticomunista y profranquista.<sup>32</sup> Es importante señalar que la actuación de Brito Foucher en la rectoría coincidió con el acercamiento entre los enviados del franquismo y la derecha mexicana en el marco del amplio despliegue de la propaganda a favor de la hispanidad que este régimen había lanzado en toda América Latina. Además del aumento de publicaciones y actividades culturales, Ricardo Pérez Monfort observa que el momento estuvo marcado por la llegada de “agentes oficiosos” españoles que, además de promover intereses empresariales y comerciales franquistas, buscaron el

<sup>31</sup> En junio de 1942, Salvador Abascal dirigió una carta a Brito Foucher en la que hace alusión a la coincidencia de sus proyectos: “No he tenido prisa en escribirle, porque sé íntimamente que tenemos un mismo pensamiento y una sola voluntad resuelta de hacer cuanto sea necesario por salvar a nuestra patria. Nos acompañamos, por lo tanto, mutuamente, en nuestras empresas que, en realidad, forman una sola [...]. Que nuestra Madre Santísima de Guadalupe siga prodigándole a usted su Amor, fuente única de fortaleza. *Ella lo ha elevado a usted a la Rectoría de la Universidad Nacional de México, para que dentro de muy poco tiempo vuelvan a unirse en nuestra Patria la Filosofía y la Teología*”. “Carta de Salvador Abascal a Rodulfo Brito Foucher”, María Auxiliadora, 12 de julio de 1942, AHUNAM, Fondo Rodulfo Brito Foucher. Sección: personal. Serie: correspondencia personal (A). Caja 2, exp. 30, foja 60 (las cursivas son de B. Urías).

<sup>32</sup> La interpretación de Gabriela Contreras Pérez es que a través de Los Conejos Brito Foucher no buscó introducir organizaciones de tipo político-militar en la Universidad: “Los Conejos se pronunciaban como pro-franquistas, es cierto, pero, aparentemente, su fin dentro de la Universidad estaba lejano de promover organizaciones de corte militar. Éstas ya existían, como el Pentatlón, pero aun así, sus objetivos no eran precisamente los de iniciar organizaciones de corte fascista, al menos no entonces y no ellos. Por eso, las afirmaciones de la existencia de grupos quintacolumnistas en la Universidad, aludiendo a Brito y a los católicos, eran dañinas, por decir lo menos, sobre todo para la institución universitaria. Estas imputaciones hicieron mella en la comunidad universitaria, no sólo entonces, sino incluso hasta nuestros días, un poco por desconocimiento y otro tanto por conveniencia en el manejo de los discursos. Las atribuciones a ciertos personajes y a ciertas organizaciones no pueden confirmarse como hechos si no se acude a una explicación y estudio del contexto y los procesos que desencadenaron. *En este sentido, Brito Foucher quedaría marcado como un pro fascista, cuando en realidad sus discursos lo definen más como un hispanista que encontró en el discurso de Los Conejos una vía para desarrollar sus ideas sobre la educación universitaria*” (Contreras, 2002, p. 161) (las cursivas son de B. Urías).

restablecimiento de relaciones diplomáticas con México, así como restar importancia a la presencia del exilio republicano (Pérez Monfort, 2001). En este contexto, al igual que otros escritores y periodistas mexicanos que suscribían la ideología de la hispanidad, Brito Foucher adoptó posiciones cada vez más retardatarias. Incluso el semanario *Hoy*, que siempre le había dado su apoyo, en 1942 criticó abiertamente el hecho de que Brito hiciera declaraciones en el sentido de que México nunca debió haberse independizado de España.<sup>33</sup>

En relación a la situación internacional, ofrecía una percepción negativa de las motivaciones de los aliados para entrar en la guerra y trataba de rescatar el sentido del proyecto franquista. En 1941, escribió:

<sup>33</sup> “En esta misma plana recomendamos en su oportunidad, que el Lic. don Rodolfo Brito Foucher fuese electo rector de la Universidad Nacional, por reconocer en él lo que es evidente: su inteligencia clara, su cultura amplia, su carácter firme y su rectitud a toda prueba. Pero precisamente por haber sostenido con entusiasmo su candidatura a la Rectoría, nos consideramos obligados a marcarle el alto cuando lo vemos, como ahora, caminar hacia la exageración y el error [...]. En un banquete que le fue ofrecido al ministro de Educación Pública hace unas cuantas semanas, el señor Brito Foucher pronunció un brindis en el que, junto a muchas verdades encomiables, sostuvo la tesis peregrina de que México, en el año de 1810, se había salido del cauce de la historia lógica para internarse por vías extraviadas, y que ya fuera de la Naturaleza, se había refugiado en la mentira. Una visión tan pesimista de nuestro pasado se compensó con el optimismo radiante que le inspira el actual Presidente que, a su juicio, está restaurando el imperio de la verdad. Como semejante tesis significa que Hidalgo, Allende y Morelos no son los padres de la patria, sino los iniciadores de la mentira; como conduce a la conclusión inevitable de que México debió seguir siendo una colonia, creímos que tan audaz afirmación se debía a un arrebato momentáneo, natural en muchos oradores que se dejan arrastrar por su propia elocuencia; pero como el Rector ha repetido su tesis en la Universidad Autónoma de Guadalajara, vemos que no se trata de un error debido a la improvisación. Merece, entonces, ser rectificado [...]. En nuestra historia hay muchos embustes; pero solamente los ciegos pueden decir que no fue espontáneo ni natural el movimiento de muchedumbres con que se inició la lucha de Independencia. No, Hidalgo no fue un mentiroso, sino el padre indiscutible de la patria [...]. El Rector Brito habría querido que el arzobispo Lezama hubiera seguido gobernando a México, hasta entregarle el poder al general Ávila Camacho. ¿Cree que con ello habría esquivado el despotismo de las facciones? ¡Ilusión vana! Ligados a España, en vez de ser esclavos de las sectas del país, lo habríamos sido de los peninsulares”, editorial no firmado, “¡Alto allí, señor rector!”, *Hoy*, México, núm. 295, 17 de octubre (1942, p. 7).

Desde 1939, cuando la guerra se convirtió en realidad, y a medida que el poderío alemán ha ido demoliendo las barreras que históricamente protegían a los EU, el presidente Roosevelt y los principales líderes de la campaña norteamericana contra Alemania, le han ido hablando al pueblo norteamericano con mayor y mayor claridad. Como razón para hostilizar al Gral. Francisco Franco (apoyado por Alemania e Italia) y para simpatizar con el gobierno marxista de Valencia (apoyado por Rusia, Francia e Inglaterra), se le ha explicado al pueblo norteamericano que el triunfo del Gral. Franco podría determinar la aparición en América Latina de un vigoroso movimiento pan-hispánico, naturalmente hostil, antagónico e irreconciliable con los intereses de Estados Unidos.<sup>34</sup>

Siguiendo esta racionalidad, rechazó que México participara en la guerra del lado de los aliados bajo el pretexto de una amenaza panhispanista, por considerar además que los mexicanos en nada mejorarían su situación apoyando los intereses norteamericanos:

Cuando los mexicanos regresen de la contienda dejando tras de sí los cadáveres de muchos deudos, amigos y compatriotas, retornarán a encontrar un México tan miserable como el de siempre y con su economía cada vez más monopolizada por los Estados Unidos; regresarán a vivir a hogares a diario ultrajados por agraristas armados, líderes de defensas sociales, presidentes municipales y toda clase de caciques, de los que infestan el territorio nacional; retornarán a presenciar el secuestro y la desaparición misteriosa de ciudadanos, parientes y amigos, retornarán a seguir padeciendo farsas e imposiciones electorales y por último retornarán para continuar siendo gobernados por tipos como Tomás Garrido Canabal, de sangrienta memoria en Tabasco, y como Saturnino Osornio, de triste memoria en Querétaro.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Rodolfo Brito Foucher, 1941, "Tomás Garrido Canabal y la defensa del continente", en "Borradores de artículos de Rodolfo Brito Foucher", AHUNAM, Fondo Rodolfo Brito Foucher. Sección: Obra intelectual. Serie: artículos, escritos y memorias. Caja: 60, exp. 24, fojas 132-139.

<sup>35</sup> *Ibid.*

Su salida de la Universidad volvió a suscitar ataques y defensas apasionados. En agosto de 1944, la revista *Todo* publicó un conjunto de artículos acerca de los conflictos en la Escuela Nacional Preparatoria por el nombramiento como director de Antonio Díaz Soto y Gama. Uno de estos artículos, escrito por Gonzalo de la Parra, salió en defensa de Brito argumentando que su renuncia a la rectoría había obedecido a una actitud responsable: la de querer evitar la violencia y no ser “la causa de los encuentros estudiantiles, más o menos adulterados” durante los cuales “corrió sangre y aun la muerte hizo acto de presencia”. Pero lo más importante no era esto, sino que De la Parra seguía presentando a Brito como el prototipo del dirigente político que México requería:

Brito Foucher es un hombre de extraño temple, de verdadero carácter, de dignidad y de convicciones. Hombres de este género no abundan en México. Nuestra penuria de material humano de esta clase es en gran parte la causa de nuestras desdichas. Brito Foucher pertenece a las minorías selectas de mexicanos, de entre las cuales deben salir, a despecho de todas las circunstancias, por adversas que parezcan, los hombres del futuro. Brito Foucher, a pesar de que hizo un airoso papel en la Universidad, de la que salió, repetimos, con oportunidad y dignidad, no es sin embargo un educador, un maestro en la elevada y serena acepción de esta palabra. Juzgando al licenciado Brito Foucher por antecedentes, por su energía y hasta por su agresividad, es preciso reconocerle dotes más bien de político que de pedagogo. La Rectoría sirvió para evidenciarlo, como el verdadero hombre que es, pero el sitio de este extraño personaje de tan raro temple está en la política de su patria.<sup>36</sup>

Desde finales de la década de 1940, y hasta su muerte en la de 1970, abandonó la vida pública y no volvió a retomar la crítica hacia el Estado mexicano que marcó los ensayos publicados en 1938. El proyecto de escribir un libro a partir de la reelaboración de los ensayos a la luz del material que había reunido a lo largo su vida quedó en el aire, a pesar de que hizo diversas

<sup>36</sup> Gonzalo de la Parra, 1944, “La renuncia de Brito Foucher”, *Todo*, núm. 569, México, 3 de agosto, p. 3.

declaraciones en el sentido de que la salida de éste era inminente.<sup>37</sup> En la década de 1950 seguía interesándose en la situación política del país y mantenía una correspondencia con algunas de las figuras más relevantes de la oposición política. Por ejemplo, en 1958 escribió una carta de agradecimiento a Manuel Gómez Morin en la que hacía alusión a sus puntos de convergencia y a su “destino común”, a pesar de no haberse adherido al proyecto del PAN:

Hace ya mucho tiempo que tengo el deseo de dirigirle la presente carta, con el objeto de darle las gracias por dos valiosos envíos que tuvo usted la bondad de hacerme. Consistió el primero en el libro del Lic. Efraín González Luna intitulado *Humanismo político*, libro que leí con gran interés. Consistió el segundo en el volumen intitulado *Diez años de México*, que contiene los informes rendidos por usted, ante el Partido Acción Nacional. Leí también con sumo interés las páginas de este libro, escritas las más de las veces con el espíritu de ciudadano de México, y en no pocas con el de Profesor de Teoría General del Estado [...]. Usted y yo no hemos seguido en la vida el mismo camino, por lo que a la vida pública se refiere, y sin embargo, lo más probable es que a la larga tengamos un destino común. Consiste este destino común,

<sup>37</sup> Además de las declaraciones que hizo en la entrevista a John Foster Dulles en 1957, en 1956 el periódico *Excelsior* publicó una nota que anunciaba la salida del libro de Brito Foucher: “El jefe máximo del antigarridismo, licenciado R. Brito Foucher, no guardará silencio ahora que el tema se ha puesto de actualidad. Su respuesta será la publicación de un libro en el cual se narrarán —tal como ocurrieron hace veinte años— ‘las tropelías cometidas por un régimen filocomunista, antirreligioso, despótico y sanguinario que duró 15 años’, como lo fue el del creador de los kukluglanescos ‘Camisas rojas’. El Lic. Brito Foucher declaró que la trayectoria de Garrido Canabal pertenece a la historia, y por lo tanto ‘ya no es tema de polémicas’. Aseguró que su ‘Apéndice’, como él llama al libro por publicarse, incluirá las declaraciones de Monseñor del Valle (a favor de Garrido), como evidencia de imparcialidad. El material básico del libro que piensa editar el Lic. Brito Foucher, lo constituye una serie de artículos —estudio sistemático del garridismo— publicados en enero de 1936 por el periódico *El Día*, que fundó y dirigió el ingeniero Félix F. Palavicini. La fogosidad y espíritu de combate que en aquellos años animaban al enemigo máximo de Tomás Garrido Canabal, han cedido su lugar a la serenidad y a una preocupación porque se hagan juicios justos sobre el cacique de Tabasco, que tiene unos trece años de muerto”. Jorge G. Villa, “Brito Foucher va a publicar un libro”, *Excelsior*, México, 9 de agosto de 1956.

en luchar desde la juventud hasta la ancianidad por tratar de resolver en la América Española en general, y en México en particular, exactamente los mismos problemas que derrotaron a Simón Bolívar, y que aún están en pie.<sup>38</sup>

En las décadas de 1950 y 1960, sus actividades se concentraron en obras filantrópicas en el Patronato Cruz Blanca Neutral, desde donde impulsó un proyecto de educación integral, así como su participación en la masonería. En 1948 ingresó a la Logia Mexico City 35, que formaba parte de la Gran Logia del Valle de México, en donde ascendió a los más altos rangos con velocidad vertiginosa. Estableció vínculos con el grupo social y filantrópico norteamericano de los Shriners, fundado en 1870 bajo el nombre de la Antigua Orden Árábica de los Nobles del Santuario Místico, una fraternidad originalmente ligada a la masonería.<sup>39</sup> El giro espiritualista que se observa en Brito Foucher durante este periodo se refleja en el contenido de su biblioteca particular. Esta última forma parte de las Colecciones Especiales de la Biblioteca Pino Suárez en Villahermosa, y en su mayor parte está integrada por manuales de derecho. Los libros de historia y de economía no son tan numerosos como podría esperarse, quizá debido a que la familia decidió quedarse con ellos. Lo que sí es posible encontrar es

<sup>38</sup> Carta de Brito Foucher a Manuel Gómez Morin. México, 8 de enero de 1958. Archivo Manuel Gómez Morin. Sección: Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Rodolfo Brito Foucher.

<sup>39</sup> Acerca de la trayectoria de Rodolfo Brito Foucher dentro de la jerarquía masónica, Gabriela Contreras Pérez ofrece esta información: "El 23 de febrero de 1948 Brito fue iniciado en el grado de aprendiz en la Logia Mexico City 35, que está en la jurisdicción de la Gran Logia del Valle de México. Apenas unos cuarenta días después, el 5 de abril fue iniciado en el grado de compañero y en mayo 24 del mismo año, en el grado de Maestro Masón. En noviembre recibió el grado 32 de la orden. Brito Foucher recibió la Orden de los Constructores Masones en el grado de Caballero 33, en febrero 5 del año de 1952. Pertenecía a la Logia Mexico City; al año siguiente fue nombrado representante del Supremo Consejo. En 1954 recibió el nombramiento de Maestro Masón, y fue iniciado también en la Ancient Arabic Order, Nobles of the Mystic Shrine, electo Guía Oriental del Consejo Directivo (diván) de los Shriners; electo Gran Sacerdote y Profeta de la mesa directiva (diván) de los Shriners y estaba adscrito también a una logia masónica en Filipinas y poco después sería honrado al ingresar a la Cámara de Honor" (Contreras, 2008, pp. 301-302).

una variedad de liturgias masónicas, libros de espiritismo y de espiritualismo en varios idiomas.

Recapitulando, en la década de 1930, la crítica secular hacia la Revolución estuvo dividida en varias tendencias conservadoras que desembocaron, según Hugh G. Campbell, en “un movimiento fragmentado y sin coordinación”.<sup>40</sup> En este contexto, una parte de los conservadores moderados que en su juventud habían manifestado su adhesión al hispanoamericanismo y expresado una crítica a la Revolución, a fines de la década de 1930 se identificaron con las propuestas de los autoritarismos alemán y español, reivindicando un orden fuerte que restaurara una legalidad que consideraban inexistente en México. A pesar de que existieron puntos de coincidencia, es importante subrayar que las afinidades de Brito Foucher con el franquismo y el nazismo no tuvieron la misma raíz que aquellas que animaron a la Acción Revolucionaria Mexicana o al tradicionalismo religioso representado por figuras como Miguel Palomar y Vizcarra o Jesús Guisa y Acevedo.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Hugh G. Campbell sitúa a la Acción Revolucionaria Mexicana como el actor principal de la derecha radical secular. Plantea que a mediados de la década de 1930 estos grupos se multiplicaron, sin llegar a configurar un movimiento bien articulado. A su parecer, carecían de una “estructura previamente establecida y del sistema jerárquico de la Iglesia” (Campbell, 1976, p. 50).

<sup>41</sup> Campbell establece claras diferencias en los principios de base que animaban la derecha religiosa y secular: “Los camisas doradas diferían de la derecha radical religiosa en que, como representantes de la clase media, empapados del pensamiento político y económico del liberalismo clásico, alentado éste por la amenaza inminente del socialismo, atribuían el origen de sus males a la Constitución de 1917 cuando, según ellos, había fracasado la Revolución Mexicana. En cambio la derecha radical religiosa consideraba al movimiento de Reforma del siglo XIX y, de hecho, a los acontecimientos posteriores a la Independencia, como los causantes de la muerte inevitable de la nación mexicana”, Campbell (1976, p. 53).

### III. LA CRÍTICA AL SISTEMA POLÍTICO POSREVOLUCIONARIO EN LOS ENSAYOS DE 1938

#### 1. SIMULACIÓN Y DOBLE LENGUAJE

Los doce ensayos escritos por Rodulfo Brito Foucher en 1938 denuncian la consolidación, durante los regímenes de Obregón, Calles y Cárdenas, de una organización política de tipo piramidal en donde el poder se ejercía de manera personalista y autoritaria. Su intención es mostrar que este sistema operaba tanto en el centro como en los estados y los municipios, gobernados por “sátrapas designados por el dictador nacional”,<sup>1</sup> y que se perpetuaba gracias al apoyo de “masas” que habían sido engañadas. Una idea recurrente en su reflexión política a partir de 1929 es que el Estado posrevolucionario manipulaba el lenguaje a fin de presentarse como una democracia. En su opinión, esta distorsión del lenguaje representaba el mayor obstáculo para realizar el estudio de la dictadura mexicana. En primer lugar, porque el analista —fuera éste periodista o historiador— estaba obligado a definir un vocabulario que no indujera al error. Y en segundo lugar, porque el escritor crítico tenía que enfrentar el hecho de que el sentido acordado a personas, nombres y acontecimientos hubiera sido falseado.<sup>2</sup> Y en los artículos publicados en *El Día* en 1936

<sup>1</sup> Rodulfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. I. “Un año de contacto con la política mexicana”. *Hoy*, núm. 61, 23 de abril (1938).

<sup>2</sup> “Para cualquiera que se proponga acometer el estudio de la Dictadura Mexicana la primera dificultad que se ofrece es la de encontrar un vocabulario adecuado o por lo menos que no sea engañoso y que no induzca al error. En efecto, si adopta el lenguaje convencional y comienza por aplicar en todas las circunstancias el vocabulario democrático, a reserva de rectificarlo a renglón seguido, con toda suerte de aclaraciones, resultará que no obstante éstas, siempre se producirá, en más o menos grado, confusión en el ánimo del lector. Si por el contrario se decide [a] eliminar de una manera absoluta el vocabulario democrático convencional, o bien se incurre en el error de aplicar por analogía términos aplicables a otras Dictaduras o Monarquías o Auto-

denunciaba la “oposición que existía entre lo que los políticos hacen y lo que predicán, [por lo que] yo siempre he pensado que si algún día se establece el fascismo en México, sus abanderados se llamarán a sí mismos comunistas y que si alguna vez surge un partido nacionalista, será del que tengamos que cuidarnos para evitar que venda el territorio nacional”.<sup>3</sup>

Siguiendo la misma línea de argumentación, en la exposición inicial de los motivos que lo empujaron a publicar una reflexión crítica acerca del sistema político mexicano en 1938 declaraba que su intención había sido poner en evidencia la falsedad de la imagen acerca de la realidad, así como revelar una “verdad” que había permanecido oculta. Consideraba que esta “verdad” sólo podía ser parcial ya que la totalidad de los elementos para develarla íntegramente únicamente podían conocerse desde las más altas esferas del poder.<sup>4</sup> Desde su punto de vista, la sociedad aceptaba esta distorsión sistemática de la realidad debido a que el dictador en turno concedía cierto margen de libertad a los individuos, a pesar de que ésta podía ser suprimida en el momento en que dejaba de resultarle funcional al régimen.

Detrás del falso revestimiento democrático, los derechos ciudadanos eran inexistentes. La clase gobernante trucaba las elecciones para imponer a sus candidatos con la anuencia del ejército y de Washington. El sistema dictatorial se perpetuaba y se autorreproducía así a través del mecanismo caracterizado

cracias, que en mucho difieren de la Mexicana, o se impone la necesidad de crear un vocabulario especial, lo que no es tarea fácil. El mayor obstáculo consiste, sin embargo, en la resistencia psicológica que ofrece el lector mismo, a que se le presenten con nombres no solamente distintos sino precisamente contradictorios, personas, acontecimientos y situaciones, a los que durante toda su vida pasada y futura ha visto y verá designados con palabras de acepción opuesta y a las que frecuentemente el lector habrá ajustado su propia vida”, Rodulfo Brito Foucher, “Capítulos en borrador para un libro titulado *Sobre la organización y funcionamiento de la Dictadura mexicana*” (1929). AHUNAM, Fondo Rodulfo Brito Foucher. Sección: Obra intelectual. Serie: artículos, escritos y memorias. Caja 60, exp. 22, foja 12.

<sup>3</sup> Rodulfo Brito Foucher, “Principios conservadores del cacicazgo garrista”, *El Día*, 11 de febrero (1936). “Borradores de artículos de Rodulfo Brito Foucher”, AHUNAM, Fondo Rodulfo Brito Foucher. Sección: Obra intelectual. Serie: artículos, escritos y memorias. Caja 60, exp. 24, foja 79.

<sup>4</sup> Rodulfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. I. “Un año de contacto con la política mexicana”. *Hoy*, núm. 61, 23 de abril (1938).

como la “dictadura de carro completo”. Es decir, todos los puestos de elección popular —legislaturas locales, gubernaturas estatales, cámaras de diputados y de senadores— quedaban en manos de individuos elegidos por el dictador. Las elecciones eran manipuladas a través del engaño, pero también se recurría a la violencia y la represión que frecuentemente se abatían sobre los opositores.

Brito Foucher ubicó el análisis de la problemática tabasqueña en el contexto de esta interpretación general acerca de la situación nacional. Concretamente, propuso que la dictadura impuesta por Garrido Canabal en el estado de Tabasco se había perpetuado gracias al apoyo de Calles y de Cárdenas. Durante la campaña de este último a la presidencia, señalaba Brito, Garrido había desplegado una activa propaganda a su favor: contribuyó a los gastos de la campaña cardenista con fondos estatales recaudados a través de las Ligas de Resistencia; organizó costosas recepciones; recrudesció las campañas anticlerical y antialcohólica; concentró a los trabajadores en una corporación militarizada que ofreció su apoyo incondicional al candidato; por último, obligó a los diputados federales y senadores tabasqueños a alinearse a favor del cardenismo. Los elementos que más habían impresionado a Cárdenas del modelo garridista durante la campaña presidencial de 1934 fueron: la creación de una unanimidad libre de opositores; la imposición del “Estado Seco”, la suspensión de cultos y la campaña antirreligiosa; finalmente, la concentración de todos los trabajadores en una sola central.<sup>5</sup>

Debido a que durante la campaña presidencial se produjo una fuerte identificación entre el cardenismo y el garridismo, al llegar a la presidencia, Cárdenas nombró a Garrido Canabal ministro de Agricultura. Con este gesto, afirma Brito Foucher, Cárdenas había cedido a las presiones de Calles, agradeciendo al mismo tiempo el apoyo de Garrido durante la campaña de 1934. Utiliza esta imagen para ilustrar el sentido de dicho nombramiento: “Parecía como si el presidente, con toda mala intención, hubiera traído un oso amaestrado, con cadena al cuello, para exhibirlo en la gran feria de la política nacional”.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> Rodulfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. II. “Un año de contacto con la política mexicana”, *Hoy*, núm. 61, 30 de abril (1938).

Para Brito, Garrido no era un político capaz de asumir la dirección de un ministerio, sino un cacique de provincia exhibido en la escena nacional como un animal salvaje y que, ya en el poder, actuaría como tal.<sup>7</sup> Siendo ministro de Agricultura, el “oso amaestrado” utilizó los mismos mecanismos de represión que en Tabasco. Llevó a la secretaría a los grupos de choque llamados Camisas Rojas, que reanudaron la campaña antirreligiosa y fueron causantes del enfrentamiento que tuvo lugar en Coyoacán en 1935.<sup>8</sup> Gracias a la protección de Cárdenas, sostenía Brito, la justicia no consignó a los culpables de dicho enfrentamiento, por lo que después de la represión los Camisas Rojas regresaron a ocupar sus puestos en la Secretaría de Agricultura.

Al inicio del segundo capítulo de la serie *Mi expedición a Tabasco*, el autor se adentra en un tema polémico relacionado con su manera de percibir los sistemas dictatoriales en Europa y en México. De acuerdo con Brito Foucher, a diferencia de las dictaduras europeas del siglo xx que se caracterizaron por las virtudes de la “veracidad, la fidelidad y la lealtad”, la dictadura mexicana había funcionado a través de la “mentira, la infidelidad y la deslealtad”. Las supuestas “virtudes” que identificaba en los autoritarismos europeos estaban, pues, relacionadas con un rechazo franco y abierto hacia el sistema democrático.<sup>9</sup> A diferencia de los europeos, dice Brito, los dictadores mexicanos no eran leales. En privado condenaban el sistema democrático por considerarlo inoperante para Méxi-

<sup>7</sup> Rodulfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. II. “Un año de contacto con la política mexicana”, *Hoy*, núm. 61, 23 de abril (1938).

<sup>8</sup> Acerca de los acontecimientos en Coyoacán, Brito propuso la versión siguiente: “Los jóvenes ‘camisas rojas’ cumplieron las órdenes y como los feligreses los silbaron, se agotó su prudencia, hicieron fuego y mataron a un mendigo, un comerciante español, un obrero y una señorita, y, después, sin sufrir ni un rasguño, se refugiaron y fueron protegidos contra las iras del pueblo, en el edificio de la delegación municipal [...] Un joven capitalino, Ernesto Malda, obligado por necesidades económicas, entró a trabajar a la secretaría de Agricultura y tuvo que aceptar vestirse de ‘camisa roja’. Aquel día fatídico, para no participar en el mitin proyectado, intencionalmente se retrasó, llegando a Coyoacán cuando sus compañeros ya se habían refugiado en el edificio municipal y éste era rodeado por la multitud. Al verlo ésta, creyó que se trataba de un ‘camisa roja’ voluntario; lo atrapó y lo linchó en forma cruel. Otro crimen imputable a Garrido”. *Ibid.*

<sup>9</sup> Rodulfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. II. “Un año de contacto con la política mexicana”, *Hoy*, núm. 61, 30 de abril (1938).

co y abogaban a favor de una dictadura, mientras que en público proclamaban valores democráticos a los cuales no se adherían en los hechos.<sup>10</sup> En esta ambigüedad radicaba el origen de la “comedia de la vida institucional”. Al funcionamiento equívoco de un sistema dictatorial disfrazado de democracia se sumaba una cultura política basada en la deslealtad, rasgo que determinaba el sentido de las relaciones dentro y fuera de la clase política. Cuando actuaban como figuras públicas los políticos mexicanos proclamaban el estado de derecho, pero en privado reafirmaban la necesidad de establecer una dictadura y actuaban de manera autoritaria. Desde la perspectiva de Brito, eran tres las consecuencias que se desprendían de lo anterior. La primera era la tendencia de gobernantes y gobernados a violar la totalidad del orden jurídico. Esta falta de respeto a la ley aparecía como “una característica fundamental de la psicología política del pueblo mexicano”.<sup>11</sup> La segunda consecuencia era que, percibiendo la contradicción que existía entre “sus palabras y sus vidas”, la ciudadanía había perdido la estima por la clase gobernante.<sup>12</sup> La tercera era que la violación a la Constitución y las leyes había engendrado una “falta de lealtad hacia los hombres”. Es decir, la clase política era desleal tanto hacia las instituciones como hacia al dictador en turno, “traicionando a las instituciones mientras el caudillo es fuerte, y traicionando a su jefe cuando cae, en nombre de la lealtad a las instituciones”.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> Brito ilustró el desprecio moral que la ciudadanía manifestaba hacia la clase gobernante haciendo alusión a la tradición popular de la quema de los Judas el sábado santo: “Se ha conservado una tradición popular. Todos los años, al día siguiente del Viernes Santo, las masas populares se congregan en las plazas públicas, y de las ramas de los árboles, de los postes, de los alambres del teléfono o del telégrafo, o de andamios especialmente improvisados, cuelgan por el cuello monigotes grotescos hechos de cartón y llenos de cohetes, para simbolizar la muerte del Judas bíblico. En medio del regocijo popular, le prenden fuego al monigote que se balancea en el aire, impelido por los cohetes que estallan. Es tan proverbial la reputación de deslealtad de los políticos mexicanos, que el día 16 del presente mes de abril, Sábado de Gloria, día de los Judas, el notable epigramista ‘Kien’ publicó en la tercera plana del diario *Excelsior* el siguiente epigrama: “Hoy es día de los Judas. Cuántos políticos hay que están pensando: ‘¡Caray! Hoy no salgo. ¡Por las dudas!’”. *Ibid.*

<sup>13</sup> *Ibid.*

La ruptura entre Calles y Cárdenas, señala Brito en el tercer artículo de la serie *Mi expedición a Tabasco*, podía entenderse desde esta perspectiva. Caracteriza el periodo cardenista como la “nueva dictadura” y a Cárdenas como el “dictador único”, rodeado de adeptos que calcularon que el callismo había llegado a su fin y que encubrieron su conveniencia bajo “argumentos constitucionales”.<sup>14</sup> Por oportunismo, un grupo de diputados —al cual se adhirió Garrido Canabal— planteó que era posible conciliar las posiciones de Calles y Cárdenas a fin de “evitar un cisma en las filas revolucionarias, cisma del que la reacción podría aprovecharse”.<sup>15</sup> El destino de estos diputados fue el desafuero,<sup>16</sup> al igual que el de cuatro senadores que se sospechaba eran simpatizantes del callismo. Por las mismas razones, en tres estados cuyos gobernadores no garantizaban absoluta lealtad hacia Cárdenas —Sinaloa, Sonora y Guajuato— fueron desaparecidos los poderes constitucionales.

La imagen que Brito propuso de Cárdenas como “dictador único” tuvo varias vertientes. La primera era racial, definién-

<sup>14</sup> Rodolfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. III. “La nueva dictadura”, *Hoy*, núm. 63, 7 de mayo (1938).

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> “En el Parlamento, a medida que fue creciendo el convencimiento de que Calles no lucharía, el ala izquierda, que en un principio fuera ínfima minoría cardenista, fue creciendo a costa de la antigua de mayoría callista, que se fue desintegrando. Sin embargo, se mantuvo irreductible un pequeño núcleo de diputados jóvenes, que creyeron que el general Cárdenas permitiría, por lo menos, cierta independencia parlamentaria. Cuando este grupo se aprestaba para hacer estudios y proyectos de leyes y participar en debates, un día, durante una sesión de la Cámara de Diputados, se suscitó una discusión primero, y un duelo a balazos después, resultando un muerto. Este suceso fue aprovechado como pretexto para unificar al parlamento, estableciendo el principio de que sería eliminado todo representante que abierta y públicamente no se adhiriese a la de mayoría cardenista. En aplicación de dicho principio todos los diputados del pequeño grupo al que me refiero, y otros más, sin justificación y sin seguir procedimiento legal alguno, fueron desafuorados y arrojados del Parlamento en el que desde ese día el bloque cardenista se confundió con la integridad del Poder Legislativo. Los diputados desafuorados fueron J. Jesús Vidales, José G. Huerta, Praxedis Balboa, Maximiliano Chávez Aldeco, Juan Manuel Carrillo, Victoriano Anguiano, Carlos Real, Pedro Palazuelos L., Juan Benet, A. Ildefonso Garza, Benjamín Alamillo Flores, Carlos Careaga, José Torres Navarrete, Delfín Zepeda, Basilio Ortega, Neguib Simón y Manuel Balderas”, Rodolfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. III. “La nueva dictadura”, *Hoy*, núm. 63, 7 de mayo (1938).

dolo como un mestizo “con un dominio perfecto [...] del alma mexicana” y que, por ser mestizo “con un altísimo porcentaje de sangre india y una pequeñísima proporción de sangre blanca”, podía ser considerado la “encarnación del país”.<sup>17</sup> La segunda era política, caracterizándolo como un individuo mediocre que, sin embargo, poseía “suficiente inteligencia y carácter para ejercer la dictadura mexicana, para conservar el poder y aun para acrecentarlo”. Socialmente lo percibió como un hombre de costumbres sencillas “que goza comportándose como cualquier otro ciudadano” y que a la vez tenía una ambición desmesurada que lo llevaría a “intensificar su dictadura y prolongarla hasta el límite que le ponga otra fuerza superior a la suya”.<sup>18</sup> El rasgo que recorre las diferentes vertientes de la imagen de Cárdenas es la voluntad de poder: “Educado en la escuela de la dictadura mexicana e influenciado por el comunismo y el fascismo, no cree que la democracia sea posible en México. Por el contrario, cree en la necesidad de la dictadura”.<sup>19</sup>

Era esta característica lo que, según Brito, explicaba que Cárdenas alentara la organización corporativa de las masas obreras y campesinas junto con la de los trabajadores al servicio del Estado. La organización corporativa funcionaba con base en un esquema verticalista que vinculaba directamente los movimientos populares a la voluntad del dictador. El instrumento de Cárdenas para lograr la organización sindical de la clase obrera fue Vicente Lombardo Toledano y la Confederación de Trabajadores de México; lo anterior fue reforzado a través de la formación de “milicias obreras” en el medio urbano. Los campesinos fueron encuadrados en la Confederación Campesina Mexicana, “militarizados” como parte de la reserva del ejército, y manipulados a través del control que el Estado ejercía sobre las tierras ejidales. Los trabajadores del Estado también fueron organizados en una central, siendo el propósito del presidente crear una entidad que concentrara obreros, campesinos, miembros del ejército, burócratas y clases medias en general.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*

Las transformaciones que Cárdenas introdujo en el partido oficial en 1938 profundizaron la tendencia a impedir la formación de otro partido que pudiera competir en las elecciones; asimismo, fortalecieron y ampliaron el sistema corporativo al incluir como base de su estructura a los tres sectores sociales organizados. Para Brito, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) no era un partido sino “una oficina dependiente del presidente” cuyo propósito era alcanzar “la subordinación política ciega de dichas centrales o, mejor dicho, de sus integrantes, a los mandatos políticos del presidente”.<sup>20</sup> La subordinación de las centrales sindicales entrañó también la “militarización del pueblo”, en la cual percibió uno de los rasgos que caracterizaron la estrategia de control político puesta en marcha durante el cardenismo, con la consiguiente orientación fascista o bolchevique.<sup>21</sup>

La conclusión del tercer artículo de la serie *Mi expedición a Tabasco* es que, por su naturaleza misma, la política cardenista era incapaz de llevar al país a la democracia en la medida en que su orientación era la de una dictadura. Advierte, sin embargo, que Cárdenas no pretendía instaurar una dictadura fascista “confesada”, y por ello desarticuló la organización de ultraderecha de los “camisas doradas” encabezada por Nicolás Rodríguez, sino una “dictadura inconfesada” que quedara bajo su control directo.<sup>22</sup>

## 2. MANIPULACIÓN ELECTORAL

En el cuarto de los ensayos de la serie *Mi expedición a Tabasco* —titulado “El sistema electoral mexicano”— Brito examina las distorsiones bajo las cuales operaba el sistema electoral, mismas que habían favorecido la consolidación de una casta política inamovible que se beneficiaba directamente del sistema dictatorial. Esta casta de administradores y burócratas detenía privilegios y prebendas a través del partido, los sindicatos y las instituciones gubernamentales; participaba activamente en las redes de corrupción y ejercía un control sobre la

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Ibid.*

sociedad a través de la violencia. Sin que existieran declaraciones oficiales acerca de la prohibición o aprobación de que determinados individuos fueran candidatos, el dictador decidía la asignación de la totalidad de los cargos de elección popular y lograba imponer al conjunto de funcionarios elegibles.<sup>23</sup>

Si en un primer momento cualquier miembro de la clase política posrevolucionaria podía ser elegido, cuando Cárdenas instauró el régimen de “dictadura personal”, sólo aquellos que habían sido aprobados directamente por el dictador lograban el triunfo en las elecciones. Esto generó una situación singular, ya que “verdaderos héroes de la revolución mexicana, después de triunfar en una elección, se vieron derrotados por algún advenedizo sin prestigio ante ningún sector de la opinión pública, sin historia, sin merecimientos y sin cualidades relevantes”.<sup>24</sup>

El partido único, que sustituyó a la pluralidad de organizaciones políticas que habían proliferado hasta 1929, comenzó a funcionar como “El Ministerio de las Imposiciones”. Es decir, el partido se convirtió en el espacio en donde se establecían las listas de candidatos aprobados. La iniciativa cardenista de reformar el PNR y convertirlo en el PRM, dice Brito, no provino de la sociedad ni de los funcionarios del partido, sino del presidente mismo. La transformación del partido de Estado estuvo vinculada a la profundización de la organización corporativa de la sociedad y a la necesidad de mantener el control sobre la designación de los candidatos elegibles.

El sistema dictatorial había echado raíces en la sociedad a través de los llamados “hombres del sistema”, de los cuales Brito propuso una tipología. Fueran éstos funcionarios o simples ciudadanos, se trataba de individuos que cooperaban con las imposiciones del dictador y promovían activamente la violación al sufragio. En términos generales, los rasgos personales que todos ellos compartían eran el oportunismo, el servilismo, el autoritarismo y el resentimiento. La tipología propuesta por Brito tenía propósitos analíticos ya que, en su opinión, el político mexicano promedio era una síntesis de los cuatro tipos.

<sup>23</sup> Rodulfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. IV. “El sistema electoral mexicano”, *Hoy*, núm. 64, 14 de mayo (1938).

<sup>24</sup> *Ibid.*

El primer tipo había nacido en México “al conjuro de la acción de los dictadores”; era “el individuo que no tiene escrúpulos para convocar al pueblo a elecciones, prometerle respeto al sufragio y, después, burlarlo”.<sup>25</sup> El segundo era aquel que sabiéndose impopular, no dudaba en declararse triunfador: “En dialecto político tabasqueño, estos tipos son conocidos con el nombre de ‘frescos’”.<sup>26</sup> El tercero era el “cortesano disciplinado, que sabiendo que ganó una elección, recibe un fallo adverso y para agradar al dictador, declara que perdió, o, por lo menos, no protesta, se calla, se disciplina y oculta su resentimiento, para vengarlo cuando llegue el día oportuno”.<sup>27</sup> Finalmente, el cuarto tipo de “humanidad que florecía en el medio político mexicano [era] el individuo que, desprovisto de todo ideal y conocedor profundo de la política mexicana, comprende que el candidato triunfante será siempre el apoyado por el dictador, y a dicho candidato se afilia invariablemente”.<sup>28</sup>

El sistema dictatorial basado en la imposición electoral no siempre funcionaba sin contratiempos debido a varios factores: generaba una competencia descarnada entre los candidatos potenciales; estas divisiones provocaban la formación de bandos que se odiaban entre sí; la discordia que reinaba entre jefes y subordinados de diferentes bandos producía “purgas periódicas sangrientas para restablecer la unidad” y, una vez que la unidad era restablecida mediante este procedimiento, se iniciaba un nuevo ciclo de desintegración que culminaba en otra purga. En suma, el resentimiento y la tensión permeaban el sistema de alianzas establecido por el dictador en el seno de la clase gobernante. Para formar parte de la clase política era necesario aceptar no siempre ser elegido por el presidente, “aceptar el garrotazo” que venía desde arriba, aguantarse, callarse y disciplinarse.<sup>29</sup>

Ahora bien, la tiranía política y el perverso entramado de relaciones de poder no eran la única forma de sujeción que se abatía sobre el pueblo mexicano. Brito Foucher percibe tam-

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> *Ibid.*

bién una “tiranía de las razas, ejercida por los mestizos sobre los indios y por los blancos sobre ambos”, y una “tiranía de clases, ejercida todavía por los ricos sobre los pobres en muchos campos de la actividad económica”.<sup>30</sup>

### 3. VIOLENCIA Y REVOLUCIONES

En su ensayo 1915, Manuel Gómez Morin describió en los siguientes términos la naturaleza de la violencia que caracterizó la “tempestad” revolucionaria:

obra directa de la lucha en los campos, consecuencia inevitable de la contienda armada, un turbulento desbordar de apetitos; venganzas y saqueos; homicidios, robos, violaciones. Pero esto fue normal e inevitable. Era la guerra con sus atributos militares. El rápido aflojar de un resorte mal ajustado por una disciplina inadecuada. La República entera fue un gran campamento y no se podían exigir límites de normalidad. El homicidio mismo formaba parte del natural espectáculo diario y la destrucción; para el “ciudadano armado”, era pura prueba del viejo aborrecimiento o se hacía por mero espíritu infantil, irresponsable y gozoso de destruir. Fue la época en que los salones servían de caballeriza, se encendían hogueras con confesionarios, se disparaba contra los retratos de ilustres damas “científicas” y la disputa por la posesión de un piano robado quedaba resuelta con partirlo a hachazos lo más equitativamente posible. La época en que se volaban trenes y se cazaban transeúntes. En que se fusilaban imágenes invocando a la Virgen de Guadalupe. En que, con el rifle en la mano, los soldados pedían limosna. Hasta en el crimen había cierta ingenuidad. La ignorancia de las masas les impedía ver lo que llamamos amplio horizonte del propósito; pero su generoso impulso superaba la pobreza del programa declarado. Del caudillo no podían entender más que la incitación inmediata. Ni comprendían ni les importaba la fútil jerigonza del general o del político. Pero peleaban y se entregaban sin las secretas razones de su corazón.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Rodolfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. V. “Las revoluciones en México”, *Hoy*, núm. 65, 21 de mayo (1938).

<sup>31</sup> Gómez Morin (1927, pp. 23-24).

Otra era la naturaleza de la violencia que siguió después. Según el mismo Gómez Morin, pasado el “terrible desenfreno”, la violencia mutó hacia un estado crónico de “corrupción moral”:

pasado el fervor de la primera lucha, al desenfreno incalculado, irresponsable, natural de la masa, ha sucedido la verdadera corrupción moral. Al homicidio, el asesinato; al saqueo, el peculado; a la ignorancia, la mistificación. Del crimen de exceso, pasamos al de defecto. No roba ni mata ya la turba armada. Pero el mismo funcionario que decreta la muerte para el soldado ladrón de una gallina, se enriquece en el puesto y no vacila en mandar matar a su enemigo. Al caudillo surgido de la necesidad y del entusiasmo con la virtud mínima del valor, sucede el ladino im-preparado que escamotea el afán democrático y diciéndose la encarnación del pueblo, justifica sus necesidades esgrimiendo en su defensa la noble y fundada convicción en el profundo acierto del instinto popular.<sup>32</sup>

Los textos de Brito Foucher abordan el segundo tipo de violencia examinada en el texto de Gómez Morin. En su opinión, durante la primera mitad del siglo xx tanto la violencia física como la “corrupción moral” habían hecho posible el funcionamiento “normal” del sistema político mexicano. En el quinto ensayo de la serie *Mi expedición a Tabasco*, el autor propone la interpretación de que la ausencia de democracia y la imposición de un sistema político dictatorial habían engendrado un estado de rebelión permanente en la sociedad debido a que los reclamos de la ciudadanía no eran reconocidos ni escuchados. Las demandas de justicia eran consideradas por los hombres en el poder como amenazas a la Revolución, por lo que sistemáticamente se tachaba de traidores a los inconformes, atribuyéndoles filiaciones políticas e ideológicas diversas. Así, entre 1914 y 1924, los opositores fueron etiquetados de “porfiristas” y “huertistas”; entre 1924 y 1935, de “clericales”; y a fines de la década de 1930, de “fascistas”. Este mecanismo, escribió Brito, había dado lugar a que “las quejas, en

<sup>32</sup> Gómez Morin (1927, p. 24).

lugar de provocar la caída de los gobernantes crueles o deshonestos, los [fortalecieron] políticamente".<sup>33</sup>

En el contexto de esta reflexión, el autor retoma el caso de Garrido Canabal para examinar el funcionamiento del sistema de relaciones personales —fundado en el compadrazgo—, a través del cual la dictadura mexicana encubría y protegía a sus adeptos a pesar de las protestas de la sociedad. En opinión de Brito, los errores que Garrido cometió en junio y julio de 1935 le valieron que la dictadura le quitara “la satrapía de Tabasco, pero, en cambio, le otorgó la impunidad de todos sus crímenes, entre ellos, las matanzas en masa de San Carlos, Vicente Guerrero, Tenosique y Villahermosa”.<sup>34</sup> Cárdenas permitió que Garrido saliera del país, convirtiéndolo en miembro del servicio diplomático y ofreciéndole una comisión en Costa Rica con un sueldo y personal a su servicio.

Ante la violencia ejercida o promovida desde el poder, la sociedad reaccionaba generalmente en forma pasiva, esperando la aparición de un nuevo líder.<sup>35</sup> Una excepción a esta regla eran las protestas armadas en contra de los caciques en el medio rural. A pesar de no poner en peligro la estabilidad del sistema dictatorial instrumentado por el dictador y sus operadores regionales y locales, las sublevaciones campesinas provocaban “incursiones sangrientas, [que] obligan a la nación a sostener un numeroso ejército y mantienen un estado permanente de revolución interior, que mina y desangra el organismo nacional”.<sup>36</sup> Otro fenómeno de rebeldía podía observarse también en las ciudades durante las elecciones debido a que a partir del maderismo existía en el país una arraigada tradición de oposición durante la elección presidencial. A pesar de su fuerza, estos brotes de protesta urbana desembocaban generalmente en episodios de frustración y de odio, al constatar-se la “comedia” a través de la cual eran electos aquellos candidatos que eran los más rechazados por la sociedad. Acerca de esta cuestión, Brito concluía: “De estos estados de conciencia colectiva surgen las revoluciones, que tienen por causa efi-

<sup>33</sup> Rodolfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*, V, “Las revoluciones en México”, *Hoy*, núm. 65, 21 de mayo (1938).

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> *Ibid.*

ciente todos los sufrimientos populares, y por causa incidental, una imposición".<sup>37</sup>

A diferencia de lo que llegaba a ocurrir durante las elecciones presidenciales, los comicios para la elección de gobernadores estatales pocas veces provocaban rebeliones debido a que "un movimiento local sin elementos, no puede soñar con enfrentarse a todo el poder de la dictadura".<sup>38</sup> La interpretación de Brito en este sentido era que, a nivel nacional, la dictadura mexicana estaba sólidamente sostenida, internamente gracias al militarismo y externamente gracias al apoyo de los Estados Unidos. Las sublevaciones dentro del ejército eran sofocadas y los jefes fusilados con el aval del gobierno norteamericano.

#### 4. TERROR Y AUSENCIA DE LIBERTADES

El sexto de los capítulos se adentra en el tema del terror. Fue escrito por Brito ya en San Antonio, sin el apoyo de sus "archivos y de las colecciones de documentos y de periódicos que habría podido consultar en la capital, para ilustrar con mayor cantidad de ejemplos y exactitud, la tesis que aquí sustentó del terror mexicano".<sup>39</sup> En el Fondo Rodulfo Brito Foucher del Archivo de HUSIE existe un legajo de transcripciones periodísticas que reflejan el interés de Brito Foucher por documentar los hechos de violencia que se repetían en el país en el año de 1935.<sup>40</sup>

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> Rodulfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*, VIa, "El terror mexicano", *Hoy*, núm. 66, 28 de mayo (1938). [En los ensayos publicados en *Hoy* aparecen dos con el número VI: los diferencio como VIa y VIb.]

<sup>40</sup> Éste es el tipo de hechos de violencia coleccionado por Brito Foucher a mediados de la década de 1930: *El Universal*, 1 de agosto de 1935: "Mujer asesinada cuando dormía. Se hallaba en el lecho juntamente con su hija. Un soldado que era amante de la occisa, entró de puntillas y en la obscuridad y con un puñal, infirió varias tremendas lesiones a la mujer"; *El Universal*, 3 de agosto de 1935: "Un grupo de hombres armados asaltó la estación San Pedrito, Lagos de Moreno, Jal.", y "Zafarrancho entre dos facciones políticas en Colima"; *El Universal*, 4 de agosto de 1935: "Asesinato de un joven estudiante de Leyes"; *El Universal*, 5 de agosto de 1935: "Un mayor del ejército detenido y procesado. Asalto simulado en que resultó muerto un agrarista en una cárcel"; *El Universal*, 6 de agosto de 1935: "Una guerra sin cuartel. La pugna en-

Interpreta la violencia que existía en el país como producto de las acciones de un régimen tiránico que actuaba fuera de

tre choferes 'cromistas' y 'lombardistas' en Jalapa ha comenzado a dar sus frutos: un hombre fue muerto a tiros y otro herido"; *El Universal*, 7 de agosto de 1935: "Un gendarme hirió a un joven porque no le invitó un pulque"; *El Universal*, 8 de agosto de 1935: "Numerosos jefes rebeldes se han sometido en Jalisco"; *El Universal*, 9 de agosto de 1935: "Espantosa orgía de sangre. Dos sujetos acribillados a balazos y puñaladas. El tesorero del comité ejidal y el comisario civil de San Pablo Actopan con un grupo de secuaces llevaron a cabo el crimen"; "El asesinato de estos señores se atribuye a la mala voluntad que los asesinos les tomaron en virtud de que no comulgaban con ellos en sus ideas políticas, ya que eran contrarios a la candidatura que simpatizaba a los asesinos en las elecciones pasadas"; *El Universal*, 10 de agosto de 1935: "Madriguera de bandidos. Lo peor del caso es que los ayuda la autoridad. A tiros se disputan las regiones que consideran sus 'zonas de influencia'. Una de las pandillas las capitanea el temible bandolero Pablo Vargas"; *El Universal*, 16 de agosto de 1935: "Una casa galante fue teatro de un drama. Fue muerta de un balazo la dueña de dicha casa" y "En un zafarrancho resultaron 11 heridos. El choque fue por cuestión de ejidos. Los sucesos se desarrollaron en el pueblo de S. Felipe Santiago, Edo. De México. Estalló cuando un grupo de empleados agrarios iban a procurar acabar con las dificultades"; *El Universal*, 17 de agosto de 1935: "Zafarrancho intergremial. El choque fue entre miembros de la CROM y de la Federación de Obreros y Campesinos. Cuatro muertos y varios heridos"; Orizaba, *El Universal*, 19 de agosto de 1935: "Otro trágico choque entre grupos obreros. Combate de Cromistas y elementos de la FROC" y "Trágicas elecciones en que hasta las mujeres votaron, Puerto México, Veracruz"; *El Universal*, 1 de septiembre de 1935: "Quejas de los campesinos de Veracruz contra los cromistas"; *El Universal*, 2 de septiembre de 1935: "Ejecución de 20 personas. Informa el presidente del PNR del Comité Estatal en Veracruz, que la agitación política allí es terrible"; *El Universal*, 12 de septiembre de 1935: "Tragedia sangrienta ocurrida en la Cámara. Fue muerto un Diputado y tres heridos"; *El Universal*, 1 de octubre 1935: Salvatierra, Guanajuato: "Un salvaje atentado. Colgados de árboles para que 'canten'; "Un buen número de indios de Urireo, bajo la acusación de que tenían armas ocultas, fueron sujetos a ese martirio por un oficial del ejército"; *El Universal*, 7 de noviembre de 1935: "Presidente municipal acusado de encabezar a unos asaltantes, Puebla"; *El Universal*, 19 de noviembre de 1935: Guadalajara, "Fue horriblemente mutilada una señorita profesora (que impartía la enseñanza socialista)"; *El Universal*, 23 de noviembre de 1935: Jalapa, "Unos bandoleros mataron a una profesora a machetazos. Se dice que los malhechores mataron a la maestra con saña inaudita a balazos y machetazos, porque impartía la enseñanza socialista"; *El Universal*, 16 de enero de 1936: "El pueblo de Tabasco mató a un pistolero. El Lic. Brito Foucher ha sido recibido con entusiasmo en varios lugares". Transcripciones de artículos periodísticos sobre violencia y nota roja, AHUNAM, Fondo Rodulfo Brito Foucher. Sección: colección de periódicos, caja 65, exps. 10, 11, 12, 13.

la ley, provocando en el pueblo todo tipo de rebeldías. Estas últimas se manifestaban bajo diversas formas: “la resistencia pasiva, el sabotaje, la conspiración, los asesinatos de funcionarios, los motines y manifestaciones populares de descontento, las rebeliones del ejército, las revoluciones populares, etc.”<sup>41</sup> El ejercicio del terror era la respuesta que los gobiernos posrevolucionarios daban a esta situación, encubriéndose “tras una apariencia de régimen de libertades y de legalidad”.<sup>42</sup>

La crítica y la protesta eran recursos que los ciudadanos podían utilizar en contra de los funcionarios que ejercían el terror, pero nunca en contra del presidente en turno. Sin embargo, argumentaba Brito, el sistema político mexicano constituía “un todo orgánico, unitario e indivisible, en el que la dictadura es responsable de los crímenes cometidos por todos y cada uno de sus empleados y funcionarios, a menos que los castigue y los expulse del seno de la administración”.<sup>43</sup> A pesar de que la dictadura mexicana se decía “de izquierda”, las principales víctimas del terror ejercido por las autoridades eran los campesinos, los obreros, los pequeños propietarios rurales, los comerciantes y los estudiantes. Estos episodios sangrientos se producían sobre todo en los periodos electorales o en momentos de conflicto entre el Estado y la Iglesia.

Movido por el interés de identificar las raíces de la violencia en México, documentó algunas de las matanzas de campesinos que se estaban produciendo en diferentes regiones e identifica el sur de Sinaloa como una en la que existía el mayor índice de violencia. Calculó “en tres mil la suma de personas sacrificadas al año por la dictadura” en toda la república.<sup>44</sup> Comparó esta situación a la represión que existía en la Unión Soviética en esos mismos años, advirtiendo que mientras que en la URSS la violencia se ejercía de manera abierta, en México la violencia política se presentaba generalmente como un delito del orden común.

En el séptimo artículo de la serie *Mi expedición a Tabasco*, escrito en Nueva York, el autor rastreó los orígenes del terror

<sup>41</sup> Rodolfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*, VIa, “El terror mexicano”, *Hoy*, núm. 66, 28 de mayo (1938).

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> *Ibid.*

ejercido por la dictadura mexicana. Una primera línea de interpretación es que el entrecruzamiento racial que se dio a partir de la Conquista propició la desaparición tanto de tipos físicos como de valores espirituales. Este proceso se profundizó durante la época colonial, generando una “comunidad espiritual mestiza” que conquistó el poder en el periodo independiente. De acuerdo con Brito, el “alma mestiza” estaba en el origen del “régimen contradictorio de dictadura disfrazada de democracia”, que examina a lo largo de sus ensayos. En otras palabras, el “alma mestiza” habría configurado regímenes en donde floreció “el tipo de político mexicano, como encarnación del espíritu contradictorio, voluble, versátil, inestable, transitorio y desleal, o, en otros términos, como encarnación del hombre que no cree en nada”.<sup>45</sup> Se trata de gobernantes oportunistas, calculadores y, apelando a la interpretación de Keyserling, “profundamente fríos”.<sup>46</sup> De ahí que ni la virulencia antirreligiosa ni la condena del fascismo y el comunismo pudieran considerarse como el producto del fanatismo o de la pasión política. Ambas actitudes, dice Brito, se explican como un afán oportunista de congraciarse con los gobiernos y las mayorías protestantes de los Estados Unidos.<sup>47</sup>

Cuando el “entusiasmo democrático se apoderaba de las masas”, sobre todo en los periodos electorales, el terror se recrudecía. Brito enumera los medios de los cuales se valía el Estado para amedrentar a las masas durante estos episodios.<sup>48</sup> Dividió a los agentes del terror entre los funcionarios que ordenaban o ejecutaban los asesinatos, como el senador Francisco Field Jurado, y aquellos que colaboraban o encubrían a los primeros. Emilio Portes Gil refutó esta parte de la argumentación de Brito Foucher en una entrevista que apareció también en la revista *Hoy* el 21 de mayo del mismo año.

En el séptimo artículo de la serie, también escrito en Nueva York, Brito planteó que las libertades conferidas por la ley a los ciudadanos mexicanos eran aparentes debido a que ejercerlas implicaba correr graves peligros. Mientras que la repre-

<sup>45</sup> Rodolfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. VIb. “Génesis del terror mexicano”, *Hoy*, núm. 68, 11 de junio (1938).

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> *Ibid.*

sión era menos perceptible en la capital del país, en las regiones “el sátrapa o el cacique en turno” la ejercían sin límites anulando cualquier posibilidad de actuar libremente por parte de los ciudadanos. Denunció la ausencia de expresiones intelectuales críticas en el medio académico.<sup>49</sup> En la prensa observaba un fenómeno similar. La censura había acallado las voces disidentes y muchas de las publicaciones críticas habían sido clausuradas, a pesar de que algunas habían logrado sobrevivir sobre todo en la capital, “donde la dictadura respeta más a la prensa, y en donde ésta goza de una más amplia esfera de libertades aparentes”.<sup>50</sup> Menciona tres mecanismos que fueron la clave para acallar a la prensa: crear el DAPP, favorecer el surgimiento de conflictos laborales y huelgas en las empresas vinculadas a la prensa, hacer intervenir al ejército. De estos embates sólo se había escapado *El Nacional*, “Órgano del Ministerio de las Imposiciones”, que nada más tenía que ocuparse de que “todas sus publicaciones se conformen con la doctrina ortodoxa oficial, y de que no se les deslice ninguna información indiscreta”.<sup>51</sup>

## 5. LA EXPEDICIÓN A TABASCO

En los siguientes cuatro ensayos de la serie *Mi expedición a Tabasco*, escritos en los Estados Unidos, Brito Foucher relata los pormenores de la situación que lo decidió a organizar la expedición punitiva. Trata de probar que Cárdenas traicionó

<sup>49</sup> En los escritos de 1929 se refiere de manera explícita al tema de la ausencia de “una vigorosa clase intelectual” y, en particular, a la falta de una historia apegada a la verdad: “la historia de México adolece del defecto de ser una historia convencional, que da por supuesto que México es una república democrática, representativa y federal, y sobre la base de este falso supuesto construye todas sus narraciones y juicios históricos”, Rodolfo Brito Foucher, “Capítulos en borrador para un libro titulado *Sobre la organización y funcionamiento de la dictadura mexicana*”, (1929), AHUNAM, Fondo Rodolfo Brito Foucher. Sección: Obra intelectual. Serie: artículos, escritos y memorias. Caja 60, exp. 22, foja 14.

<sup>50</sup> Rodolfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. VII. “Las libertades aparentes. La persecución religiosa. Mi respuesta al Lic. Portes Gil”, *Hoy*, núm. 70, 25 de junio (1938).

<sup>51</sup> *Ibid.*

al grupo que intentaba liberar a Tabasco de la opresión garridista. Se concentra en los detalles de los intercambios políticos que antecedieron a la expedición y deja de lado aspectos clave, como por ejemplo, la manera en que la incursión fue percibida en el ámbito nacional. Por ello, me ha parecido importante recuperar las diferentes interpretaciones que a partir de mediados de julio de 1935 circularon en la prensa nacional acerca de la incursión encabezada por Brito Foucher. Tanto la prensa mexicana como los periódicos de los exiliados mexicanos en los Estados Unidos dieron amplia cobertura al episodio tabasqueño en sus primeras planas y propusieron diversas interpretaciones. Estos intercambios generaron una polémica importante en el marco de la cual circularon argumentos en pro y en contra del rumbo que tomaba el país a partir del cardenismo.

Una primera versión oficialista apareció en las páginas del periódico *El Nacional*, órgano del PNR, dirigido por Froylán Manjarrez. El giro que *El Nacional* dio a lo acontecido en Tabasco es particularmente interesante porque muestra la manera en que la actualidad política estaba siendo manipulada por la prensa oficial, así como el hecho de que las interpretaciones de los acontecimientos podían transformarse radicalmente en función de la conveniencia presidencial o del partido.

El número de *El Nacional* del domingo 14 de julio de 1935 anunció que Tabasco se encontraba “en pie de lucha” debido a que las organizaciones de obreros y campesinos no permitirían que “elementos reaccionarios” intervinieran en las elecciones. El periódico reprodujo una entrevista realizada al presidente de la Liga Central de Resistencia en Tabasco, quien destacó la importancia de los programas que Garrido había puesto en marcha a favor del proletariado. La “expedición punitiva” se presentó en esta entrevista como una iniciativa de “connotados elementos reaccionarios que pretenden tomar participación en las próximas elecciones que habrán de verificarse para renovar la Legislatura Local” en contra del “importante experimento social” que se estaba llevando a cabo.<sup>52</sup>

<sup>52</sup> Señor Mier y Concha, “El estado de Tabasco en pie de lucha. Los trabajadores no dejarán que elementos reaccionarios ejerzan el poder”, *El Nacional, Diario popular*, director gerente: Froylán Manjarrez, México, domingo 14 de julio, 2ª época, año VII, tomo XV (1935, p. 1).

Al día siguiente, lunes 15 de julio de 1935, la primera plana de *El Nacional* restó importancia a la llegada del grupo encabezado por Brito Foucher a Villahermosa, subrayando el rechazo y el desinterés de la población hacia la “expedición punitiva”.<sup>53</sup> Añadía *El Nacional* que Brito había sido increpado por voces anónimas, que le lanzaron afirmaciones en el sentido de que no querían “libertadores en Tabasco, porque el pueblo tiene tranquilidad y trabajo, los obreros organizados una situación segura, los campesinos tierra y todos pan”.<sup>54</sup> En el contexto de esta crítica a la “expedición reaccionaria”, el periódico destacaba la fuerza de los movimientos de masas en el Tabasco garridista y el consenso que dichos movimientos habían establecido alrededor de los gobiernos revolucionarios.<sup>55</sup> La línea de interpretación de *El Nacional* se modificó al darse a conocer la represión que se había abatido sobre los “expedicionarios” en Villahermosa. A partir de ese momento, el periódico oficial dejó de apoyar incondicionalmente las iniciativas de Garrido; comenzó a hablarse de la existencia de una comisión que investigaba lo ocurrido en Tabasco, exigiendo que se hiciera justicia y que se diera protección legal a Brito Foucher y sus acompañantes.<sup>56</sup>

Poco después, *El Nacional* comenzó a introducir noticias acerca de las manifestaciones de rechazo hacia el régimen garridista que habían tenido lugar en la ciudad de México, e hizo pública la indignación de los universitarios durante el sepelio de los expedicionarios muertos. No volvió a etiquetarse de “reaccionaria” a la expedición punitiva, admitiéndose incluso la inexistencia de vínculos entre Brito Foucher y la Asociación Revolucionaria Mexicanista, es decir, el grupo de ultraderecha que agrupaba a los “camisas doradas”.<sup>57</sup> Sin embargo, el pe-

<sup>53</sup> “La campaña en Tabasco. Frígida recepción al licenciado Brito Foucher y a sus contados acompañantes”, *El Nacional*, México, lunes 15 de julio, 2<sup>a</sup> época, año VII, tomo XV (1935, p. 1).

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> “Lamentables sucesos de sangre en Villahermosa. Se suscitaron por la próxima renovación de la legislatura local. Tres muertos y cinco heridos por cada grupo. El presidente ordena que el ejército mantenga el orden y que se haga una cuidadosa investigación”, *El Nacional*, México, martes 16 de julio (1935).

<sup>57</sup> “La calma es absoluta en Villahermosa”, *El Nacional*, México, viernes 19 de julio (1935, p. 7).

riódico ocultaba los conflictos que persistían en Tabasco, pretendiendo que “la calma había vuelto” al estado.

El verdadero giro de ciento ochenta grados en la interpretación que *El Nacional* presentó acerca de lo ocurrido en Tabasco se produjo a partir del miércoles 24 de julio de 1935, cuando apareció la iniciativa lanzada por Cárdenas en Guadalajara para desconocer los poderes constitucionalmente instituidos en el estado. En la medida en que Cárdenas retiró su apoyo al garridismo, *El Nacional* reiteró la legitimidad de “las actividades lícitas de los elementos de oposición”.<sup>58</sup> Un editorial del miércoles 24 de julio de 1935, titulado “La desaparición de poderes en Tabasco”, hacía una apología de la Revolución en el poder y subrayaba que el principio de la lucha de clases debía imponerse por encima de la persona de Garrido. El eje de la argumentación no era ya, como al inicio, la defensa del régimen garridista, sino el enaltecimiento de la figura de Cárdenas.<sup>59</sup> El editorial del viernes 26 de julio de 1935 aseguraba que los logros sociales continuarían avanzando con el gobernador que había sido nombrado, por lo cual “el proletariado de Tabasco (podía) estar seguro de que el nuevo Régimen local se empeñará particularmente en que obreros y campesinos adquieran gradual y progresivamente la dirección de las empresas”.<sup>60</sup> Asimismo, reafirmaba que los programas sociales emprendidos por Garrido no se verían afectados por el cambio de régimen; en particular, el programa educativo y el de la “defensa de la raza”. Acerca de este último, el editorial advertía: “la campaña contra los vicios —singularmente contra el alcoholismo— recibirá renovados impulsos, y a las medidas existentes se agregarán otras que signifiquen una más eficiente persecución de los hábitos que degeneran la especie”.<sup>61</sup>

<sup>58</sup> “Al resolverse el caso de Tabasco, la revolución reafirma sus posiciones. La iniciativa enviada por el Ejecutivo. En el trascendental documento se hace sereno análisis de la situación imperante. Estado anómalo. Las autoridades de Tabasco se habían apartado del respeto debido al pacto federal”, *El Nacional, México*, miércoles 24 de julio, 2ª época, año VII, tomo XV (1935, pp. 1, 2).

<sup>59</sup> “La desaparición de poderes en Tabasco”, *El Nacional*, México, miércoles 24 de julio, 2ª época, año VII, tomo XV (1935, p. 3).

<sup>60</sup> “Un gobierno constitucionalmente responsable y estrictamente revolucionario en el estado de Tabasco”, *El Nacional*, México, viernes 26 de julio, 2ª época, año VII, tomo XV (1935, p. 3).

<sup>61</sup> “Un gobierno constitucionalmente responsable y estrictamente revolu-

El periódico *El Día*, dirigido por el tabasqueño Félix Palavicini,<sup>62</sup> hizo una crítica de fondo al garridismo y dio un apoyo incondicional a las acciones de Brito Foucher. En su edición del domingo 14 de julio de 1935 sostenía que el sentido de la “expedición punitiva” había sido llamar a la población tabasqueña a liberarse de la dominación garridista por medio de la desarticulación de sus dos bases de apoyo, las “ligas de resistencia” y los “camisas rojas”.<sup>63</sup> En una edición extraordinaria del lunes 15 de julio, *El Día* denunció en su primera plana la “horrible matanza ordenada por Garrido Canabal y ejecutada por el senador tabasqueño Ausencio C. Cruz, al frente de un grupo de ‘camisas rojas’ armados de ametralladoras Thompson”.<sup>64</sup> Anunció también que el hermano de Rodolfo Brito Foucher, Manuel, había muerto durante el enfrentamiento. El número del día siguiente describía los pormenores de la “carnicería garridista” y clamaba justicia llamando a una “manifestación monstruo de protesta”. La página editorial del mismo día publicaba un ensayo titulado “Sangre, más sangre!”, exaltando el patriotismo de la familia Brito Foucher.<sup>65</sup>

Otro editorial de *El Día*, titulado “La revolución y el sureste”, señalaba que no bastaba con castigar a los culpables, sino que era necesario desarraigar al garridismo de Tabasco: “Puede en realidad afirmarse que en el Sureste la influencia de la Revolución Mexicana es todavía insensible [...]. La remoción

cionario en el estado de Tabasco”, *El Nacional*, México, viernes 26 de julio, 2ª época, año VII, tomo XV (1935, p. 3).

<sup>62</sup> Félix F. Palavicini fue fundador y director de *El Universal*. Según John Foster Dulles, *El Universal* mantuvo una línea de oposición al Partido Liberal Constitucionalista, a Obregón y al hecho de que los generales participaran en la política, debido a que un grupo de militares impidieron que Palavicini fuera representante de Tabasco en la Cámara Federal de Diputados, metiéndolo a la cárcel (Dulles, 1989, p. 86).

<sup>63</sup> “Hay que eliminar a los camisas rojas, es el grito de guerra de los cruzados contra el garridismo que salieron ayer en avión rumbo a Tabasco. Manifiesto al pueblo”, *El Día*, México, domingo 14 de julio, año I, núm. 81 (1935, p. 2).

<sup>64</sup> “Matanza de políticos en Tabasco. Tomás Garrido Canabal y el gobernador tabasqueño ametrallaron a los propagandistas de Oposición. Brito Foucher muerto”, *El Día*, México, lunes 15 de julio, año I, núm. 83 (extraordinario) (1935).

<sup>65</sup> Editorial “Sangre, más sangre!”, *El Día*, México, martes 16 de julio, año I, núm. 83 (1935, p. 3).

del garridismo en Tabasco no es solamente un acto de limpieza administrativa, sino una necesidad de acción revolucionaria".<sup>66</sup> Es decir, a diferencia de *El Nacional*, *El Día* planteaba la existencia de una disociación entre los ideales de la Revolución y las acciones de los revolucionarios en el poder. En la ciudad de México, el miércoles 23 de julio tuvo lugar una manifestación multitudinaria frente a Palacio Nacional en contra de la represión en Tabasco. La interpretación propuesta en *El Día* era que esta manifestación reflejaba la indignación que el garridismo había generado en amplios sectores sociales, y en particular en el medio universitario.<sup>67</sup> El sepelio de los "expedicionarios" muertos durante la incursión a Tabasco suscitó una segunda manifestación multitudinaria; los titulares de *El Día* anunciaban: "Duelo nacional ayer por los funerales de los tres estudiantes sacrificados por los garridistas".<sup>68</sup>

El periódico *Excelsior*, dirigido por Rodrigo de Llano, mantuvo una línea de interpretación cercana a la de *El Día*. En un primer momento, *Excelsior* informó acerca de los "trágicos" acontecimientos en Tabasco y exigió que se castigara a los culpables. En los días siguientes el periódico publicó una serie de editoriales que condenaban la represión que el garridismo había desatado en contra de la "expedición punitiva". La represión en Tabasco fue presentada como una manifestación más de la violencia que estaba siendo ejercida por caciques en varias regiones del país, haciendo una mención específica a los casos de Querétaro y Monterrey. El miércoles 17 de julio, un editorial titulado "¡Pobre patria!" planteaba que no había motivos ideológicos que justificaran esta violencia.<sup>69</sup>

El tema del caciquismo y del terror que imperaba en varias regiones del país, fue retomado en un editorial del sábado 20 de julio, "Señores de la horca y el cuchillo", en donde se plan-

<sup>66</sup> Editorial "La revolución y el sureste", *El Día*, México, miércoles 17 de julio, año I, núm. 84 (1935, p. 4).

<sup>67</sup> En relación con esta manifestación, incluso *El Nacional* admitió que a ella habían acudido cinco mil estudiantes encabezados por Mario de la Cueva, José Calero y Rubén Salazar Mallén para protestar por los sucesos en Tabasco. "El orden es garantizado en Tabasco", *El Nacional*, México, miércoles 17 de julio (1935, p. 2).

<sup>68</sup> *El Día*, México, viernes 19 de julio, año I, núm. 86 (1935, p. 3).

<sup>69</sup> Editorial "¡Pobre patria!", *Excelsior*, México, miércoles 17 de julio (1935, p. 5).

teaba que el autoritarismo y la corrupción de los caciques permeaban todos los niveles de la pirámide del poder: “El cacique es una planta venenosa que ha arraigado profusamente en México. El señor de la horca y cuchillo —que más bien tiene las trazas de los sátrapas orientales— ha anidado en las cumbres y florecido en los llanos”.<sup>70</sup> El viernes 26 de julio, *Excélsior* publicó otro editorial que reproducía una larga lista de las víctimas del terror garridista.<sup>71</sup> Debido a que en sus ensayos Brito buscó también personalizar el terror estableciendo listas de las víctimas de los asesinatos políticos perpetrados en Tabasco, no es de descartarse que tuviera conocimiento de todos estos artículos periodísticos y que incluso hubiera construido un archivo hemerográfico con los datos que éstos contenían.

Cuando se supo que Garrido saldría a un exilio político a Costa Rica, el mismo periódico se mostró inconforme con la decisión. Un editorial del martes 30 de julio, titulado “¿Volará el pájaro?”, se interrogaba por qué el general Serrano había sido asesinado en Huitzilac al desafiar la autoridad de Calles, mientras que a Garrido se le dejaba libre y sin castigo alguno después de haber cometido verdaderas atrocidades durante muchos años.<sup>72</sup>

El periódico *El Universal* —dirigido por Miguel Lanz Duret y José Gómez Ugarte— ofreció una versión de los hechos que coincidía con las de *El Día* y *Excélsior*; es decir, apoyó la iniciativa de Brito Foucher y manifestó su abierto rechazo en contra del garridismo. *El Universal* se caracterizó por haber publicado editoriales firmados que son piezas clave para entender la profundidad de la crítica que se había desarrollado en los medios políticos e intelectuales tanto hacia el fenómeno regional del garridismo, como hacia los regímenes posrevolucionarios a nivel federal. A través de esta crítica, es posible entender mejor el sentido de los ensayos que Brito Foucher publicó primero en *El Día* y después en *Hoy*.

<sup>70</sup> Editorial “Señores de la horca y el cuchillo”, *Excélsior*, México, sábado 20 de julio (1935, p. 5).

<sup>71</sup> Editorial “La liquidación de Garrido Canabal”, *Excélsior*, México, viernes 26 de julio (1935, p. 5).

<sup>72</sup> Editorial “¿Volará el pájaro?”, *Excélsior*, México, martes 30 de julio (1935, p. 5).

En un editorial que apareció la víspera de la expedición, el sábado 13 de julio de 1935, titulado “La reincorporación de Tabasco al régimen constitucional”, *El Universal* calificaba al régimen garridista de extremadamente autoritario. Esta interpretación entrañaba una crítica de la realidad nacional en donde una retórica radical encubría las irregularidades y la violencia ejercida por la Revolución en el poder.<sup>73</sup>

Además de la condena a lo acontecido en Tabasco, en las primeras planas del número de *El Universal* del martes 16 de julio de 1935 el editorial denunciaba “Los trágicos sucesos de Tabasco” y exigía al gobierno federal que se hiciera justicia y que se respetara la Constitución. El periódico hizo un seguimiento sistemático de los acontecimientos tabasqueños en los días siguientes.

El martes 23 de julio de 1935 *El Universal* publicó un excelente editorial de Jorge Cuesta,<sup>74</sup> titulado “El feudo revolucionario de Tabasco”.<sup>75</sup> El escritor comenzaba manifestando la amistad y la admiración que profesaba hacia Brito Foucher. Sostenía que la incursión en Tabasco lo había convertido en un “héroe nacional” debido a que había afrontado los usos políticos que imperaban en un estado “tan exótico y tan salvaje como, desde el punto de vista de la alimentación, lo sería un pueblo que cultivara la antropofagia”. La argumentación de Cuesta estaba centrada en la idea de que Garrido Canabal había impuesto un sistema de dominio basado en el terror, que usaba como falsa cobertura la defensa de la Revolución y de los principios revolucionarios. Rechazaba la interpretación que circulaba en el sentido de que Brito era un “reaccionario” opuesto a los logros de la Revolución, y desde ahí definía su manera de entender la significación del fenómeno revolucionario mexicano:

La empresa del Lic. Brito Foucher ha servido para que se ponga de manifiesto de una manera viva el carácter feudal, clandestino y fraudulento de las “instituciones revolucionarias” de Tabasco.

<sup>73</sup> Editorial, “La reincorporación de Tabasco al régimen constitucional”, *El Universal*, México, sábado 13 de julio (1935, p. 3).

<sup>74</sup> Acerca de Cuesta véase Sheridan (2011).

<sup>75</sup> Con el mismo título, este editorial de Cuesta fue publicado por el periódico *La Opinión* de Los Ángeles, California, el 30 de julio de 1935.

Estas “instituciones revolucionarias” ni son instituciones en fin, ni son revolucionarias. En rigor la Revolución no ha penetrado en Tabasco o ha sido expulsada de ahí [...]. La Revolución Mexicana no ha sido un conjunto de revoluciones locales dispersas e independientes y extrañas unas de otras. Dentro de la Revolución no caben las singularidades revolucionarias. Las conquistas revolucionarias tienen un carácter universal; no constituyen una libertad de conciencia dentro de la que caben muchos cultos revolucionarios incompatibles; no son muchas conciencias revolucionarias sino una sola conciencia revolucionaria nacional respaldada por una sola fuerza nacional también.<sup>76</sup>

En la página editorial de *El Universal* de ese mismo día apareció un ensayo de Eduardo Pallares, titulado “Días de luto”, que denunciaba la ausencia de espíritu público y de ética ciudadana que caracterizaba la vida política del país. Usando como punto de referencia los casos de Tabasco y Querétaro, señalaba que avalar la violación de la ley y la brutalidad sólo acarrearía mayor violencia.<sup>77</sup>

*El Hombre Libre*, periódico dirigido por Diego Arenas Guzmán y publicado en la ciudad de México en la década de 1930, también apoyó el movimiento de Brito Foucher en contra del régimen garridista. Su orientación ideológica era de derecha —generalmente sustentó posturas anticomunistas, antimasonicas y antijudías— y mantuvo una oposición abierta hacia el régimen callista. Varios de los editorialistas plantearon que los caciques regionales estaban al servicio del callismo. César L. Cristiani lo definió, por ejemplo, como un sistema de poder que articulaba a un “conglomerado de señores feudales y su cohorte de reitres mercenarios [que habían] detentado el poder público y detenido la marcha de México hacia la civilización, hacia la libertad”.<sup>78</sup> Y Leopoldo Zea escribió: “Es Tabasco una de las ínsulas que el jefe máximo repartió entre sus

<sup>76</sup> Jorge Cuesta, editorial “El feudo revolucionario de Tabasco”, *El Universal*, México, martes 23 de julio (1935, p. 3).

<sup>77</sup> Eduardo Pallares, editorial “Días de luto”, *El Universal*, México, martes 23 de julio (1935, p. 3).

<sup>78</sup> César L. Cristiani, editorial “Las sombras de Calles y Tomás Garrido son como nube siniestra en el cielo de México”, *El Hombre Libre. Periódico de Acción Social y Política*, México, 12 de julio (1935, p. 1).

amados discípulos. Ínsulas autónomas gobernadas por sátrapas, señores de la horca y el cuchillo”.<sup>79</sup>

A mediados de 1935, *El Hombre Libre* denunció el papel que el PNR seguía desempeñando aun después de la salida de Calles. Sus editorialistas sostenían que una “revolución hecha por el pueblo” había sido desvirtuada con su institucionalización, y que bajo una apariencia de radicalismo —que incorporaba elementos del bolchevismo y del anarquismo—, la casta política había reinstaurado formas de dominación y prácticas de control político similares a las que existían antes de 1910.<sup>80</sup>

En Tabasco, a un “gobierno tiránico con apariencias de república bolchevique”,<sup>81</sup> se añadió la proclamación del “materialismo ateo y la persecución cruel e incesante a los cristianos”.<sup>82</sup> Otro editorial señalaba que el “camuflaje” garridista había funcionado gracias a la complicidad del “ciego fanatismo marxista de los más altos funcionarios federales”, concluyendo que las modalidades del soviétismo mexicano ameritaba que Rusia alzara una “protesta por la denigración que de la doctrina marxista se está haciendo”.<sup>83</sup> Un conocido conservador de tendencia hispanista, Carlos Pereyra, advertía que la retórica izquierdizante entrañaba profundas contradicciones en la medida en que daba “garantías al capital amigo, sobre todo extranjero, mientras enardece por otro lado a sus

<sup>79</sup> Leopoldo Zea, “El fin de la monstruosidad canibalista. La denegación de justicia daría paso a una época de tremenda anarquía”, *El Hombre Libre. Periódico de Acción Social y Política*, México, 22 de julio (1935, p. 4).

<sup>80</sup> Justo Franco, “La revolución no está en el gobierno”, *El Hombre Libre. Periódico de Acción Social y Política*, México, 7 de septiembre (1936, pp. 1 y 4); “Un régimen indefinible. Que no es constitucional, ni fascista, ni comunista”, *El Hombre Libre. Periódico de Acción Social y Política*, México, 5 de octubre (1936, p. 1).

<sup>81</sup> Heriberto Barrón, editorial “Hay que acabar con el garridismo”, *El Hombre Libre. Periódico de Acción Social y Política*, México, 2 de agosto (1935, p. 1).

<sup>82</sup> Editorial no firmado “El callismo y el garridismo se revuelcan en el fango. El presidente Cárdenas se ha encargado de exhibirlos”, *El Hombre Libre. Periódico de Acción Social y Política*, México, 31 de julio (1935, p. 4).

<sup>83</sup> Marcelo Laval, editorial “La dictadura del proletariado en México y Rusia. Mixtificación de los líderes mexicanos que no tienen la sinceridad de los rusos”, *El Hombre Libre. Periódico de Acción Social y Política*, México, 9 de octubre (1935, p. 1).

secuaces para que se arrojen sobre el capital enemigo”.<sup>84</sup> Marcelo Laval consideraba que detrás de la retórica bolchevique se escondía el enriquecimiento de la clase política cardenista, que se estaba beneficiando personalmente de las confiscaciones de tierras y del caos administrativo que reinaba.<sup>85</sup>

<sup>84</sup> Carlos Pereyra, editorial “Una pedagogía de apaches”, *El Hombre Libre. Periódico de Acción Social y Política*, México, 21 de agosto (1935, p. 1).

<sup>85</sup> Marcelo Laval, editorial “Ni fascismo ni bolchevismo quiere el pueblo. Aterra pensar lo que harían Osornio, Garrido, etc., como comisarios del soviét mexicano”, *El Hombre Libre. Periódico de Acción Social y Política*, México, 27 de noviembre (1935, p. 1).

## IV. REFLEXIÓN FINAL

EN LA frontera de las décadas de 1930 y 1940 aparecieron varias novelas cuyos temas centrales giraron en torno a la violencia y las carencias estructurales, sobre todo en el medio rural, que los primeros regímenes posrevolucionarios no habían solucionado. Mauricio Magdaleno publicó *El resplandor* en 1937; José Revueltas, *El luto humano* en 1943; Agustín Yáñez, *Al filo del agua* en 1947; Juan Rulfo, *El Llano en llamas* en 1953 y *Pedro Páramo* en 1955. Todas ellas son fatalistas, pesimistas, y de manera indirecta abordan la decepción generada por la Revolución en algunos sectores de la sociedad mexicana. Si bien hay coincidencias entre la percepción de Brito Foucher acerca de la realidad nacional y la temática política que subyace en estas obras literarias, el primero definió una vía singular para superar la problemática en la que se encontraba inmerso el país.

Contempla la instauración de un régimen autoritario con un perfil legalista que, sin embargo, no representara un regreso al sistema instaurado durante el Porfiriato. Plantea que la única manera de terminar con la decadencia y la corrupción imperantes era reemplazar la “dictadura de partido” por una “dictadura necesaria” con una orientación ética. Define la “dictadura de partido” como aquella “en la que exclusivamente los hombres del régimen [tenían] el derecho de jugar como candidatos en las elecciones, pero en la cual todos los sectores populares, sin excepción, [conservaban] el derecho del voto”.<sup>1</sup> En sustitución de este sistema que se perpetuaba indefinidamente a través de diversos mecanismos (clientelares, electorales, represivos) que reforzaban los rasgos antidemocráticos de la sociedad, proponía instaurar otra forma de autoritarismo que asumiría la totalidad de las funciones del gobierno durante un tiempo limitado con el propósito de preparar a la socie-

<sup>1</sup> Rodolfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*. IV. “El sistema electoral mexicano”, *Hoy*, núm. 64, 14 de mayo de 1938.

dad a ejercer sus derechos ciudadanos.<sup>2</sup> En este contexto, una minoría selecta trabajaría activamente a favor de la estabilidad y el respeto a la ley, combatiría los poderes personalistas e impediría la formación de cacicazgos como el que Garrido Canabal había impuesto en Tabasco durante más de una década.

Durante la primera mitad del siglo xx, corrientes de pensamiento de la derecha europea sistematizaron la instauración de un despotismo restaurador de la legalidad. Un estudio reciente sobre Carl Schmitt establece que los conceptos de “contrarrevolución” y “resistencia” constituyen el hilo conductor que atraviesa la obra de este jurista; y que a través de ellos fue articulada una forma de conservadurismo de raíz “antidemocrática, nacionalista y nostálgica”, que frente “al individualismo, el liberalismo y la democracia de masas” se propuso fortalecer “la nación y la solución autoritaria” (Jiménez Segado, 2009, p. 15). Estas premisas subyacen también en la reflexión de Brito Foucher, aunque no existan indicios de que hubiera leído el libro *La dictadura* (1931), en donde Schmitt desarrolló el planteamiento de una “dictadura comisarial” instituida durante un periodo de transición, mientras la democracia tenía posibilidades de ejercerse dentro de un marco de legalidad (Schmitt, 1931).<sup>3</sup> Tampoco es posible encontrar pruebas fehacientes de que Brito conociera “El discurso sobre

<sup>2</sup> Expone su concepción acerca de la dictadura legalista a través de una referencia a Platón: “Platón planteó el problema de cuál es la mejor forma de gobierno, y lo resolvió opinando que el mejor régimen es el de un Estado presidido por un rey filósofo, entendiendo por tal un individuo en quien encarnen la virtud moral y la sabiduría. En efecto, cuando en un Estado gobierna con poderes absolutos e ilimitados un rey o un dictador sabio y justo, la vida pública y privada alcanzan su más alto nivel de moralidad y de eficiencia, ya que el bien y la sabiduría no son obligados por la Constitución a sostener discusiones, ni a entrar en transacciones con el mal y con la estulticia, sino que por el contrario, toda la vida colectiva es guiada por una sola voluntad, que es al mismo tiempo ética y esclarecida. Desgraciadamente, los dictadores mexicanos no encarnan el ideal platónico del filósofo”. Rodulfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*, VIa, “El terror mexicano”, *Hoy*, núm. 66, 28 de mayo de 1938.

<sup>3</sup> Como ya ha sido señalado, algunos de los más importantes juristas mexicanos —entre ellos, Mario de la Cueva— realizaron estancias de estudio en la Alemania de Weimar a principios de la década de 1930, en el momento de ascenso del nazismo, atraídos por las ideas de Carl Schmitt a partir de la publicación del libro *Teoría de la constitución* en 1928 (García Máynez, 1981, pp. 13-14).

la dictadura" (1849) de Juan Donoso Cortés, que Schmitt asimiló a su reflexión, y en donde se plantea la justificación de un autoritarismo restaurador de la legalidad. Como ya ha sido señalado, salvo la referencia a Von Keyserling, en los ensayos escritos por Brito Foucher en 1938 no se menciona a los autores en los que fundamentó su interpretación acerca de la Revolución y la dictadura mexicanas.

Existe, sin embargo, un antecedente importante acerca de la propuesta de una "dictadura necesaria" en México. Se trata del libro de Emilio Rabasa *La Constitución y la dictadura* (1912), que plantea la imposibilidad de instaurar un régimen democrático en una sociedad integrada por masas ignorantes: "Las masas ignorantes no gobiernan en ninguna parte, y precisamente el pecado del jacobinismo democrático consiste en haberlas contado como factor de gobierno". Rabasa diferenciaba a las masas amorfas del "pueblo", concebido como una minoría consciente integrada por la "suma de los individuos capaces de ejercitar derechos políticos". Este concepto de "pueblo" no incluye al "pueblo bajo" que, en opinión de Rabasa, era la contraparte de "la parte culta y acomodada de la sociedad" (Rabasa, 1912). En su reflexión sobre el libro de Rabasa, Martín Díaz y Díaz confirma que éste justificó la dictadura como un régimen transitorio tendiente a transformar las condiciones de una sociedad que no estaba preparada para ejercer la democracia. En palabras de Díaz y Díaz,

Rabasa encuentra todavía impracticable un gobierno fundado en el sufragio universal con todas sus consecuencias; a cambio propone la existencia de un modelo político dirigido por una suerte de "oligarquía ilustrada", a la que confía el arbitraje definitivo del proceso de modernización de la sociedad mexicana. Esta propuesta significa la sustitución de una forma autoritaria como el gobierno dictatorial, por otra de apertura relativa, aunque también vertical, a cuyo través del pueblo pueda ensancharse y aprender paulatinamente el ejercicio de las instituciones republicanas (Díaz y Díaz, 1991, pp. 10-11).

Admirador de Rabasa, Brito Foucher estableció un vínculo similar entre la forma de gobierno, las instituciones y la realidad social. En uno de los artículos que publicó en el periódico

*El Día* en 1936 reconoce haber leído *La Constitución y la dictadura* y admite que la obra le planteó muchas interrogantes. Afirma también que no llegó a comprender plenamente la validez de la interpretación de Rabasa hasta que pasó por la experiencia política de 1935:

Desde muchacho siempre me pregunté cuál sería la razón de que en México no se puedan hacer elecciones y de que éstas siempre concluyan o por una imposición triunfadora y pacífica o por una revolución fracasada o triunfante. Me apliqué a meditar este problema con amor de buen mexicano y con asiduidad de empeñoso estudiante. Durante los días del gobierno pre-constitucional del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, cayó en mis manos *La constitución y la dictadura* de Don Emilio Rabasa, libro que leí con admiración, pero que lejos de resolverme el problema, apenas si me dejó esta impresión vaga: la de que en México no puede haber ni democracia ni elecciones. Estudios posteriores, me informaron de que el funcionamiento de las instituciones democráticas, está subordinado a la totalidad de la realidad social y que particularmente influyen sobre ellas, la raza, la tradición, la educación, el régimen económico, las condiciones económicas y la extensión territorial. Relacionando estos estudios con la vaga impresión que recibiera del libro de Don Emilio Rabasa, persistió en mí la idea de que en México no puede haber elecciones y durante muchos años traté de precisar cuál de los factores sociales antes enumerados sería el responsable de nuestras calamidades políticas o si lo serían todos ellos juntos. Faltaba a mis estudios teóricos el eficaz e indispensable correctivo de la experiencia política en materia electoral, experiencia que ya adquirí, aunque sea parcialmente, durante mi reciente intervención en la política tabasqueña.<sup>4</sup>

La diferencia entre Rabasa y Brito Foucher es que el primero vio en las masas el principal impedimento para la existencia de un régimen democrático, en tanto que para Brito Foucher la clase política representaba el obstáculo más importante. En

<sup>4</sup> Rodolfo Brito Foucher, "La democracia en Tabasco de 1914 a 1936", *El Día*, México, 31 de enero (1936). "Borradores de artículos de Rodolfo Brito Foucher", AHUNAM, Fondo Rodolfo Brito Foucher. Sección: Obra intelectual. Serie: artículos, escritos y memorias. Caja 60, exp. 24, fojas 17-18.

el marco de una crítica a la Revolución, acontecimientos políticos coyunturales como fueron los intentos por derrocar a Garrido Canabal dieron lugar a que individuos como Brito Foucher viraran cada vez más hacia la derecha y adoptaran posturas abiertamente antiliberales y antidemocráticas. El auge del hispanismo franquista y los contactos con la Alemania nazi contribuyeron indudablemente a cimentar dichas posturas.

A pesar de la importancia de este tema, sabemos muy poco acerca de la fascinación que los totalitarismos europeos ejercieron sobre algunos de los intelectuales mexicanos más importantes de mediados del siglo xx debido a que la cuestión fue silenciada y borrados los indicios de los vínculos que estos intelectuales entablaron con la España franquista y la Alemania nazi. El desprestigio de la propuesta nazi al término de la segunda Guerra Mundial y el repliegue del franquismo en América Latina al comienzo de la década de 1950 terminaron por erosionar la reputación de algunos de ellos, en tanto que otros negaron haber mantenido esta filiación.

La ausencia de un debate en torno a estas cuestiones contribuye a explicar el fortalecimiento de la ideología oficial durante estos años. Hasta fines de la década de 1960, fuera del Partido Acción Nacional y de algunos individuos aislados, algunos de izquierda y otros liberales, la ideología de la Revolución mexicana no fue objeto de una crítica consistente en el ámbito intelectual. La argumentación en contra de un aparato burocrático, corrupto, ineficiente y revestido de nacionalismo quedó en manos de grupos minoritarios que fueron fácilmente reprimidos o censurados. Individuos que, como Brito Foucher, habían esgrimido una crítica sistemática en la década de 1930 se retiraron a la vida privada, dejaron de escribir y quedaron en el olvido. Una relectura de esta crítica permite comprender mejor los giros de la historia intelectual del siglo xx mexicano, los argumentos que estuvieron en juego y las filiaciones ideológicas cambiantes de sus actores.

## FUENTES

### ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CONSULTADOS

- Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Fondo Rodolfo Brito Foucher, México, D. F.
- Archivo General de la Nación, Fondo Garrido Canabal, México, D. F.
- Archivo Manuel Gómez Morin, México, D. F.
- Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso, México, D. F.
- Hemeroteca Nacional, Ciudad Universitaria, México, D. F.
- Biblioteca José Martí, Fondo Reservado, Villahermosa, Tabasco.
- Biblioteca Pino Suárez, Colecciones especiales, Fondo Brito Foucher, Villahermosa, Tabasco.
- Casa de la Cultura Jurídica Ministro Manuel Bartlett Bautista, Villahermosa, Tabasco.
- Nettie Lee Benson Latin American Collection, Rare Books and Manuscripts, Universidad de Texas, Austin.
- Standard Fruit & Steamship Company Records. Special Collections Manuscripts Collection 653. Louisiana Research Collection, Howard-Tilton Memorial Library, Universidad de Tulane, Nueva Orleans.

### HEMEROGRAFÍA CITADA

- Tabasco Actual*, Villahermosa.
- Redención*, Villahermosa.
- Tabasco*, revista mensual, México.
- Hoy*, México.
- Así*, México.
- Todo*, México.
- Excélsior*, México.
- El Universal*, México.
- El Nacional*, México.

*El Día*, México.

*El Hombre Libre. Periódico de Acción Social y Política*, México.

#### BIBLIOGRAFÍA CITADA

Abascal, Salvador, *La reconquista espiritual de Tabasco en 1938*, Tradición, México, 1972.

Aguilar Camín, Héctor, "Macbeth en Huatabampo. Álvaro Obregón Salido, 1880-1928", en *Saldos de la Revolución. Cultura y política de México, 1910-1980*, Nueva Imagen, México, 1982, pp. 57-74.

Arenal, Jaime del, "Derecho natural versus Estado posrevolucionario. El iusnaturalismo en tres juristas 'conservadores' del siglo xx", en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, II, Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Biblioteca Mexicana, Serie Historia y Antropología), México, 2009, pp. 648-683.

Bastian, Jean-Pierre, "Itinerario de un intelectual popular protestante, liberal y francmasón en México: José Rumbia Guzmán, 1865-1913", *Cristianismo y sociedad*, XXV/2, núm. 92, 1987, pp. 91-108.

———, *Los disidentes. Sociedades protestantes y Revolución en México, 1872-1911*, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México, México, 1989.

———, "La francmasonería dividida y el poder liberal en México, 1872-1911", en J. A. Ferrer Benimelli (comp.), *Masonería española y americana*, vol. I, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, Zaragoza, 1993, pp. 415-436.

Benjamin, Thomas, "Laboratorios del nuevo Estado, 1920-1929. Reforma social, regional y experimentos en política de masas", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910 y 1929*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992, pp. 109-135.

Campbell, Hugh G., *La derecha radical en México, 1929-1949*. Secretaría de Educación Pública (SepSetentas 276), México, 1976.

- Canudas, Enrique, *Trópico rojo. Historia política y social de Tabasco. Los años garridistas 1919/1934*, tomo I, ICT Ediciones / Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1989.
- Caparroso, Amado Alfonso, *Tal cual fue Tomás Garrido Canabal*, edición particular, México, 1985.
- Contreras Pérez, Gabriela, *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México (1933-1944)*, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 2002.
- , “Rodulfo Brito Foucher (1899-1970). Biografía política”, tesis para optar por el grado de doctora en historia, Universidad Iberoamericana, México, 2003a.
- , “El antigarridismo: Tabasco, 1935”, *Revista Casa del Tiempo*, vol. 2, 3ª época, núm. 14, Universidad Autónoma Metropolitana, México, marzo de 2003, pp. 2-9.
- , *Rodulfo Brito Foucher (1899-1970). Un político al margen del régimen revolucionario*, IISUE-UNAM/UAM/Plaza y Valdés, México, 2008.
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Monografías del Centro de Estudios Históricos, núm. 6, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1988.
- , *El imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Biblioteca de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Biblioteca de Historia), Madrid, 1992.
- Díaz y Díaz, Martín, *Emilio Rabasa: teórico de la dictadura necesaria*, Escuela Libre de Derecho/Miguel Ángel Porrúa, México, 1991.
- Diffie, Bailey W., “The Ideology of Hispanidad”, *Hispanic American Historical Review*, XXIII, núm. 3, Duke University Press, Durham, 1943, pp. 457-482.
- Donoso Cortés, Juan, “El discurso sobre la dictadura”, en *Discursos políticos*, estudio preliminar de Agapito Maestre, Tecnos, Madrid, 2002 [1849], pp. 3-30.
- Dulles, John F., “Breakfast with Lic. Rodulfo Brito Foucher. México, 21 de septiembre de 1957”, en *John Foster Dulles Papers*, “Notes and summaries of interviews”, vol. IV, núm. 6, Rare Books and Manuscripts, Nettie Lee Benson Latin American Collection, University of Texas, Austin, 1957.

- Dulles, John F., *Ayer en México: Una crónica de la Revolución, 1919-1936*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- Fallow, Ben, *Cárdenas compromised. The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatán*, Duke University Press, Durham/Londres, 2001.
- , “Varieties of Mexican Revolutionary Anticlericalism: Radicalism, Iconoclasm, and Otherwise, 1914-1935”, *The Americas* 65, 4, Academy of American Franciscan History, 2009, pp. 481-509.
- Gamio, Manuel, “Orientaciones sobre educación moral”, discurso de toma de posesión de la Subsecretaría de Educación Pública, publicado en *Redención*, año III, núm. 432, 24 de febrero de 1926.
- Garciadiego, Javier, “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”, *Istor* 25, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, 2006, pp. 30-49.
- García Máynez, Eduardo, “Datos biográficos del doctor Mario de la Cueva”, *Libro en homenaje al maestro Mario de la Cueva*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie E, Varios, núm. 13, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1981, pp. 9-18.
- Gill, Mario, *La década bárbara*, Madero, México, 1970.
- Gómez Morin, Manuel, “1915”, en Manuel Gómez Morin, *1915 y otros ensayos*, Jus, México, 1973 [1927], pp. 17-38.
- González Cuevas, Pedro Carlos, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Tecnos, Madrid, 1998.
- González y González, Luis, “La Revolución mexicana en el espejo de la historia”, en *La ronda de las generaciones*, Clío/El Colegio Nacional, México, 1997, pp. 231-244.
- Granados, Aimer, *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 2005.
- Greene, Graham, *El poder y la gloria*, 2a. ed., Porrúa (Sepan-Cuantos 693), México, 2004 [1940].
- Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- Guillingham, Paul, “Maximinos’s Bulls: Protests after the

- Mexican Revolution”, *Past and Present* 206, Oxford University Press, Oxford, pp. 175-212.
- Hinojosa, Roberto, *El Tabasco que yo he visto*, edición particular, México, 1935.
- Jiménez Segado, Carmelo, *Contrarrevolución o resistencia. La teoría política de Carl Schmitt (1888-1985)*, Tecnos (Serie Biblioteca de Historia y Pensamiento Político), Madrid, 2009.
- Joseph, Gilbert M., “El caciquismo y la Revolución: Carrillo Puerto en Yucatán”, en David A. Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, pp. 239-276.
- Karnes L. Thomas, *Tropical Enterprise. The Standard Fruit and Steamship Company in Latin America*, Louisiana State University Press, Baton Rouge y Londres, 1978.
- Katz, Friedrich, “Algunos rasgos esenciales de la política del imperialismo alemán en América Latina de 1890 a 1941”, en *Hitler sobre América Latina. El fascismo alemán en Latinoamérica 1933-1943. Cuatro investigaciones históricas*, Fondo de Cultura Popular, México, 1968, pp. 10-84.
- Keyserling, Hermann, conde de, *Meditaciones sudamericanas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1933.
- Kirshner, Alan M., *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas*, Secretaría de Educación Pública (SepSetentas 267), México, 1976.
- Knight, Alan, “Habitus and Homicide: Political Culture in Revolutionary Mexico”, en Wil G. Pansters (comp.), *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*, Thela, Amsterdam, 1997, pp. 107-129.
- , “Las peculiaridades de la historia mexicana. México comparado a América Latina, 1821-1992”, en *Revolución, democracia y populismo en América Latina*, Ediciones del Centro de Estudios Bicentenario (América Latina), Santiago de Chile, 2005, pp. 3-54.
- Le Bon, Gustav, *Lois psychologiques de l'évolution des peuples*, Librairie Félix Alcan, París, 1917.
- Loaeza, Soledad, *Clases medias y política en México. La quere-lla escolar, 1959-1963*, El Colegio de México, México, 1988.
- , “Los orígenes de la propuesta modernizadora de Manuel Gómez Morin”, *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 182, El Colegio de México, México, 1996, pp. 445-452.

- Lobjeois, Eric, "Los intelectuales de la derecha mexicana y la España de Franco, 1939-1950", en Clara E. Lida (comp.), *México y España durante el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 163-192.
- Martínez Assad, Carlos, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, Siglo XXI, México, 1979.
- , *Antología. En el país de la autonomía. La escuela moderna*, Secretaría de Educación Pública/El Caballito, México, 1985.
- , *Antología. Los Lunes Rojos. La educación racionalista en México*, Secretaría de Educación Pública/El Caballito, México, 1986.
- , *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana/Océano, México, 2001.
- , *Tabasco, entre el agua y el fuego*, Filmoteca de la UNAM (Imágenes de México), México, 2004.
- Medina Peña, Luis, *Invencción del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- Mora, Manuel R., *Ensayo sociológico de Tabasco*, Compañía Editora Nacional/Biblioteca José Martí, Fondo Reservado, Colección Francisco J. Santamaría, sección 5, Tabasco Diversos, Villahermosa, 1947.
- Mora Muro, Jesús Iván, "El catolicismo frente a la modernidad. Gabriel Méndez Plancarte y la revista *Ábside*, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 126, vol. XXXII, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2011, pp. 139-170.
- Nisbet, Robert, *Conservadurismo*, Alianza (Libro de Bolsillo), Madrid, 1986.
- Pérez, Arnulfo, *Tomás Garrido C. Reformador social*, edición particular, México, 1975.
- Pérez Monfort, Ricardo, "Cárdenas y la oposición secular, 1934-1940", en V. Radlau *et al.* (comps.) *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, II, CIESAS, Colección Miguel Othón y Mendizábal, México, 1988, pp. 251-278.
- , *Por la Patria y por la Raza. La derecha secular en el senio de Lázaro Cárdenas*, Facultad de Filosofía y Letras,

- Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993.
- Pérez Monfort, Ricardo, "La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista 1940-1950", en Clara E. Lida (comp.), *México y España durante el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 61-119.
- , "Indigenismo, hispanismo y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920 a 1940", en Roberto Blancarte (coord.), *Cultura e identidad nacional*, Biblioteca Mexicana (Serie Historia y Antropología), Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2007, pp. 516-577.
- Rabasa, Emilio, *La Constitución y la dictadura. Estudio sobre la organización política del pueblo mexicano*, Porrúa, México, 1956 [1912].
- , *El juicio constitucional. Orígenes, teoría y extensión*, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, París, 1919.
- Reyes, Alfonso, "Keyserling en Buenos Aires", en *Obras completas de Alfonso Reyes*, vol. XII, Fondo de Cultura Económica (Letras Mexicanas), México, 1960 [1929], pp. 138-140. [Publicado originalmente en *Libra*, núm. 1 (único), Buenos Aires, 1929.]
- Ridgeway, Stan, "Monoculture, Monopoly, and the Mexican Revolution: Tomás Garrido Canabal and the Standard Fruit Company in Tabasco (1920-1935)", *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, University of California, Institute for Mexico and the United States y Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 17, núm. 1, México, 2001, pp. 143-169.
- Robles, Emmanuel, *Les couteaux*, Seuil, París, 1956.
- Romero, José Luis, *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*, Paidós (Biblioteca Latinoamericana), Buenos Aires, 1970.
- Ruiz, Joaquín, *La Revolución en Tabasco*, edición particular, México, 1934.
- Schmitt, Carl, *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*, Alianza (Ciencias Sociales), Madrid, 2007 [1931].

- Schuler, Friedrich E., *Mexico between Hitler and Roosevelt. Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1998.
- Servín, Elisa, *La oposición política*, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica (Herramientas para la Historia), México, 2006, pp. 37-49.
- , “Entre la Revolución y la reacción. Los dilemas políticos de la derecha”, en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México II*, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Biblioteca Mexicana (Serie Historia y Antropología), México, 2009, pp. 467-511.
- Sheridan, Guillermo, *Malas palabras. Jorge Cuesta y la revista Examen, Siglo XXI*, México, 2011.
- Stein, Steve, *Populism in Peru. The Emergence of the Masses and the Politics of Social Control*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1980.
- Taracena, Alfonso, *Los abrasados. Novela tropical*, s.e., México, 1937.
- , *Historia de la Revolución en Tabasco I y II*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1981.
- Tostado Gutiérrez, Marcela, *El intento de liberar a un pueblo. Educación y magisterio tabasqueño con Garrido Canabal (1924-1935)*, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Divulgación), México, 1991.
- Tovar, Mariano, *El dictador de Tabasco*, edición particular, México, 1939.
- Tudela, Fernando (coord.), *La modernización forzada del trópico: el caso de Tabasco. Proyecto Integrado del Golfo*, Colmex/CINVESTAV/IFIAS/UNRISD, México, 1989.
- Urías, Beatriz, “‘Méjico’ visto por el conservadurismo hispanófilo. El debate en torno al indigenismo (1948-1955)”, *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, núm. 24, Departamento de Historia del Pensamiento de los Movimientos Sociales y Políticos, Universidad Complutense, Madrid, 2010a, pp. 189-211.
- , “Una pasión antirrevolucionaria. El conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960)”, *Revista Mexicana de*

- Sociología* 4/10, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010b, pp. 599-628.
- Urías, Beatriz, "Un mundo en ruinas. Los intelectuales hispanófilos ante la Revolución mexicana (1920-1945)", *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, núm. 50, Iberoamericana/Vervuert, Berlín, 2013, pp. 147-160.
- Vasconcelos, José, "The Latin-American basis of Mexican civilization", I "Similarity and contrast", en *Aspects of Mexican Civilization (Lectures on the Harris Foundation 1926)*, The University of Chicago Press, Chicago, 1926, pp. 1-41.
- , *Timón. Revista Continental*, México, marzo-junio de 1940.
- Voss, Stuart F., "La Revolución es nacionalizada. Culminación y circunstancia", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910 y 1929*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992, pp. 371-426.
- Wasserman, Mark, "Introducción", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910 y 1929*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992, pp. 11-28.
- Zea, Leopoldo, "América ante Occidente", *Diánoia*, vol. 8, núm. 8, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1962, pp. 82-89.



ESCRITOS SOBRE LA REVOLUCIÓN  
Y LA DICTADURA

*Mi expedición a Tabasco*



# I. UN AÑO DE CONTACTO CON LA POLÍTICA MEXICANA (Primera parte)\*

## ADVERTENCIA

Estos artículos tienen por objeto aportar a la historia de Tabasco informaciones fundamentales que hoy y siempre contribuyan a ilustrar la opinión sobre el movimiento tabasqueño desarrollado entre julio de 1935 y julio de 1936.

Este acontecimiento político es, sin duda, el que más profundamente ha conmovido a México en los últimos tiempos y la publicidad que recibió, gigantesca dentro de las fronteras nacionales, las traspasó en oleadas informativas que llegaron hasta los últimos extremos de América y Europa.

No obstante tanta publicidad, el público se quedó sin comprender muchas cosas acerca de la preparación, desarrollo y desenlace de aquellos acontecimientos, y de ahí que cada quien haya usado su poder de adivinación y su propio juicio para formular conjeturas, alabanzas o reproches.

Estos artículos no contienen toda la verdad. Habríamos necesitado llegar al poder para descubrirla. Los que lo detentan en la República y en Tabasco han procurado que gran parte de la verdad permanezca oculta. Pero, aunque incompletos los hechos que aquí se narran, son ciertos y serán referidos con profundo respeto a la verdad.

Este respeto ha sido una de las causas que me determinaron a guardar silencio durante mucho tiempo. En efecto, ha sido necesario esperar pacientemente para ver confirmadas o negadas muchas hipótesis primitivas y para que se destaquen con toda claridad las verdaderas intenciones de los hombres.

Aún más, no entraba en mis propósitos publicar esta narración en estos momentos. Proyectaba exponerla más tarde en un libro en el que pudiera incluir muchos detalles que aquí debo suprimir por falta de espacio.

\* *Hoy*, núm. 61, 23 de abril de 1938.

Un grupo de amigos ha venido insistiendo en que sin demora haga esta narración y he accedido, atendiendo a dos razones por ellos aducidas. Es la primera, la necesidad de justificar ante el pueblo de Tabasco mi actitud de abstención ante la próxima comedia electoral dizque para elegir gobernador de aquel Estado. Quien lea esta narración comprenderá por qué afirmo que el próximo gobernante será designado por el presidente de la República y que el pueblo de Tabasco es impotente para eludir esta amarga realidad.

¿Para qué, pues, arrastrar al pueblo a otra farsa sangrienta? La representación de dicha farsa no vale ni por una de las vidas que ya ha costado, ni por los sufrimientos de los familiares de las víctimas. La prensa metropolitana y la tabasqueña informan que con fecha 17 de marzo próximo pasado, por cuestiones políticas fue asesinado en el municipio de Emilia-no Zapata el campesino Miguel Andrade.

La segunda razón es que próximamente saldré para el extranjero, y justo es, antes de partir, entregar esta información a quienes contribuyeron en el movimiento tabasqueño con su sangre o con sus sacrificios y a los que le otorgaron su simpatía. Sirvan también estas páginas para honrar a todos los que perdieron la vida en aquella lucha.

Para publicar esta historia no me anima ningún propósito de política militante, ni el deseo de molestar o enfadar a nadie. Siguiendo mi costumbre, expondré la verdad, sin eufemismos, siempre llamando a las cosas por sus nombres. Me habría agradado poder circunscribir esta narración a Tabasco y a los tabasqueños; pero la íntima conexión de la política local con la nacional me obliga a entrar en explicaciones sobre ésta, en la medida en que son indispensables, para que el lector pueda comprender la trama íntima de los sucesos. Cuantas veces me sea posible evitar una mortificación o un daño a alguien, omitiendo su nombre, así lo haré.

#### LA DICTADURA MEXICANA

Ante todo conviene recordar y describir brevemente la forma real de gobierno de México. Ésta es una dictadura presidida por un dictador nacional con poderes ilimitados y sostenido por el

ejército frente al pueblo, y por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, frente al ejército. El país está dividido en provincias gobernadas por sátrapas, designados por el dictador nacional. Las provincias se subdividen en distritos regidos por caciques nombrados por los sátrapas, y los caciques, a su turno, designan a cuantos jefecillos son necesarios para gobernar los centros de población comprendidos en su jurisdicción.

Si México viviera aislado, ya alguno de sus dictadores con éxito se habría coronado rey, o por lo menos, habría proclamado la dictadura; pero las mismas razones de política internacional que inclinaron a la dictadura rusa a cubrirse con una Constitución democrática y especialmente la necesidad de engañar o, por lo menos, de tranquilizar la conciencia de Washington, hicieron que desde el siglo pasado se disfrazara de democracia la dictadura mexicana.

Mediante este disfraz, al país se le llama república; a sus satrapías, Estados soberanos; a sus cacicazgos, municipios libres; a sus caciques, presidentes municipales; a sus sátrapas, gobernadores, y a sus dictadores, presidentes de la República. El disfraz fue cortado según el modelo de la Constitución norteamericana, con Estados federales, división de poderes, y lo que es más trascendental, sufragio universal y elecciones populares.

Para conciliar estas dos formas antitéticas de gobierno, la democracia y la dictadura, ésta concede a los súbditos un círculo de libertades, más o menos amplio, según el temperamento del dictador y las circunstancias del momento; pero tales libertades son simplemente toleradas de tal suerte que a su capricho el dictador las viola frecuentemente, y cuando quiere las suprime de un zarpazo.

En las elecciones, el gobierno siempre declara triunfante al candidato previamente designado por la dictadura para el cargo que se trata de cubrir, de tal suerte que ninguna oposición puede democráticamente conquistar cualquier cargo público. La totalidad de las municipalidades, de las curules a las legislaturas locales, de los gobiernos de los Estados; de las curules del Senado y de la Cámara de Diputados y, en general, de los puestos de elección popular, están en manos del gobierno. Es lo que en lenguaje popular mexicano se designa con la expresión de "dictadura de carro completo".

Todo dictador que acaba de conquistar el poder, promete que la democracia dejará de ser disfraz para convertirse en efectiva, y algunas gentes le creen ingenuamente. Pero llegada la primera elección, la tradición se repite, y después viene la larga serie de las comedias electorales. Casi todas estas farsas se caracterizan por el encono, la violencia, las persecuciones y los asesinatos. Si pudiera hacerse una estadística del número de vidas que cuestan, resultaría una cifra aterradora.

Los dictadores mexicanos ejercen esta macabra forma de gobierno con soltura y sin grandes dificultades. El único momento difícil de su gestión se presenta cuando, de acuerdo con el disfraz constitucional, deben convocar a elecciones para designar nuevo presidente de la República.

La ambición de todos ellos es perpetuarse en el poder, y por eso la primera solución que dieron al problema de la sucesión presidencial fue la de reelegirse a sí mismos, indefinidamente. Para combatir esta inclinación, los que siempre enarbolan el disfraz constitucional como bandera de lucha, le agregaron un nuevo adorno bastante vistoso, digamos un moño: la prohibición de la reelección en la forma y precepto constitucional.

Cuantas veces los dictadores mexicanos tuvieron fuerza suficiente para hacerlo, volvieron a reformar la Carta Magna para legitimar su vuelta al poder. Cuando no contaron con fuerza suficiente para reelegirse, se conformaron con la siguiente solución: escogieron a un amigo o subordinado de más confianza, lo designaron candidato, le hicieron su elección, le declararon triunfante y le entregaron la presidencia, con el propósito de continuar gobernando el país por interpósita persona o, por lo menos, con el fin de compartir el ejercicio del mando, estableciendo un duunvirato *sui generis*.

La facilidad o la dificultad de la reelección o de la imposición de un sucesor depende de la fuerza militar del dictador en turno. En ocasiones su fuerza propia es tanta o existe la seguridad de que Washington lo sostendrá contra cualquier intento de rebelión interior y el sometimiento del pueblo es tan completo, que la comedia se realiza sin contratiempos. En cambio, en otras ocasiones, la rebeldía popular es mayor, la fuerza del dictador no es tanta que no pueda ser combatida o se tiene la esperanza de que los Estados Unidos se mantengan neutrales y en estos casos la oposición recurre a la revolución para con-

quistar con las armas lo que nunca podría alcanzar por medio del voto, aunque contara con la unanimidad de los sufragios.

Por el contrario en todas las demás elecciones para designar senadores, diputados, gobernadores, presidentes municipales, etc., toda oposición es imposible, por inútil, porque nunca una rebeldía local podría intentar nada contra la máquina militar federal. En estas elecciones casi siempre figuran varios candidatos, pero lo que se disputan no son los votos del pueblo, sino la preferencia del dictador nacional.

#### TABASCO Y LA CANDIDATURA DEL GENERAL CÁRDENAS

Con el nombre de “Jefe Máximo de la Revolución Mexicana”, el general Plutarco Elías Calles ejercía la dictadura desde hacía muchos años, cuando se planteó el problema de la sucesión presidencial para 1934. Después de muchas meditaciones, Calles designó para presidente de la República, en el periodo siguiente, 1934-1940, al general Lázaro Cárdenas.

Tan luego como se supo la resolución de Calles, toda la jerarquía oficial se puso a las órdenes del candidato y procedió a llenar las fórmulas constitucionales: convención de partido, jira de propaganda electoral, etc.

Tomás Garrido Canabal se apresuró a colocarse dentro de la nueva situación. Como desde el año de 1926 había permanecido encerrado dentro de las fronteras de Tabasco, no atreviéndose a salir de ellas por temor a un atentado, no había tenido oportunidad de frecuentar la capital de la República, ni de cultivar amistad con el general Cárdenas, al que probablemente ni siquiera conocía personalmente.

Para conquistarse su buena voluntad podía contar Garrido, desde luego, con todo el apoyo y las recomendaciones del general Calles y de todos aquellos políticos influyentes en la capital que sucesivamente y durante largos años habían apuntalado el cacicazgo tabasqueño.

Pero no conforme con tales recursos, procedió Garrido a agotar todos los que Tabasco y su astucia le deparaban.

Su primera medida fue la de contribuir a los gastos de la campaña electoral con sumas cuantiosas, extraídas, naturalmente, de las pingües utilidades que obtenía del Estado.

Esta aportación la complementó saturando el ambiente tabasqueño de propaganda en pro de Cárdenas: tapizó los frentes de las casas con impresos en que se alternaban los retratos del candidato y exhortaciones al pueblo para votar por él; distribuyó volantes impresos de todas clases; además de los ordinarios y normales, organizó manifestaciones, asambleas, mítines culturales y quemas de santos en las que se pronunciaban discursos de propaganda, se recitaban poesías y se cantaban corridos e himnos en honor del futuro presidente.

Por órdenes suyas, los diputados federales y los senadores tabasqueños se colocaron a la vanguardia para marchar por las nuevas rutas apuntadas por el cardenismo naciente. Podía considerarse en aquellos días como el portavoz más autorizado del general Cárdenas al licenciado Luis I. Rodríguez, y si se consulta la prensa de aquella época, podrá notarse el paralelismo de la actuación del citado representante popular y la del diputado garridista Arnulfo Pérez H. Los dos defendían las mismas ideas y siempre en las mismas ocasiones. Cuando el licenciado Rodríguez hablaba con serenidad, Pérez H. se tornaba ponderado; cuando Rodríguez pronunciaba un discurso apasionado, Pérez H. hablaba con exaltación. Puede decirse que durante toda aquella etapa histórica, el diputado Pérez H. se sincronizó con el licenciado Rodríguez, como una demostración elocuente de la identificación del garridismo y el cardenismo.

Pero donde Garrido puso en juego todo su poder económico y político y toda su habilidad fue en las recepciones que en el Estado de Tabasco ofreció al general Cárdenas. En el curso de su campaña electoral visitó éste el Estado de Chiapas y de allí partió para Campeche, cruzando a través de la parte oriental, por cierto, muy angosta, del territorio tabasqueño. Aunque en pequeña escala, esta recepción preliminar tuvo todas las características de las recepciones garridistas: unanimidad, aparente espontaneidad y entusiasmo, organización y disciplina. Después de este breve atisbo tabasqueño, visitó el general Cárdenas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo y, ya de vuelta, se dirigió a Villahermosa a hacer su visita formal a Tabasco.

No obstante ser éste uno de los más pequeños Estados del país, la recepción ofrecida al candidato fue la mejor de toda la

República. Además de la comitiva oficial del general Cárdenas fueron invitados numerosos funcionarios de la federación, gobernadores y políticos. El más prominente de dichos invitados fue el general Calles.

Para los gastos de esta recepción, el gobierno local vació sus arcas sin regateos, todos los trabajadores del Estado contribuyeron con cuotas especiales, pagadas a través de las ligas de resistencia; a todos los poseedores de riqueza se les obligó a contribuir en moneda, productos o servicios, y para darse una idea del importe de esta contribución privada, baste decir que a una sola de las empresas particulares, la detentadora del monopolio del plátano, le costó dicha recepción sesenta mil pesos.

Mediante órdenes que no podían desobedecerse, todos los varones del Estado mayores de dieciocho años fueron movilizadas y desfilaron frente a los generales Calles y Cárdenas. Naturalmente, no faltaron discursos, banquetes, bailes, enramadas, arcos triunfales, jardines flotantes, excursiones en los ríos tabasqueños, etc., etc.

Cuatro cosas fueron las que más impresionaron al candidato y a todos los visitantes: la primera fue la unanimidad. En todos los Estados que había visitado, el general Cárdenas siempre encontró frente al gobierno local una oposición más o menos vigorosa. En cambio, en Tabasco no solamente no había ninguna, sino que nadie exponía la menor queja. La segunda fue la institución del "Estado Seco", pues, según informaron a la comitiva oficial, éste era tan eficaz y cierto como sin duda no lo era en ninguna otra parte de la tierra. La tercera fue la expulsión total del clero católico con la consiguiente suspensión de cultos y la campaña antirreligiosa llevada a cabo por todos los medios y, principalmente, a través de las escuelas. La cuarta fue la concentración de todos los trabajadores en una sola central y su militarización.

La admiración despertada en el ánimo del candidato por aquel espectáculo se desbordó en sus discursos, en los que prodigó al régimen garridista los más altos elogios que éste había recibido, llamándole a Tabasco "La Atalaya de la Revolución" y "El Laboratorio de la Revolución".

No satisfecho el general Cárdenas con presenciar él tales asombros, invitó a varios gobernadores para que, rápidamente

te, en avión, se trasladaran a Tabasco y allí, en la misma casa de Garrido, los reunió y les dijo, más o menos, lo siguiente: “Les he llamado para que vean con sus propios ojos este espectáculo admirable y este ejemplo que nos ofrece Tabasco, con el objeto de que cuando vuelvan a sus entidades respectivas procuren imitarlo”. Entre otros, estuvieron presentes en esa reunión, que Garrido no presenció, pero que probablemente sí escuchó desde la alcoba contigua, los gobernadores de San Luis Potosí y Guanajuato, general Saturnino Cedillo y señor Melchor Ortega.

Por supuesto que durante todo el curso de la campaña presidencial no surgió del pueblo aterrorizado ni la más leve oposición, y cuando llegó el día de las elecciones presidenciales, todo el pueblo de Tabasco unánimemente votó por el general Cárdenas, sin que se haya registrado un solo voto en contra, según admitieron y certificaron las autoridades federales al practicar el cómputo electoral.

Si Garrido no escatimó esfuerzos y habilidad para colocarse dentro del cardenismo, el general Cárdenas no fue parco en la recompensa.

El día de las elecciones presidenciales llegó al general Cárdenas su turno para votar en favor de la persona que en su opinión tenía más merecimientos para ser presidente de la República y, al hacerlo, depositó su voto en favor de Garrido. Este acto, con razón, dio a Garrido Canabal fundadas esperanzas de ser el candidato presidencial del mismo general Cárdenas para el periodo 1940-1946.

Por aquellos tiempos corrían de boca en boca, entre los políticos y en el público, frases, sin duda ciertas unas, e imaginadas otras, que se atribuían al general Cárdenas, todas ellas elogiosas para Garrido y su régimen.

Por último, el primero de diciembre de 1934, al tomar posesión de la presidencia de la República, designó el general Cárdenas a Garrido miembro de su gabinete, como secretario de Agricultura y Fomento, y, poco después, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al licenciado Salomón González Blanco, abogado desconocido, sin la edad constitucional para ocupar tal encargo, pero con el mérito de ser cuñado de Garrido Canabal.

Además, con el doble apoyo y aprobación de los generales

Calles y Cárdenas realizó Garrido, durante el mismo año de 1934, la comedia electoral para designar nuevo gobernador; sin encontrar ni la oposición más mínima, por lo que el 1° de enero de 1935 entregó el gobierno de Tabasco a su tío, don Manuel Lastra Ortiz.

## II. UN AÑO DE CONTACTO CON LA POLÍTICA MEXICANA (Segunda parte)\*

### DESLEALTAD

En el artículo anterior hice una descripción breve de la dictadura mexicana. En el presente me ocuparé de algunos otros de sus aspectos.

Desde el punto de vista de las virtudes veracidad, fidelidad y lealtad, se observa un profundo contraste entre la dictadura mexicana y las europeas.

Inmediatamente después de que Lenin conquistó el poder en Rusia en 1917, proclamó la dictadura del proletariado, justificándola teóricamente con las enseñanzas de Marx y Engels.

Desde antes de llegar al poder, Benito Mussolini se rebeló en contra de la doctrina democrática tradicional y cuando llegó al poder en 1922 proclamó la dictadura. Posteriormente, el mismo Mussolini y los diversos teóricos del fascismo han continuado fundamentando doctrinalmente la forma de gobierno dictatorial.

Adolfo Hitler y los teóricos del nacionalsocialismo, durante su larga lucha antes de conquistar el gobierno, afirmaron la necesidad de la dictadura y, cuando triunfaron en 1933, la impusieron y hasta donde les es posible continúan fortaleciéndola doctrinalmente.

Mussolini se llama a sí mismo y es designado por todos los italianos con el nombre de Duce que quiere decir conductor, guía, caudillo, y Hitler se llama a sí mismo y es reconocido por todos los alemanes como el Führer, o sea el guía, el conductor, el caudillo del pueblo alemán.

En Rusia, bajo la vigencia de la Constitución leninista, los demócratas eran considerados enemigos del Estado, en igual

\* Hoy, núm. 62, 30 de abril de 1938.

medida que los zaristas y los burgueses. En Alemania y en Italia los demócratas no son tan odiados como los marxistas, pero sí son considerados como tipos irresponsables, que por falta de comprensión de las realidades políticas de sus países y del siglo, pueden llegar a hacer tanto daño como los comunistas. Los políticos de Alemania e Italia miran a los demócratas de los países democráticos con un sentimiento que es mezcla de desprecio y de piedad. Los consideran representantes de una era de romanticismo político que ellos creen ya pasó a la Historia.

Tanto en la actitud de Lenin como en la de Mussolini y Hitler, se revela una profunda lealtad. Para las generaciones educadas a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la democracia parecía una verdad definitivamente conquistada de la que sólo escapaban pueblos inferiores. La rebelión contra la democracia requirió, de quienes se atrevieron a realizarla, un gran valor, una poderosísima voluntad, y por encima de todas las cosas, lealtad.

Podemos decir que si la lealtad es el cimiento de las dictaduras europeas, la mentira, la infidelidad y la deslealtad constituyen la esencia de la dictadura mexicana.

La vida de los dictadores europeos y la de sus subordinados se divide en vida pública y vida privada, con las acepciones que las expresiones dichas tienen en el mundo occidental. En la dictadura mexicana subsiste la anterior clasificación, pero reformada con la peculiaridad de que la vida pública se subdivide en vida pública privada y vida pública pública.

Cuando el dictador nacional vive la primera, todos sus esfuerzos se dirigen a acrecentar su poder, barriendo los obstáculos constitucionales, o de hecho, que se le oponen. Para justificar esta política, declara en sus conversaciones privadas que: "México no puede ser gobernado democráticamente"; "Madero fue sacrificado por haber querido establecer la democracia en México"; "Si estableciéramos la democracia, muy pronto tendríamos católicos en puestos de elección popular, legalmente electos por los sectores católicos de la población y en especial por los campesinos católicos, que aún no han recibido la luz de la enseñanza laica o de la educación socialista"; "Si pusiéramos en vigor la Constitución, muy pronto los ricos con su dinero, influirían en el resultado de las elecciones"; "Si

dejáramos elegir al pueblo, correríamos el riesgo de que la Universidad, por medio de universitarios bien preparados, nos desplazara”; y ya con más franqueza: “Si en México hubiera sufragio efectivo dentro del cual no estamos preparados para combatir, muy pronto muchos que no son de los nuestros, comenzarían a ganar cargos de elección popular y acabarían por eliminarnos a nosotros, los que hicimos la Revolución”.

En la intimidad de su vida, los dictadores nacionales se admiran a sí mismos, tanto más cuanto más ilimitada es su dictadura. Lógicamente, sienten gran respeto por la figura del general Porfirio Díaz, el caudillo mexicano que ejerció el poder de la manera más plena y más larga, y por Mussolini y Hitler, paradigmas de dictadores modernos.

En cambio, hacia las democracias modernas, con sus constituciones, libertades, elecciones, respeto a la vida humana y en resumen, con su estado de derecho, sienten los dictadores mexicanos la tibia simpatía que inspiran los ideales que no se pueden bien comprender y mucho menos realizar.

Podría decirse que la Constitución real de México es engendrada mediante la actuación de los políticos en su vida pública privada. En cambio, la actuación de los mismos en su vida pública pública, engendra la comedia de la vida constitucional.

Desde el momento en que los dictadores mexicanos entran al escenario de su vida pública su lenguaje dirigido al pueblo y al mundo entero se convierte en la antítesis del que usan en su vida pública privada. He aquí algunas de sus frases: “El mundo se divide en dos grupos de naciones, las dictatoriales y las democráticas; México, fiel a los principios estampados en su Constitución, se alinea al lado de los países demócratas y condena las dictaduras”; “Mi gobierno es un gobierno institucional” (es decir, constitucional); “El respeto a nuestra Constitución será la norma fundamental de mi gobierno”; “Velaré por que la Constitución sea respetada en todo el territorio nacional”; “México es un país democrático, la existencia de partidos políticos de oposición es saludable, como un correctivo necesario para evitar abusos de los funcionarios públicos; mi gobierno ve con buenos ojos que la oposición se organice para actuar democráticamente; mi honor está empeñado en hacer efectivo el sufragio y en que en todas las elecciones se respete la voluntad de las mayorías”;

“El deber de todo buen revolucionario es luchar para que México deje de ser un país de dictadores y caudillos y se convierta en una nación de instituciones y de leyes”.

Por la importancia de las relaciones que reglamenta y por su jerarquía, es la Constitución la ley más alta. Es natural, pues, que los dictadores nacionales y sus subordinados, después de hacer de la violación de la Constitución un sistema, no vacilen para violar la totalidad del orden jurídico. El ejemplo de los gobernantes es, naturalmente, imitado por los gobernados, y la persistencia de esta situación, desde la proclamación de la independencia de México en 1821, ha producido como primera consecuencia la falta de respeto a la ley como característica fundamental de la psicología política del pueblo mexicano. Sin temor a exagerar, puede afirmarse que el gobierno mexicano vive fuera de la ley.

La segunda consecuencia es que, como los dictadores nacionales en sus escritos, declaraciones y discursos, se condenan constantemente a sí mismos y a su sistema de gobierno, haciendo más patente la contradicción entre sus palabras y su vida, desde el primer día comienzan a perder la estimación popular, sin que haya quien los llore cuando mueren ni quien los acompañe cuando caen.

La tercera consecuencia es aún más grave. Antes de tomar posesión de sus puestos, se exige de muchos funcionarios que protesten lealtad a la Constitución y a las leyes que de ella emanen, o sea a todo el orden jurídico. Esta protesta, o juramento laico, es reiterada después en escritos y discursos, y violada sistemáticamente. La falta de lealtad a la Constitución trae consigo la falta de lealtad hacia los hombres.

Los políticos mexicanos se encuentran siempre ante un grave dilema: ser leales a las instituciones democráticas o al dictador nacional a quien reconocen como jefe. Los políticos han resuelto el problema traicionando a las instituciones mientras el caudillo es fuerte, y traicionando a su jefe cuando cae, en nombre de la lealtad a las instituciones.

Se ha conservado una tradición popular. Todos los años, al día siguiente del Viernes Santo, las masas populares se congregan en las plazas públicas y, de las ramas de los árboles, de los postes, de los alambres del teléfono o del telégrafo, o de andamios especialmente improvisados, cuelgan por el cuello

monigotes grotescos hechos de cartón y llenos de cohetes, para simbolizar la muerte del Judas bíblico. En medio del regocijo popular, le prenden fuego al monigote que se balancea en el aire, impelido por los cohetes que estallan. Es tan proverbial la reputación de deslealtad de los políticos mexicanos, que el día 16 del presente mes de abril, Sábado de Gloria, día de los Judas, el notable epigramista "Kien" publicó en la tercera plana del diario *Excélsior* el siguiente epigrama: "Hoy es día de los Judas. Cuántos políticos hay que están pensando: ¡Caray! Hoy no salgo. ¡Por las dudas!"

Hay una relación estrecha entre la mentira, la infidelidad a la palabra empeñada y la deslealtad. Podría decirse que la deslealtad es una forma de engaño.

El sentido de la palabra hablada es la expresión sincera del pensamiento. Porque tal es su sentido, es por lo que las gentes la presumen veraz y le otorgan fe. Engañar es defraudar esta fe.

El valor moral de la verdad se acrecienta cuando se traduce en promesa. La fidelidad a la palabra empeñada es característica esencial del hombre moral.

La verdad, por último, alcanza su más alta jerarquía cuando una persona con la palabra, o con sus actos o aun con su silencio, patentiza a otra persona un sentimiento auténtico; amistad, camaradería, compañerismo, adhesión, subordinación.

Por eso el veraz tenderá a cumplir sus compromisos y a ser leal. El mentiroso, por el contrario, estará a un paso de prometer lo que no puede cumplir, y de faltar a la lealtad que haya prometido, expresa o tácitamente.

En México, no es solamente la mentirosa oratoria política lo que fomenta la deslealtad, sino que la circunstancia de que la dictadura se disfrace de democracia engendra tal situación, que siempre invita y muchas veces obliga a quienes quieren triunfar en política, a traicionar constantemente a las instituciones y frecuentemente a los hombres.

#### TABASCO Y LA CANDIDATURA DEL GENERAL VILLARREAL

En las elecciones de 1934, a la candidatura del general Lázaro Cárdenas opusieron los sectores revolucionarios que estaban

fuera del gobierno las del general Antonio I. Villarreal, del coronel Adalberto Tejeda y del señor Hernán Laborde.

Como el Partido Comunista Mexicano nunca se atrevió a realizar ninguna campaña contra el cacicazgo garridista, ni dentro ni fuera de Tabasco, su candidato Hernán Laborde solamente tuvo un partidario tabasqueño: Gastón Lafarga.

El coronel Adalberto Tejeda tuvo entre los tabasqueños más simpatías que el señor Laborde, pero tampoco fueron considerables, porque Tabasco no olvidaba que durante algún tiempo, en épocas anteriores, Tejeda y Garrido habían sido buenos amigos.

En cambio, en el general Villarreal se depositaron todas las esperanzas secretas de liberación de los tabasqueños. Si les hubiera sido permitido hacerlo, todos habrían votado por él. Pero, lejos de acrecentarse las libertades políticas, se intensificó el terror durante aquellos tiempos. Días después de que el general Cárdenas y su comitiva oficial abandonaron Tabasco, el cacique de Tenosique, Víctor Quiroz, fue muerto por desconocidos mientras viajaba por las selvas vírgenes que cubren parte de dicho municipio. Descubierto el crimen, minutos después, arribaron en aviones esbirros bajo las órdenes de Pío Garrido Canabal, que hoy se pasea en las calles de la ciudad de México, y César A. Rojas, hoy diputado a la legislatura local de Tabasco, y horas después, sin haber logrado descubrir a los culpables, y sin formación de causa, asesinaron al último superviviente de la familia Marenco, desde antes exterminada por Garrido, el señor Ramón Marenco, y a ocho personas más. La matanza no se realizó en forma de ejecución, sino repartiéndose las víctimas entre los ejecutores en las afueras de la ciudad.

También, durante los días de la campaña electoral presidencial, el señor Aristeo Badillo tomó en el puerto de Veracruz una embarcación que debía hacer viaje directo a Ciudad del Carmen. El señor Badillo era portador de propaganda villarrealista impresa. En forma que los tribunales nunca quisieron averiguar, el patrón del barco fue obligado a hacer escala en puerto Álvaro Obregón, Tabasco. Por órdenes de Garrido, el señor Badillo fue aprehendido a bordo, desembarcado, conducido a la cárcel municipal y de ésta sacado para ser muerto en forma que se ignora. El rumor popular, recoge-

do por la prensa metropolitana, afirmó que el señor Badillo fue puesto en una jaula y quemado vivo, y señaló como uno de los ejecutores al cacique de Álvaro Obregón, un señor Porfirio Díaz, que hasta hace poco tiempo era también diputado a la legislatura local de Tabasco. Por supuesto que ni el señor Laborde ni el coronel Tejeda, ni el general Villarreal, pudieron visitar Tabasco durante su jira de propaganda; ninguno de sus propagandistas se atrevió a penetrar a Tabasco; sus secretos partidarios de aquel estado no osaron expresar sus sentimientos, ni enviar delegados a las convenciones de los partidos de oposición. En la convención villarrealista, el sitio correspondiente a Tabasco permaneció vacío y enlutado con crespones negros. El día de la elección no hubo tabasqueño que osara negar su voto al general Cárdenas, habiéndose computado en favor de éste todos los votos que el corazón de Tabasco habría dado al general Villarreal.

#### GARRIDO, MINISTRO DE AGRICULTURA

Cuando el radio y la prensa anunciaron los nombres de las personas que integraban el gabinete del general Lázaro Cárdenas, el 1 de diciembre de 1934, la opinión pública los clasificó en dos grupos: ministros recomendados por el general Calles, entre los cuales se incluía a Garrido, y ministros escogidos por el general Cárdenas, entre quienes se señalaba al general Francisco Múgica, a quien, desde antes, se consideraba como el más leal amigo del nuevo presidente.

La creencia de que el general Calles compartía el ejercicio del poder en forma creciente, se fortaleció con el aumento constante de la proporción de callistas entre el personal del gobierno civil y con el resultado de las elecciones en Jalisco y Guanajuato.

En Jalisco, el licenciado Silvano Barba González, uno de los hombres de más confianza del presidente, fue declarado vencido por el señor Everardo Topete, a quien el público creía callista.

En Guanajuato, el candidato señalado como callista, señor Yáñez Maya, era declarado triunfante sobre el señor Federico V. Medrano, reputado como cardenista.

A principios de junio de 1935 encontré frente al restaurante "Lady Baltimore", de esta ciudad, a uno de los más prominentes cardenistas guanajuatenses. Nos saludamos; departimos más de media hora en la acera, bajo el sol, y entre otras cosas, me dijo: "No debemos hacernos ilusiones; debemos confesar que nuestros enemigos nos están ganando terreno; sin embargo, no hay que perder las esperanzas".

La opinión pública no consideraba, por tanto, imputable al general Cárdenas la falta de designar a Garrido miembro del gabinete.

Por su parte, el general Plutarco Elías Calles, durante su última visita a esta capital, declaró ante un grupo de sus amigos, según versión que me hizo uno de ellos: "Me va a ser difícil quitarme el sambenito de haber recomendado a Garrido para el gabinete; por el contrario, le aconsejé al general Cárdenas que no lo trajera, augurándole que le crearía dificultades".

La opinión pública se dividía respecto a la verdadera intención del presidente, al traer a Garrido a un ministerio. Según unos, la traída de Garrido tenía por objeto, primero, alejarlo, para después eliminarlo de la política tabasqueña. Otros, y entre ellos yo, creíamos que Garrido continuaría mandando en Tabasco, que sabría portarse con habilidad en la capital y que, acaso, llegaría a ser el candidato de los generales Calles y Cárdenas para la presidencia de la República para el periodo 1940-1946. Solamente un recuerdo me hacía dudar: en los días de la campaña electoral había encontrado en las calles de Motolinía a dos amigos; un antiguo compañero de colegio y otro prominente cardenista guanajuatense. Se hablaba de política; yo guardé silencio. De repente, mi compañero, el abogado dijo: "Pero, con lo que Brito no está de acuerdo es con que su jefe haya votado por Garrido para la presidencia de la República". El guanajuatense replicó con misterio: "¡Si se escribiera la historia...!", y tendió la mano despidiéndose.

También se dividía la opinión pública acerca de la verdadera actitud del presidente hacia la actuación de Garrido. Muchos, y yo entre ellos, creíamos que el presidente había encomendado a aquél la difícil labor de iniciar en la capital el programa que el general Cárdenas con admiración había visto ya realizado en Tabasco, programa que, naturalmente, supo-

nía sacrificios, dificultades y oposiciones ante las cuales el presidente apoyaría a Garrido.

En cambio, otras gentes opinaban que el general Cárdenas reprobaba la actuación de su ministro. Uno de los que así pensaban me repetía siempre: "El presidente le está dando cuerda, ¡le está soltando cordel!"

¿Pero cómo creer y aceptar esta última opinión, cuando el periódico *El Nacional*, órgano de expresión de la presidencia, siempre y en todas las circunstancias aplaudió y defendió la labor del ministro de Agricultura?

Por lo que hace a Garrido, éste cometió un gran error al venir a la capital; Garrido es el tipo del cacique provinciano; muy payo, no solamente para el ambiente de la ciudad de México, sino que también para la misma ciudad de Villahermosa. Y así son todos los caciques de su tipo. El éxito de éstos estriba en exhibirse y actuar únicamente en su propio escenario, en donde hasta su propia rusticidad los hace aparecer como fruto natural, espontáneo y vigoroso del medio que dominan. Allí hasta despiertan la admiración de los tipos urbanos que los visitan.

Pero cuando vienen a la metrópoli, no importa cuál sea su inteligencia, sobre todo si hay quien les dé cuerda, continúan actuando como allá en el rancho, y ruedan, salvo que vengan convertidos en caudillos nacionales.

La labor de Garrido, como ministro de Agricultura, puede dividirse en dos partes: una cómica y otra trágica.

La parte cómica provocó el azoro, primero, y después, las risas y cuchufletas del personal del gobierno y de la nación entera. Parecía como si el presidente, con toda mala intención, hubiera traído un oso amaestrado, con cadena al cuello, para exhibirlo en la gran feria de la política nacional.

En cambio, la parte trágica llenó de horror al país. Garrido, probablemente, llamó a los jefes de los "camisas rojas" y les dijo:

El próximo domingo, reúnanse y váyanse a Coyoacán, en donde está como delegado municipal mi subordinado Homero Margalli, quien les prestará la ayuda que necesiten. A la hora de la salida de la misa, se instalan en el atrio de la iglesia y organizan un mitin antirreligioso. Sean prudentes, pero lleven sus pistolas, por lo que pudiera suceder.

Los jóvenes “camisas rojas” cumplieron las órdenes y, como los feligreses les silbaron, se agotó su prudencia, hicieron fuego y mataron a un mendigo, un comerciante español, un obrero y una señorita, y después, sin sufrir ni un rasguño, se refugiaron y fueron protegidos contra las iras del pueblo en el edificio de la delegación municipal.

Un joven capitalino, Ernesto Malda, obligado por necesidades económicas, entró a trabajar a la secretaría de Agricultura y tuvo que aceptar vestirse de “camisa roja”. Aquel día fatídico, para no participar en el mitin proyectado, intencionalmente se retrasó, llegando a Coyoacán cuando sus compañeros ya se habían refugiado en el edificio municipal y éste era rodeado por la multitud. Al verlo ésta, creyó que se trataba de un “camisa roja” voluntario; lo atrapó y lo linchó en forma cruel. Otro crimen imputable a Garrido.

Los “camisas rojas” culpables fueron consignados a los jueces y a los procuradores de Justicia de la dictadura, los que, probablemente, pensaron:

Al fin y al cabo los cuatro muertos eran “mochos” y, seguramente, si la señorita muerta hubiera vivido, le habría dado a la patria hijos fanáticos; además, estos jóvenes son de los nuestros y nosotros debemos ser amigos de nuestros amigos y, por otra parte, sería una lástima truncar la carrera política de estos muchachos.

Después de brevísimos trámites para “guardar las formas constitucionales”, todos los “camisas rojas” quedaron en libertad y retornaron a sus empleos en la secretaría de Agricultura y Fomento.

### III. LA NUEVA DICTADURA\*

SI ALGÚN día todos los poseedores de datos y, especialmente, los generales Calles y Cárdenas publican sus memorias y éstas son sinceras, entonces podremos conocer los antecedentes remotos y cercanos y las causas eficientes e incidentales del fin del duunvirato Calles-Cárdenas. Para los fines de esta narración, basta con registrar escuetamente, sin adornos ni convencionalismos, las circunstancias exteriores en que la disolución de dicho duunvirato se presentó al público.

Un día, desde su residencia de Cuernavaca, el general Calles dirigió un mensaje a la nación, recordándole que la dictadura era ejercida por dos duunviros: él, Calles, llamado “Jefe Máximo de la Revolución”, y el otro, el general Cárdenas, llamado presidente de la República.

Dos días después, el general Cárdenas contestó con una proclama en la que hacía saber que desde ese día quedaba disuelto el duunvirato Calles-Cárdenas, y que de ahí en adelante, él solo gobernaría el país como dictador único.

Puede afirmarse, sin temor a cometer injusticia, que la casi totalidad de la opinión pública aplaudió la eliminación de Calles. Éste había triunfado desde la Revolución de 1910 y ya para 1920 había recorrido toda la jerarquía militar: había sido gobernador de Sonora y ministro en el gabinete del presidente Carranza. Derrocado y asesinado éste, Calles había sido, desde 1920 a 1924, el brazo derecho del presidente Obregón y el ministro más influyente de su gabinete. Designado e impuesto a sangre y fuego por el general Obregón, Calles había sido presidente de México de 1924 a 1928, ejerciendo el poder real el duunvirato Obregón-Calles. Desde el 17 de julio de 1928, en que fue muerto el general Obregón, Calles, como “Jefe Máximo de la Revolución Mexicana”, continuó como duunviro mayor, compartiendo el ejercicio del poder con una serie de presidentes, todos designados por él. El pueblo estaba cansado

\* *Hoy*, núm. 63, 7 de mayo de 1938.

de Calles; la nación entera deseaba librarse de la dictadura callista.

La impopularidad de Calles se extendía a los presidentes que él designaba, pero ante la impotencia del pueblo para sacudirse a Calles, suspiraba por un rompimiento entre éste y alguno de los presidentes por él nombrados.

Cuando aparecieron sucesivamente el mensaje del general Calles y la proclama del general Cárdenas, muchos creyeron que habría lucha y el pueblo entero se aprestó para ponerse al lado del presidente, para ganar o para perder, y no porque fuera cardenista, sino porque era anticallista.

Por el contrario, salvo rarísimos casos de lealtad, cada político mexicano se aprestó para afiliarse con el que, según sus cálculos, habría de ganar. En aquellos momentos se planteaba un dilema. Solamente dos soluciones podían sostenerse y en ellas iba de por medio, en forma irreconciliable, el orgullo, el amor propio de cada uno de los dictadores en pugna.

Los que creyeron desde un principio que el general Cárdenas ganaría, respondieron a su proclama, reconociéndolo como dictador único, por mero proselitismo, pero disfrazando éste con argumentos constitucionales.

Los que anticiparon que el general Calles impondría su voluntad, sostuvieron la tesis de que el duunvirato debía continuar, le protestaron lealtad a Calles y siguieron reconociéndolo como jefe máximo de la Revolución. Confiados en que llegado el momento oportuno y necesario, podrían usar de la fuerza. Asumieron, primero, una actitud de conciliación, aduciendo que era necesario evitar un cisma en las filas revolucionarias, cisma del que la reacción podría aprovecharse. En la Cámara de Diputados, un representante callista declaró que no había incompatibilidad ni oposición entre el mensaje de Calles y la proclama de Cárdenas. Éste fue el grupo y la tesis a los que se adhirió Tomás Garrido Canabal.

Para los fines de esta historia no es indispensable estudiar en todos sus aspectos la dictadura del general Cárdenas. En cambio, sí es indispensable dar una idea, aunque sea incompleta, del hombre y de su política hacia el callismo. Hacia Calles, hacia los callistas, hacia los antiguos enemigos de Calles y hacia la democracia.

Es el general Cárdenas un hombre muy joven. Cuando lle-

gó a la presidencia, en diciembre de 1934, contaba unos cuarenta años. Es alto, muy vigoroso y goza de espléndida salud. Contra lo que otros han escrito, cuando yo le conocí personalmente, a principios de agosto de 1935, tuve la impresión de que es mestizo, con un altísimo porcentaje de sangre india y una pequeñísima proporción de sangre blanca.

Racialmente es pues, el presidente, una encarnación de México, y, sobre todo, del Estado mexicano, que es mestizo y que ha dado alma mestiza, aun a los pocos blancos que todavía quedan en su territorio. Esto explica el dominio perfecto que el general Cárdenas tiene del alma mexicana, porque lo que no sabe por conocimiento, lo adivina por instinto.

No es, ciertamente, un gran hombre, porque si lo fuera se habría revelado como tal desde antes de llegar a la presidencia. Pero sí posee suficiente inteligencia y carácter para ejercer la dictadura mexicana, para conservar el poder y aun para acrecentarlo. Me da la impresión de que posee una ilimitada ambición de poder, la que le arrastrará a intensificar su dictadura y a prolongarla hasta el límite que le ponga otra fuerza superior a la suya.

Sencillo en sus costumbres, goza comportándose como cualquier otro ciudadano, y goza también cuando su sencillez no pasa inadvertida. Las fotografías publicadas por los periódicos le exhiben en el Palacio Nacional rodeado de trabajadores en audiencias colectivas; en ciudades, pueblos y aun en los campos, confundido con las multitudes humildes; en banquetes o en comidas informales, yantando y departiendo llanamente con soldados, obreros y campesinos.

Pero detrás de esta llaneza se esconde la vanidad del dictador único, que todo lo puede y que, porque él se siente bueno, de propia voluntad y por propio impulso, desciende a las masas a hacerles bien cuando quiere, en la medida que quiere y por los procedimientos que él señala, fuera de los cuales ningún dolor popular puede ejercitar derechos ni recibir clemencia.

Nadie comparte el poder con él. En el país no existe más voluntad que la suya. Repetidas veces la opinión pública se ha engañado, atribuyéndole fuerzas e influencia a otras personas, y otras tantas veces el presidente ha demostrado que dichas personas no eran otra cosa que instrumentos útiles en sus manos.

Como los reyes de la época medieval, cuenta con una numerosa corte de políticos y funcionarios. Entre éstos hay intelectuales, algunos de ellos de primera fuerza, pero carentes de influencia y de poder propios.

Educado en la escuela de la dictadura mexicana e influenciado por el comunismo y el fascismo, no cree que la democracia sea posible en México. Por el contrario, cree en la necesidad de la dictadura.

De aquí que desde que ocupó la presidencia haya procurado sistemáticamente reprimir todo brote de vida democrática, estableciendo la práctica de que ninguna renovación de funcionarios puede operarse a través de movimientos populares, de abajo para arriba, sino que todos tienen que partir de la voluntad del presidente, de arriba para abajo. También ha fortalecido el principio de que ningún partido político independiente, aunque no sea enemigo de su gobierno, puede ganar una elección. El único que puede ganarlas y que las gana todas, sin excepción, es el Partido de la Revolución Mexicana, antes Partido Nacional Revolucionario, o partido oficial, que no es partido, y de cuyo mecanismo me ocuparé posteriormente.

Los mismos principios se han aplicado en las relaciones del Estado con los obreros y campesinos. El gobierno ha asumido el monopolio de la organización sindical de todos los campesinos del país, dentro de la Confederación Campesina Mexicana, central semioficial, dirigida por líderes al servicio del gobierno. Con el objeto de ganar mayor control sobre ellos, los campesinos están siendo militarizados e incorporados a las "reservas del ejército". A estos dos instrumentos de dominio se agrega el control absoluto del gobierno sobre las tierras ejidales que le permite concederlas para su cultivo a los campesinos obedientes, y privar del uso de las mismas a los que se sumen a cualquier partido político de oposición.

Por lo que hace a los obreros de las ciudades, el gobierno no se ha atrevido a hacer lo mismo abiertamente, pero sí lo está procurando de hecho por medio de un líder al servicio del Estado, Vicente Lombardo Toledano, de una central protegida por el gobierno, la Confederación de Trabajadores de México, y de la formación de las milicias obreras con la consiguiente militarización de los trabajadores de la ciudad, que es de esperarse se intensificará cada día más.

Esta misma idea de convertir el sindicato en un instrumento de dominio político, ha inclinado al gobierno a organizar sindicalmente a todos los empleados de la federación, de los estados y de los municipios y a incorporarlos a la central obrera semioficial.

En cambio, el gobierno unas veces impide y otras obstaculiza la formación de organizaciones obreras independientes, al mismo tiempo que valiéndose de todos los medios, debilita y desintegra a los sindicatos de trabajadores autónomos.

La ambición del presidente es una central única, integrada por la totalidad de los trabajadores del país, prácticamente subordinada al Estado y con todos sus miembros debidamente militarizados.

Como signo de los nuevos tiempos, han desaparecido las manifestaciones populares espontáneas, anárquicas y desorganizadas, de las que aún pueden observarse en los países democráticos, para ser substituidas por las marchas y los desfiles del pueblo militarizado, dividido en escuadrones, regimientos, compañías, batallones, divisiones, etc., tal y como se ve en Rusia, Alemania e Italia.

Con el pretexto de reorganizar el PNR y cambiarle el nombre por el de PRM, se le subordinaron políticamente la Central Campesina semioficial; la Central Obrera semioficial y las independientes que no se han percatado de la maniobra, y como el PRM no es un partido, sino una oficina dependiente del presidente, el resultado será la subordinación política ciega de dichas centrales o, mejor dicho, de sus integrantes a los mandatos políticos del presidente.

¿Hasta dónde logrará llegar el general Cárdenas? Nadie lo sabe, pero lo que sí se puede asegurar es que si alcanza éxito, muy pronto los campesinos, los obreros y los empleados se encontrarán encadenados a su voluntad mediante el mecanismo combinado de cuatro disciplinas concurrentes: la disciplina política del PRM; la disciplina sindical fortalecida por la cláusula de exclusión y ejercida a través de las centrales semioficiales; la disciplina militar por medio de las milicias de trabajadores y de las "reservas del ejército" integradas por campesinos; y la disciplina económica, ejercida mediante el absoluto control de las tierras ejidales, el control de las fuentes de ingresos de los empleados públicos y el creciente domi-

nio del Estado sobre los otros campos de la actividad económica, de donde derivan su sustento las demás categorías de trabajadores.

Esta política podrá conducir a un comunismo o a un fascismo, pero no a una democracia.

La preocupación de justificar su propio pasado político ha sido el pensamiento fundamental de la política del general Cárdenas hacia el callismo, hacia Calles, hacia los callistas y hacia los antiguos enemigos de Calles.

Desde 1911 encontramos al general Cárdenas militando bajo las órdenes del general Calles. Cuando en 1924 el general Obregón puso a Calles en la presidencia, nació el callismo, como orientación especial de la Revolución mexicana, como interpretación de sus principios y como forma de conducta política. Entonces, el general Cárdenas, que ya estaba identificado con Calles, se identificó con el callismo. Naturalmente que el general Cárdenas figuraba entre los callistas, de quienes se sentía amigo y camarada.

Cuando el presidente declaró disuelto el duunvirato Calles-Cárdenas, dio como explicación y justificación una divergencia de actitud política que antes no había existido y que por primera vez se manifestaba dos días antes, en el mensaje del general Calles, divergencia en la que el presidente continuaba representando la ortodoxia revolucionaria, en tanto que Calles traicionaba la Revolución o, por lo menos, caía en una desviación peligrosa.

Mediante esta explicación al mismo tiempo se legitimaba el callismo y el haber sido callista para el pasado, y se condenaba para lo futuro al callismo, a Calles y a los que continuarán siéndole leales. También se condenaba a todos aquellos que no habían sido nunca callistas o que habían tenido cualquier rebeldía contra Calles, cuando el general Cárdenas todavía era callista.

Aparecida la proclama del presidente, Calles pareció no tener intención de defenderse. Salió de Cuernavaca para la capital y de aquí para su residencia de Sinaloa. Poco tiempo después partió para los Estados Unidos y de allí para las islas Hawái, de donde regresó para permanecer en la Alta California hasta diciembre de 1935.

No obstante la actitud pacífica de Calles, algunos de sus partidarios, funcionarios y militares incurrieron en indiscreciones de lealtad hacia su antiguo jefe y sobre ellos descargó el presidente la aplicación estricta del principio de que serían expulsados del gobierno todos los callistas fieles a Calles y conservados dentro del mismo los que lo repudiaran.

El mismo día de la publicación de su proclama, el presidente reunió a los miembros de su gabinete, les pidió su renuncia, conservó en los mismos puestos o trasladó a otros a los cardenistas y eliminó a los reputados como callistas y, entre ellos, a Tomás Garrido Canabal. Simultáneamente removió al jefe de la zona militar de Sonora, general Eulogio Ortiz, y realizó otros cambios militares.

En el Parlamento, a medida que fue creciendo el convencimiento de que Calles no lucharía, el ala izquierda, que en un principio fuera ínfima minoría cardenista, fue creciendo a costa de la antigua mayoría callista, que se fue desintegrando. Sin embargo, se mantuvo irreductible un pequeño núcleo de diputados jóvenes que creyeron que el general Cárdenas permitiría, por lo menos, cierta independencia parlamentaria. Cuando este grupo se aprestaba para hacer estudios y proyectos de leyes y participar en debates, un día, durante una sesión de la Cámara de Diputados, se suscitó una discusión primero, y un duelo a balazos después, resultando un muerto. Este suceso fue aprovechado como pretexto para unificar al Parlamento, estableciendo el principio de que sería eliminado todo representante que abierta y públicamente no se adhiriese a la mayoría cardenista. En aplicación de dicho principio, todos los diputados del pequeño grupo al que me refiero, y otros más, sin justificación y sin seguir procedimiento legal alguno, fueron desaforados y arrojados del Parlamento en el que desde ese día el bloque cardenista se confundió con la integridad del Poder Legislativo. Los diputados desaforados fueron J. Jesús Vidales, José G. Huerta, Práxedes Balboa, Maximiliano Chávez Aldeco, Juan Manuel Carrillo, Victoriano Anguiano, Carlos Real, Pedro Palazuelos L., Juan Benet, A. Ildefonso Garza, Benjamín Alamillo Flores, Carlos Careaga, José Torres Navarrete, Delfín Zepeda, Basilio Ortega, Neguib Simón y Manuel Balderas.

Al ver la facilidad con que el general Cárdenas eliminaba callistas, los cardenistas de Jalisco quisieron hacer lo mismo

con don Everardo Topete, sosteniendo que su elección había sido ilegal, pero el presidente, en su deseo de legitimar el callismo anterior a junio de 1935, los aplacó, y su líder, el licenciado Silvano Barba González, se resignó a esperar hasta el periodo siguiente.

En Guanajuato, con el mismo deseo de legitimar el pasado, el presidente dejó en el poder a Melchor Ortega, permitió que le entregara el gobierno a José Yáñez Maya y aplacó a los cardenistas impacientes.

En Sonora, siguiendo la misma política, entregó el general Cárdenas el poder a Ramón Ramos, reputado como callista. Aquí ya no fueron camarillas de políticos cardenistas, sino considerables sectores populares los que, primero con actos cívicos y después con las armas, trataron de impedir que el señor Ramos tomara posesión o continuara en el poder. El presidente, con toda la fuerza del ejército federal, legitimó el pasado e impuso al señor Ramos, venciendo todas las oposiciones.

Tres objetos lograba el presidente mediante su política en Jalisco, Guanajuato y Sonora: Primero, legitimar el callismo anterior a junio de 1935; segundo, demostraba que Topete, Yáñez Maya y Ramos habían sido nombrados por él y no por Calles, y tercero, hacía saber que ni las camarillas de sus amigos, ni el pueblo, podían impedir el ascenso o provocar el descenso de un funcionario; que esto solamente podía producirlo la voluntad presidencial.

Pero he ahí que como al mejor cazador se le va la liebre, el muy inteligente y hábil don Luis N. Morones logra convencer y entusiasmar al general Calles para que regrese al país, a donde podía regresar cuando quisiera, según declaraciones que con anterioridad había dado a la prensa el general Cárdenas.

Nadie sabía a qué venía a México el viejo dictador. Unos pensaban que venía a dedicarse a la vida privada, alejado de toda actividad política; otros creían que el general Calles traía en la bolsa todo el apoyo de Washington para remover al presidente y poner a otro en su lugar. Tomás Garrido Canabal creyó que él sería el presidente sustituto.

Lo cierto es que el general Calles venía a lo que nadie se imaginaba: a organizar legalmente el Partido Constitucionalista Revolucionario para combatir democráticamente al gobierno; a hacer declaraciones periodísticas para justificar el

régimen callista, para asumir todas las responsabilidades de dicho régimen y para defenderse de todos los ataques que se le habían venido haciendo desde la disolución del duunvirato. Es inexplicable cómo pudo adoptar este programa de lucha el general Calles, que durante tantos años había gobernado al país dictatorialmente.

Al regresar el general Calles, el pueblo entero se puso nuevamente del lado del presidente, pero el general Cárdenas no permitió ninguna acción democrática de abajo para arriba. En cambio, aprovechó la oportunidad para exhibir cómo su voluntad actuaba irresistiblemente de arriba para abajo: por órdenes suyas, el Senado, ilegal y arbitrariamente, declaró desaparecidos los poderes de tres Estados, cuyos gobernadores eran sospechosos de ser callistas: el de Sinaloa, profesor Manuel Páez; el de Sonora, Ramón Ramos, y el de Guanajuato, José Yáñez Maya, siendo este último substituido por su adversario cardenista, Enrique Fernández Martínez. Lo que en Guanajuato no habían podido operar los políticos cardenistas, ni en Sonora el pueblo, el presidente lo hacía de una pluma, sin manifestaciones ni demandas populares.

No conforme con la medida anterior, el Senado, también arbitraria e ilegalmente, desaforó a cuatro senadores sospechosos de ser callistas: Manuel Riva Palacio, Francisco L. Terminel, Elías Pérez Gómez y Bandala.

Además, el general Joaquín Amaro, director de Educación Militar, y el general Manuel Medinaveytia, jefe de la primera zona militar, fueron destituidos por haber ido a recibir al campo de aviación a su antiguo amigo y jefe, el general Calles, y otros cambios militares fueron decretados.

Por último, el diario *El Instante*, sospechoso de ser callista, fue suprimido por un grupo de particulares cardenistas, y todos los gerentes de los otros órganos de publicidad fueron citados y se les dijo, más o menos:

La publicación de cualesquiera artículos, reportazgos, entrevistas o informaciones en que aparezca el nombre del general Calles, o que se relacionen con su persona o sus actividades, pone en peligro la paz pública. El gobierno espera del patriotismo de ustedes, que le prestarán su cooperación para mantener la paz.

El silencio y el vacío se hicieron alrededor del general Calles, y entonces éste disolvió el Partido Constitucionalista Revolucionario y se retiró a su residencia de Santa Bárbara a hacer lo único que pueden hacer en México todos los que están fuera del gobierno: comentar la situación.

Sin embargo, el gobierno atribuía a Calles las actividades de algunas centrales obreras independientes que se resistían a sumarse a la central semioficial, y, por otra parte, el periódico *Novedades* daba muestras de un valor y de una independencia que extrañaban al gobierno. Pasado algún tiempo, un alto funcionario público presentó una acusación penal contra el gerente de *Novedades*, que fue a dar a la Penitenciaría.

Por lo que hace a Calles, el gobierno esperaba la oportunidad para darle el golpe definitivo. Un día, en el tren de Veracruz, a muchos kilómetros de esta capital, estalló una máquina infernal. El gobierno aprehendió, embarcó en un avión y desterró a los Estados Unidos a Calles y a sus fieles Luis L. León, Melchor Ortega y Luis N. Morones. Así quedó liquidado el callismo y fortalecida la nueva dictadura.

Pero era necesario fortalecer aún más los principios básicos del cardenismo. Un antiguo soldado de la Revolución, un general excepcionalmente sencillo, leal y pundonoroso, Fortunato Zuazua, tuvo la valentía de aceptar su precandidatura para gobernador de Nuevo León, dentro del PNR, en contra de Plutarco Elías Calles Jr. —que, sin duda, era el candidato del duunvirato Calles-Cárdenas—, y ganó dentro del Partido, no obstante lo cual, éste falló en favor del hijo del jefe máximo. Zuazua tachó de injusta esta resolución, no se disciplinó y fue a la lucha electoral como candidato de un partido político independiente: el Partido Liberal Neoleonés. Se efectuaron las elecciones y antes de que el gobierno fallara sobre las mismas, se disolvió el duunvirato Calles-Cárdenas.

El presidente no podía darle el triunfo a Calles Jr., porque éste había perdido y porque era hijo de su rival, pero tampoco quiso reconocérselo a Zuazua, porque éste había roto con Calles antes que Cárdenas; es decir, porque se había enfrentado con Calles cuando éste aún no claudicaba, y porque Zuazua se había atrevido a indisciplinarse al PNR y a apoyarse en un partido independiente y había que fortalecer el principio de disciplina y sentar el precedente de que sólo el PNR (hoy PRM) puede

ganar las elecciones en México. En consecuencia, las elecciones fueron anuladas. Se repitieron las elecciones, Zuazua volvió a ganar por una enorme mayoría, pero el gobierno declaró que había perdido.

Todavía hubo otras pequeñas rebeldías que vencer dentro del propio gobierno. Llegaron las elecciones para gobernadores de los Estados de Durango y Chiapas, y como los gobernadores respectivos no se plegaban completamente a las órdenes del PNR, el Senado declaró desaparecidos los poderes en Durango y Chiapas, y los gobernadores general Carlos Real y Victorico Grajales, fueron arrojados de sus puestos.

Después de estas purgas disciplinadoras quedaba solamente en el país, fuera y frente al gobierno, el grupo de los “camisas doradas”, cuya bandera confesada era el nacionalismo. El gobierno los acusaba de ser fascistas y de querer establecer en México una dictadura confesada como en Italia o en Alemania. Un día, la policía procedió a ocupar las oficinas, a secuestrar los archivos y a disolver sus agrupaciones. A los líderes secundarios los amenazó con la cárcel y al jefe, Nicolás Rodríguez, lo aprehendió, lo embarcó en un avión y lo desterró.

De esta suerte, la dictadura mexicana inconfesada nos libró del peligro de una dictadura confesada.

Ahora bien, no es posible comprender el funcionamiento y el mecanismo íntimo de la dictadura mexicana sin conocer su sistema electoral. A estudiarlo dedicaré el artículo siguiente.

#### IV. EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO\*

EL PÚBLICO recordará que nuestra expedición a Tabasco, del 14 de julio de 1935, fue para participar en una elección de diputados a la legislatura local, elección para la cual registramos una planilla de candidatos obreros y campesinos, en la que no figuraban nuestros nombres. El lector no podría comprender la historia de aquel movimiento sin la explicación que hacemos en este artículo sobre el funcionamiento y significado de las elecciones mexicanas.

Cuando fue promulgada la Constitución de 1917, sectores considerables de la opinión pública creyeron que México se encauzaba por los senderos de la democracia y esperaron ansiosamente las primeras elecciones para confirmar sus esperanzas.

Hubo, naturalmente, personas que creyeron que, al lado del grupo de los constitucionalistas, que habían conquistado el poder por medio de las armas, podrían organizarse los otros sectores de la opinión, para disputar a aquéllos, en el terreno democrático, tanto los cargos de elección popular como la orientación que debería imprimirse a la política mexicana. Estos sectores comprendían desde discípulos de Flores Magón y de otros precursores radicales de la Revolución mexicana hasta los conservadores ultramontanos, pasando por los liberales del antiguo régimen, los villistas y zapatistas, que no luchaban con las armas en la mano, y los católicos.

Nunca hubo ninguna declaración franca del nuevo gobierno privando a los sectores mencionados del derecho de participar en la vida democrática del país, como electores o como elegibles, pero los hombres del régimen exhibieron contra ellos un odio y un desprecio tan implacables que hacían aparecer como inconcebible el que un miembro de tales grupos tuviera la desvergüenza de exhibirse como candidato, y hacían aparecer como una mancha o un estigma imperdonable

\* *Hoy*, núm. 64, 14 de mayo de 1938.

el que un candidato, salido de las filas del régimen, aceptara apoyarse en sus simpatías.

Ante la evidencia de la imposibilidad de triunfar democráticamente, aun cuando obtuvieran la mayoría en los sufragios, los sectores de opinión ajenos al gobierno abandonaron toda pretensión de ejercitar los derechos políticos que la Constitución les reconocía y reconoce.

Perdida la ilusión de que México se convirtiera en una democracia, todavía se conservó la de que se transformara en una dictadura de partido, en la que exclusivamente los hombres del régimen tuvieran el derecho de jugar como candidatos en las elecciones, pero en la cual todos los sectores populares, sin excepción, conservaran el derecho del voto, o en otros términos, la facultad de elegir para un puesto, entre dos hombres del gobierno, a aquel que les pareciera mejor, o, por lo menos, no tan malo.

Esta ilusión no tardó también en marchitarse. En varias elecciones, en cada una de las cuales contendieron dos hombres del régimen, fue declarado triunfante el candidato que obtuvo la minoría, dándose como justificación moral para arrebatarse el triunfo al que había alcanzado la mayoría, que éste había contado con las simpatías, con los votos o con la ayuda pecuniaria de los sectores ya citados.

De esta suerte, las personas ajenas al gobierno perdieron de hecho la facultad de actuar como candidatos elegibles o como simples electores, y para los candidatos salidos del régimen se estableció en la práctica la prohibición de admitir, entre sus partidarios, a ciudadanos sospechosos de enemistad hacia el gobierno.

La consecuencia de estos principios tenía que ser restringir considerablemente el grupo de ciudadanos dotados de derechos políticos, sobre todo cuando se recrudeció la pugna entre la Iglesia y el Estado, en que hasta los campesinos católicos, que constituyen la inmensa mayoría de la población, pasaron a la categoría de sospechosos.

Muertas ya todas las esperanzas enumeradas, muchos componentes del grupo que estaba en el poder, y del grupo de ciudadanos que aún conservaban derechos políticos, abrigaron la esperanza de que, en las elecciones que se verificaran satisfaciendo todos los requisitos más estrictos del rito revolu-

cionario, se reconocería el triunfo al que obtuviera la mayoría de los sufragios, estableciéndose así una dictadura del grupo revolucionario que ocupaba el poder, con la colaboración del núcleo de ciudadanos partidarios del gobierno.

Muy pronto, esta última ilusión se marchitó también. Comenzaron a celebrarse y a sucederse las elecciones, y aun en aquellos casos en los que se habían cumplido todos los requisitos de la ortodoxia oficial, el número de los sufragios obtenidos por cada candidato pasó a la categoría de dato secundario, sin importancia decisiva, que el gobierno podía tomar o no en cuenta para la adjudicación del triunfo o de la derrota. Pero lo más desmoralizador para los antiguos soldados de la Revolución mexicana fue que los méritos, la historia y la personalidad revolucionaria pasaron también a segundo plano en la escala de las consideraciones que el gobierno tomaba en cuenta para seleccionar al triunfador. Se dieron muchos casos de verdaderos héroes de la Revolución mexicana que después de triunfar en una elección se vieron derrotados por algún advenedizo sin prestigio ante ningún sector de la opinión pública, sin historia, sin merecimientos y sin cualidades relevantes.

Al llegar a este punto, la nación, y los mismos hombres del régimen, se convencieron de que México había caído de nuevo en su forma tradicional de gobierno: el de la dictadura personal. Existe un estrecho parentesco entre los regímenes de dictadura personal y las monarquías absolutas; la afinidad que existe entre todas las autocracias. De ahí que la relación que existe entre los dictadores mexicanos y los hombres de su gobierno se asemeje considerablemente a la que, en las monarquías absolutas, se establecía entre los reyes y los componentes de su corte. Los dictadores mexicanos son reyes temporales que, debido a la influencia norteamericana republicana, no han logrado fundar dinastías ni transformar el Estado caudillista en monarquía institucional.

Una vez restablecida la dictadura personal, las elecciones se convirtieron en simples comedias democráticas para llenar las fórmulas constitucionales. El campo de lucha se desplazó de la masa de los ciudadanos al ánimo del dictador nacional. Entonces las contiendas electorales se convirtieron en luchas cortesanas y palaciegas, en las que la sumisión, la bajeza, el servilismo, el halago, la adulación en todas sus formas, son las

mejores armas. Los candidatos contendientes en una elección ya no se preocuparon tanto por obtener el voto de los ciudadanos, cuanto por conseguir padrinos y protectores, dentro de la corte del dictador, y por competir en demostraciones de adhesión y obediencia hacia el jefe del Estado.

#### EL MINISTERIO DE LAS IMPOSICIONES

Por supuesto que, para complementar el disfraz democrático constitucional, los políticos de la dictadura mexicana han creado organizaciones especiales, a las que han llamado partidos políticos. Desde 1917 hasta 1928, los dictadores mexicanos ensayaron el sistema de pluralidad de partidos, dentro de los cuales se distribuían los hombres del régimen. Estos partidos lanzaban sus candidatos y contendían en las campañas electorales. Terminadas éstas, los expedientes eran enviados al dictador, quien movido por los impulsos y resortes de la política cortesana y palaciega, distribuía arbitrariamente entre los partidos, los triunfos y derrotas.

Imitando el ejemplo de los Estados modernos, organizados bajo el sistema de dictadura de un solo partido, el general Plutarco Elías Calles, en el año de 1928, abolió el sistema de pluralidad de partidos y fundó el Partido Nacional Revolucionario para enrolar y controlar mejor a todos los hombres del régimen. Teóricamente, el PNR era un Partido con sus convenciones municipales, estatales y nacionales, para discutir programas políticos y para designar candidatos. De hecho, era un órgano del Estado, dependiente del presidente de la República, cuyas órdenes, acuerdos y resoluciones eran recibidas y hechas suyas por el Comité Ejecutivo Nacional. De éste, eran transmitidas a los organismos inferiores, a través de toda la jerarquía, hasta llegar a las masas, que no podían hacer otra cosa que someterse. Bien podía designarse al PNR con el nombre de Ministerio de las Imposiciones.

La verdadera naturaleza del PNR, como órgano del Estado, se puso de relieve con motivo de su reciente reorganización. La iniciativa no partió de las masas ni de los funcionarios del Partido, sino del presidente de la República, no obstante que durante largos años, tanto la organización como el funciona-

miento del Partido venían siendo objeto de acerbos críticas, que nadie se atrevió a formular en voz alta, antes de que el presidente las hiciera suyas.

De acuerdo con la iniciativa presidencial, el Partido reformado debería integrarse por el ejército, los campesinos, los obreros, los empleados y funcionarios del gobierno y los representantes de la llamada clase media. La designación de los delegados de los sectores no organizados fue manejada por los gobernadores de los Estados y por los políticos locales, siguiendo los métodos tradicionales; los de las centrales de trabajadores fueron designados por los Comités Ejecutivos de las mismas y los delegados del ejército en forma que nadie conoce. Instalada la Convención Nacional, salvo pequeñas disputas, que fueron permitidas para llenar las formas, todo se hizo con sorprendente unanimidad, desde la aprobación del programa de principios hasta la designación del nuevo Comité Ejecutivo Nacional, lo que hace pensar que el señor presidente de la República fue la fuente emanadora de toda acción y de toda inspiración. Aunque el nuevo Partido cambió su antiguo nombre de Partido Nacional Revolucionario por el de Partido de la Revolución Mexicana, todos los observadores creen que su funcionamiento seguirá siendo el mismo, y que continuará mereciendo el nombre de Ministerio de las Imposiciones. Las contiendas que antes libraban los hombres del régimen, desde los diversos partidos en que se distribuían, hoy las libran dentro del Ministerio de las Imposiciones en las llamadas elecciones internas, que se tramitan y se deciden en la forma tradicional.

Son muchas, poderosas y profundas las causas que engendran la dictadura mexicana; pero ya colocado dentro de ésta, la mayor preocupación del dictador nacional es estudiar la posibilidad de proclamar francamente la dictadura. Eliminada esta solución, medita sobre la posibilidad de reelegirse indefinidamente, y en caso de que no sea políticamente aconsejable esta segunda solución, el dictador se entrega a la tercera, que él considera ineludible: la de imponer a su sucesor. Si logra él designar a la persona que deba sucederle en la presidencia, tendrá la seguridad de que nadie le exija responsabilidades derivadas de su gestión, podrá seguir gobernando por medio de interpósita persona, si su sucesor es débil, o, por lo menos,

podrá compartir el ejercicio del poder con él, si su sucesor es fuerte, salvo, naturalmente, contingencias imprevistas. Pero imponer a un sucesor es obra difícil. Muchas veces provoca una profunda división en el seno mismo de la corte del dictador, entre los políticos y entre el ejército. Intentarlo le costó la vida al presidente Carranza. Por hacerlo, provocó el general Obregón la revolución de 1923, y el general Calles, el derramamiento de sangre en octubre de 1927 y la revolución de 1929.

No obstante estas elocuentes lecciones históricas, los dictadores siempre han decidido imponer a su sucesor, y, para lograrlo, la primera y fundamental necesidad política es la de llegar a la sucesión presidencial con un gobierno absolutamente unificado, en el que la totalidad de los cargos de elección popular sea controlada por el régimen. En efecto, no existe categoría de funcionarios dentro de la cual la oposición no pudiera ser peligrosa. Ésta, en un momento de crisis nacional, podría convertir a los ayuntamientos en centros de organización de fuerzas campesinas armadas; podría usar las legislaturas de los Estados para desaforar a los gobernadores y sustituirlos por personas de la oposición; podría aprovechar los gobiernos de los Estados para movilizar considerables fuerzas y recursos contra la dictadura y, por último, la oposición en el Parlamento podría convertir a éste en un gran centro de agitación y de rebeldía, y en uso de sus facultades constitucionales, podría estorbar, y aun paralizar, la libertad de movimientos que toda dictadura requiere.

Ahora bien, si se estableciera la democracia, es seguro que la oposición ganaría algunos puestos, ya que no es admisible pensar que la dictadura mexicana los ganara todos, aunque fuera muy popular, que no lo es, a menos que se admita que México es un caso excepcional en la historia, lo que nadie cree. En consecuencia, el único medio de controlar la totalidad de los cargos de elección popular es el de imponer a todos los funcionarios elegibles, desde los más altos hasta los más humildes.

## TIPOS DE HUMANIDAD

Ya hemos estudiado el sistema electoral; ahora vamos a estudiar a los hombres del sistema. De lo que hemos expuesto se desprende, claramente, que el régimen de las imposiciones es el resorte fundamental de la dictadura, y que son los dictadores nacionales quienes dan el ejemplo en la práctica de dicho sistema. El ejemplo de los dictadores es imitado por todos los funcionarios y empleados de la administración, los que, a su vez, son secundados por los ciudadanos, creándose así una situación generalizada de falta de respeto al sufragio.

Pero hay aún más. Si la imposición es una necesidad vital del régimen, el mejor funcionario y empleado será aquel que mejor coopere en todas las imposiciones. En cambio, un funcionario o empleado que tenga escrúpulos para colaborar en una imposición y, principalmente, en la presidencial, no sirve, es un tipo peligroso que puede llegar a hacer tanto daño como uno de los enemigos de la imposición. He ahí cómo, al conjuro de la acción de los dictadores, nació en México el primer tipo de humanidad que domina la política mexicana: el individuo que no tiene escrúpulos para convocar al pueblo a elecciones, prometerle respeto al sufragio y, después, burlarlo.

También, al conjuro de la acción de los dictadores, nació en México, el segundo tipo de humanidad que domina en el escenario de la política mexicana: el individuo que al lanzar su candidatura para un cargo de elección popular, comprueba con todos sus sentidos que es impopular y, frecuentemente, que es odiado por el pueblo, no obstante lo cual, no solamente no se retira sino que en todas sus declaraciones públicas afirma que sí es popular; el tipo que habiendo sido derrotado en las elecciones declara que triunfó y permite que lo impongan en contra de la oposición del pueblo, y muchas veces con derramamiento de sangre. En dialecto político tabasqueño, estos tipos son conocidos con el nombre de "frescos".

Igualmente, al conjuro de la acción de los dictadores nacionales surgió el tercer tipo de humanidad que prospera en la política de México: el del cortesano disciplinado, que sabiendo que ganó en una elección, recibe un fallo adverso y para agradar al dictador, declara que perdió o, por lo menos,

no protesta, se calla, se disciplina y oculta su resentimiento, para vengarlo cuando llegue el día oportuno. Mientras tanto se conforma con recibir otro empleo o encargo, en compensación del fallo injusto.

También al conjuro de la acción de los dictadores nacionales, ha aparecido el cuarto tipo de humanidad que florece en el medio político mexicano: el individuo que, desprovisto de todo ideal y conocedor profundo de la política mexicana, comprende que el candidato triunfante será siempre el apoyado por el dictador, y a dicho candidato se afilia invariablemente, cualesquiera que sean sus defectos morales y su impopularidad; el que practica como norma fundamental que en México no se puede hacer nada fuera del Estado y que, en consecuencia, es necesario estar siempre con el gobierno, y que si estalla una revolución triunfadora, de ella habrá de salir otro gobierno y siempre habrá que estar con el nuevo gobierno. Es el conocido como "pancista" en el medio político mexicano.

Los tipos antes descritos son separables en la realidad, pero el tipo ideal de político mexicano es el que resulta de la síntesis de los cuatro, esto es, el que no tiene escrúpulos para imponer, para ser impuesto, para disciplinarse ante un fallo injusto y para acomodarse en todos los gobiernos.

#### LAS IMPOSICIONES

Ya hemos estudiado el sistema electoral y los tipos de humanidad engendrados por su funcionamiento. Ahora vamos a apuntar los inconvenientes del mismo sistema para la propia dictadura.

La costumbre de hacer competir en las elecciones a los hombres del mismo régimen los divide en bandos separados por odios irreconciliables. Los subordinados que se hallan divididos procuran, a su vez, sembrar la discordia entre los jefes, discordia que hace necesarias purgas periódicas sangrientas para restablecer la unidad; pero tan luego como ésta es restablecida, se inicia de nuevo el proceso de desintegración, que tarde o temprano tendrá por desenlace otra purga sangrienta, y así indefinidamente.

Al fin de cada elección, el dictador debe pronunciar un fallo electoral en favor de uno y en contra del otro de los candidatos. El perdedor será, desde ese día, un nuevo enemigo leal o emboscado del dictador. Si obtuvo la mayoría de los sufragios, porque el fallo es injusto, y si obtuvo la minoría, porque el dictador no le hizo la gracia de adjudicarle el triunfo, como frecuentemente se le otorga a otros que obtienen la minoría. De esta suerte va creciendo el número de resentidos dentro de las filas del gobierno.

El hecho de que el Estado mexicano es una dictadura personal, a la que el dictador ocasional imprime el sello variable de su personalidad; el carácter esencialmente cortesano y palaciego de la política electoral, son las causas de que hasta los políticos mejor enterados y los reputados como expertos en la política mexicana se equivoquen. Baste recordar la derrota sufrida por los hijos del general Plutarco Elías Calles, sosteniendo la precandidatura del licenciado Aarón Sáenz en 1929, en la convención del PNR, y el descalabro que sufrió el licenciado Emilio Portes Gil cuando, después de haber sido presidente de la República, lanzó su precandidatura para gobernador de Tamaulipas dentro del PNR, en 1932.

Para mejor ilustrar la anterior exposición, paso a narrar, en síntesis, la historia de las elecciones internas del PNR en las que contendieron Manlio Fabio Altamirano y Joaquín Muñoz, para gobernador del Estado de Veracruz en el año de 1936.

Muy mal parado andaba el señor Altamirano en los comienzos de la campaña. El señor licenciado Emilio Portes Gil, que por aquellos días era Ministro de las Imposiciones, indicó al señor Manuel Olmos Ruiz, presidente de la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz, que era conveniente que dicha Liga solicitara del PNR la expulsión del señor Altamirano por comunista, para en esa forma, a costa de la inmolación de Manlio Fabio, evitar la campaña que la prensa extranjera hacía contra el gobierno de México, tachándolo de comunista. El licenciado Portes Gil agregó que antes de quince días, después de recibida dicha petición, el PNR expulsaría de su seno al señor Altamirano, con lo que no solamente quedaría eliminado como precandidato, sino políticamente bien muerto. En cambio, la perspectiva de una victoria segura le sonreía al diputado Joaquín Muñoz, joven, combativo, valiente y de ex-

tracción revolucionaria. Muñoz había sido uno de los fundadores del ala izquierda, bloque parlamentario cardenista que, al provocar las iras del general Calles, impulsó a éste a lanzar a la nación su mensaje de junio. Así contribuyó el ala izquierda a la fundación del cardenismo como gobierno autónomo. La candidatura de Muñoz fue lanzada y sostenida por la Liga de Comunidades Agrarias, que es la organización campesina más numerosa y fuerte de Veracruz, lo que aseguró para Muñoz la mayoría de los sufragios. Verificadas las elecciones internas, los funcionarios municipales y estatales, y los inspectores especiales enviados por el Comité Ejecutivo Nacional, certificaron el triunfo del diputado Muñoz y atestigüándolo vinieron a México los expedientes electorales. En los círculos del PNR y entre el público se consideraba indiscutible el triunfo del diputado Muñoz.

Un día antes de salir el fallo, supo Muñoz que la resolución le sería adversa por instrucciones del presidente de la República. Corrió Muñoz a entrevistar al señor general Cárdenas, y éste le indicó que él, el presidente, había dado su opinión al Partido en el sentido de que en todos los casos electorales se respetara la voluntad de las mayorías.

Al día siguiente ocurrió Muñoz a entrevistar al licenciado Portes Gil, y éste le dijo textualmente: "Usted le ganó a Manlio en la proporción de cinco por uno, pero por orden del señor presidente, se le da el triunfo a Altamirano; aguántese, este palo le viene de arriba; a mí me dieron el primero hace dieciocho años...".

(Léanse las declaraciones del diputado Muñoz en *El Dictamen* de Veracruz, correspondiente al sábado 9 de mayo de 1936.)

Ampliadas un poco más, las palabras del licenciado Emilio Portes Gil, equivalen a lo siguiente:

Mire, Muñoz, mi obligación como Ministro de las Imposiciones, es recibir las resoluciones del señor presidente y presentarlas a las partes interesadas y al público, como resoluciones mías y del Comité Ejecutivo Nacional, y guardar una absoluta reserva sobre los acuerdos que celebro con el primer magistrado de la nación, pero como yo soy su amigo, como tengo simpatía por usted, y como me habría alegrado que se le hiciera justicia, voy a

cometer una indiscreción y le voy a hablar con franqueza. A mí me consta que usted ganó la elección en proporción de cinco contra uno y en ese sentido informé al señor general Cárdenas; pero, no obstante, el señor presidente me ordenó que hiciéramos un dictamen, declarando que usted ha perdido. Como mi obligación de Ministro de las Imposiciones es acatar los acuerdos del señor presidente, el Comité Ejecutivo Nacional y yo vamos a pronunciar nuestra resolución en contra de usted, sosteniendo que usted perdió. Este garrotazo le viene de arriba; se lo da el señor presidente. Si usted quiere seguir perteneciendo al régimen y no interrumpir su carrera política, aguántese, cálese y disciplínese. Se lo aconsejo yo que tengo larga experiencia. El primer palo me lo dieron hace dieciocho años y me discipliné y ya usted ve cómo, aguantando garrotazos y disciplinándome, llegué hasta la presidencia de la República.

La dialéctica del señor licenciado Portes Gil no convenció al diputado Muñoz, quien protestó contra la injusticia y, sin ignorar las consecuencias de su paso, se separó del PNR. El pleno de la Liga de las Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz, con asistencia de quinientos delegados efectivos y tres mil quinientos fraternales, aplaudió la actitud de su candidato y acordó también separarse del partido oficial. (Véase la crónica de la sesión de dicho pleno en *El Dictamen*, de Veracruz, del 11 de mayo de 1936.)

El gobierno, velando por el respeto a las disposiciones del más alto tribunal de la nación, ha dado el paso trascendental que implica la nacionalización de la industria petrolera.

Todos los habitantes del país deben constituirse en paladines de la dignidad nacional, y en constructores de la propia economía del país.— DAPP.

## V. LAS REVOLUCIONES EN MÉXICO\*

BAJO tres grandes rubros pueden clasificarse las injusticias que padece el pueblo mexicano; la tiranía de razas, ejercida por los mestizos sobre los indios y por los blancos sobre ambos, según puede observarse en Chiapas y en otros Estados del país; la tiranía de clases, ejercida todavía por los ricos sobre los pobres, en muchos campos de la actividad económica, y la tiranía política, ejercida sobre toda la población por los hombres de la dictadura.

Si en México hubiera democracia, estas tres tiranías podrían atenuarse y tal vez, a la larga, suprimirse. En efecto, los hombres del gobierno, a cambio del voto de las masas, moderarían su conducta y por medio de leyes impartirían protección a los grupos sociales que la necesitan. Las masas, por su parte, negándoles su voto, podrían expulsar del gobierno a los funcionarios deshonestos o tiránicos y por medio de hombres salidos de ellas mismas serían capaces de ir impulsando hacia adelante la reforma social.

Pero como bajo la dictadura mexicana un funcionario del régimen no necesita ni de los votos ni del amor del pueblo para sostenerse en el poder, y como ningún candidato independiente puede ganar elección alguna, resulta que los que sufren de injusticias carecen de medios legales para remediarlas. De ahí que en México solamente le quede a los oprimidos el recurso de pedir clemencia al dictador, como los pueblos europeos solicitaban piedad de los reyes absolutos durante la Edad Media.

Desgraciadamente, los dictadores mexicanos son poco clementes. Además, los hombres de las dictaduras mexicanas se hallan unidos entre sí por multitud de vínculos de carácter personal, que en el dialecto político mexicano son conocidos con el nombre de compadrazgos. Debido a éstos, los políticos mexi-

\* *Hoy*, núm. 65, 21 de mayo de 1938. En este mismo número aparece: "Brito Foucher ha faltado a la verdad, dice Portes Gil". El ex presidente del PNR refuta las aseveraciones del licenciado Brito Foucher, pp. 14-15.

canos se encuentran poseídos de lo que en las democracias se designa con la expresión de “espíritu de partido”, o sea, la pasión de sostener a sus correligionarios compadres a toda costa.

Estos compadrazgos son más fuertes que cualquier sentimiento de clemencia, que cualquier consideración de orden legal o que cualquier principio de moral en que pretendan fundarse las quejas del pueblo.

El mejor ejemplo de lo que venimos diciendo es la duración del régimen garridista en Tabasco por casi tres lustros. Mientras Garrido no se equivocó y se mantuvo del lado de los dictadores nacionales, todas las peticiones de clemencia del pueblo tabasqueño fueron desoídas. Para que cambiara, fue necesario que se equivocara en la crisis de junio de 1935.

Pero hay más aún. Como los dictadores nacionales comprenden que las injusticias de todos y cada uno de los hombres del régimen son injusticias de la dictadura, como se sienten decididos a seguir sosteniendo a los que las cometen, frecuentemente no solamente no atienden las quejas, sino que se vuelven en contra de los quejosos, señalándolos como calumniadores y acusándolos de todo aquello que se considera más condenable dentro del instante político: de 1914 a 1924, porfiristas y huertistas; de 1924 a 1935, clericales, y desde entonces hasta esta fecha, fascistas. De aquí resulta que las quejas, en lugar de provocar la caída de los gobernantes crueles o deshonestos, los fortalecen políticamente.

Así fue como durante casi tres lustros las quejas contra Garrido, por su actuación como sátrapa tabasqueño y como secretario de Agricultura, le hicieron aún más fuerte, ya que la dictadura se sentía obligada a solidarizarse más con él ante las acusaciones de los quejosos a quienes la dictadura señalaba con todos los estigmas, desde el anticuado de reaccionarios, hasta el ultramoderno de fascistas.

En algunos casos de matanzas en masa, ante el clamor nacional, el funcionario responsable es trasladado de una provincia a otra, o de un puesto a otro, pero sus crímenes quedan sin castigo. Los agraviados, por una parte se alegran del alejamiento del opresor, pero por otra conservan el resentimiento producido por la impunidad que la dictadura otorga al culpable. También puede presentarse como típico el caso de Garrido Canabal.

Su equivocación política de junio de 1935 y su matanza del 15 de julio del mismo año, decidieron a la dictadura a quitarle la satrapía de Tabasco, pero, en cambio, le otorgó la impunidad de todos sus crímenes, entre ellos, de las matanzas en masa de San Carlos, Vicente Guerrero, Tenosique y Villahermosa. Como si esto no fuera bastante, le nombró ministro del servicio diplomático mexicano, comisionado especialmente para hacer estudios de agricultura y ganadería en Costa Rica; le proporcionó tres aviones para que hiciera el viaje con familiares, comitiva y equipajes; le asignó un sueldo extraordinario de diez mil pesos mensuales para él y dos profesoras tabasqueñas que se llevó como secretarias y, por último, por medio de la persuasión y la súplica, logró vencer los escrúpulos morales que el gobierno de Costa Rica tenía para dar hospitalidad a Garrido, contra cuya admisión protestaban diversos sectores costarricenses por medio de la palabra, de la prensa y de estruendosas manifestaciones.

Impotente el pueblo para que sus quejas sean oídas, se dedica a la murmuración. No se puede viajar por los campos mexicanos sin escuchar las lamentaciones de la población campesina. Multas impuestas por toda clase de autoridades, pesadas gabelas que gravan las aves de corral, el carbón, la leña y todos los productos agrícolas de las humildes clases rurales; prisiones arbitrarias y, lo que es peor, asesinatos cometidos por los líderes agraristas, por las reservas armadas, por las autoridades municipales, etc. En los centros urbanos de las provincias, los obreros sufren males semejantes.

La inmensa mayoría de los crímenes cometidos en las personas de los campesinos y obreros de las provincias pasan inadvertidos. Algunos de ellos, por casualidad llegan hasta las columnas de los diarios metropolitanos y aun siendo la minoría, su número es aterrador. Al público mexicano, sin embargo, no le llaman la atención, porque, por una parte, no sabe que en los países civilizados no acontece lo mismo y, por la otra, está tan habituado, que los considera como producidos por leyes naturales, como formando parte del orden natural de las cosas. A guisa de ejemplo, transcribo a continuación una información que apareció sin ningún comentario, en la octava columna de la primera plana de la primera sección de *El Universal*, correspondiente al sábado 30 de abril próximo pasado:

OCHO HOMBRES Y UNA MUJER MUERTOS POR LA RESERVA. —Únicamente para *El Universal*. —Ometepec, Gro. —Abril 29 de 1938. —Se ha confirmado plenamente la noticia de que en el camino de Huajintepec, fueron muertos ocho hombres y una señora, todos vecinos del citado pueblo, por elementos de la reserva que los traían prisioneros.— EL CORRESPONSAL.

Algo necesita hacer la dictadura mexicana para compensarle a los pobres sus sufrimientos. Imitando a Pisístrato y a todos los tiranos griegos, expropia a los ricos y los hostiliza. Y, a veces, del anatema oratorio se va hasta el homicidio, perpetrado, bien por autoridades, o bien por campesinos armados. No es extraño, pues, que los ricos se sumen al coro de la murmuración general.

En los Estados Unidos y en la Europa civilizada, solamente hablan de política los políticos. Para las masas, el Estado es algo lejano, remoto, que no les preocupa diariamente. En cambio, en México, todos murmuran y comentan la situación, desde los campesinos de la selva y de las sierras hasta los ricos de la metrópoli. Y lo curioso es que se murmura hasta en las oficinas públicas, en los círculos burocráticos más elevados.

Amansadas las gentes durante un siglo de dictadura, no encuentran en sus espíritus el camino de la salvación, y como tampoco lo ven en otras personas concretas, ponen sus esperanzas en “alguien”, que no saben quién es, pero que desean salga del corazón de las masas para bien de todos. Mientras tanto, no hacen nada ni se defienden, y se contentan con entregarse a la murmuración y a un ciego fatalismo.

Los ricos nunca han combatido en México, ni por la justicia ni en defensa de sus intereses; tampoco han ayudado ni a los gobiernos ni a los hombres que hubieran podido protegerlos. Frecuentemente han ayudado a sus enemigos, con el dinero que éstos les han arrancado por la fuerza, por medio de empréstitos forzosos de toda índole. Ante la expropiación de sus bienes, no se defenderán, sino que cada uno se limitará a esperar que le toque su turno, con la esperanza de que antes de que le llegue, la Providencia cambie el curso de la historia.

En cambio, no todos los de abajo son sufridos, y ellos son los creadores del estado de rebelión permanente en que México se encuentra desde 1910. Frecuentemente surgen de las

masas tipos campesinos vigorosos, que abandonan su trabajo, su hogar y sus hijos y con unos cuantos hombres mal armados se lanzan a luchar. Ellos encarnan la protesta del campesinado contra las injusticias de los caciques. En la prensa diaria encontramos, de cuando en cuando, noticias de sus andanzas. Algunos de ellos son bandoleros, otros no. No ponen en peligro la estabilidad del gobierno, no son capaces de tomar ciudades, ni permanentemente pueblos, pero sí realizan incursiones sangrientas, obligan a la nación a sostener un numeroso ejército y mantienen un estado permanente de revolución interior que mina y desangra el organismo nacional.

El mes pasado, al tomar posesión como jefe de la zona militar del Estado de Jalisco, el general Benecio López lanzó un manifiesto invitando a la rendición y ofreciéndoles garantías a todos los cabecillas rebeldes que militan en su jurisdicción.

Acaso este estado permanente de desesperación es el que hace que las masas no se abstengan totalmente de participar en las elecciones, sino que cada vez que se anuncia una nueva comedia electoral, una parte de los ciudadanos participa, con la esperanza de que en el caso concreto se respete el sufragio o de que, de su violación surja una nueva rebeldía. Consumada la imposición se apodera del pueblo un sentimiento de odio concentrado e intenso, en el que se combinan la irritación natural producida por la burla y la desesperación de quedar en manos de los mismos gobernantes, a quienes pretendieron eliminar por medio del voto. De estos estados de conciencia colectiva surgen las revoluciones, que tienen por causa eficiente todos los sufrimientos populares, y por causa incidental, una imposición.

Muy pocas rebeliones se registran motivadas por imposiciones de funcionarios municipales porque, por una parte, se trata de un agravio popular localizado, sin repercusión en el resto del país y con escasos medios de lucha, y por la otra, porque tendría que enfrentarse con la totalidad del ejército federal, respaldado por los recursos de la nación entera. Sin embargo, se dan casos y de ellos mencionaré el más importante.

Impuesto el doctor José Víctor Fernández Manero como gobernador del Estado de Tabasco en las elecciones verificadas el segundo domingo de febrero de 1936, quedó el pueblo de Tabasco poseído de una indignación y desesperación pro-

fundas. Sin embargo, tuvo que someterse. Inmediatamente después, el nuevo gobernador procedió a realizar la comedia de las elecciones municipales y formó una planilla de alcaldes escogidos de entre los peores matones del garridismo.

Entonces, a principios de julio de 1936, unos seis mil campesinos, mal armados, se sublevaron controlando todos los campos y dejando tan sólo en poder del gobierno la capital y las cabeceras municipales. Por mediación del candidato a gobernador que había sido defraudado, señor Nicolás Aguilera, se llegó a un acuerdo entre los campesinos y el gobierno según el cual éste se comprometió a remover a todos los funcionarios municipales y a expulsar del Estado a los antiguos esbirros del garridismo que resultaran deudores de crímenes, y a integrar las administraciones municipales con gente grata al pueblo. Los alcaldes garridistas fueron removidos, los pistoleros salieron temporalmente de Tabasco, pero después todos regresaron al Estado y volvieron a ocupar puestos públicos.

En cambio, los líderes del movimiento, el obrero Miguel Martínez y el campesino Bartolo Colorado, días después de su rendición fueron aprehendidos y traídos en avión a esta capital. Desesperado por el hambre y la falta de trabajo, el campesino Bartolo Colorado regresó a su tierra natal, el municipio de Cárdenas, Tabasco, en donde fue aprehendido y fusilado, sin formación de causa, el 23 de mayo de 1937, legándole a su esposa miseria; a sus hijos huérfanos, un nombre glorioso, y a los campesinos de Tabasco y de toda la República, un anhelo inextinguible de redención.

Las imposiciones de gobernadores de los Estados muy raras veces provocan rebeliones, por la misma razón de que un movimiento local sin elementos no puede soñar con enfrentarse a todo el poder de la dictadura. Sin embargo, se dan casos. Efectuadas las elecciones para gobernador de Coahuila en el año de 1917, el candidato que se sintió defraudado, general Luis Gutiérrez, se levantó en armas y su movimiento fue aplastado como era de esperarse. Un año después, en 1918, después de las elecciones en Tamaulipas, el candidato general Luis Caballero se sublevó y también fracasó. Por falta de elementos, fueron tan débiles estos movimientos que más que rebeliones merecen el nombre de "actitudes de rebeldía".

En cambio, por tradición, la elección presidencial constituye la oportunidad para toda clase de movimientos armados. Las circunstancias en que se desarrollan, exhiben todas las debilidades de la dictadura mexicana. La sucesión presidencial de 1910 será nuestro punto de partida.

Hacia treinta y cuatro años que reinaba en el país el señor general Porfirio Díaz, cuando llegó la elección presidencial de 1910, y el presidente lanzó su candidatura para una nueva reelección. Como candidato de la oposición lanzó la suya el candidato Francisco I. Madero. Es muy probable que, como afirma don Emilio Rabasa en su libro sobre *La evolución histórica de México*, el general Díaz realmente haya obtenido la mayoría de los sufragios. Pero los votos obtenidos por los dictadores o por sus candidatos carecen de valor real, porque son fruto de la violencia, de la intimidación, de la certidumbre del triunfo del candidato oficial y, sobre todo, del escepticismo respecto a las posibilidades del candidato de oposición para conquistar por la fuerza lo que nunca podría obtener por medio del sufragio. Ahora bien, ¿qué hombre con buen cálculo político habría podido ver en el señor Madero un caudillo con fuerza y recursos suficientes para derrocar al general Díaz?

Después de las elecciones presidenciales de 1910, como todos esperaban, el gobierno declaró que el general Díaz había sido reelecto. Reunidos en San Antonio, Texas, el señor Madero, el señor Carranza, el general Breceda y otros, el señor Madero firmó el llamado Plan de San Luis, convocando al pueblo mexicano a la rebelión y, después, con un valor digno de encomio, cruzó la frontera levantado en armas.

Fue tal la simpatía con la que el gobierno norteamericano vio tal movimiento que, según las narraciones que he recogido en los Estados Unidos y aquí, hubo ocasiones en que los mismos guardas aduanales y soldados norteamericanos obsequiaban parque a los revolucionarios, tirándoles las cajitas de cartuchos por encima del cauce, por aquellos días casi seco, del río Bravo. Otras veces, verdaderas columnas de mexicanos armados salían de territorio americano para internarse en México, no siendo molestados por las autoridades americanas, sino en aquellos casos en que se veían obligadas a intervenir por denuncia y a petición de los cónsules porfiristas.

El general Díaz renunció, y el señor De la Barra asumió la

presidencia provisional. El señor Madero nunca habría podido triunfar como candidato. Venció como caudillo, y las elecciones que siguieron no fueron sino una mera fórmula para consagrar su poder. La inmensa mayoría de la nación estaba con el caudillo, no con el candidato. Lo que trato de hacer resaltar es que no puede compararse la elección de un caudillo triunfador con la de un candidato a presidente en un país democrata. Las situaciones espirituales, los estados colectivos de conciencia, las relaciones de fuerza y la función de la constitución en ambas situaciones son absolutamente distintas. Por eso no puede hablarse de que la ley constitucional haya funcionado, ni en la elección del señor Madero, en 1910, ni en la del señor Carranza, en 1917, ni en la del general Obregón en 1920.

En febrero de 1913, el señor Madero fue derrocado y asesinado por hombres del antiguo régimen. Entonces el señor Carranza, gobernador de Coahuila, se lanzó a la rebelión. Aparte de las reivindicaciones de principios, el carrancismo significaba la pretensión de eliminar totalmente a los hombres del antiguo régimen, sustituyéndolos por otros, los constitucionalistas. En sus comienzos esta revolución no contó con muchas facilidades en los Estados Unidos, pero al ascender al poder el presidente Wilson, éste, por una parte, negó su reconocimiento al general Victoriano Huerta y, por otra, fue extendiendo una creciente protección al señor Carranza, protección que al fin se transformó en una intervención cuyo único antecedente más vigoroso en nuestra historia es la intervención francesa.

Triunfante la Revolución, el señor Carranza obtuvo el reconocimiento norteamericano, lo que prácticamente significaba armas y parque para su gobierno y ni un rifle ni un cartucho para sus enemigos. Así fue como el señor Carranza venció a sus poderosos rivales Francisco Villa y Emiliano Zapata. Como caudillo triunfante, el señor Carranza restableció la dictadura, pero después, con la Constitución de 1917, la disfrazó de democracia, haciéndose llamar presidente de la República tras una forma de elección. Con esto no quiero decir que no fuera popular, sino que era un caudillo popular y no un candidato popular, que es cosa distinta.

De esta primera etapa, 1910-1917, varias enseñanzas habían quedado. Es la primera, que el pueblo de México no pue-

de armarse para luchar contra una dictadura si no abren sus fronteras los Estados Unidos y, consecuentemente, que la dictadura de un hombre o de un grupo de hombres se perpetúa en México mientras Washington no permite que el pueblo de México compre armas.

Es la segunda, que el reconocimiento de un gobierno por los norteamericanos se traduce en ayuda en caso de una rebelión interior, y en falta de armas para los rebeldes. O en otros términos: significa la estabilidad del régimen, aunque éste sea injusto.

Es la tercera, que la falta de reconocimiento yanqui, o simplemente una actitud de desagrado hacia la situación mexicana, es siempre una amenaza para cualquier gobierno, y el apoyo de Norteamérica a una revolución, significa el triunfo de ésta.

Desde 1914, los Estados Unidos han mantenido cerradas sus fronteras, siendo la consecuencia que los constitucionalistas se han perpetuado en el poder, como antes los tuxtepecanos. Ya llevan veinticuatro años de gobernar al país y según todas las probabilidades seguirán gobernándolo hasta que se mueran de viejos, allá por el año de 1960. Es cierto que cambian los jefes del grupo, pero no el grupo mismo.

Como consecuencia también de la política yanqui, todos los candidatos populares a presidentes han fracasado. En las elecciones de 1929, el licenciado José Vasconcelos trató de seguir la ruta de Madero, pero esa vez las fronteras norteamericanas estaban cerradas. Por esos días, más que nunca, el embajador Morrow creía que el general Calles era el gran hombre fuerte, a quien había que apoyar en México.

En las elecciones de 1934, el general Antonio I. Villareal quiso también repetir la hazaña maderista, pero las fronteras norteamericanas permanecían cerradas herméticamente.

Los hechos históricos que llevamos estudiados explican los orígenes del caudillaje. En efecto, un cambio de régimen solamente puede operarse en México mediante la coincidencia de una política norteamericana adversa al régimen imperante y la aparición de un caudillo. Los mismos hechos explican la imposibilidad del civilismo, que no significa precisamente que los militares no puedan ni deban llegar al poder, sino que éste se alcance por medios constitucionales, es decir, a través del sufragio.

Ahora veamos cómo estas mismas circunstancias engendran lo que se conoce con el nombre de militarismo. Nuestro punto de partida será la sucesión presidencial de 1920.

Al acercarse las elecciones presidenciales de 1920, el señor Carranza escogió para sucederle en el poder al señor ingeniero Ignacio Bonillas. Todos comprendían la inutilidad de oponerle un candidato civil o militar que para llegar al triunfo solamente contara con los medios constitucionales. Lógicamente, pues, se pensó en la necesidad de renunciar a toda aspiración a un cambio total de hombres, y de resignarse a escoger dentro del mismo régimen a un líder que contara con el apoyo del ejército, que por tener ya las armas, el parque y el personal entrenado, puede prescindir de la ayuda norteamericana y, si la rebelión es rápida, puede hasta impedir que Washington preste al gobierno ayuda oportuna. Ésta es la explicación psicológica de la aparición de la candidatura del general Obregón y de todas las manifestaciones del militarismo mexicano.

Contra el intento de imposición del señor Carranza, el general Obregón rebeló a casi todo el ejército. Los americanos, acaso disgustados por ciertos aspectos de la política del gobierno mexicano, o porque no tuvieron tiempo de intervenir, se cruzaron de brazos y el señor Carranza fue derrocado y muerto. Después, el general Obregón hizo una elección para consagrar su triunfo como caudillo militar.

Ante el fracaso del señor Carranza al querer imponer a un civil, los dictadores posteriores siempre han escogido para sucederles a militares, con apoyo fuerte dentro del ejército. En 1924, al general Calles, que contaba con algunos amigos dentro de las tropas; en 1928, al general Obregón, que seguía siendo el más fuerte caudillo militar. Muerto éste, en 1929, al general Ortiz Rubio, que contaba con las simpatías del entonces secretario de la Guerra, general Joaquín Amaro; en 1934, al general Lázaro Cárdenas, apoyado por un importante grupo de jefes militares, entre ellos, el general Saturnino Cedillo; y para 1940, el público y la prensa mencionan ya el nombre del actual secretario de la Defensa Nacional, general Manuel Ávila Camacho.

A partir de 1920, todas las imposiciones han alcanzado éxito. En cambio, el ejército ha perdido todas las batallas que

ha dado en el terreno de la oposición. En 1923, los más prestigiados jefes militares, con la mayoría del ejército, se rebelaron contra la imposición de Calles. La lucha se prolongó. Los Estados Unidos le proporcionaron armas al gobierno y se las negaron a los rebeldes. La rebelión se fue extinguiendo gradualmente. La mayoría de los jefes militares fueron fusilados. En esta ocasión, las tropas apoyaban a uno de los hombres más buenos que ha dado la Revolución, el señor Adolfo de la Huerta.

En 1927, contra la imposición de Obregón muchos militares conspiraron para rebelarse. Varios de éstos, algunos civiles y los candidatos independientes, generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, murieron fusilados, o simplemente asesinados sin formalidad alguna.

En las elecciones de 1929, el ejército se lanzó de nuevo a la rebelión; esta vez el embajador Morrow consiguió de Washington toda la ayuda para el gobierno y las fronteras fueron herméticamente cerradas para las tropas rebeldes. El gobierno norteamericano consignó a sus tribunales penales, por violación a las leyes de neutralidad, no solamente a aquellos de sus ciudadanos que trataron de vender a los insurrectos armas y parque, sino hasta a aquellos que les vendieron artículos medicinales y quirúrgicos para la atención de los heridos de guerra. Naturalmente, la rebelión fue derrocada. Durante esta jornada, las simpatías del ejército estaban de parte de un civil joven e íntegro, el licenciado Gilberto Valenzuela.

A las enseñanzas del periodo 1910-1917 se agrega en la etapa 1917-1934 la siguiente: que Washington es más fuerte que el ejército mexicano para decidir la sucesión presidencial en México. Por eso dije textualmente en mi primer artículo:

Ante todo, conviene recordar y describir brevemente la forma real de gobierno de México. Ésta es una dictadura presidida por un dictador nacional con poderes ilimitados y sostenido por el ejército frente al pueblo, y por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica frente al ejército.

## VI. EL TERROR MEXICANO\*

EN LA noche del jueves doce del presente mes, por la vía del Ferrocarril Nacional, abandoné la ciudad de México en viaje de estudios, y el sábado catorce llegué a San Antonio, Texas, en donde redacté el presente artículo, sin el auxilio de mis archivos y de las colecciones de documentos y de periódicos que habría podido consultar en la capital, para ilustrar con mayor cantidad de ejemplos y exactitud la tesis que aquí sustenté del terror mexicano.

En la primera columna, de la primera plana, del periódico norteamericano *San Antonio Express*, correspondiente al día de hoy, leo el telegrama que traduzco a continuación y que informa de un nuevo caso típico de terrorismo mexicano:

Ciudad de México, mayo 14, (P.A.)— Despachos procedentes de la ciudad de Santiago Tezontlale, Hgo., informaron hoy que siete campesinos fueron muertos y quince heridos, en un ataque por agraristas armados. Los campesinos estaban reunidos en el edificio municipal, asistiendo a la ceremonia de toma de posesión del Comisariado Ejidal recientemente nombrado, cuando ocurrió el ataque. Los supervivientes dijeron que un diputado federal y un diputado local fueron quienes dirigieron el ataque.

Desprovisto el telegrama anterior de las exactitudes de forma que pueda contener, queda el hecho desnudo de que siete campesinos más han sido asesinados y otros quince heridos por la insaciable sed de sangre de las tiranías locales. Hace apenas noventa días que a una de las comunidades agrarias del mismo estado de Hidalgo se presentaron agentes de la autoridad y arrojaron a los campesinos de sus tierras que habían recibido como ejidos desde los días del gobierno del general Álvaro Obregón.

\* *Hoy*, núm. 66, 28 de mayo de 1938.

Acaso, como es costumbre, hayan sido expulsados de sus terrenos de labranza, por no querer prestarse a las maniobras políticas de las autoridades locales. Los campesinos despojados se trasladaron a la capital y, ayudados por la CTM, obtuvieron que el Departamento Agrario enviara un delegado especial para investigar el origen del atropello y reinstalarlos en sus posesiones. Contentos y confiados regresaron los quejosos en larga caravana rumbo a su pueblo natal, y ya cuando iban llegando, un grupo de hombres armados por funcionarios locales los atacó, haciéndoles doce muertos y muchos heridos. Los que lograron escapar con vida, llegaron aterrorizados a la metrópoli a pedir justicia. La prensa habló del asunto dos días y no se volvió a saber más. Sin duda el crimen quedó impune.

Para los turistas, diplomáticos, escritores que visitan México por corto tiempo, y hasta para los mexicanos carentes de cultura política, es difícil a primera vista descubrir que la democracia mexicana es solamente un disfraz destinado a ocultar las desnudeces de la dictadura.

Decir simplemente que el gobierno de México es dictatorial no constituye acusación grave en su contra. Platón planteó el problema de cuál es la mejor forma de gobierno, y lo resolvió opinando que el mejor régimen es el de un Estado presidido por un rey filósofo, entendiendo por tal un individuo en quien encarnen la virtud moral y la sabiduría.

En efecto, cuando en un Estado gobierna con poderes absolutos e ilimitados un rey o un dictador sabio y justo, la vida pública y privada alcanzan su más alto nivel de moralidad y de eficiencia, ya que el bien y la sabiduría no son obligados por la Constitución a sostener discusiones, ni a entrar en transacciones con el mal y con la estulticia, sino que por el contrario, toda la vida colectiva es guiada por una sola voluntad, que es al mismo tiempo ética y esclarecida. Desgraciadamente, los dictadores mexicanos no encarnan el ideal platónico del filósofo.

El mismo Platón opinaba que la peor forma de gobierno es la tiranía, o sea, aquella presidida también por un hombre con poderes absolutos e ilimitados, pero que en lugar de estar animado por el espíritu de la filosofía, gobierna para su propio bien, para satisfacer sus pasiones, sus apetitos y su instinto de poder, y no con miras al bien público. Mucho podría decirse para demostrar que los dictadores mexicanos caen bajo

el concepto platónico del tirano. Para Aristóteles, la característica de los tiranos es que gobiernan fuera de la Constitución, al igual que los dictadores de nuestro país.

Como toda tiranía es un régimen de injusticia, de inmoralidad, de odio y de mentira, provoca en el pueblo rebeldías de toda índole: la resistencia pasiva, el sabotaje, la conspiración, los asesinatos de funcionarios, los motines y manifestaciones populares de descontento, las rebeliones del ejército, las revoluciones populares, etc. El instrumento universal empleado por la tiranía para hacer frente a las rebeldías populares es el terror.

Si difícil es para los observadores superficiales descubrir que México es una dictadura, más difícil aún les será penetrar la naturaleza del terror mexicano, descubrir el mecanismo de su funcionamiento íntimo y apreciar sus verdaderas proporciones, no obstante que sus manifestaciones aparecen diariamente a la luz del día y con frecuencia en forma estruendosa.

Y es que acontece con el terror mexicano lo mismo que con la dictadura mexicana. Así como ésta se esconde tras un disfraz de Constitución, con democracia, división de poderes, Estado federal, elecciones, etc., así también el terror mexicano se oculta tras una apariencia de régimen de libertades y de legalidad, con periódicos, escritores, asambleas, discursos, garantías individuales, ley de amparo y principalmente con tribunales de justicia, teóricamente encargados de proteger los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y de reprimir el crimen.

#### NATURALEZA Y FORMAS DEL TERROR MEXICANO

La naturaleza dictatorial de los gobiernos mexicanos implica que el dictador nacional es el centro de toda la vida política, el único titular del poder público y en consecuencia, el único funcionario responsable. Todos los demás funcionarios que lo rodean carecen de poder propio y originario y solamente ejercen autoridad en la medida y en la forma en que el dictador nacional quiere delegársela. Sin embargo, la misma naturaleza dictatorial y casi monárquica del régimen trae consigo la imposibilidad no solamente de exigirle responsabilidades al dictador, sino de señalarlo como el responsable de las faltas de su gobierno y de enderezar en su contra las críticas a que

se hace merecedor. El disfraz democrático que encubre a la dictadura mexicana exige, sin embargo, una apariencia de libertad de crítica en contra del régimen, y para conciliar estas dos necesidades contradictorias, la práctica tradicional mexicana ha sido la de suponer que los dictadores nacionales no son responsables de nada y que los funcionarios subordinados son los responsables de todo. De aquí que en México siempre haya existido para los particulares y para la prensa una gran libertad para criticar y atacar a todos los empleados y funcionarios del régimen, y ninguna libertad para señalar a los dictadores nacionales como los verdaderos responsables. Esta costumbre no solamente no desagrada, sino que por el contrario complace a los dictadores nacionales, ya que a diario desprestigia y priva de fuerza política a sus colaboradores, convirtiéndolos en cortesanos absolutamente dependientes de la voluntad del dictador, mientras el prestigio de éste queda incólume.

Es tal la fuerza de esta costumbre, que su reiterada observancia ha llegado a moldear las conciencias hasta el grado de que, bajo dictaduras sangrientas, en las que los policías, los presidentes municipales, los agraristas armados, las reservas del ejército, los diputados locales, los gobernadores de los Estados, los diputados y senadores federales, viven asesinando a los ciudadanos, el dictador nacional ha sido loado en todas las formas, como generoso de corazón, como incapaz de cometer asesinatos políticos y como limpio de sangre.

La verdad es que la dictadura mexicana comprende a todos los que la integran, desde los policías hasta los dictadores nacionales. Constituye un todo orgánico, unitario e indivisible, en el que la dictadura es responsable de los crímenes cometidos por todos y cada uno de sus empleados y funcionarios, a menos que los castigue y los expulse del seno de la administración. Si la dictadura, por el contrario, conserva dentro del personal del gobierno y deja impunes a individuos responsables de asesinatos, esto quiere decir que dichos asesinatos constituyen un verdadero sistema de gobierno basado en el terror, gobierno para el cual la colaboración y los servicios de tales individuos son imprescindibles.

Las clases rurales del país son las primeras víctimas del terror mexicano, directamente ejercido en los campos por

toda clase de autoridades locales. Varias circunstancias contribuyen a aumentar las proporciones que alcanza esta manifestación específica de nuestro terrorismo político. La gran extensión del territorio nacional y la falta de vías de comunicación contribuyen a que en las regiones aisladas se cometan asesinatos políticos individuales o en masa, de los cuales nunca se tienen noticias en los centros urbanos. La ignorancia de los campesinos mexicanos hace que, después de uno de dichos crímenes, los parientes y amigos de las víctimas con frecuencia no sepan lo que tienen que hacer para poner los sucesos en conocimiento del público. La pobreza de los mismos campesinos es otro factor determinante. No obstante que la dictadura mexicana es reconocida como una dictadura de izquierda, la vida de un campesino vale menos que la vida de un burgués. Las pocas veces que un rico es asesinado por autoridades, se levanta un clamor nacional y las autoridades superiores, si no castigan a los culpables, por lo menos los remueven, los cambian a otros puestos y hasta inician una comedia de procedimiento judicial, pero cuando las víctimas son campesinos, o bien el suceso pasa completamente inadvertido, o bien un día aparece sin comentarios una nota en la prensa, y luego no se vuelve a hablar más del asunto. Como comprobación de nuestro aserto, nos limitamos por ahora a referir al lector a los ejemplos típicos que citamos en la primera parte de este artículo.

Por su número, el segundo turno en contribución de víctimas sacrificadas por el terror mexicano corresponde a los obreros de los centros urbanos de las provincias. Unas veces los asesinatos son cometidos por autoridades y en otras asumen el carácter de choques por pugnas intergremiales, siendo significativo que dichas pugnas nunca se establecen entre dos organizaciones obreras independientes, sino siempre e invariablemente entre una organización obrera independiente y otra organización obrera semioficial.

Aunque en menor escala, influyen también, para aumentar la proporción de las víctimas del terror obrero, las mismas causas que señalamos en relación con el terror campesino, y a éstas hay que agregar la de que todavía una gran proporción de los obreros del país no pertenece a las centrales obreras bien organizadas de la capital de la República y con frecuen-

cía ni siquiera a sindicatos locales, lo que los deja sin la protección de ninguna asociación profesional, a merced de los caciques provinciales. Como ejemplos del terror obrero citaré tres casos, mencionados en una carta que con fecha 19 de abril próximo pasado dirigió desde Villahermosa, Tabasco, a una persona residente en la metrópoli, un líder obrero tabasqueño, a quien no conozco y con quien no me une ningún lazo político. Dice la carta textualmente:

El día 4 de octubre del año próximo pasado, a las ocho de la noche, la policía asesinó brutalmente a nuestro extinto compañero Antonio Gómez N., miembro de la sección de estibadores de frutas de esta ciudad...

El día 25 de febrero próximo pasado, la misma policía aprehendió sin motivos en la plaza de armas de esta ciudad, al compañero Luis Lázaro, miembro de la C. R. O. M., con una actitud altanera y salvaje, ya que desde el momento de su aprehensión le agarraron a pistoletazos hasta entrar en el local de la Inspección de Policía, y ya dentro, como remate a la actitud valiente, carnívora de los polizontes, le dieron un balazo en la nuca, saliéndole el proyectil por la espalda.

El día 19 de marzo próximo pasado, siendo las doce de la noche, la misma policía, en forma brutal y salvaje, y violando los preceptos constitucionales, dio muerte, dentro de su casa, al camarada Isabelino Mendoza, miembro de la sección de trabajadores de astilleros.

La misma carta agrega que todos estos crímenes han quedado impunes y que no son los únicos que han sido cometidos.

Por su importancia, la tercera aportación de víctimas inmoladas por el terror mexicano corresponde a los pequeños propietarios rurales. Citaré dos ejemplos. A principios del presente año, un grupo de hombres armados, dependientes de autoridades municipales del estado de Chiapas, cayó sobre la hacienda "Las Mercedes", ubicada en las márgenes del río Mezcalapa y, en presencia de su familia, acribillaron a balazos al propietario, señor Gabriel Brito, e hirieron, además, a su esposa y a uno de sus hijos pequeños. Los supervivientes de la familia se refugiaron en Villahermosa.

El pasado mes de abril, la prensa metropolitana se ocupó,

con bastante amplitud, de otro caso que los lectores pueden comprobar y que lamento no recordar con toda precisión de detalles. Un joven agricultor, residente en la capital de la República, se trasladó al estado de Guanajuato, o de Querétaro, con la intención de persuadir al comisario ejidal respectivo para que éste no continuara soliviantando a los campesinos en su contra y le dejara cultivar sus tierras, ya muy reducidas por pasadas dotaciones agrarias. Llegó, sostuvo una entrevista satisfactoria con el comisario ejidal y, creyendo haber arreglado las dificultades, se despidió de éste, y salió acompañado por el hijo del mismo comisario ejidal para hacer algunas compras y después tomar el tren que debía conducirlo a la ciudad de México. Ya en la estación, el hijo del líder agrarista dejó que el joven agricultor se adelantara algunos pasos, sacó su pistola y le asesinó por la espalda. Según una carta publicada en el periódico *Últimas Noticias*, en la sección "La Voz del Ágora", el asesino cometió el crimen porque le debía un peso a su víctima, pero es de sospecharse que haya obrado por instrucciones de su propio padre, el comisario ejidal.

El cuarto lugar corresponde a los grandes hacendados mexicanos. La falta de archivos me impide citar casos recientes, que no faltan. Tendré, pues, que conformarme con recordar como ejemplos típicos los famosos asesinatos de Puente Nacional en el Estado de Veracruz; el otro caso de aquel hacendado asesinado al lado de su esposa, cuando viajaba con ésta en un coche de caballos, rumbo a su hacienda y, por último el asesinato de Mrs. Rosalie Evans, que alcanzó resonancia internacional.

El quinto lugar corresponde a los comerciantes, que con relativa frecuencia son asesinados por autoridades, sobre todo, en los pequeños centros urbanos del país, o bien cuando trabajan en los campos como comerciantes ambulantes.

Los estudiantes no escapan al terror mexicano. Baste recordar los asesinatos de universitarios cometidos en diversas épocas en la ciudad de Guadalajara, con motivo de la pugna entre la Universidad libre y las autoridades locales; el asesinato de aquel estudiante de Zacatecas, aprehendido por un grupo de hombres armados cuando conversaba con su novia frente a un balcón, secuestrado y desaparecido para siempre; el asesinato de dos jóvenes estudiantes en la ciudad de Mon-

terrey, el 15 de julio de 1935 y, en la misma fecha, el asesinato de varios estudiantes en la ciudad de Villahermosa.

La fuente principal de asesinatos políticos en México es la de las comedias electorales. En tratándose de éstas, todos caen por igual: desde campesinos humildes hasta profesionistas.

La pugna entre la Iglesia y el Estado ha costado a México ríos de sangre, en los que han caído por igual sacerdotes, hombres, mujeres y adolescentes. Prescindimos de recordar los horrores que presenció la nación desde 1925 hasta 1930 y solamente nos referiremos a tres casos recientes: a la matanza de Coyoacán, en la que una señorita, un comerciante español, un mendigo y dos obreros fueron asesinados al salir de misa por un grupo de “camisas rojas”, empleados en aquel entonces en la Secretaría de Agricultura y Fomento y actualmente en otros puestos de la administración. El asesinato de una señorita católica en una de las iglesias de la ciudad de Orizaba, acaecido en el año de 1937. Y, por último, la matanza en masa de un grupo de católicos en el atrio de la iglesia de San Miguel de los Altos, del Estado de Guanajuato, por una escolta de soldados federales que había acompañado a un grupo de maestros ateos para celebrar, frente a la iglesia, a la hora de la salida de la misa, un mitin anticlerical. Después de la matanza, el señor general Cárdenas, que a la sazón viajaba por el Estado de Guanajuato, se trasladó al lugar de los hechos para realizar el gesto de más mal gusto que registra su historia política: penetró en la iglesia, con numeroso acompañamiento y, parado sobre los escalones del altar, pronunció un discurso en el que, a más de aludir a los ideales de la Revolución, señaló a los sacerdotes del templo como los responsables de la matanza y les dio un plazo de veinticuatro horas para abandonar la ciudad.

Con el objeto de que el lector se forme una idea aproximada de las proporciones del terror mexicano, conviene compararlo con el más famoso de los terrores contemporáneos: el terror ruso, del que tanto viene ocupándose la prensa mundial desde hace poco más de dos años.

Es bien sabido que hace algún tiempo, Stalin inició en Rusia una purga sangrienta, tendente a limpiar la administración soviética de trotskistas. En realidad, las ejecuciones que han conmovido al mundo no pasan de cien, aun cuando, se-

gún las informaciones de prensa, desde que comenzó la purga han sido enjuiciados y fusilados en toda la Unión Soviética unos mil doscientos individuos en un plazo aproximado de dos años. En el presente artículo vamos a prescindir de la posibilidad de que en Rusia se cometan otras ejecuciones que permanecen desconocidas para tomar en consideración, únicamente, estas cifras, que son las que han llenado de horror a la humanidad. Partiendo de esta base, resulta que han sido ejecutadas en la Unión Soviética unas seiscientas personas por año, en una población de ciento ochenta millones de habitantes. En la misma proporción del terrorismo ruso, a la población de México, que es de dieciocho millones de habitantes, le corresponderían sesenta ejecuciones por año.

Ahora bien, en el mes de abril próximo pasado, el periódico *Últimas Noticias* publicó una información según la cual la CTM se había quejado ante la Secretaría de Gobernación de que durante los seis meses anteriores, solamente en la región sur del estado de Sinaloa, fueron asesinados ciento catorce campesinos pertenecientes a dicha central obrera. Si consideramos como región sur de dicho estado un área que contenga la mitad de la población del mismo, resultará que dichos asesinatos han sido cometidos en una población de casi sesenta y cinco mil habitantes.

Para que Rusia alcanzara la misma proporción correspondiente al sur del estado de Sinaloa, necesitaría fusilar, en lugar de seiscientas personas por año, a unas doscientas cuarenta y ocho mil setecientos veintiséis.

Naturalmente que no me atrevo a afirmar que la misma proporción correspondiente al sur del estado de Sinaloa sea registrada en toda la República, pero sí existen serios indicios para afirmar que es muy crecida.

El primero de dichos indicios lo constituye la historia de persecuciones famosas registradas en los últimos tiempos en contra de determinados grupos políticos en todo el país o en ciertas regiones localizadas.

El optimista Gastón Lafarga relataba hace algunos años que, desde los comienzos de la persecución en contra de los comunistas bajo la presidencia del licenciado Emilio Portes Gil en el año de 1928, hasta fines de 1934, unos mil ochocientos comunistas habían sido asesinados en todo el país. Con

motivo de una de las más espantosas matanzas de comunistas registradas en el curso de dicha persecución, el Socorro Rojo Internacional, en papel que ostenta su sello, me dirigió la siguiente carta:

México. D. F., 17 de julio de 1930. —Señor licenciado R. Brito F. —Presente—. Estimado compañero: Por la prensa se ha de haber informado de los sangrientos sucesos ocurridos el día 29 de junio último, en Matamoros, Coah., cuando los trabajadores revolucionarios de aquella región pedían en manifestación de protesta la libertad de compañeros que se encuentran detenidos en la Penitenciaría del D. F., a consecuencia del primero de mayo y otras reivindicaciones del proletariado. El saldo de estos hechos fueron veinte muertos, trece heridos, familias enteras más en la miseria, huérfanos, madres sin hogar, etc. El total de los damnificados son doscientos cincuenta personas. El espantoso cuadro de hambre, miseria y atenciones, nos obligan a recurrir a usted, por conocer sus antecedentes solicitando una ayuda pecuniaria, que por poca que ésta sea, unida a la que están aportando organismos proletarios y personas conscientes, a quienes nos dirigimos, completaría el fondo de alivio para dichas víctimas. Anticipándole nuestro agradecimiento, quedamos como siempre de usted  
POR LAS VÍCTIMAS DE LA REACCIÓN Y DEL IMPERIALISMO.— p. El Comité Ejecutivo Nacional. El Secretario del Ayuntamiento.— Guillermo Peralta.— Firmado.

La persecución en contra de los comunistas se desarrolló bajo la administración de tres presidentes. A un amigo mío, que fue alto funcionario en una de esas administraciones, le tocó en suerte presenciar en una ocasión el acuerdo reglamentario del entonces secretario de Guerra y Marina con el presidente de la República. Como costumbre, llegó el señor ministro acompañado por ayudantes, portadores de las carteras repletas de documentos. Los ayudantes permanecieron en la antecámara, en tanto que el secretario de Estado pasó a la oficina privada del presidente. Como el acuerdo era largo y tedioso, el señor presidente estaba ese día aburrido y displicente. El ministro iba lentamente ojeando la cartera de documentos, mostrándolos, dándole explicaciones complementarias, exigiendo firmas y haciendo notas sobre las instrucciones presidencia-

les. De repente, mirando a un papel en el que había algo escrito, el ministro dijo:

—Señor presidente, recibí noticias de que un grupo de comunistas se reúne secretamente en una casa de un barrio apartado de la ciudad. Con el objeto de descubrir sus intenciones, comisioné a varios oficiales del ejército para que, disfrazados de paisanos, se hicieran pasar como comunistas, se conquistaran la confianza de éste y procuraran ser admitidos en dichas reuniones. Lo lograron y me han informado de que todos los asistentes son comunistas enemigos de nuestras instituciones y que durante sus juntas se dedican a atacar y conspirar contra el gobierno. Usted dirá si le ordeno a los mismos oficiales asistan a la próxima junta, que simulen una reyerta y que los cueteen.

El presidente contestó, bostezando:

—Está bien, que los cueteen. ¿Qué asunto trae usted, mi general?

Después el acuerdo continuó en la forma rutinaria.

Cuando el gobierno federal descubrió que el coronel Adalberto Tejeda tenía aspiraciones presidenciales, desató contra el tejedismo una agria persecución en el Estado de Veracruz en donde, según los cálculos de los tejedistas, cerca de dos mil campesinos fueron sacrificados.

Otro indicio para formarse idea de las proporciones del terror mexicano es proporcionado por la prensa nacional, en donde según las estadísticas que estoy formando, aparecen informaciones sobre unos mil quinientos asesinatos anuales, cometidos por agraristas armados, reservas militares y autoridades de todas clases. Es difícil precisar qué proporción de los delitos políticos aparece en los periódicos y cuál es la que nunca se publica. Mi experiencia personal, por lo que hace al Estado de Tabasco, mi tierra natal, de cuya vida política tengo oportunidad de enterarme por conductos diferentes de la prensa, me hace creer que solamente una ínfima minoría de los asesinatos políticos llegan a las columnas de los periódicos. Para corroborar mi aserto, me permito llamar la atención sobre el hecho de que la prensa nunca ha informado sobre los tres asesinatos de la policía de Villahermosa a que antes me referí, ni sobre la muerte de un grupo de campesinos asesina-

dos por la misma policía, en las cercanías de dicha ciudad, por el rumbo de la ranchería del Maluco y de Colmena, por el delito de celebrar un velorio. Otro indicio que da idea del número de asesinatos políticos mexicanos lo proporcionan las elecciones, casi todas sangrientas. Si tomamos en cuenta el número de elecciones de funcionarios agrarios, de ayuntamientos, gobernadores, diputados locales y federales, que se verifican cada año y durante cada periodo presidencial, se tendrá un concepto, aunque sea vago, del torrente de sangre que cuesta al pueblo la dictadura mexicana.

Tomando en cuenta todos estos indicios y haciendo un cálculo sumamente moderado y conservador, puede fijarse en tres mil el número mínimo de personas sacrificadas cada año por la dictadura. Es dudoso que exista otro régimen igualmente sangriento en el mundo.

¿Cómo explicar, entonces, que mientras la opinión pública mundial se estremece de horror porque en Rusia ejecutan a seiscientas personas por año, la misma opinión pública internacional permanece indiferente ante lo que pasa en México, y no sólo esto, sino que muchos mandatarios y ciudadanos de otros países miran a los gobiernos de México con simpatía? Proporciona la explicación la diferencia entre la técnica del terror ruso y la técnica del terror mexicano. Cuando la dictadura rusa desea fusilar a un ciudadano, lo aprehende, lo procesa, dicta contra él una sentencia de muerte, justa o injusta, y un pelotón de soldados aplica la última pena. Todo se hace con gran aparato, casi con impresionante teatralidad. Los periódicos soviéticos difunden amplias informaciones que aterrizan al pueblo ruso. Los corresponsales de la prensa internacional residentes en Rusia presencian la parte culminante del proceso y difunden por todo el mundo detalladas noticias. El periodismo internacional clama contra el terror ruso.

En México, en iguales circunstancias, no hay aprehensión ni proceso ni sentencia de muerte ni ejecución. Un día cualquiera, un ciudadano de la oposición cae asesinado por manos oficiales, que bien pueden ser las de un gobernador, un senador, un diputado local o federal, un presidente municipal, un agrarista armado, un componente de las reservas o simplemente un esbirro al servicio del Estado como en el caso del senador Francisco Field Jurado, o en el del general Francisco

Villa. Consumado el crimen, la dictadura lo condena y reprueba en términos enérgicos, manda abrir una investigación judicial y promete que los asesinos serán castigados, aunque formen parte de la administración y cualquiera que sea su categoría. Con frecuencia la dictadura ofrece, a las viudas y huérfanos de la víctima, protección y ayuda. En los casos en que estos delitos son reportados a la prensa internacional, ésta reproduce la versión mexicana, la acepta de buena fe y luego se calla, segura de que en el asunto se hará justicia. Por supuesto que ésta no llega nunca.

La técnica del delito político mexicano consiste en disfrazarse de delito del orden común, así como la dictadura mexicana se disfraza de democracia. Para que el lector aprecie mejor la eficacia de la técnica del terror mexicano, paso a continuación a presentar al público una de las ejecuciones rusas más sensacionales, disfrazada a la mexicana y a la inversa, a presentar una de las ejecuciones mexicanas como si hubiera sido ejecutada de acuerdo con la técnica rusa.

Moscú, febrero de 1938.— Nicolás Bujarin, el gran escritor ruso, de reputación internacional, considerado como uno de los más altos exponentes y de los más populares divulgadores de las doctrinas del comunismo y especialmente de la teoría del materialismo histórico, fue asesinado el día de hoy, cuando llegaba a su domicilio, por un grupo de desconocidos, seguramente enemigos políticos de la víctima, quienes, luego de consumado el crimen, escaparon sin dejar rastro. La Unión Soviética está indignada y conmovida, sintiendo que ha perdido a uno de sus hijos más preclaros. José Stalin, secretario general del Partido Comunista, dio instrucciones al procurador de Justicia de la URSS, para que inicie con toda actividad las averiguaciones, y ha hecho declaraciones públicas prometiendo que los asesinos serán castigados. El mismo Stalin ha ordenado que la capilla ardiente sea instalada en el salón de embajadores del Kremlin, y que se rindan al cadáver del gran desaparecido, los más grandes honores. Esta actitud de Stalin ha sido aplaudida por toda la Unión Soviética, en donde se sabía que Bujarin y Stalin eran enemigos políticos.

México, julio 15 de 1935.— Continúa en México implacablemente la obra de represión que la dictadura mexicana, desde su fundación, inició en contra de quienes pretenden que el pueblo

sea oído, en la designación de los cuerpos colegiados llamados legislaturas locales y, en general, en todas las designaciones de funcionarios. Con motivo de la próxima integración de la legislatura de la provincia de Tabasco, un grupo de jóvenes abogados, pasantes de derecho, estudiantes, obreros y campesinos, inició trabajos políticos para tratar de influir en dicha integración. Sabedor de tales actividades, el sátrapa tabasqueño Tomás Garrido Canabal ordenó la aprehensión de todos ellos y su consignación a los tribunales, bajo la acusación de conspirar contra el régimen y de intentar trastornar el orden público. Durante el proceso, todos los acusados confesaron su delito. El juez del ramo penal de la ciudad de Villahermosa pronunció sentencia condenando a muerte a todos los reos y el tribunal superior de Justicia de la provincia confirmó el fallo. En ejecución de la sentencia, cinco pelotones de “camisas rojas”, mandados por el senador Ausencio Cabra Cruz, ajusticiaron el día de hoy a Manuel Brito Foucher, de veinticuatro años; a César Pedrero, de veintitrés años; a Juárez Merino, de veintisiete años; a Pedro Priego, de veintiocho años, y a Jovito Pérez, de 30. Cuando otros pelotones se aprestaban para ejecutar a los demás sentenciados, éstos emprendieron la fuga, logrando escapar ilesos la mayor parte, pero cayendo heridos por las balas de sus perseguidores otros tres jóvenes: Alfonso Pedrero, de veintiún años; Ricardo Castro, de veintitrés, y Bernardo Calzada, de veinticinco años. En esos momentos intervino, atraído por el desorden, un escuadrón de las fuerzas regulares, las que evitaron que los heridos fueran rematados. Tanto éstos como los demás fugitivos pidieron y obtuvieron de la dictadura nacional el beneficio del perdón. Todo el pueblo de México se encuentra aterrorizado.

San Antonio, Texas, 15 de mayo de 1938.

## VII. GÉNESIS DEL TERROR MEXICANO\*

TODAS las guerras civiles se hacen a sangre y fuego, y la era de terror que frecuentemente sigue al triunfo de una de las facciones se explica por el desbordamiento de malas pasiones y por la necesidad, real o supuesta, del terror para consolidar el triunfo.

El terror, como sistema de gobierno en tiempos de normalidad, es inconcebible en una democracia. Tampoco se presenta en todas las autocracias. Aparece en éstas, bien cuando el Estado profesa un fanatismo religioso o político que declara obligatorio para toda la población, o cuando el funcionamiento de las instituciones hace posible el acceso a los cargos públicos de individuos con psicología de delincuentes.

El terror mexicano no procede de ningún fanatismo religioso ni antirreligioso ni político. En efecto, los gobernantes mexicanos no solamente no son fanáticos por nada, sino que ni siquiera son apasionados.

Acaso el cruzamiento de las razas sea la causa primordial de esta psicología. El cruzamiento significa el suicidio de las dos razas originarias y este suicidio implica no solamente la desaparición de los tipos físicos, sino también la muerte de esferas enteras de valores espirituales. Frente a las razas madres, que en lo físico y en lo espiritual representan la fijeza y la estabilidad cristalizadas durante siglos, el mestizaje encarna lo transitorio, lo pasajero, lo inestable, tanto más cuanto más profundas sean las diferencias físicas y espirituales que separan a las dos razas originarias.

Cuando el cruzamiento se opera en proporción mínima, los mestizos son asimilados por el ambiente espiritual predominante, y las consecuencias del cruzamiento se reducen al mínimo. En México, donde la mezcla se realiza en gran escala, primero apareció el mestizo típico, luego creó una comunidad espiritual mestiza, después conquistó el poder y fundó un

\* *Hoy*, núm. 68, 11 de junio de 1938.

Estado mestizo; más tarde, por medio de las escuelas, le dio a los criollos alma mestiza y así se la irá dando a los indios a medida que éstos vayan recibiendo los beneficios y los perjuicios de la educación oficial.

Consumada la independencia, se planteó el problema de conciliar las fuerzas reales de la política mexicana con las exigencias de la influencia norteamericana. El alma mestiza resolvió el problema, fundando el régimen contradictorio de dictadura disfrazada de democracia. Después de más de un siglo, como producto de las acciones y reacciones recíprocas entre el alma mestiza y la forma de gobierno, ha cristalizado el tipo del político mexicano como encarnación del espíritu contradictorio, voluble, versátil, inestable, transitorio y desleal o, en otros términos, como encarnación del hombre que no cree en nada. Por eso escribí en un artículo, en el año de 1936, refiriéndome a Tomás Garrido Canabal:

No cree en Dios, ni en su raza, ni en la tradición racial, ni en la patria, ni en la tradición nacional o cultural, ni en la familia, ni en su padre, ni en su madre, ni en la moral, ni en la ley, ni en las instituciones sociales, económicas y políticas; ni en el honor, ni en la buena reputación, ni en la propia estimación, ni en ninguna doctrina, ni en los principios. Solamente tiene fe y cree en el éxito. Es un buen político mexicano.

Los políticos mexicanos que no creen en nada no solamente no son fanáticos ni apasionados, sino que son profundamente fríos. Su oportunismo es orgánico, constitucional. Probablemente esta misma observación haya sido la que hizo decir al Conde de Keyserling en sus *Meditaciones sudamericanas* que los políticos hispanoamericanos son animales de sangre fría, seres del mundo abisal.

Durante toda la época colonial, la Nueva España fue parte de un Estado católico. Después de la independencia, el catolicismo continuó, durante algún tiempo, siendo religión oficial. La influencia protestante norteamericana convirtió bien pronto a México en una dictadura anticatólica. No pudo transformarlo en una democracia protestante, pero sí lo convirtió en una dictadura atea. Si, en lo futuro, el catolicismo sigue creciendo en los Estados Unidos, y éstos se convierten en un país cató-

lico, México se transformará en una dictadura católica, en la que, aunque se mantenga el principio de separación entre la Iglesia y el Estado, la dictadura sea ejercida por católicos; pero por católicos que confiesen su religión, pues que por católicos vergonzantes y renegados ya es ejercida actualmente.

De aquí que la causa principal de todas las persecuciones contra la religión católica en México, y el terror correspondiente, sea el hecho de que la causa de los perseguidores sea siempre recibida con un prejuicio favorable por las mayorías protestantes de los Estados Unidos. O, para decirlo en otros términos, las persecuciones religiosas fortalecen frecuentemente a los dictadores mexicanos en Norteamérica, y como nuestros dictadores creen en el éxito, no ha sido ningún fanatismo antirreligioso lo que ha movido a algunos de ellos para hostilizar a la Iglesia, sino el propósito consciente o instintivo de servir a la causa de la reforma protestante, triunfante en el vecino país.

En efecto, hombres como los políticos mexicanos no son capaces de ningún fanatismo religioso ni antirreligioso.

También son incapaces de ningún fanatismo político. Decía recientemente un líder mexicano, en una reunión de amigos íntimos: "Escuchen, camaradas: nosotros somos los que estamos en el poder; si en el mundo triunfa el comunismo, proclamamos el comunismo; si triunfa el fascismo, proclamamos el fascismo y en ambos casos nosotros seguimos gobernando".

El licenciado Vicente Lombardo Toledano, a quien la historia tiene que agradecerle varios rasgos de franqueza, como la confesión de que el entonces presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, por conducto de su secretario de Industria, Comercio y Trabajo, señor Luis N. Morones, le ordenó a la Suprema Corte que votara las sentencias, que ésta aprobó, en favor de las compañías petroleras norteamericanas y extranjeras en general, con motivo de los amparos interpuestos por éstas contra la Ley del Petróleo de 1925 y su reglamento; el mismo Lombardo, digo, en la misma ocasión, o sea en la última asamblea nacional de la CTM, confesó que dentro del gobierno del señor general Lázaro Cárdenas hay algunos fascistas. Con un poco de más franqueza que el señor Lombardo, digo yo que la inmensa mayoría de los hombres del régimen son fascistas.

Sin embargo, la dictadura mexicana no desperdicia oportunidad para anatematizar ruidosamente a sus dos hermanas más civilizadas y menos sangrientas, las dictaduras italiana y alemana. Tras esta actitud no hay ningún fanatismo doctrinal, sino el deseo muy hábil de complacer a la opinión pública norteamericana y a los gobiernos de Washington, que son antifascistas. Mediante esta maniobra se busca también señalar a los enemigos del régimen como fascistas, esperando que así, en caso de una rebelión armada, Washington apoye al gobierno mexicano en contra de los rebeldes.

Si el terror mexicano no procede de la imposición de ningún fanatismo político ni religioso, entonces, ¿cuál es su origen? El terror mexicano es fruto natural e inevitable del mecanismo de la dictadura disfrazada de democracia.

Ya expliqué, en el artículo segundo de esta serie, cómo los gobernantes mexicanos de hecho ejercen la dictadura y de palabra proclaman la democracia. En las escuelas, se engaña a los niños haciéndoles creer que el gobierno es democrático. Al enseñarles historia de México se les presenta ésta como una eterna lucha entre la tendencia autocrática, representada por las facciones vencidas, y la ideología democrática, representada por una sucesión de héroes, cuyos herederos y continuadores parecen ser los dictadores que sostienen las escuelas.

Cuando los niños se convierten en jóvenes descubren la realidad, su primera actitud es de oposición a todas las dictaduras y, sobre todo, a los tipos de hombres que las ejercen, y a sus métodos. Muchos de los jóvenes tienen la fortuna de que sus padres, con la palabra o con el ejemplo, les abran los ojos desde niños y les inculquen ideas y sentimientos que les pongan a salvo de las amarguras que sufrirían si se dejaran arrastrar por las ilusiones escolares. Otros, en cambio, obedeciendo a las enseñanzas que recibieron en las escuelas de la dictadura, se aventuran a ejercer derechos políticos, y entonces la misma dictadura, para reprimir las ilusiones democráticas estudiantiles, les persigue o les da muerte, como en los casos de Germán del Campo, en 1929, de Manuel Brito Foucher, César Pedrero y Juárez Merino, en 1935.

Esta actitud absurda hacia la niñez y la juventud es la misma que la dictadura mexicana observa hacia todos los ciu-

dadanos, y donde se pone más de relieve es en la elección presidencial. El criterio fundamental que inspira la conducta del gobierno podría formularse en los términos siguientes:

De acuerdo con el disfraz democrático hay que enseñarles a las masas amor a la democracia y el deber de rebelarse contra las dictaduras; pero de acuerdo con la realidad dictatorial, hay que reprimir por medio del terror toda actividad democrática que traspase el margen de seguridad calculado, según las circunstancias del momento.

Veamos cómo opera este principio en una elección presidencial. Cuando se acerca el fin de su periodo, el dictador nacional designa a su sucesor y luego lo lanza como candidato, le hace su elección, le declara triunfante, aunque haya obtenido la minoría, y lo impone entregándole el poder. Para convencer al mundo de que México es una democracia, lo ideal es que, para cada una de estas comedias electorales, surja un débil candidato de oposición que, sin ningún peligro para la dictadura, perfeccione las apariencias. La dictadura le otorgará toda clase de garantías y prestará atención a todas sus instancias legales. El caso más notable que registra la historia se presentó en 1920, cuando el candidato Zúñiga y Miranda, mediante un amparo y una suspensión provisional, logró que se aplazara la declaratoria mediante la cual debería reconocerse al general Obregón como presidente electo. Pero, generalmente, el candidato de la oposición es popular y, algunas veces, cuenta con apoyos dentro del ejército. Si la dictadura le permite organizar a sus partidarios y llevar a cabo, sin obstáculos, su campaña de propaganda, el entusiasmo democrático puede apoderarse de las masas y llegar a ser muy difícil, o acaso imposible, la imposición proyectada. Cuando esta situación se presenta, la dictadura desata el terror. Mediante éste, algunos ciudadanos se suman a la candidatura oficial, otros se abstienen y sólo los más valientes permanecen fieles al candidato independiente.

Los medios más usados para amedrentar a las masas son: la prohibición de asambleas y manifestaciones; la disolución violenta de reuniones antes autorizadas; los procesos penales incoados (*sic*) contra individuos de la oposición, por causas reales o supuestas; las persecuciones contra los bienes de aquellos que sean poseedores; palizas tremendas, muchas ve-

ces mortales, durante choques entre grupos antagónicos, provocados por los agentes de la dictadura; homicidios perpetrados por partidarios del candidato oficial, a quienes se permite armarse, frente a las multitudes desarmadas; prisiones arbitrarias y, por último, asesinatos individuales o en masa, cometidos por la misma dictadura. Por supuesto que todos o, por lo menos, la mayoría de los actos de terror, se ejecutan de acuerdo con la técnica mexicana, que describí en el artículo anterior. Para ilustrar las anteriores aseveraciones presentaré algunos ejemplos concretos.

En el año de 1923 se acercaban las elecciones presidenciales y ya apuntaban la candidatura oficial del general Calles y la de oposición del señor De la Huerta. La opinión señalaba al general Francisco Villa como uno de los futuros partidarios de la candidatura independiente. Como el general Villa conservaba una escolta personal armada, como tenía partidarios guerrilleros en todo el norte del país, y como eventualmente podía resurgir como líder militar de fuerza, la dictadura lo mandó matar en la forma que el público conoce.

En el año de 1924, la dictadura envió al Senado los llamados Tratados de Bucareli. De su ratificación dependía el apoyo norteamericano para el gobierno, ante la rebelión del candidato de oposición, señor De la Huerta. La ratificación no podía obtenerse, porque la estorbaba el bloque independiente del Senado, encabezado por el senador Francisco Field Jurado. El gobierno secuestró a varios senadores, mandó matar a Field Jurado, aterrorizó a los senadores restantes y los Tratados de Bucareli fueron ratificados.

A principios de 1928 un grupo de desconocidos, desde un automóvil, lanzó varios disparos en el Bosque de Chapultepec en contra de otro coche en el que viajaba el candidato oficial a la presidencia de la República, general Álvaro Obregón, sin que dichos disparos hicieran muertos ni heridos. La dictadura consideró necesario dar un ejemplo de terror para mejor protección de la vida del candidato oficial. Con tal propósito, hizo una razzia de católicos, y una mañana, en el patio de la Inspección General de Policía, separado de la calle por una verja de hierro, ante los ojos aterrorizados de las gentes que fueron atraídas, primero por los preparativos y después por los disparos, fusiló al joven sacerdote Pro Juárez, a su hermano, al

ingeniero Vilchis, a un obrero humilde, y tal vez a otras personas que no recuerdo. La ejecución no fue precedida de ninguna investigación llevada a cabo en forma pública, ni por autoridades competentes, y la dictadura nunca publicó las pruebas que pudieran haber existido, si es que las hubo, para ajusticiar a aquellos desventurados. Yo soy de los que creen, sinceramente, que todos eran inocentes.

En 1929 las "Juventudes Universitarias del País" sostuvieron la candidatura del señor licenciado José Vasconcelos para la presidencia de la República. Impulsados por su entusiasmo y amparados por el fuero de la juventud, por todas partes andaban los estudiantes conduciendo manifestaciones y hablando en asambleas y mítines. Para recordarles que los jóvenes no tienen fuero, la dictadura mandó matar al estudiante de Derecho Germán del Campo, en la forma conocida.

El terror mexicano no se conforma con las víctimas sacrificadas para reprimir la propaganda electoral sino que, hasta después de efectuadas las elecciones, extiende las persecuciones y asesinatos políticos contra los partidarios del candidato vencido. Recordemos el caso más notable.

Pasadas las elecciones de 1929, el candidato de oposición, licenciado José Vasconcelos, salió desterrado al extranjero y, desde ese momento, el gobierno supo que no tenía nada que temer de sus partidarios, porque aunque eran muchos, no tenían ni armas ni dinero para comprarlas ni quien se las vendiera.

Sobrevino el fallido intento de Daniel Flores para dar muerte al presidente Ortiz Rubio. La dictadura aprovechó este pretexto para secuestrar a un numeroso grupo de antiguos vasconcelistas, los encarceló en varios cuarteles de la ciudad y, entre ellos, en el cuartel de La Piedad; luego, subrepticamente, los condujo y asesinó en el lugar llamado Topilejo, y los sepultó. Desgraciadamente para la dictadura, los ejecutores hicieron bien su papel de verdugos, pero mal su trabajo de sepultureros, y enterraron los cadáveres casi a flor de tierra. El perro de un campesino desenterró el pie de uno de los cuerpos. La prensa escandalizó, los tribunales de la dictadura intervinieron en la forma acostumbrada; la dictadura negó la paternidad del crimen y prometió hacer justicia, ¡que todavía estamos esperando!

Si la elección presidencial está llena de peligros para los partidarios del candidato independiente, por lo menos los riesgos se reparten entre un gran número, siendo imposible que todos sean afectados. En cambio, el candidato presidencial independiente, desde que su candidatura apunta en el lejano horizonte, está expuesto a todas las asechanzas. La elección presidencial es un juego a muerte.

La primera circunstancia que siembra el terror entre los posibles candidatos es la imposibilidad de ganar por medio del sufragio y la necesidad tradicional de recurrir a una rebelión armada, para conformarse con las enseñanzas del señor Madero y del general Obregón. Solamente al pensar en esta perspectiva le para los pelos de punta a muchos hombres distinguidos que, sin duda, serían electos, si hubiera sufragio y que, como presidentes, transformarían a México en un gran país. A otros los cohibe la imposibilidad, que conocen de antemano, de organizar una rebelión con éxito y, en consecuencia, la inutilidad de todos los sacrificios de dinero y de sangre que costaría la campaña electoral. Sea por una o por otra causa, la mayoría de los que deberían ser presidenciables desertan el campo. A los valientes que se quedan les cuesta muy caro.

A don Adolfo de la Huerta, el haber aceptado su candidatura en 1923 le costó once años de destierro. Al licenciado Gilberto Valenzuela, el haberla aceptado en 1929, le costó seis años de exilio. El licenciado José Vasconcelos, actualmente en exilio voluntario, estuvo ocho años desterrado por haber figurado como candidato en 1929. El general Antonio I. Villarreal tuvo necesidad de substraerse largo tiempo a la acción de las autoridades después de las elecciones de 1934, en las que figuró como candidato de oposición. En todos estos casos, los candidatos lograron escapar. En 1927, los dos candidatos de oposición cayeron en las garras de la dictadura.

Era a principios del mes de octubre y ya se acercaban a su fin las clases en la Facultad de Derecho, en la que desde principios de ese año me había yo iniciado como profesor de Derecho Público. Una mañana, la prensa me informó de aquel mentiroso boletín de la dictadura en el que se informaba al público de que habían estallado rebeliones en varias ciudades cercanas a la capital, que habían quedado incomunicadas; de que el jefe de la revuelta, candidato Francisco R. Serrano, ha-

bía sido aprehendido al frente de un grupo de hombres armados, de que tanto éste como un grupo de sus cómplices habían sido sometidos a consejo de guerra, sentenciados a muerte y fusilados, con todos los procedimientos de ley.

Todavía quedan muchos puntos por aclarar, que acaso nunca se aclaren, en relación con las matanzas de aquellos días. Lo que sí se aclaró días después fue que no estallaron rebeliones en ciudades cercanas a México; que Serrano y sus acompañantes fueron aprehendidos cuando estaban tranquilos, confiados y pacíficos en sus hoteles de Cuernavaca; que ahí fueron embarcados en automóviles que partieron rumbo a la capital, y que a medio camino, en el punto llamado Huitzilac, sin formalidad alguna, fueron distribuidos los prisioneros entre varios oficiales y soldados que les dieron muerte cruel, empleando pistolas, rifles, bayonetas y hasta las culatas de las carabinas.

Todavía calientes llegaron los catorce cadáveres a la Escuela Médico-Militar para que les hicieran las autopsias. Cuando la dictadura mata a alguien y nadie va a ser castigado, ¿cuál es la utilidad de la autopsia? Legal, ninguna; pero política, sí, porque hace más macabro el crimen; porque constituye una profanación del cadáver; porque intensifica el terror que el crimen produce.

Aquella mañana, con el deseo de hacer observaciones de Derecho Público mexicano, me trasladé frente al edificio del Hospital Militar, donde una valla de soldados, colocados en semicírculo, mantenía despejado todo el frente y cerraba al público la entrada. Solamente a los familiares de las víctimas les estaba permitido pasar a ver y a recoger los cadáveres. Una antigua amiga mía, tabasqueña, la señorita Alba Villar, me suplicó que yo la acompañara al interior, para ver si era cierto que su tío, el licenciado Rafael Martínez de Escobar, estaba entre los muertos, y en caso afirmativo, ayudarla a recoger el cadáver.

Parecido a los cuartos que se construyen en las azoteas de las casas de México para la servidumbre, había en las azoteas de la Escuela Médico-Militar una construcción un poco más amplia, un pequeño anfiteatro y, corriendo de un extremo a otro, en el medio, varias planchas de cemento, destinadas a recibir cadáveres, unas veces para trabajos de disección y otras

como simple depósito. Sobre dichas planchas estaban los cuerpos de algunos de los sacrificados. A los que no alcanzaron plancha, los habían colocado sobre tablones, a unos a ras de suelo y a otros apoyando dichos tablones sobre durmientes colocados debajo de los extremos. Al licenciado Rafael Martínez de Escobar le habían colocado en un tablón que a mí me dio la impresión de ser cóncavo y parecido a las bateas de lavar ropa que se usan en Tabasco, y al igual que éstas, la parte de la cabeza aparece sostenida por un durmiente, soporte o burro un poco más alto que el de los pies. La tea era tan corta, que los pies se proyectaban hacia fuera, en el aire. Todos los cadáveres estaban desnudos y lacerados. Podían apreciarse golpes contusos, heridas de arma blanca, perforaciones de proyectiles de diversos calibres irregularmente distribuidos en las cabezas, en los rostros, en los cuerpos. Las costuras de las autopsias hacían a los cadáveres semejar a cuerpos de animales aliñados. A la cabeza del cuerpo yacía un ovillo ensangrentado, armado por las ropas que habían portado en vida, amarradas con mecates. Lo único que atenuaba aquel cuadro feroz eran sábanas de anfiteatro o de hospital, que cubrían los cuerpos, pero que muchos de los familiares desde luego osaron levantar para reconstruir los sufrimientos de los seres queridos y que todos los parientes tuvieron que remover para colocar los cadáveres en féretros.

En aquel anfiteatro estrecho, caminando con grandes precauciones para no chocar entre sí y tropezar con los cadáveres que amontonaron los deudos de las víctimas, casi todos mujeres y menores de edad, porque muchos de los parientes hombres no consideraban que su vida estaba segura, y otros estaban escondidos, o por lo menos, se aventuraban a ir a recoger los cadáveres. Era tal el terror que las madres temían hasta por sus hijos pequeños, y así se explica que, durante varias horas que permanecí allí, no haya yo escuchado ni un lamento, ni una protesta, ni una imprecación.

Junto al anfiteatro, otra pequeña construcción aún más reducida, convertida en oficina, albergaba detrás de una mesa a un empleado encargado de hacer la entrega de los cuerpos, que fue larga y angustiosa. A medida que iban siendo entregados a los familiares, los cadáveres eran colocados en cajas mortuorias y sacados del edificio ante los ojos de la multitud

aterrorizada. Días después de la muerte del candidato general Francisco R. Serrano, el otro candidato independiente, general Arnulfo R. Gómez, fue fusilado, en las circunstancias de todos conocidas.

El terror mexicano es engendrado por el mecanismo de la elección presidencial y, en general, de todas las elecciones mexicanas. Primero es adaptado como sistema electoral, y luego se convierte en sistema general de gobierno. El ejemplo de la dictadura nacional es imitado por las satrapías y cacicazgos, y la acción de éstos reacciona e influye sobre la dictadura nacional.

En el artículo cuarto de esta serie describí los cuatro tipos de humanidad que engendra el sistema electoral. El terror mexicano, a su vez, crea otros cuatro tipos. Para definirlos sin crudeza, tomo como ejemplo de la definición el asesinato del senador Francisco Field Jurado, diré que:

Desde el punto de vista del terror mexicano, todos los individuos que integran el personal de las dictaduras mexicanas se dividen en cuatro tipos de humanidad:

a) Individuos capaces de ordenar asesinatos como el del senador Francisco Field Jurado.

b) Individuos capaces de ejecutar la orden de cometer asesinatos, como el del senador Francisco Field Jurado.

c) Individuos capaces de ser partidarios y de colaborar con individuos del tipo a).

d) Individuos capaces de codearse, dentro del mismo gobierno, con individuos tipo b).

Nueva York, a 30 de mayo de 1938.

## VIII. LAS LIBERTADES APARENTES\*

HACE ya varios días que la prensa norteamericana me informó de un nuevo caso típico de terror mexicano, y la de hoy me proporciona el número de las víctimas. Desprovista la información de todo lo inesencial (*sic*), queda el hecho escueto de que el día 30 de mayo próximo pasado un numeroso grupo de católicos tabasqueños organizó una manifestación pública en Villahermosa para solicitar la reapertura de las iglesias que aún subsisten; permiso para reconstruir las que fueron destruidas y, en general, autorización para reanudar los cultos. La policía cargó sobre los católicos y mató a cuatro hombres, una mujer y un niño (*New York Times*, junio de 1938).

Teóricamente, existe en Tabasco un gobierno anticlerical, libre y soberano, único responsable de la situación religiosa local y del último acto terrorista, en caso de que, como es posible, la dictadura nacional no señale como responsables a los mismos católicos.

Conformándose éstos con la teoría, se dirigieron al general Lázaro Cárdenas en queja. La Secretaría de Gobernación les contestó exhortándolos para retornar a sus hogares y para que sigan procedimientos legales en sus gestiones y diciéndoles, además, que todas las autoridades tienen instrucciones expresas para abstenerse de persecuciones en contra de los católicos.

El corresponsal de la Prensa Asociada, dando a los citados hechos una interpretación norteamericana, según es de verse en sus mensajes publicados en muchos periódicos de este país, acepta íntegra la teoría y agrega que la respuesta de Gobernación ha sido interpretada en México como una reprimenda del gobierno federal para las autoridades tabasqueñas y que ha venido a fortalecer el corazón [*to hearten*] de los católicos tabasqueños (*New York Herald Tribune*, 4 de junio de 1938).

La verdad es que ni Tabasco ni su gobierno son libres ni soberanos. Por el contrario, ambos dependen, sin restricción,

\* *Hoy*, núm. 70, 25 de junio de 1938.

del gobierno central. El gobernador José Víctor Fernández Manero procede de padres católicos y de toda una familia católica de la más rancia y refinada aristocracia tabasqueña. Él, personalmente, recibió educación católica en la niñez y, aunque desde joven dejó de practicar su religión, nunca sintió inclinación, ni la siente actualmente, por el fanatismo antirreligioso ni por el anticlericalismo. Durante su campaña electoral dio tibiamente color jacobino para conformarse con los dictados de la dictadura nacional y, por el mismo motivo, no ha permitido la reanudación de cultos. Sin embargo, hasta donde ha podido, ha sido tolerante y benévolo con los católicos.

Los cultos en Tabasco no se reanudan porque el presidente de la República no quiere que se reanuden. Determinan su actitud motivos de política general y razones especiales relacionadas con Tabasco. Por lo que hace a los motivos de orden general, yo no me atrevería a decir si la actitud antirreligiosa del general Cárdenas obedece al deseo de ponerse a cubierto de críticas por parte de los callistas, y al propósito de que su conducta, ante la cuestión religiosa, no se compare desfavorablemente con la de Calles, o si la actitud del presidente se explica porque haya sido influenciado por el jacobinismo y por el marxismo. Lo cierto es que su política es contraria a toda religión y a todas las iglesias y, especialmente, a la católica, aunque razones de orden práctico le hayan inclinado a imitar la política de la mano tendida que tanto Moscú como los comunistas de todo el mundo iniciaron hace tiempo hacia los católicos. Al amparo de esta política, el presidente ha permitido la reanudación de los cultos en Chiapas, en Veracruz y en otras provincias.

Pero en el caso de Tabasco cree el general Cárdenas que su honor está empeñado. Como referí en el artículo primero de esta serie, cuando el presidente visitó Tabasco como candidato en su jira (*sic*) de propaganda electoral, una de las cosas que más llamaron su atención fue la suspensión total del culto católico y la ausencia absoluta de sacerdotes. Admirado presentó a Tabasco como ejemplo y exhortó a los demás gobernadores a imitarlo, y cuando en sus discursos se refirió a lo que veía, señaló a Tabasco como “el Laboratorio de la Revolución” y “la Atalaya de la Revolución”.

Derrocado el régimen garridista, desde que el presidente se hizo cargo de Tabasco, ha sido su preocupación constante la de que nadie pueda reprocharle ni el desmantelamiento de la atalaya ni la destrucción de ningún instrumento del precioso laboratorio. En el curso de nuestra narración, el lector irá descubriendo cómo aquellas palabras del general Cárdenas, sus elogios para Garrido, su amistad hacia éste y el voto que dio en favor de él para la presidencia de la República, todavía siguen pesando como una maldición sobre el pueblo de Tabasco.

Muchas gentes han creído que la narración de la campaña tabasqueña de 1935-1936 no ha sido sino un pretexto para abordar problemas nacionales y para expresar, acerca de éstos, opiniones de última hora, expuestas con el deseo de molestar a varias personas.

La verdad es que desde muy niño comencé a hacer observaciones y a juzgarlas con intención de ser imparcial. Desde 1913, la muerte de mi padre, cuando aún no cumplía yo los catorce años, me obligó a convertirme prácticamente en jefe de mi familia y a ponerme en contacto con muchos aspectos de la vida de México. Todas mis observaciones y mis puntos de vista adquirieron sistema y precisión durante mi residencia en los Estados Unidos desde septiembre de 1924 hasta septiembre de 1926.

Estoy seguro de que al leer mis artículos anteriores, quienes fueron mis discípulos de Derecho Público, han de haber recordado y reconocido las mismas opiniones que escucharon de mis labios desde que inauguré mi cátedra en febrero de 1927.

Por otra parte, la mayor parte de mis opiniones sobre los problemas nacionales ha quedado sin ser expuesta. En los artículos anteriores y en el presente he circunscrito mi análisis a lo estrictamente indispensable para que el lector se explique lo que pasó durante el movimiento tabasqueño, y para que comprenda mi conducta dentro de dicho movimiento. Ya entonces tenía yo la misma concepción de la realidad mexicana que tengo hoy. En lo que me equivoqué fue en los hombres, que es en lo que siempre vivo equivocándome. Mi único consuelo es que en México, es precisamente en los hombres en lo que hasta los más duchos se equivocan.

En el extranjero me enteré del contenido de la entrevista

del señor licenciado Emilio Portes Gil, publicada en el número de esta misma revista correspondiente al día 21 de mayo próximo pasado, en la que el licenciado Portes refuta mi artículo sobre "El Sistema Electoral Mexicano". Cumpliendo con mi obligación, paso a contestar brevemente los diversos puntos que tocó el señor licenciado Portes.

Dije en mi artículo que en México hasta los mejores expertos en política mexicana se equivocan e incurren en errores en materia electoral, y cité como ejemplo el descalabro sufrido por el licenciado Portes en las elecciones internas del PNR para gobernador de Tamaulipas en 1932. Lo del descalabro no lo niega el licenciado Portes, pero no confiesa que se equivocó, con lo que implícitamente defiende su reputación de experto en política mexicana. Cuenta el licenciado Portes que, antes de aceptar su candidatura, recibió en París, por conducto del señor Carlos Riva Palacio, un recado del general Calles en que éste se mostraba adverso a la idea de que aceptara su candidatura el licenciado Portes, porque ésta implicaba una reelección y, agrego yo, significaba el continuismo, ya que el licenciado Portes venía controlando Tamaulipas desde la caída de López Lara en diciembre de 1923. Debido a la intervención del general Calles, el licenciado Portes dejó de controlar Tamaulipas, desde 1932 hasta 1935, en que el general Cárdenas volvió a entregarle el Estado para que lo controle quién sabe por cuantos años más.

Dijo textualmente el señor licenciado Portes en la entrevista a que vengo refiriéndome:

Yo tenía la convicción de que mi candidatura era arrolladora y sabía de antemano que el gobierno de aquel entonces, más bien dicho, el señor general Calles, llevaría a cabo la imposición de la candidatura contraria. Y así fue: pero yo vine a luchar con dignidad y decoro, y no abandoné a mis partidarios, y cuando se consumó la imposición, hice declaraciones públicas reprobando la enorme injusticia que se cometió con el Estado, manifestando también que suspendía, entiéndase bien, entonces temporalmente, mis actividades políticas.

Las palabras anteriores son de gran valor histórico, porque contienen el testimonio del licenciado Portes de que en el año

de 1932 el país era gobernado por dos duunviros, y que el duunviro mayor, o sea el general Calles, era realmente quien hacía las elecciones del PNR.

Lo que yo no puedo comprender es por qué el licenciado Portes escogió para luchar contra la imposición el seno del PNR, donde una violación al sufragio constituye una transgresión a los estatutos del Partido, pero no de ninguna ley. Tampoco me explico por qué después de que el PNR —esto es, el general Calles— dio el fallo injusto en su contra, el licenciado Portes no se separó del PNR, con todos sus partidarios, para enfrentarse con Calles en una elección constitucional. Tampoco me explico por qué no denunció a Calles como la voluntad real, inspiradora del fallo del PNR.

Antes, al contrario, el licenciado Portes no dijo ni una sola palabra en contra de Calles, se quedó dentro del PNR y expresó y públicamente recomendó a sus partidarios, en declaraciones firmadas, que se mantuvieran dentro del Partido. Todo esto me confirma en mi creencia de que el licenciado Portes aceptó su candidatura con la esperanza de que le dieran el triunfo y de que, cuando perdió, se comportó como el mejor experto en política mexicana.

Por lo que hace a las elecciones de Veracruz de 1936, yo no inventé nada. Me limité a dar fe a las declaraciones del candidato Joaquín Muñoz relativas a lo que, según éste, el licenciado Portes le dijo primero a Manuel Olmos Ruiz, en presencia de Muñoz, y después a éste. Les di fe, primero porque nunca habían sido desmentidas, y segundo, porque todo el conjunto de circunstancias que en Veracruz y en México, las precedieron, acompañaron y siguieron, me hicieron y aún me hacen creer que son ciertas. Una vez aceptadas como veraces las palabras que Muñoz atribuye al licenciado Portes, en las que éste pone como ejemplo su propia vida, yo las interpreté fielmente para ofrecerlas al público en toda su significación.

Las declaraciones del licenciado Portes sobre este punto son también de gran valor histórico, porque contienen la confesión del ex Ministro de las Imposiciones, de que el proyecto de resolución del comité ejecutivo nacional del PNR, sobre el resultado de las elecciones internas de Veracruz fue sometido por el mismo licenciado Portes a la consideración del presidente de la República, se adivina que para su aprobación.

Esta confesión exhibe ante los ojos del público el cordón umbilical que une y subordina el Ministerio de las Imposiciones al Estado.

Por lo que hace a la actuación del licenciado Portes hacia Tabasco en diversas épocas y a mi conducta durante el movimiento de 1935-1936, contestaré al señor licenciado Portes en el curso de la narración que inicio desde el capítulo siguiente.

Consagraré el resto del presente artículo a concluir la exposición contenida en los anteriores, con un breve estudio sobre las libertades aparentes, que constituyen uno de los más engañosos adornos del disfraz constitucional que cubre las desnudeces de la dictadura mexicana.

Durante mi última estancia en la ciudad de México, cuando ya había yo iniciado la publicación de esta serie de artículos, algunos amigos, además de comentarlos elogiosamente, me dijeron que "indudablemente gozamos de libertad de imprenta". Y si esto piensan muchos mexicanos, ¿qué pensarán los extranjeros, generalmente incapaces de penetrar las duplicidades de la situación mexicana? Y, sin embargo, en México no hay libertad de imprenta, como lo demuestran elocuentemente las expresiones que recibí verbal y epistolarmente de muchos amigos y de numerosos desconocidos. Unánimemente elogiaban mi valor, casi siempre con frases pintorescas, pero quienes por mí sienten afecto, agregaban al elogio las recomendaciones de prudencia y las manifestaciones de preocupación. Uno me decía:

Yo y todos los que hemos saboreado tus artículos, nos alegramos de que tú digas lo que nosotros no nos atrevemos a decir, pero yo desearía que ya hubieras iniciado tu viaje al extranjero que, desde hace tiempo, tienes proyectado.

Otro amigo me decía:

Váyase cuanto antes; fíjese en que lo único que necesitan hacer las gentes desagradadas por sus artículos, es guiñarle un ojo a Ausencio Cruz y así como en 1935 le dieron a entender que podía matar a cinco personas impunemente, ahora podrían hacerle comprender que puede eliminarlo a usted sin temor a castigo.

Ahora bien, la libertad existe en aquellos países en donde los ciudadanos pueden ejercitarla y de hecho la ejercitan, sin exponerse a ningún peligro y sin necesidad de ser valientes. Desde el momento en que se requiere valor, espíritu de sacrificio, decisión para exponer los bienes, las posibilidades de trabajo, la libertad personal o la vida, para ejercitar la libertad, esto es un signo evidente de que se vive bajo una tiranía, como en el caso de México.

Y, en efecto, el temor no es infundado. Las regiones rurales, y frecuentemente provincias enteras, viven bajo un régimen de terror desnudo, que aumenta y disminuye en intensidad, según el carácter del sátrapa o el cacique en turno. Es una enfermedad generalizada del cuerpo social, como el cáncer o la lepra, que solamente desaparece si se mitiga en una parte del organismo para reaparecer en otra en brote más virulento y más fuerte. La prensa nacional no refleja el fenómeno en toda su extensión, pero sí en magnitud suficiente para apreciarlo. De cuando en cuando se leen en los periódicos títulos como éstos: "Impera el terror en el Municipio X". "Era de terror en la región Y". "La Defensa Social de Z aterroriza a los habitantes". Bajo el título sigue una narración macabra.

Claro está que en tales regiones no existen libertades reales ni aparentes. Pero a medida que la vida urbana, el poder económico de los habitantes y la cultura van creciendo, la tiranía se disfraza gradualmente, hasta llegar a la capital, que es en donde más encubre sus formas reales. La plaza de la Constitución o zócalo, frente al Palacio Nacional, es el lugar donde la tiranía es menos opresiva, y donde el ciudadano está menos expuesto a ser víctima de actos de terror. Éste se fortalece a medida que nos alejamos de Palacio, y alcanza toda su fuerza temporalmente hasta en ciudades como Querétaro bajo Saturnino Osornio, y perpetuamente en las regiones rurales apartadas.

Pero hasta en la misma capital las libertades son aparentes, y no pueden ser ejercidas sin peligro. De ahí que la mayoría de las gentes vivan sumisas y calladas, como los habitantes de cualquier otra tiranía.

No se mezclan en política, porque temen que sus bienes sean confiscados, que se les apliquen carcelazos disciplinarios, o que los *gangsters* al servicio de la dictadura los asesinen, como a Germán del Campo en 1929.

Los hombres tampoco se atreven a participar en demostraciones públicas, ni a firmar escritos de petición o de protesta contrarios a la política del régimen. El mejor ejemplo es el de las manifestaciones públicas de católicos, a las que generalmente solamente asisten en la capital contados hombres y muchas mujeres, contra las cuales la dictadura usa métodos de represión más moderados.

Los profesores universitarios de Ciencias Sociales tienen teóricamente la libertad de exponer libremente sus ideas. La gran mayoría, sin embargo, no las expone. Si enseñan historia, aceptan la tabla íntegra de héroes y de bandidos contenida en el cuadro oficial; si enseñan economía, pasan en silencio el despilfarro de los fondos públicos, la influencia devastadora del Estado predatorio sobre todos los campos de la economía; la administración de los ingresos y egresos de los Estados, como patrimonio privado y, sobre todo, la falta de un plan, cuya existencia es tan útil para un Estado capitalista y requisito esencial para acometer la reforma social y para la existencia posterior de un Estado socialista. La mayoría de los profesores de Derecho en todo el país, unas veces se conforman con enseñar la teoría de lo que debe ser, como si en realidad fuera, y otros orientan su clase en la dirección más especulativa que pueden encontrar. He conocido a un profesor que, enseñando derecho público, ha agotado casi todas las horas estudiando el problema de la naturaleza del Estado, pero como para entrar a éste se requiere preparación filosófica previa, ha consagrado la mayor parte del curso a disertar sobre Teoría del Conocimiento.

Si de la palabra hablada pasamos a la escrita observamos el mismo fenómeno. La mayoría de las gentes capaces de escribir sobre problemas sociales y políticos mexicanos, desnudando a la dictadura, están calladas.

La conducta de todas las gentes silenciosas y sumisas a las que me he referido es, si no justificable, sí, por lo menos, explicable, porque si se aventuraran a ejercitar sus libertades aparentes, tarde o temprano sufrirían las consecuencias. Y lo mismo que digo de los individuos es aplicable a los periódicos.

Los archivos de la Prensa Asociada de los Estados han de estar llenos de expedientes de periódicos clausurados y de periodistas apaleados, encarcelados y aun asesinados en las pro-

vincias, ya que tales noticias salen de cuando en cuando en los periódicos de la capital.

Sin embargo, en algunas ciudades del país han logrado sobrevivir periódicos como *Diario de Yucatán*, *El Porvenir* de Monterrey, *El Mundo* de Tampico, *El Dictamen* de Veracruz, y algunos otros que de momento no recuerdo.

La historia de algunos de estos periódicos es una eterna lucha para poder subsistir ante las embestidas de las satrapías locales. De estas agresiones, la más famosa es la de la satrapía de Yucatán en contra de la *Revista de Yucatán*, hoy *Diario de Yucatán*, que originó la clausura de dicho periódico durante largo plazo, al fin del cual logró resurgir, gracias a la tenacidad y valor del periodista y escritor don Carlos R. Menéndez.

Es en la capital donde la dictadura respeta más a la prensa, y en donde ésta goza de una más amplia esfera de libertades aparentes. Que éstas no son reales, lo saben todos los periódicos, y es por esto que siempre proceden con más o menos circunspección. Cuando éstos traspasan los límites, la dictadura pone en juego los medios de que dispone para callarlos.

El primero es la amonestación. A raíz de la promulgación de la Carta de 1917, eran los inspectores de policía los encargados de reprender por teléfono o de viva voz a los directores responsables. En las épocas de revolución, esta función era también ejercida por los jefes de la zona militar de la ciudad de México. Con frecuencia estas amonestaciones se hacían en lenguaje soez. Todavía algunos periodistas recuerdan los telefonazos del general Arnulfo R. Gómez, durante los días de la revolución delahuertista.

Más tarde, cuando la Revolución se refinó, la función de callar a la prensa pasó a los secretarios particulares de los presidentes de la República, como cuando la dictadura ordenó a los periódicos hacer el silencio a Calles y a sus actividades, en diciembre de 1935.

Es indudable que, desde la creación del DAPP, tan importante función ha de haber pasado a este Departamento.

Cuando la dictadura se enoja mucho contra un periódico, no se conforma con amonestar a su director, y procede a destruirlo. Uno de los métodos es amenazar a los industriales y comerciantes que se anuncian en el periódico, con represalias fiscales, si continúan dándole anuncios. En estos casos, el con-

ducto usado es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Central. En otra época, también los ayuntamientos.

Mediante este procedimiento, la dictadura, en 1925, ahogó al diario *El Globo*, fundado por el distinguido periodista ingeniero Félix F. Palavicini; en 1929 obligó a la viuda del fundador de *Excelsior*, señora de Alducín, a vender este periódico, probablemente a bajo precio; en 1931 estuvo a punto de arruinar *El Universal* y de hacerlo pasar a otras manos. Éste logró salvarse, pero su gerente, licenciado Miguel Lanz Duret, tuvo durante largo tiempo que separarse del periódico, y éste resintió grandes pérdidas.

La otra arma empleada por la dictadura contra los periódicos consiste en promover contra éstos toda clase de conflictos del trabajo, y especialmente huelgas, por medio de las cuales cualquier periódico puede ser clausurado en un instante y arruinado sin dificultad. Por supuesto que a la dictadura le basta con una minoría de los trabajadores de la empresa agredida para consumir sus designios, ante los cuales de nada sirve la lealtad ni la armonía de la mayoría del personal. La historia de nuestro periodismo registra muchos casos de esta índole y, con el objeto de prevenirlos, varios periódicos ya se han organizado en la forma de sociedades cooperativas. El caso más antiguo que recuerdo, aconteció en los primeros tiempos del gobierno del general Obregón, cuando la dictadura, con una minoría ínfima del personal, declaró el estado de huelga, y clausuró temporalmente *El Universal*.

No recuerdo si fue el procedimiento hacendario o el obrero el usado por la dictadura para imponer una larga clausura al diario *La Prensa*, después de la cual reapareció en la segunda mitad de 1935.

En la última convención nacional de la CTM, el líder al servicio del Estado, licenciado Vicente Lombardo Toledano, amenazó a *La Prensa* con aplicarle la coacción sindical, si no se pone más a tono con los gustos del señor Lombardo, es decir, de la dictadura.

Cuando el periódico en cuestión no tiene imprentas propias, otro procedimiento de la dictadura es amenazar al dueño del taller que lo imprime, y el periódico desaparece.

Por último, hay ocasiones en que la dictadura procede por

medio de la fuerza, *manu militari*, como en la clausura de *El Instante*, a fines de 1935, y la de la revista *Realidades*, en marzo del presente año.

Como se ve, por todo lo expuesto, tanto las empresas de *El Universal*, *El Universal Gráfico*, *Excélsior*, *Últimas Noticias* y *La Prensa*, o, como quien dice, todos los diarios independientes de la capital, han sufrido en diversas épocas las acometidas de la dictadura. A ellas solamente ha escapado el diario *El Nacional*, órgano del Ministerio de las Imposiciones. El director y los redactores de este periódico no tienen que temer ninguna agresión de parte de la dictadura. De lo único que tienen que preocuparse es de que todas sus publicaciones se conformen con la doctrina ortodoxa oficial, y de que no se les deslice ninguna información indiscreta —como la publicada por la redactora Carmen Báez en la quinta plana, de la primera sección, correspondiente al día 15 de abril— para no exponerse a medidas disciplinarias, a ser cesado o a tener que renunciar como le aconteció al ex director Gilberto Bosques, si es que interpreto bien la información contenida en esta misma revista, en la sección “La Semana Pasada”, correspondiente al día 30 de abril próximo pasado.

Esta amenaza constante ha creado, en el curso del tiempo, un estilo periodístico especial, una manera *sui generis* de decir las cosas, que solamente entienden los mexicanos familiarizados con los hechos a los que la información periodística concreta se refiere. Generalmente se recurre a este estilo cuando el tópico es peligroso y debe ser comentado editorialmente. En estos casos, el editorialista escribe lo que no quiere decir, y quiere decir precisamente lo contrario de lo que escribe. Unas cuantas frases o palabras intercaladas en el texto revelan el verdadero significado.

Pero no obstante que todos los periódicos están amenazados de ruina y que sus redactores están expuestos a agresiones como la reciente del diputado Fernando Amilpa en contra del periodista Serrano, toda la prensa presta en México servicios inestimables a la causa de la cultura, de la libertad, de la reforma social, de la justicia y, sobre todo, de la historia.

Existe, por supuesto, en México, un reducido número de directores de periódicos, redactores, articulistas, catedráticos y políticos, que, con gran valor, ejercitan las libertades apa-

rentes, como si fueran reales. El camino de estas gentes está sembrado de amarguras. Lo primero que las hace sufrir es que su actitud no sea imitada. Después padecen con frecuencia de aislamiento, ya que en México nadie busca a quien está mal con el gobierno. Tienen que sacrificar toda esperanza de participar en los beneficios del presupuesto oficial, y aun en su trabajo privado los ingresos merman porque la clientela huye de todos los desafectos a la dictadura, sobre todo, en profesiones como la del abogado, que suponen contacto constante con los órganos del Estado. Pero, aparte de estos daños que por sí mismos son suficientes para amedrentar a muchas conciencias, la dictadura, en una u otra forma, tarde o temprano, siempre se venga de quien se atreve a desafiarla. Para ilustrar esta afirmación expondré un ejemplo personal.

En 1933 y en 1934 luché en la Universidad para defender la autonomía y la libertad de cátedra.

Yo no sabía que el general Cárdenas, que tomó posesión después de dichas luchas, sentía hacia mí un hondo resentimiento y hostilidad por mi actuación universitaria. Cuando salí para Tabasco, en la expedición a que estos artículos se refieren, el presidente, movido por dicha hostilidad, no ordenó a la satrapía de Tabasco que respetara nuestras vidas, ni al jefe de la zona militar que nos impartiera garantías. Como consecuencia de la actitud presidencial, el 15 de julio perdí a mi hermano Manuel Brito Foucher, a mi discípulo más querido César Pedrero y a otros tres amigos, Juárez Merino, Pedro Priego y Jovito Pérez. Posteriormente otros amigos perdieron la vida; la mía estuvo en peligro en varias ocasiones y, para eliminarnos de la política tabasqueña, además de una hostilidad general incesante, el presidente mandó expulsarme dos veces de Tabasco, la primera en julio de 1935 y la segunda en enero de 1936. Después de esta segunda expulsión, durante muchos días la policía de la ciudad de México vigiló mi domicilio, a las personas que me visitaban y todos mis pasos.

Con el mismo propósito de eliminarnos de la política tabasqueña, la mayoría de los supervivientes de la matanza del 15 de julio y otros muchos amigos fueron encarcelados desde fines de noviembre de 1935, hasta fines de diciembre del mismo año, en que fueron puestos en libertad, a cambio de una vaga esperanza de apoyo nuestro para el candidato de la im-

posición. Fallida esa esperanza, volvieron a ser encarcelados el 17 enero de 1936, y permanecieron en prisión hasta después que pasaron las elecciones y se consumó la imposición en el mes de marzo siguiente. O, en otros términos, el general Cárdenas ahogó nuestro movimiento, usando de la violencia en una medida que hasta hoy no ha empleado en ninguna otra parte del país.

Ése fue el precio que pagué en 1935-1936 por mi actuación universitaria de 1933-1934.

Estas circunstancias no las conocía el rector de la Universidad Nacional, doctor Fernando Ocaranza, cuando durante los funerales, en el panteón francés, ante la tumba de Manuel Brito Foucher, César Pedrero y Juárez Merino, pronunció las siguientes palabras que después fueron grabadas sobre la tumba: "Sacrificados por el ideal universitario".

Aquellas circunstancias constituyen la primera justificación de estas palabras. Es la segunda que el ideal universitario mexicano es la creación de un México justo, en el que crímenes como el del 15 de julio 1935 no puedan cometerse, o que si por casualidad llegaren a acontecer, no puedan quedar sin castigo.

Nueva York, 5 de junio de 1938.

## IX. SUS ORÍGENES\*

UNA buena mañana de junio de 1935, la prensa me informó del mensaje del general Calles, cuyo contenido puede dividirse en tres partes. La primera va dirigida en contra del licenciado Vicente Lombardo Toledano, de Alfredo Navarrete y, en general, de todos aquellos líderes obreros que según el general Calles, eran los responsables de la agitación obrera crónica, de las huelgas frecuentes y de las demandas excesivas e injustificadas de los trabajadores. Esta parte no me sorprendió, ni me pareció contener ninguna profesión de fe en materia social, acostumbrado como estoy a leer las declaraciones y discursos de todos los dictadores mexicanos y a observar cómo pasan constantemente de la izquierda a la derecha y de la derecha a la izquierda. Algún tiempo antes, el mismo general Calles había lanzado un discurso contra los capitalistas de Nuevo León.

La segunda va dirigida contra los fundadores del Ala Izquierda de las Cámaras, y, en general, contra todos aquellos que, usando todas las armas, trabajaban para provocar un rompimiento entre Calles y Cárdenas con miras a fundar un cardenismo autónomo. Esta parte me pareció más importante, por sus posibles consecuencias políticas.

La tercera va enderezada directamente al Presidente, recordándole que una situación análoga tuvo como consecuencia la renuncia del ex Presidente Ortiz Rubio. Al leer esta parte, pensé que yo me formarí una malísima opinión del general Cárdenas si éste la toleraba.

Al día siguiente por la noche, cuando tomaba yo un café en Tupinamba, llegó el hoy senador, licenciado Manuel Gudiño, acompañado por el senador Ernesto Soto Reyes, y se sentaron en una mesa cercana. Gudiño y yo nos pusimos de pie, nos saludamos y, en un espacio libre entre ambas mesas, entablamos animada conversación. Gudiño era mi amigo, desde

\* *Hoy*, núm. 72, 9 de julio de 1938.

1918 en que nos conocimos, y durante varios años actuamos y colaboramos como amigos en el Congreso Local Estudiantil. Durante nuestra conversación en el Tupinamba yo le preguntaba con interés cuál sería la reacción del Presidente y la actitud de Garrido ante el mensaje de Calles. Gudiño me informó gozoso de que al día siguiente saldrían las declaraciones de Cárdenas, y de que, según la opinión general, Garrido era considerado como callista. Agregó: "Ojalá y se declare callista para que se lo lleve la ...". Para terminar, le pedí a Gudiño y éste me prometió, averiguar con toda certeza cuál era la actitud de Garrido.

Al día siguiente apareció la proclama del general Cárdenas, en la que éste, sin decirle, anunciaba la disolución del duunvirato Calles-Cárdenas, y que desde ese día él ejercería el poder como dictador único.

Nunca pensé que la ruptura entre los generales Calles y Cárdenas, marcase el fin de la dictadura mexicana. Antes, al contrario, creí que ésta continuaría con los mismos rasgos esenciales, y que la era callista que había expirado sería sucedida por la era cardenista, a la que el nuevo dictador imprimiría el sello de su personalidad.

Pero no todos pensaron así. Desde que apareció la candidatura del general Cárdenas, los oradores oficiales de su campaña le presentaron al pueblo como portaestandarte de las ideas democráticas; sus propagandistas publicaron muchos artículos, por el estilo del que en esta misma revista, en el número correspondiente al día 28 de mayo próximo pasado, publicó el secretario particular del Secretario de Gobernación, señor licenciado Agustín Ochoa Rodríguez, intitulado "Un demócrata en el poder", y, por último, el mismo general Cárdenas siempre hizo y continúa haciendo profesión de fe democrática.

No obstante todas las decepciones sufridas en México, la fe siempre se renueva, y con cada cambio de gobierno, muchas gentes esperan que la dictadura sea liquidada. De ahí que muchas gentes interpretaran la proclama del general Cárdenas como el acta de fundación de la democracia mexicana y que se explicaran los rasgos dictatoriales de su gobierno, anteriores a dicha proclama, atribuyéndolos al general Calles. Manuel Brito Foucher, César Pedrero y todos los jóvenes del grupo que me acompañó a Tabasco, compartían esta opinión.

A la luz de los datos que yo poseía en aquel entonces, la proclama del general Cárdenas me pareció plenamente justificada y loable, y además, me alegró por varias razones. Primera, porque ya que no cambiaba la forma de gobierno, por lo menos es un consuelo el cambio en la persona de los gobernantes, y en verdad que, tanto la nación como yo, estábamos cansados de Calles, y más que de éste, de los cortesanos que le rodeaban. Segunda: porque en 1923 fui delahuertista, combatí la imposición de Calles y nunca me convertí al callismo, y tercera: porque eventualmente podría producir una transformación política en Tabasco. En efecto, si Garrido tomaba el lado del Presidente, había que perder toda esperanza; pero si, por el contrario, tomaba el de Calles, el Presidente seguramente le eliminaría, por uno de los dos métodos tradicionales; o bien apoyando en la política local de Tabasco a los enemigos de Garrido, o mediante un golpe presidencial directo.

El mismo día que apareció la proclama del general Cárdenas, le hablé por teléfono al licenciado Ramón Beteta, hoy Subsecretario de Relaciones Exteriores y en aquel entonces jefe del Departamento de Estadística. Beteta y yo nos habíamos conocido desde la Preparatoria en 1918; después habíamos sido condiscípulos en la Facultad de Derecho y siempre habíamos cultivado una buena amistad ininterrumpida. Cuando le expresé a Beteta la alegría que me había producido la proclama presidencial, éste me desilusionó diciéndome: “No se alegre, porque no hay lo que usted se imagina; parece ser que el licenciado Garrido es amigo personal del señor Presidente”. Yo me lamenté y le supliqué a Beteta que no dejara de comunicarme cualquier buena noticia que llegara a sus oídos. Al día siguiente Beteta me telefoneó y me dijo: “Oiga usted, la opinión que le di ayer era equivocada; parece ser que el licenciado Garrido tomó el otro lado; ¿qué no se ha fijado usted en el tono de su renuncia?” Deseoso de recibir personalmente de Beteta la confirmación de su opinión y más amplias informaciones, pasé a visitarle a su oficina, pero sea porque era ya era muy tarde y tenía que salir, o porque se sentía obligado a guardar reserva, el hecho es que durante la breve conversación que tuvimos se limitó a confirmar lo que me había dicho antes, pero sin agregar ninguna nueva información.

En los días que siguieron visité varias veces al licenciado Manuel Gudiño, y éste, después de hablar con muchos amigos suyos, me confirmó la información fundamental, de que Garrido había tomado el lado del general Calles. Estas informaciones originales de Gudiño y de Beteta me fueron posteriormente confirmadas por multitud de funcionarios y empleados de todas las categorías.

No obstante que la filiación callista de Garrido ya era conocida por todo el público, con el deseo de confirmarla pasé a visitar a un amigo mío, que a su vez lo era del general Calles. Desde luego, éste me confirmó que ellos, los callistas, consideraban a Garrido como a uno de los suyos, no obstante que éste, por necesidades de la política, tenía que contemporizar con el Presidente, pero para mayor seguridad me prometió inquirir en los círculos callistas. Después de hacerlo, me confirmó la información original, agregando que el general Calles y todos los callistas estaban muy contentos con la conducta de Garrido.

Yo no sabía en aquellos días que próximamente deberían celebrarse elecciones para diputados a la Legislatura local de Tabasco. De tal suerte que no me di prisa para celebrar las conversaciones y obtener las informaciones a que antes me referí, y así transcurrieron varios días.

La certidumbre de que Garrido había tomado el lado del general Calles me hizo entrever la posibilidad de que el general Cárdenas abandonara la actitud de hostilidad que tanto él como los dictadores anteriores manifestaban hacia los antigarridistas, hasta el grado de que para éstos, estaba prácticamente vedada la entrada al PNR y toda acción política en Tabasco y en toda la República. Por lo que a mí hacía, la eliminación del general Calles, cuya candidatura combatí en 1923-1924, me permitía actuar en la política sin necesidad de incurrir en ninguna claudicación, y como nunca había yo combatido al general Cárdenas en ningún terreno, no creí que pudiera haber ninguna hostilidad personal de éste contra mí.

Vista así la situación, me pareció que lo indicado era procurar abrir para mí y para los tabasqueños antigarridistas las puertas de la política, establecer conexiones dentro del régimen, y ya fortalecidos, abrir contra Garrido la campaña en Tabasco, en la primera oportunidad constitucional.

Movido por estas ideas, visité al licenciado José Aguilar y Maya, a quien le pedí ayuda para realizar nuestros propósitos. Aguilar y Maya había sido amigo mío en la Facultad de Derecho en los días de estudiantes, y cuando él fue, primero Procurador de Justicia del Distrito y posteriormente Procurador General de Justicia de la Nación, tuvo para mí excepcionales atenciones. Aguilar y Maya me prometió ayudarme, pero no antes de que él mismo supiera cuál sería su posición dentro del cardenismo, que sinceramente profesaba. Incidentalmente me confirmó los datos que yo ya poseía sobre la posición política de Garrido.

Acompañado por otra persona fui a visitar al licenciado José Ángel Ceniceros, para felicitarle por su designación como Subsecretario de Relaciones Exteriores. Aprovechando unos instantes que nos quedamos solos le expresé rápidamente mis intenciones, pidiéndole que, cuando fuera oportuno, le hablara al licenciado Emilio Portes Gil y le solicitara su ayuda para nuestros propósitos. Brevemente también me expresó Ceniceros su buena voluntad de ayudarme, y me ofreció que posteriormente volveríamos a hablar del asunto. También en forma incidental, me confirmó lo que yo ya sabía sobre la actitud de Garrido. Ceniceros y yo éramos amigos desde los días del Congreso Local Estudiantil. Como abogados, en varias ocasiones habíamos tenido relaciones profesionales y más de una vez Ceniceros había tenido para mí cortesías excepcionales.

Una noche pasé a hablar con Froylán Manjarrez a su oficina de *El Nacional*. Aunque él siempre afirmaba que me había conocido desde antes, según mis recuerdos, Manjarrez y yo nos conocimos en 1929 y, desde el primer día, me habló de tú y me llamó "hermano" con su acostumbrada familiaridad. Nos unía el pasado, ya que ambos habíamos sido delahuertistas. Durante nuestra conversación, Manjarrez me dio toda clase de detalles sobre el importante papel jugado por él durante los días de la crisis de junio y terminó prometiéndome que, tan luego como se estabilizaran las cosas, me ayudaría a mí y a mis amigos tabasqueños a abrirnos las puertas de la actuación política.

Por aquellos días un buen amigo mío solicitó mi cooperación profesional para arreglar un asunto que tenía pendiente en el Departamento de Migración de la Secretaría de Gober-

nación. Projecté aprovechar la coyuntura para consultar con el señor Agustín Arroyo Ch. sobre nuestros proyectos políticos. Allá por el año de 1930, cuando aún era gobernador de Guanajuato, me había sido presentado en mi despacho, por mi condiscípulo el licenciado Juan Zermeño y Azuela, y desde entonces le vi con simpatía, tanto por su trato cordial cuanto porque ya desde entonces se sabía que no le era muy grato a Calles. Desde la fecha de nuestra primera entrevista hasta junio de 1935, otras varias veces, en diversos lugares, Arroyo Ch. y yo nos encontramos y departimos con cordialidad. Cuando el Senado declaró desaparecidos los Poderes en Guanajuato y arrojó del Estado al gobernador Hernández Álvarez y a toda la facción de Arroyo Ch., dediqué una de mis clases de Derecho Público a mostrar a mis discípulos la ilegalidad del procedimiento. Confiado en estos antecedentes, por teléfono me comuniqué con su oficina, y, estando ausente, le dejé un recado suplicándole me concediera una audiencia. Poco tiempo después Arroyo Ch., por conducto de algún empleado, me citaba telefónicamente para pasar a verle cuando yo quisiera. Inmediatamente me trasladé a la Subsecretaría de Gobernación y Arroyo Ch. me recibió sin hacerme esperar. Comencé, naturalmente, tratándole el asunto oficial y poniendo en sus manos un memorándum, y tuve tan mala suerte que en esos momentos se presentó un senador a quien Arroyo Ch., sin saber que yo llevaba otro asunto confidencial, hizo pasar a la misma estancia. Me conformé, pues, con percatarme del sincero deseo de Arroyo Ch. de ayudarme en el asunto oficial, me llevé su promesa de activarlo y decidí esperar a otra ocasión para consultarle nuestros proyectos políticos. Días después Arroyo Ch. salió en comisión oficial al norte del país, por lo que ya no pude hablarle antes de salir para Tabasco. Lo menciono aquí porque más tarde vuelve a aparecer en esta historia.

Después de celebradas todas las entrevistas anteriores me pareció conveniente indagar cuál sería la política futura del general Cárdenas y del PNR hacia Garrido, para saber si el pueblo de Tabasco podría cifrar sus esperanzas en una acción oficial directa. De quien primero solicité ilustración sobre este punto fue del senador y general Cándido Aguilar, amigo mío desde que ambos militamos en la revolución delahuertista. El general me informó que, hasta donde él sabía, la intención del

Presidente era seguir una política de conciliación hacia los callistas, evitando hasta donde fuera posible el tener que proceder contra ellos, por medio de campañas políticas o en otra forma.

Con el mismo propósito caí una noche en las oficinas ya desiertas del PNR y encontré solo al licenciado Ignacio García Téllez, amigo mío desde los días de la Facultad de Derecho en 1919. Salimos juntos y, mientras cenábamos en Paolo, le expuse con colores vivos la angustiada situación del pueblo de Tabasco. García Téllez estuvo esa noche excepcionalmente discreto, pero de lo poco que me dijo y de su actitud en general pude colegir, sin lugar a duda, que el PNR directamente no tomaría ninguna acción contra Garrido.

Deseoso de conocer la impresión del licenciado Emilio Portes Gil, visité nuevamente al licenciado José Ángel Ceniceros en su despacho privado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de cuyo despacho estaba encargado. Ceniceros me prometió comunicarle mi visita y mis preguntas al licenciado Portes y transmitirme su respuesta. Uno o dos días después Ceniceros me comunicó que el PNR, es decir, el Presidente de la República, no pensaba hacer nada contra Garrido porque el gobierno quería dar la impresión de que no asumiría una actitud vengativa hacia los que en la crisis política última habían dado color callista.

Después de celebradas las entrevistas anteriores, a fines de junio o a principios de julio, supe que próximamente se celebrarían en Tabasco elecciones para designar diputados a la Legislatura local. Ante todo, era indispensable conseguir la Ley Electoral de poderes locales de Tabasco y estudiarla para precisar fechas y requisitos establecidos por la misma. Pero conseguir un ejemplar de la Ley Electoral en los tiempos de la satrapía garridista no era empresa fácil. Los tabasqueños residentes en México no la teníamos, porque la considerábamos inútil ante la substracción total de Tabasco al orden constitucional. Además, sabíamos que constantemente sufría reformas y, siendo muy difícil conseguir éstas, resultaba inútil conservar un ejemplar de la Ley. Pensar en conseguirla en Tabasco por conducto de las pocas personas residentes en el Estado que se atrevían a conservar relaciones secretas con nosotros, era exponerlas a ser asesinadas y, además, requería largo tiempo. La última vez que los tabasqueños antigarridistas ha-

bían tenido que usar dicha ley electoral había sido en 1926, en las elecciones para gobernador del Estado. Durante los nueve años transcurridos, los desterrados tabasqueños habían perdido sus pocos ejemplares.

De repente me acordé de Francisco Trujillo Gurría, hoy senador de la República. Después de colaborar lealmente al lado de Garrido, desde 1923 hasta 1933, Garrido fue ingrato con él y le expulsó de Tabasco. Una mañana, poco antes de la crisis de junio, me encontré con Trujillo, entramos en Lady Baltimore, tomamos algo y departimos, naturalmente, sobre política. Al despedirnos, me dio su dirección y el número de su teléfono. Sin demorar me comuniqué con Trujillo y le rogué que si la tenía, me prestase su ejemplar de la ley electoral. Me respondió que sí la tenía, que con mucho gusto me la prestaría y me dio una cita. Pocas horas después, en su automóvil, me llevaba Trujillo a su casa de las Lomas de Chapultepec.

Durante el viaje en automóvil, y en su casa, Trujillo y yo cambiamos impresiones. Le comuniqué mi deseo de organizar una expedición a Tabasco para participar en las elecciones próximas, como el primer paso para acabar con la satrapía garridista. Todo dependía de los plazos y requisitos que fijase la ley y de que nuestra actuación fuese vista con buenos ojos por el Gobierno Federal, requisito indispensable para contar con las garantías necesarias. Trujillo me proporcionó la Ley Electoral de Poderes locales, la Ley Electoral Municipal y la Constitución de Tabasco, me mostró las disposiciones más importantes, me hizo diversas observaciones, me dio algunos consejos y en el curso de la plática me dijo lo siguiente, que reproduzco fielmente en su significado, aunque algunas de las expresiones puedan o no ser íntegramente las que él usó:

Yo ya sabía que me hablarías y he estado esperando tu llamado. Hace unos cuantos días estuve conversando sobre la situación de Tabasco y sobre las próximas elecciones con el licenciado Portes, y éste me dijo que era una lástima que la política adoptada por el PNR nos impidiera hacer algo, porque, según él, éste es el momento oportuno para agitar Tabasco. Entonces yo le contesté que no era necesario que nosotros lo hiciéramos; que yo sabía quién agitaría a Tabasco. Él me preguntó que quién. Y yo le contesté que tú. Y él agregó que ojalá y así sucediera. Puedes

estar seguro de que el gobierno no verá con malos ojos tu empresa y sí con simpatía. En cuanto a Garrido, su posición es tan difícil en estos momentos, que yo no creo que se atreva a asesinarles. Si yo fuese dueño de una compañía de seguros, no vacilaría en tomar cualquier riesgo sobre la vida de ustedes. Desgraciadamente, yo no puedo ayudarles abiertamente, por dos razones: primera, porque como soy miembro del PNR, tengo que disciplinarme a la política del Partido. Y segunda, porque como soy conocido en Tabasco como ex amigo del licenciado Garrido, mi presencia debilitaría la oposición en vez de fortalecerla. Pero tanto yo como José Víctor Fernández Manero te ayudaremos en todo lo que podamos dentro del gobierno, y estaremos pendientes para gestionar la desaparición de Poderes, cuando tú ya hayas creado el problema en Tabasco, que será el momento oportuno para que nosotros entremos en la lucha.

Yo siempre he creído que Trujillo sabía que no tendríamos garantías, y que él y Fernández Manero previeron claramente todos de los sucesos, formaron un plan para aprovecharlos y consumaron dicho plan, gracias a la ayuda de las personas a quienes me referiré oportunamente.

Ya con los ejemplares de la Ley Electoral, inmediatamente me apliqué a su estudio. Entre todas sus disposiciones, tres influyeron considerablemente en el curso de nuestra conducta. Según una, para ser candidato a diputado a la Legislatura local se necesitaba haber residido en el Estado durante los seis meses anteriores a la elección y, aunque la constitucionalidad de esta disposición pudiera ponerse en duda, dentro de las circunstancias, lo más conveniente era conformarse con todas las disposiciones legales. Esta disposición nos imposibilitaba para formar rápidamente en la ciudad de México una planilla de nueve diputados propietarios y nueve suplentes, o sea un total de 18 candidatos, y registrarlos telegráficamente. Era, pues, indispensable que nosotros llegáramos personalmente a Tabasco para ponernos allí mismo en contacto con partidarios de los nueve distritos electorales y escoger 18 personas que fueran de prestigio en sus distritos y que estuvieran decididas a correr los riesgos mortales que implicaba la aceptación de la candidatura.

Según otra disposición legal, cada candidatura debía ser re-

gistrada, o bien por un partido debidamente registrado y que periódicamente hubiera renovado su registro, o bien por un grupo de cincuenta ciudadanos del Distrito respectivo que levantarán acta decidiendo apoyar una candidatura independiente.

Teníamos a nuestra disposición el “Partido Reconstructor Tabasqueño”, pero el gobierno de Tabasco nunca había contestado las comunicaciones en que se solicitaba la renovación del registro. La satrapía de Tabasco podía, pues, negar que el Partido hubiera oportunamente renovado su registro y negarse a registrar las candidaturas que éste propusiese. ¿Cómo no habría de atreverse a hacerlo, si esto mismo fue lo que hizo el Gobierno Federal, por conducto del gobernador Áureo L. Cailles, para eliminar la candidatura del señor Nicolás Aguilera e imponer al señor José Víctor Fernández Manero en 1936?

Para salvar este escollo, era indispensable llegar oportunamente para recoger en cada una de las nueve cabeceras distritales, las cincuenta firmas requeridas, o por lo menos, para recoger en Villahermosa cincuenta firmas de ciudadanos de cada uno de dichos distritos.

Por último, según otra disposición, el plazo para registrar candidaturas expiraba el dieciocho de julio de 1935, o sea unos cuantos días después.

Tan angustiosos eran estos plazos, que ellos, por sí solos, habrían sido suficientes para hacernos abandonar todo proyecto de campaña en Tabasco, si otras consideraciones no nos hubieran inclinado a hacer un esfuerzo máximo. En las elecciones anuales para municipios, francamente no pensé, por su poca eficacia para transformar una situación política local. En cambio, sí medité que pasadas las elecciones de diputados de 1935, las siguientes no vendrían sino hasta el año de 1937, y las de gobernador hasta 1938. Para ese tiempo Garrido, por medio de toda clase de halagos, ya habría tenido plazo suficiente para borrar el recuerdo de su actitud ante la crisis de junio de 1935, en el ánimo del general Cárdenas, lo que significaba la prolongación indefinida de su tiranía. Pensando así, yo y un grupo de amigos redoblamos nuestras actividades y esfuerzos para aprovechar la oportunidad constitucional que nos ofrecían las elecciones de 1935.

Nueva York, 14 de junio de 1938.

## X. SU RELACIÓN CON LA NUEVA DICTADURA\*

EN EL artículo anterior reseñé las informaciones que obtuve acerca de la actitud de Tomás Garrido Canabal durante la crisis política de junio de 1935 y sobre la línea de conducta que, después de dicha crisis, determinó seguir el PNR. Dichas informaciones eran ciertas. Ahora paso a completarlas.

La vanidad política de Garrido Canabal remonta, por lo menos, hasta el año de 1922.

Ya en ese año decía: "De derecho reconozco que no sé nada; pero en política me rifo con cualquiera".

Sus éxitos políticos posteriores acrecentaron su vanidad. Imitando a los italianos y alemanes, sus partidarios comenzaron a llamarle el líder, equivalente español de las palabras Duce y Fuehrer. Sus numerosos familiares estaban convencidos de que Garrido era un predestinado.

Pero lo que vino a desorbitarlo fueron los elogios que recibió de los generales Calles y Cárdenas, y de su numeroso séquito, durante la visita que hicieron a Tabasco en 1934, en jira (*sic*) de propaganda presidencial.

Entre los familiares y partidarios de Garrido se dijo en aquellos días, que Calles, asombrado por la obra de Garrido, había expresado que si la hubiera conocido antes, Garrido habría sido su candidato para la presidencia de la República en 1934.

Llegado el día de las elecciones presidenciales, el general Cárdenas votó en favor de Garrido, lo que vino justificadamente a convencer a éste de que él era el hombre para las elecciones de 1940, y de que su candidatura sería sostenida por los generales Calles y Cárdenas.

A principios de 1936 el diario *Excelsior* publicó una entrevista de un viajero, persona seria, que durante su visita a San José de Costa Rica había tenido oportunidad de trabar amistad con Garrido Canabal. Según éste, Garrido decía que si él

\* *Hoy*, núm. 73, 16 de julio de 1938.

había emprendido en Tabasco la campaña antirreligiosa era porque el general Calles había dicho que a él lo sucedería en el poder aquel de sus subordinados que con más decisión se enfrentara a la Iglesia católica. Declaraba también que nosotros habíamos sido enviados a Tabasco por algunos secretarios de Estado, rivales suyos, que temían que Garrido llegara a la primera magistratura del país.

Ya en el gabinete, todo contribuyó a fortalecer en Garrido la conciencia de su poder. Conservaba íntegro su dominio sobre la satrapía tabasqueña y en México podía cometer asesinatos, como los de Coyoacán, y lograr que quedaran impunes. Sus familiares y partidarios circulaban por aquellos días numerosas historias para demostrar su fuerza dentro del gabinete. Algunos llegaban hasta a decir que Garrido era quien estaba gobernando al país, y lo señalaban como el sucesor, para el caso de una posible renuncia del Presidente.

Cuando apareció el mensaje del general Calles, Garrido y la representación federal tabasqueña se apresuraron a felicitar a éste y a protestarle adhesión. La proclama del general Cárdenas tomó a Garrido por sorpresa y su presencia en la capital lo obligó a tomar partido inmediatamente. Él creyó que el dilema se planteaba entre tomar el lado del general Cárdenas y asegurar el apoyo de éste para su candidatura presidencial en 1940, o bien tomar el lado del general Calles y asegurar su designación como presidente provisional, al caer el general Cárdenas, derrocado por el general Calles.

Abandonó el primer camino, primero, porque la conducta de Cárdenas hacia Calles quebrantó su confianza en la actitud del Presidente hacia él mismo en 1940. Segundo, porque ya desde antes habían llegado hasta Garrido rumores, que él había desechado, según los cuales el Presidente no desautorizaba las maniobras de los cardenistas contra Calles. De ser cierta esta versión, resultaba que la caída de Calles había sido cuidadosamente preparada mediante una conspiración a la que Garrido no había sido invitado, lo que probaba que no era uno de los hombres de confianza del cardenismo. Esta sospecha no era para fortalecer sus esperanzas presidenciales. Tercero, porque el plazo hasta 1940 le pareció muy largo, y cuarto, porque creyó que el general Calles daría la batalla y dominaría la situación.

Tomó, pues, el lado del general Calles, y encabezó el grupo de políticos que sostuvo la tesis de que el duunvirato debería subsistir. Sin embargo, por aquello de las dudas, Garrido decidió adoptar una actitud semejante a la que en otra época había asumido ante el distanciamiento entre su primer protector, general Carlos Green, y su segundo protector, general Calles. En junio de 1935 aparentó lamentar profundamente el rompimiento entre su segundo protector, general Calles, y su tercer protector, general Cárdenas. Consecuentemente, encaminó sus esfuerzos a reconciliar al "Jefe Máximo" y al Presidente, arguyendo la necesidad de evitar un cisma en las filas revolucionarias. Fracados sus esfuerzos, con la esperanza de que Calles, sin gran esfuerzo, removería al general Cárdenas, tomó el lado de aquél.

El día señalado por el Presidente para el histórico Consejo de ministros en el que le pidió la renuncia a todos los miembros de su gabinete, Garrido se encaminó a Palacio con una escolta reforzada de camisas rojas, armados de pistolas y ametralladoras, en tres automóviles. Ya dentro de Palacio, cuando alcanzó los recintos protegidos por las escoltas presidenciales, avanzó solo y con visible emoción se presentó a la junta del gabinete. Si hemos de creer en las versiones de callistas y cardenistas, en dicha junta Garrido reiteró su posición, agregando que era la única compatible con la lealtad que él debía al general Calles. Implícitamente acusaba a muchos otros de desleales. Por muy mesurada que haya sido la actitud de Garrido, escandalizó a los cardenistas. Fernández Manero la comentaba diciéndome: "No creas; si Garrido tiene también sus arranques, en aquella junta de ministros se le paró de manos al señor Presidente".

Todas estas circunstancias hicieron pensar al general Calles que Garrido había caído por serle leal, y esto mismo es lo que Garrido ha vivido repitiendo. Días después de que la Comisión Permanente declaró desaparecidos los poderes de Tabasco, un corresponsal de *Excélsior* entrevistó en Villahermosa a Garrido, en su famosa quinta "El Cerro". Señalando a un grupo de profesoras reunidas en el jardín, Garrido le dijo: "¿Ve usted todas esas gentes? ¿Sabe usted por qué no me abandonan? Es porque ellas saben que yo nunca he traicionado" (véanse las entrevistas publicadas en *Excélsior* en la segunda quincena de julio de 1935).

La verdad es que aquellas pocas gentes no le abandonaban porque Garrido les mostraba los telegramas amistosos que recibía del general Cárdenas, porque las informaba de los recados cordiales que recibía del Presidente, por conducto del general Miguel Henríquez Guzmán, y porque ellas mismas veían las atenciones de que Garrido seguía siendo objeto.

La actitud de Garrido, durante la crisis política de junio de 1935 hirió profundamente al general Cárdenas. Sin embargo, éste se conformó por el momento con aceptarle su renuncia, pero no le hizo a Garrido ninguna otra demostración. Antes al contrario, le despidió con cortesía y hasta con cordialidad. Garrido, sin embargo, desconfiado, desde que llegó a Tabasco ordenó a todos los caciques municipales que suavizaran la tiranía, para evitar que cualquier conflicto local le diera al Presidente un pretexto para quitarle la satrapía. Sabía Garrido, además, que los políticos más poderosos que rodeaban al general Cárdenas, se habían tornado enemigos suyos y que aprovecharían cualquier oportunidad para influir en el ánimo del Presidente, a fin de que éste transformase la situación política de Tabasco. Todas estas circunstancias le aconsejaron prudencia a Garrido.

Pero, por lo que hace a la política nacional ostensible, mantuvo la misma actitud de lealtad a Calles. Al integrarse el nuevo comité ejecutivo del PNR, le ofrecieron una secretaría a Ausencio Cabra Cruz y éste la rechazó públicamente. La representación federal tabasqueña se mantuvo dentro de la mayoría parlamentaria, leal a Calles. Para suavizar esta conducta pública, Garrido le enviaba frecuentemente al Presidente telegramas de amistad.

Por aquellos días llegó a la capital, procedente de Nueva York y Washington, un antiguo amigo mío, hombre prominente y serio. Fui a esperarlo a la estación de Colonia y, cuando caminábamos del tren a la puerta, me dijo: "Estuve en Washington con el embajador Castillo Nájera y éste me dijo que el gobierno iría transformando la situación, pero que a Sonora y a Tabasco los iba a dejar para lo último". La noticia me alegró porque revelaba la intención del general Cárdenas de acabar con la satrapía garridista, y por otra parte, comprendía yo que si le daba a Garrido tiempo, se valdría de todos los medios para halagar al Presidente y para borrar de su

ánimo la impresión desfavorable que le dejara su actitud ante la crisis de junio.

En vista de todas las circunstancias decidimos, en principio, organizar nuestra expedición a Tabasco, salvo, naturalmente, que circunstancias adversas aconsejaran suspenderla. El primer problema que se planteaba era el de la forma de presentarle al Gobierno nuestros proyectos políticos. Si la disolución del duunvirato Calles-Cárdenas hubiera significado la iniciación de la democracia mexicana, no habría habido ni problema, ni lugar a dudas, ni necesidad de hacer tantas ante-salas y celebrar numerosas entrevistas. Todo lo que habríamos tenido que hacer habría sido ir a Tabasco, registrar nuestros candidatos, ganar la elección, y así, mediante un procedimiento legal, ir controlando gradualmente la administración tabasqueña. No solamente no habríamos necesitado el consentimiento del Presidente, sino que habríamos podido ir como enemigos políticos suyos, con un programa diferente del de su gobierno y criticando a su administración. Pero si hubiéramos procedido así, la nación nos habría visto como a un grupo de débiles mentales y en Tabasco nos habrían matado a todos con aprobación expresa de la dictadura nacional.

Era necesario, pues, reconocer al general Cárdenas como al nuevo dictador de México; tratarlo como a un rey temporal y presentarle un proyecto político que al mismo tiempo fuera ventajoso para él y salvador para el pueblo de Tabasco.

Claro está que lo ideal habría sido proponerle la sustitución de Garrido por mí y la de los garridistas por los tabasqueños que me acompañaron, pero esto habría sido una ilusión. Dentro del mecanismo cortesano de la política mexicana, nosotros carecíamos de antecedentes; no nos unían con el general Cárdenas los lazos personales que son requisito indispensable para todo éxito político. Ahora bien, era imposible crear estos lazos en los pocos días de que disponíamos para llevar a cabo la expedición. En resumen: si al general Cárdenas se le daba a escoger entre Garrido y yo, sin vacilar escogería a Garrido. Era, pues, indispensable abandonar toda ambición personal o desistir de la expedición proyectada. Entonces todos acordamos proceder con desinterés.

Animados por tal espíritu decidimos proponerle al general Cárdenas que nos diera garantías para ir a Tabasco; que, para

la elección que se avecinaba, restableciera la democracia en el Estado, y que, si triunfábamos legítimamente, reconociera nuestra Legislatura. Que ninguno de nosotros jugaría como candidato, y que, una vez instalada la nueva Legislatura electa, ésta desaforaría al gobernador garridista y designaría para sustituirlo a la persona que el general Cárdenas quisiera designar. Consumado el aniquilamiento del régimen garridista y la eliminación de sus hombres, nosotros nos consideraríamos bien pagados con el bienestar de Tabasco y nos retiraríamos de la política tabasqueña.

Al llegar a este punto, conviene aclarar que a mí no me faltan ambiciones; tal vez me sobren. Pero, en primer lugar, siempre las he subordinado a mis convicciones morales, y en segundo, nunca he elevado su realización a la categoría de requisito indispensable de toda acción.

Como se ve, en nuestro proyecto el general Cárdenas tenía mucho que ganar y nada que perder. En efecto, no necesitaba alterar su política general hacia los callistas, ni modificar la línea de conducta del PNR, ni asumir una actitud vengativa, organizando un movimiento oficial en contra de Garrido Canabal. Todo lo que tenía que hacer era cumplir con su deber, restableciendo el orden constitucional en Tabasco para lograr que un grupo de jóvenes independientes arrojaran a Garrido del Estado, mediante el juego limpio de la democracia institucional, para después volver a recibir el Estado y a gobernarlo de acuerdo con la naturaleza dictatorial de su gobierno.

En cambio, nosotros no teníamos nada seguro que ganar, y sí mucho que perder. Teníamos que abandonar nuestro trabajo y temporalmente toda idea de lucro; teníamos que gastar nuestro propio dinero en la empresa, y lo que es más, teníamos que exponer nuestros bienes y nuestras vidas, porque aunque nosotros esperábamos que el general Cárdenas nos diera garantías, no creíamos que éstas eliminasen totalmente el peligro de choques esporádicos y atentados individuales durante el curso de la campaña electoral.

Nuestra empresa era pequeña y modesta, comparada con la de corregir las injusticias de la dictadura nacional, como a su vez ésta es humilde si se la equipara con la ideal de corregir los defectos de la organización internacional; pero nosotros creemos que el deseo de libertar a los doscientos veinticinco

mil habitantes de nuestra provincia del despotismo de Garrido era muy noble. Este despotismo era mucho más predatorio y más cruel que la dictadura nacional, por lo que el pueblo de Tabasco siempre resultaría ganando al librarse de aquél, aun cuando quedara en manos de ésta.

Dentro del sistema dictatorial en que vivimos, la suerte de Tabasco estaba en manos del general Cárdenas y de él dependía restablecer ocasionalmente la democracia en el Estado, para que el pueblo arrojara a Garrido por medio del sufragio. Confiando en que lo haría, nuestra actitud hacia él era de simpatía, de amistad y casi de gratitud anticipada. No veíamos, pues, cómo pudiera justificarse una actitud de hostilidad del Presidente hacia nosotros, como la que demostró después, y en el supuesto de que la hubiera, creíamos que nuestra actitud hacia él nos daba derecho, por lo menos, a que se nos rechazara expresamente con la lealtad que se debe no solamente a los amigos, sino también a los enemigos.

Habría bastado con que el general Cárdenas dijera una palabra en contra, para que no hubiéramos ido a Tabasco, porque como le dije a él mismo personalmente en Uruapan, a principios de agosto de 1935, ni habíamos ido a Tabasco con la intención de luchar contra él ni estábamos preparados para hacerlo.

Con la intención de exponerle mi plan al Ministro de las Imposiciones, licenciado Emilio Portes Gil, visité de nuevo al licenciado José Ángel Ceniceros, quien me dio los nombres de dos personas que podían ayudarme a pasar a verlo rápidamente, una en su domicilio particular, y en las del Partido el señor Malanche. Ceniceros me prometió hablarle a dichas personas y me autorizó para decirles que iba enviado por él.

Pero en aquellos días las oficinas del PNR parecían feria. Frecuentemente enormes grupos bloqueaban la escalera, haciendo imposible el acceso. En una ocasión logré ver al señor Malanche, quien me expresó que, en esos momentos, era imposible ver al licenciado Portes. Me citó para el día siguiente, y concurrí a la cita, pero ese día no logré ni siquiera llegar hasta el señor Malanche. Otro día fui a la casa del licenciado Portes, pero éste había salido de su domicilio. Finalmente, un día logré poner los ojos sobre la persona del licenciado Portes Gil durante unos segundos, después de los cuales desapareció

en el elevador del Partido, seguido por un grupo de individuos de mala catadura, que seguramente eran políticos mexicanos. Habría persistido en mi empeño de hablar con el licenciado Portes si otras labores apremiantes no hubieran requerido mi tiempo. Sin embargo, creí que no era indispensable ver personalmente a Portes porque, como dije en el artículo anterior, ya me había hecho saber, por conducto de Ceniceros, cuál era la línea política del Partido, y nosotros íbamos a luchar fuera de éste. Además, por lo que me había dicho Francisco Trujillo Gurría, creía yo que el licenciado Portes trabajaría en contra de Garrido en el caso de Tabasco. Independientemente de estas circunstancias, existía una larga serie de datos que me hacían suponer que el licenciado Portes ya tenía, de los gobernantes de Tabasco, la opinión que expresó en la entrevista que apareció publicada en el número de esta revista correspondiente al 21 de mayo pasado, en la que señaló a la satrapía garridista como “un régimen de hombres que jamás se tentaron el alma para cometer los mayores excesos”, después de haber dicho en la misma entrevista que en Tabasco se habían venido cometiendo asesinatos en “partidarios del señor Brito”.

Durante aquellos días intenté varias veces entrevistar al general Saturnino Cedillo, pero me fue imposible. El edificio de la Secretaría de Agricultura y Fomento estaba congestionado de visitantes, como si en el interior fuera a celebrarse un baile o una kermesse. Uno de los mozos que anunciaba, me preguntó un día: “¿Son ustedes los que van a Tabasco?”, y al responderle que sí, me introdujo a las antesalas interiores, pero a poco rato el general Cedillo abandonó sus oficinas y todos los solicitantes de audiencia fuimos citados para el día siguiente. Urgido por la falta de tiempo, me conformé con ponerme en contacto con un político prominente, quien me prometió encargarse de hablar con el general Cedillo en nuestro nombre y de conseguir su ayuda para nuestra causa.

Sin embargo, por dos motivos, no consideraba yo urgente entrevistar al general. Primero, porque sabía yo a punto cierto que él condenaba a Garrido y a su régimen y no me equivocaba al pensar que, llegado el momento, haría todo lo que pudiera para lograr una transformación política en Tabasco.

Segundo, porque tampoco me equivocaba al creer que el general Cárdenas no era amigo del general Cedillo y que la

ayuda de éste no solamente no era camino seguro para obtener garantías, sino que hasta podría producir una denegación de las mismas.

Poco antes, un amigo mío, funcionario del gobierno de Sinaloa, había asistido al campo de aviación de Culiacán a recibir al general Calles y había oído a éste decir:

¡Cedillo, ministro! Imagínense ustedes, hace escasamente ocho días que el general Cárdenas me decía: "Mi general: con el que ya no sé qué hacer es con Cedillo" y le contesté: "pues nada, mi general, ¿y por qué no lo disciplina usted militarmente?", a lo que él me respondió: "Es lo que voy a hacer, mi general, y, como primera medida, ya estoy rodeando de tropas mías el territorio de San Luis", ¡y unos días después lo trae de ministro a su gabinete!

Mi amigo me había enviado esta información en un memorándum al que me referiré posteriormente.

Una noche fui recibido por el general Francisco J. Múgica, que había sido gobernador de Tabasco en 1915-1916. Desde aquel entonces el general Múgica ha seguido con interés, y creo que hasta con cariño, la política tabasqueña, sobre la cual está muy bien informado.

Esta circunstancia especial me indujo a comenzar por proporcionarle toda clase de datos sobre mi persona, mi familia, mis antecedentes, mis ideas políticas, etc., y creo que la veracidad de mi exposición le causó agrado. Después le describí la situación de Tabasco y le expuse nuestros planes de lucha, y terminé pidiéndole que si el asunto de Tabasco se trataba en Consejo de Ministros, o entre él y el Presidente, por el bien de nuestro Estado nos hiciera favor de influir para que se nos otorgaran garantías, a fin de poder sostener una campaña democrática en Tabasco. Mientras yo hablaba, el general permaneció silencioso, mirándome a los ojos fijamente, y cuando terminé me contestó en un tono amistoso y en una forma tan franca, categórica, culta y ponderada, que me llenó de satisfacción.

A continuación repito con gran aproximación sus palabras:

Mire usted, muchas gentes me atribuyen una influencia que no tengo. Por lo que hace a Tabasco, estoy enteramente de acuerdo

con todo lo que usted ha dicho; sé y pienso que la situación que allí prevalece, es la que usted ha descrito. Desde que fui gobernador de Tabasco en 1915, siempre me he sentido moralmente obligado a hacer por él cuanto yo pueda. Si el asunto se trata en Consejo de Ministros, o si yo tengo oportunidad de hablar con el señor Presidente, yo le prometo hacer lo que me pide. Por lo demás, lo que usted propone y lo que usted pide no es nada ilegal ni extraordinario. Ustedes quieren ir a Tabasco a ejercitar derechos cívicos que la Constitución les reconoce y a tomar parte en una lucha democrática. Vayan confiados y tranquilos, que afortunadamente ahora tenemos un Presidente de tipo moral e íntegro, que no ha de permitir que les asesinen.

Las palabras del general Múgica influyeron decisivamente en nuestra resolución de ir a Tabasco, por las razones siguientes:

Primera: porque entonces creí y sigo creyendo, que fueron pronunciadas con sinceridad y con lealtad. Segunda: porque a raíz de la crisis de junio, y, sobre todo, desde que supo de los proyectos de lucha de los tabasqueños antigarridistas, el general Múgica inició, y continuó después de nuestra entrevista, la remoción de todos los funcionarios de correos y telégrafos de Tabasco, sospechosos de ser amigos de Garrido, y les substituyó por nuevos funcionarios de su confianza, asestando así el primer golpe formal y directo a la satrapía tabasqueña. Este nuevo personal salió por avión a recibir las oficinas y nos auxilió poderosamente durante los días más críticos de la campaña. Tercera: porque desde antes de que el general Cárdenas llegara a la presidencia, personas autorizadas y el público señalaban al general Múgica como su mejor amigo y porque él fue el primer cardenista que entró en el gabinete. Más aún, por aquellos tiempos se señalaba al general Múgica como el candidato del general Cárdenas para la presidencia en 1940. ¿Qué más podía uno pedir para considerarlo bien informado y para poner en sus palabras confianza y fe?

Nueva York, a 19 de junio de 1938.

## XI. SOLICITANDO GARANTÍAS\*

EL PROBLEMA más serio que se planteaba para nuestra expedición era el del jefe de la zona militar de Tabasco. La historia de la satrapía garridista era una rica fuente de enseñanzas. Cada vez que la Secretaría de Guerra y Marina anunciaba la remoción del jefe de las operaciones militares, se renovaban las esperanzas de los tabasqueños. Los más optimistas creían ver en la nueva designación un indicio de que la dictadura nacional iniciaba un cambio en su política hacia Tabasco y daba los primeros pasos para preparar la caída de Garrido. Por lo menos, se auguraba que el nuevo jefe militar se constituiría en protector del pueblo oprimido.

Llegado a Tabasco el nuevo jefe de operaciones, las esperanzas iban desvaneciéndose con más o menos rapidez. En unas ocasiones, el nuevo jefe se identificaba inmediatamente con la satrapía local, y en otras, después de un proceso más dilatado, durante el cual las autoridades tabasqueñas empleaban todos los medios para asegurarse la amistad y el apoyo del funcionario militar. Debido a esta experiencia llegó a ser axiomático el considerar como sospechoso a todo jefe de zona que hubiera permanecido largo tiempo en Tabasco.

Una vez que las autoridades tabasqueñas contaban con la complicidad del jefe de operaciones, proseguían sin freno alguno en el ejercicio de sus métodos predatorios y terroristas de Gobierno. En cambio, cuando los jefes de zona se constituyeron en protectores del pueblo, Garrido, siempre sumiso, moderó sus procedimientos.

En julio de 1935 hacía ya mucho tiempo que venía funcionando como jefe de la zona militar de Tabasco el general de brigada Pilar R. Sánchez, a quien la opinión pública tabasqueña consideraba identificado con Tomás Garrido Canabal. Sabedores nosotros del sentir popular, nuestra primera intención fue solicitar del presidente de la República y de la Secre-

\* *Hoy*, núm. 74, 23 de julio de 1938.

taría de Guerra y Marina la remoción de Pilar R. Sánchez, señalándolo como sospechoso, y la designación de otro general que no tuviera conexiones con Garrido y de quien pudiéramos esperar que nos otorgara garantías.

Pero he ahí que uno de aquellos días alguien me presentó con el coronel Arturo Jiménez de Lara, candidato popular al Gobierno de Tabasco en el año de 1926 y enemigo apasionado de Tomás Garrido Canabal. A poco de ser presentados nos quedamos solos y comenzamos a cambiar impresiones sobre la cuestión política tabasqueña. Yo le confié mis propósitos de ir a Tabasco, en caso de que nuestra empresa fuera vista con buenos ojos por el Gobierno nacional y, entre otras cosas, le informé de nuestro proyecto de solicitar la remoción de Pilar R. Sánchez.

Jiménez de Lara, desde el primer momento, me trató con la mayor amistad, en forma cariñosa y cordial. Creo que todas sus palabras fueron bien intencionadas y sinceras, aunque acaso haya pecado de credulidad y exagerado optimismo. Después de hablarme de todos sus amigos militares, políticos y funcionarios, que, por mediación de él, podrían ayudarnos en la lucha contra Garrido, me informó de que él, Jiménez de Lara, era el apoderado en la ciudad de México del general Pilar R. Sánchez, a quien le atendía varios asuntos en la capital; que era amigo íntimo tanto del general Sánchez como de su familia, a la que rendía atenciones frecuentes; que después de la crisis política de junio, el general Sánchez había venido a la capital a solicitar instrucciones; que él no sabía qué instrucciones habría recibido; pero que, durante su estancia en la ciudad de México, el general Sánchez le había comunicado que aquél era el momento oportuno para ir a Tabasco a combatir a Garrido; que lo había estado induciendo a que iniciara una nueva campaña en contra de la satrapía garridista, y que, para el caso de que se resolviera, le había ofrecido toda clase de garantías y amistosa ayuda. Recuerdo vagamente las expresiones que Jiménez de Lara ponía en boca de Sánchez: “¿Qué pasa?... ¿Cuándo va usted a luchar a Tabasco? Éste es el momento oportuno. Ya sabe usted que yo le doy toda clase de garantías y de ayuda”. Para concluir, me afirmó Jiménez de Lara que lo peor que podía acontecernos sería que removieran a Pilar R. Sánchez.

Jiménez del Lara se lamentaba de que sus obligaciones militares le impidieran temporalmente lanzarse a la campaña política, pero me manifestó su deseo de aprovechar la primera oportunidad para separarse del servicio e incorporarse a la contienda.

Mientras tanto, y como demostración de la sinceridad de sus palabras, me ofreció que, en caso de que yo me resolviera a ir a Tabasco, él me daría una carta para el general Sánchez, recordándole a éste sus promesas, y recomendándonos. Convinimos también en que, con el objeto de asegurar mejor la protección de Pilar, le presentaríamos nuestra expedición como organizada por nosotros y por Jiménez de Lara, en respuesta a la invitación que aquél le había hecho a éste para ir a luchar a Tabasco. Las obligaciones del servicio militar justificarían ante el general Sánchez la actitud discreta de Jiménez de Lara.

Las informaciones de éste me llenaron de satisfacción, ya que removían el difícil problema de gestionar la rápida designación de un nuevo jefe de operaciones y auguraban que recibiríamos de las autoridades militares de Tabasco toda clase de garantías. Poniendo entera fe en las palabras de Jiménez de Lara, le prometí suspender toda gestión en contra del general Sánchez, y nos despedimos cambiando direcciones y concertando nueva cita.

Recuerdo que una noche, varios días después, se presentó a mi despacho mi buen amigo el tabasqueño José Giorgana, con un memorial dirigido a la Secretaría de Guerra, que ostentaba la firma de muchos tabasqueños, acusando a Pilar R. Sánchez de complicidad con Garrido y solicitando la designación de un nuevo jefe de la zona militar. Cuando Giorgana me leyó el documento y solicitó mi firma y la de otros tabasqueños allí presentes, yo, sin darle más explicaciones, le informé que, según datos confidenciales que yo poseía, creía que el general Sánchez nos impartiría toda clase de garantías, por lo que yo le suplicaba que suspendiera la obtención de firmas y que abandonara el proyecto de enviar la solicitud de referencia, a lo que Giorgana accedió.

Por aquellos días, uno de los futuros expedicionarios, Moisés Ramírez, me comunicó que la Secretaria de Guerra y Marina acababa de designar a un íntimo amigo suyo, el te-

niente coronel Juan Pablo Barragán, para que se trasladara a Tabasco con el carácter de subjefe del Estado Mayor de aquella zona militar; que ya había estado hablando con él acerca de nuestros proyectos, y que Barragán tenía mucho gusto en ayudarnos, dentro de sus atribuciones, para que se nos otorgaran garantías. Por mediación de Moisés Ramírez, concerté y celebré mi primera entrevista con el citado militar.

La actitud de Jiménez de Lara, durante aquellos días, siempre la consideré como la de un tabasqueño interesado en la política y en el bienestar de su Estado. En cambio, mi conferencia con Juan Pablo Barragán fue mi primer contacto con el Ejército durante el movimiento tabasqueño. Ya que el Presidente Cárdenas, aunque sea teóricamente, ha pretendido transformar el Ministerio de las Imposiciones en un partido de soldados, obreros y campesinos, y le ha reconocido a los militares el derecho de tener opiniones y de participar en la política militante, confío en que lo que habré de contar en este artículo y en los siguientes, sobre la actitud recta de varios militares, no les acarree ningún perjuicio.

Es Juan Pablo Barragán un militar joven y agradable, que ya para el año de 1935 había alcanzado el grado de teniente coronel. Por aquellos días se mostraba decididamente cardenista, por oposición al callismo, y siendo nativo del Estado de San Luis Potosí, suspiraba por la terminación del dominio del general Saturnino Cedillo sobre su Estado. Por lo que sabía por la prensa, detestaba a Tomás Garrido Canabal y a su régimen. Durante nuestra primera entrevista, Barragán nos ofreció que, dentro de sus posibilidades, él contribuiría a que las autoridades militares de Tabasco nos otorgaran toda clase de garantías. A petición mía, Barragán accedió a ser portador de una carta del coronel Arturo Jiménez de Lara para el general Pilar R. Sánchez. Después de una entrevista, larga y cordial, nos despedimos concertando nueva cita, a la que debería concurrir también Jiménez de Lara.

Nuevamente reunido con este último, le informé del viaje de Barragán, de su buena voluntad para ser portador de la referida carta y de la cita que había yo concertado, en la que los tres deberíamos reunirnos. Jiménez de Lara estuvo en todo de acuerdo, y tanto él como Barragán y yo, nos reunimos poco tiempo después.

Durante esta entrevista, Juan Pablo Barragán estuvo bastante reservado y cauteloso. No así Jiménez de Lara, que puso en sus manos una carta dirigida al general Sánchez, en la que le recordaba veladamente conversaciones sostenidas con él en la capital; le indicaba que él, Jiménez de Lara, era parte activa en la preparación de nuestra expedición, y pedía para nosotros toda clase de garantías. Jiménez de Lara complementó su carta con amplias explicaciones y recados, que Barragán debería verbalmente transmitir al general Sánchez. Después de esta entrevista nos despedimos, quedando yo aún más satisfecho.

Cuando esto pasaba, la salida de la expedición ya estaba muy próxima, y con el objeto de cerciorarnos mejor de la actitud del jefe de la zona militar de Tabasco, convinimos en que Moisés Ramírez, que había salido de aquel Estado desde hacía más de veinte años y que no era conocido por los garristas, marchase para Tabasco, en compañía de Juan Pablo Barragán, quien le impartiría protección personal en caso necesario. Juan Pablo debería entregar la carta y transmitir verbalmente los recados de Jiménez de Lara, recoger la reacción de Pilar R. Sánchez y transmitírsela a Moisés Ramírez, para que éste nos la comunicara a nosotros, por medio de un mensaje redactado en forma convencional y dirigido a su esposa. Para el efecto, concertamos dos textos, uno querría decir que habría garantías, y el otro que no las habría. De acuerdo con lo convenido, Barragán y Ramírez salieron en avión para Tabasco.

Llegados a Villahermosa, diversas circunstancias impidieron a Barragán entregar inmediatamente la carta de que era portador, y cuando lo hizo, no le fue posible recoger ninguna reacción del general Sánchez, ni en sentido favorable ni desfavorable, lo que le obligó a redoblar su cautela de militar temeroso de incurrir en el desagrado de sus superiores. Sin tener nada definitivo qué comunicar, Moisés Ramírez aplazó el envío del telegrama convenido, y así se fue aproximando la fecha en que la expedición debería salir inaplazablemente. Desesperados por el silencio de Ramírez, le enviamos un telegrama concebido en términos disimulados y firmado por su señora, urgiéndole una contestación, que al fin nos llegó el día antes de nuestra partida. La respuesta de Ramírez no estaba concebida en ninguna de las dos formas convenidas para in-

dicar categóricamente que habría garantías y que podíamos ir confiados, o que no había garantías y que deberíamos suspender el viaje, sino que estaba redactado en una forma nueva, que nosotros interpretamos como queriendo decir que, aunque no podía precisarse nada en contra del general Sánchez, siempre era bueno que solicitáramos la protección del Presidente de la República, cosa que nosotros ya habíamos hecho.

Fue tal la simpatía que despertó nuestro movimiento entre el Ejército Nacional y, especialmente entre los soldados, jefes y oficiales de la zona de Tabasco, que por aquellos días se me presentó espontáneamente en mi oficina un militar cuyo nombre no recuerdo. Me expresó que era oficial del ejército, adscrito a la zona de Tabasco, en donde ocupaba un cargo de gran confianza cerca del general Pilar R. Sánchez, a quien trataba con bastante intimidación y de quien era antiguo subordinado y amigo. Que él sabía que el general Sánchez no tenía ningunas ligas con la satrapía tabasqueña, pero que si yo quería, él estaba dispuesto a salir en aeroplano para Villahermosa, con el objeto de poder llegar antes que nosotros y tener tiempo para hablar con su general e influir en el ánimo de éste para que tomara toda clase de precauciones tendientes a evitar que fuéramos víctimas de un atentado. Había venido a la ciudad de México a curarse, y ya estaba despachado para salir por barco rumbo a Tabasco, por cuya vía llegaría después que nosotros. Lo único que le detenía, para salir por avión, era la pobreza en que efectivamente viven todos los oficiales de nuestro ejército. Recuerdo haberle citado varias veces con la esperanza de poder ofrecerle un pasaje en avión; pero la comisión encargada de recaudar fondos a diario me informaba que los ricos de Tabasco no daban nada, por cobardía y por egoísmo, por lo que, con gran pena, me vi obligado a declinar la oferta desinteresada del generoso militar. Nunca más volví a hablar con él. Cuando llegó a Tabasco, ya se había desarrollado toda la tragedia del 15 de julio y varios oficiales del Ejército me informaron que aquel bondadoso militar se lamentaba de no haber podido llegar a tiempo para evitar el crimen, tanto en bien nuestro como en bien de su general Sánchez, a quien profesaba, según parece, sincera adhesión. Indicio de esto es que, cuantas veces he visto después a Pilar R. Sánchez,

en la ciudad de México, siempre le he encontrado acompañado por el militar de referencia.

Por aquellos mismos días, el tabasqueño Baltasar Lenz me arregló una entrevista con su amigo el coronel Alberto M. Zaldívar, quien despachado por la Secretaría de Guerra, estaba a punto de salir para Tabasco para ponerse al frente del 10° batallón. El coronel Zaldívar estuvo bastante reservado, no obstante lo cual, me ofreció que, en lo que él pudiera, nos otorgaría garantías; me expresó su opinión de que nuestras vidas no correrían peligro en Tabasco, o en otros términos, que él creía que no era de esperarse ningún atentado contra nosotros, y por último, misteriosamente nos dijo que él “llevaba instrucciones”, pero que no podía revelárnoslas.

Mientras tanto, la opinión pública continuaba clasificando a Tomás Garrido Canabal entre los callistas. Uno de los periódicos de la capital publicó la noticia inconfirmada, de que Garrido había hecho viaje en avión, desde Tabasco hasta Sinaloa, para pasar en compañía del general Calles el día del santo o del cumpleaños de éste. Así las cosas, recibí un memorándum de un amigo mío de Sinaloa que había estado presente cuando el general Calles procedente de la ciudad de México, llegó a Culiacán. Entre otras informaciones, me comunicaba que en los círculos callistas había oído decir que Garrido había llegado en avión, para acompañar al general Calles, el día de su cumpleaños o de su santo.

Ya casi decidido a ir a Tabasco, me presenté a visitar al licenciado José Hernández Delgado, oficial mayor de la Presidencia de la República. Hernández Delgado siempre me había dispensado muchas consideraciones. Le expuse mis propósitos de ir a Tabasco, en campaña política, y le supliqué que me consiguiera una entrevista con el licenciado Luis I. Rodríguez, secretario particular del Presidente.

Hernández Delgado, aunque con su discreción habitual, me dio la impresión de que todos mis informes sobre la posición de Garrido y sobre la política del PNR eran ciertos, y los proyectos que le expuse, lejos de causarle desagrado, fueron recibidos con simpatía. Por su mediación, varios días después fui recibido una mañana por el secretario particular del Presidente de la República.

El licenciado Rodríguez nunca había sido amigo mío. Por

primera vez lo había yo visitado, unos meses antes, para solicitar garantías en favor del licenciado Andrés Pedrero, que había desaparecido secuestrado por los agentes del general Vicente González, inspector de Policía. El licenciado Rodríguez fue el primero en informarme que el licenciado Pedrero había reaparecido y que se encontraba detenido bajo el cargo de conspirar contra el Gobierno. Durante aquella primera conversación me trató con toda cortesía.

Cuando le entrevisté la segunda vez, me recibió no solamente con urbanidad, sino con extremada cordialidad. Parece, sin embargo, que no tenía por aquellos días buena opinión de mí. Por una parte, era muy amigo de Arnulfo Pérez H., el “enemigo personal de Dios”, quien lo había influenciado en contra mía, y por la otra, había resentido mi actuación universitaria, y, especialmente, algunos discursos míos, en los que yo había contestado los ataques de los diputados contra la Universidad. Acaso esto explica por qué, en el curso de nuestras dos primeras entrevistas, el licenciado Rodríguez me preguntó si ya me había yo separado de la Universidad.

Sentados en su despacho privado, el licenciado Rodríguez me dejó hablar y yo le expresé nuestros planes, más o menos, en los siguientes términos:

Licenciado, usted sabe cuál es la situación de Tabasco (aquí una descripción sumaria del régimen garridista); nosotros hemos sido siempre anticallistas y antigarridistas. En el actual conflicto sabemos que Garrido ha tomado el lado del general Calles. El próximo mes deben celebrarse en Tabasco elecciones de diputados locales y nosotros queremos aprovechar esta única oportunidad constitucional para libertar a nuestro Estado. Nosotros no figuraremos como candidatos, porque no queremos y porque no podemos, de acuerdo con la ley electoral. Intentamos formar una planilla de obreros y campesinos. No le pedimos al Presidente ninguna ayuda excepcional, ni dinero, ni apoyo indebido. Le pedimos simplemente que, para esta elección, restablezca la Constitución y la democracia en Tabasco, y que nos imparta garantías para poder jugar democráticamente. Le pedimos que, si ganamos, reconozca nuestra Legislatura, y una vez instalada ésta, proyectamos desaforar legalmente al Gobernador, pues causas sobran, y hecho esto, la Legislatura se pondrá a la dispo-

sición del Presidente y designará como gobernador provisional a la persona que el Presidente ordene. En cuanto a nosotros, no pedimos nada, y, una vez libertado nuestro Estado, estamos dispuestos a retirarnos de la política tabasqueña, salvo que el Presidente desee lo contrario. En consecuencia, nosotros no venimos a pedirle al Presidente que escoja entre Garrido y yo, y que me prefiera a mí, sino que, mediante una elección democrática, elimine al garridismo para substituirlo por un orden nuevo, que él podrá construir con toda libertad. Nosotros le ayudaremos sin pedir nada más que la libertad de Tabasco.

Mis palabras parecieron causar buena impresión en el ánimo del licenciado Rodríguez, quien desde luego entró conmigo en conversación. Cuando yo le hablé de la participación de Garrido en el monopolio del plátano, él me manifestó que había oído decir que la compañía le pagaba a Garrido diez centavos por cada racimo exportado, a lo que yo contesté que, en mi opinión, eran aún mayores las utilidades que de tal negocio derivaba.

Luego le conté cómo Garrido había llegado a Tabasco, enalteciendo su propia lealtad a Calles, señalando como traidores a quienes, debiéndole a Calles todo lo que eran, le habían abandonado, y, por último, tratando de hacer creer que muy pronto las cosas cambiarían. A esto me replicó el licenciado Rodríguez: “Sí, y sin embargo, a diario le está enviando al señor Presidente mensajes de mujerzuela para protestarle adhesión”. Por último, le conté del memorándum que yo había recibido de Culiacán, en el que me decían que Garrido había ido a Sinaloa a pasar el cumpleaños o santo de Calles. El licenciado Rodríguez me dijo: “Pues vea usted, aquí mismo estuvo Pérez H. a jurarme, bajo su palabra de honor, que ese día él lo había pasado con Garrido, en no sé qué punto de Tabasco, y que es falso que Garrido haya ido a ver a Calles”. Entonces yo le ofrecí una copia del memorándum, y él me dijo: “No se le olvide mandármelo inmediatamente, porque nos va a ayudar mucho en el asunto de usted”.

Ya para terminar agregué:

Bueno, licenciado, yo le suplico que le transmita usted al señor Presidente lo que hemos hablado, y que le diga que nosotros queremos ir a Tabasco, como amigos suyos. Sí él cree que, en

estos momentos, nuestro viaje es inoportuno; si cree que le vamos a crear un problema, que él no desea afrontar, que nos lo diga con toda franqueza y no iremos. Yo le suplico que me consiga una entrevista con el señor Presidente para que personalmente le exprese yo nuestros propósitos, pero si esto no fuese posible, deseo recibir una contestación por conducto de usted.

El licenciado Rodríguez me prometió conseguirme una entrevista con el Presidente, y en caso de no ser esto posible, transmitirme la respuesta del general Cárdenas. Entonces yo le dije:

Pero, mire usted, licenciado: para poder hablar con usted, he perdido muchos días, y para hablar con el señor Presidente, o nuevamente con usted, estaría yo dispuesto a esperar cuanto fuese necesario, si no fuera porque los plazos de que disponemos son angustiosos. El día 18 se cierra el plazo para registrar candidaturas. Queremos irnos el día 15, para dedicar tres días a seleccionar los candidatos y a preparar la documentación necesaria para los registros. El día 10 queremos anunciar nuestro viaje y nuestros nombres, y hacer cierta propaganda en la prensa, primero, para informar al pueblo de Tabasco, y segundo, porque creemos que la publicidad será para nosotros una gran protección contra un posible atentado. Ahora bien, una vez que la prensa publique nuestros nombres, ya no nos quedará más remedio que ir a Tabasco.

El licenciado Rodríguez, reiteradamente, me prometió que me recibiría al día siguiente, o a más tardar, dos días después, y como yo le repitiera que una vez que nuestros nombres salieran en la prensa, nuestro honor quedaría comprometido, agregé en una forma incidental, muy suya: “Pero no se vayan a ir antes de que yo les avise, porque ya usted conoce a aquellos amigos y sabe cómo las gastan”. Esta frase del licenciado Rodríguez y otra mía, a que me referiré posteriormente, constituyen, según parece, el descargo de conciencia del Presidente ante la tragedia que aconteció después.

Yo contesté:

No, Licenciado, si el señor Presidente no quiere que vayamos, bastará con una palabra suya y ni siquiera pediremos explicacio-

nes; pero lo que yo no querría, sería que simplemente por estar esperando una entrevista, en la forma normalmente acostumbrada, perdiéramos esta única oportunidad de libertar a nuestro Estado.

El licenciado Rodríguez me reiteró sus ofertas y me recomendó que me comunicara yo con el licenciado Hernández Delgado para arreglar la nueva entrevista. Ese mismo día, por entrega inmediata, envié al licenciado Rodríguez el memorándum de Sinaloa.

Nueva York, julio de 1938.

## XII. MAQUIAVELISMO\*

EL DÍA primero de julio llegué a Washington, para dedicarme durante un año a estudiar e investigar algunos capítulos de la historia de las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, y aprovecho los momentos que me deja libres este estudio absorbente y apasionante para continuar esta narración.

El mismo día, después de escucharme, el licenciado Luis I. Rodríguez transmitió al presidente mi mensaje de consulta y amistad. Según me informó el licenciado Rodríguez después de la tragedia del 15 de julio, en conferencia de fecha 27 del mismo mes, a la que volveré a referirme, el general Cárdenas, después de escucharlo, le dijo que no quería recibirme porque a mi pregunta de si tenía alguna objeción que hacer a nuestro viaje a Tabasco, o cualquier motivo de cualquier índole, para desear que lo suspendiéramos, no quería contestar ni sí ni no; que quería dejarnos en absoluta libertad para que fuésemos si queríamos, o para que no fuésemos si desistíamos de nuestro propósito, porque el presidente deseaba que nadie pudiera decir que él nos animaba o que él nos desanimaba; y para evitar que el licenciado Rodríguez se viera comprometido a decirnos algo, el mismo presidente le ordenó que no volviera a recibirme, como me había prometido. El licenciado Rodríguez no me dijo nada más, pero es de suponerse que informó de la contestación del general Cárdenas y le dio instrucciones precisas sobre cómo tratarme en lo futuro al Oficial Mayor de la Presidencia, licenciado José Hernández Delgado, a quien por recomendación del mismo licenciado Rodríguez, yo debería dirigirme para que me pasara de nuevo a hablar con el Secretario Particular del presidente.

Días después, cuando anunciamos nuestra expedición por medio de la prensa, seguramente acatando instrucciones del presidente Cárdenas, el Ministro de las Imposiciones, licen-

\* "Borradores de artículos de Rodolfo Brito Foucher". AHUNAM. Fondo Rodolfo Brito Foucher. Sección: Obra intelectual. Serie: artículos, escritos y memorias. Caja 60, exp. 24, fojas: 122-131.

ciado Emilio Portes Gil, dio instrucciones a Froylán C. Manjarrez, director de *El Nacional*, órgano de dicho Ministerio, para que este periódico no publicara nada que pudiera animarnos, ni nada que pudiera desanimarnos, o, en otros términos, para que guardara silencio, contrariando los deseos de los senadores y diputados garridistas, quienes solicitaron que *El Nacional* abriera el fuego contra nosotros desde el día en que anunciamos nuestra expedición por medio de la Prensa. (Información recibida por Froylán C. Manjarrez, mucho tiempo después, en entrevista a la que me referiré en su oportunidad.)

Antes de continuar la narración, conviene adelantar algunos comentarios acerca de la actitud del presidente. Si el gobierno del general Cárdenas fuera democrático, nosotros no le habríamos consultado antes de ir a Tabasco y, en caso de que lo hubiéramos hecho, el presidente, si no quería decir nada más, podría y debería haber contestado: "Mi gobierno es democrático; ustedes pueden hacer lo que gusten, pero si deciden ir a Tabasco, gozarán de todas las garantías para sus vidas, para sus intereses y para los sufragios, como es fama pública que las disfruten cuantos participan en nuestras contiendas electorales".

Pero siendo el Gobierno Mexicano un régimen dictatorial y el general Cárdenas sumamente celoso de su poder absoluto, ¿cuál es la explicación de su actitud antes descrita? Podría creerse que, como la Dictadura está disfrazada de democracia, el general no se atrevió a ostentarse en el papel de Dictador, que nosotros le reconocíamos, y a contestar afirmativa o negativamente a la pregunta que yo le formulara por conducto de su Secretario Particular. Suponiendo que el presidente deseaba que Garrido no fuera molestado y que su régimen continuara en Tabasco, podría aducirse también que el general Cárdenas, por respeto a las formas, no se atrevió a pronunciar ni una sola palabra que pudiera detenernos.

Esta tesis, sin embargo, no es admisible. ¿Cómo no se habría de atrever a detenernos, mediante una indicación secreta y amistosa, quien unos cuantos días después, públicamente, nos prohibía todo trabajo político; a mí y a otros muchos compañeros, nos mandaba a expulsar de Tabasco y durante un año nos hacía públicamente víctimas de toda clase de injusticias y de violencias? Por eso, mientras no se ofrezca otra

explicación aceptable, creo, como creí en julio de 1935, que el general Cárdenas deseaba que nosotros fuéramos a Tabasco. Pero entonces, ¿cuál es la explicación de su actitud? Una, fundamentalmente. El presidente pensaba que no hablando conmigo, no contraía con nosotros ningún compromiso, que no faltaba a las obligaciones de amistad que formalmente lo unían y hasta hoy lo unen con Garrido, y que conservaba manos libres para no otorgarnos garantías y posteriormente para tratarnos como a enemigos.

Por lo que hace a las intenciones del presidente respecto a los resultados últimos de nuestra campaña en Tabasco, conviene también hacer algunas observaciones. Durante los días de la crisis universitaria de 1934, un alto funcionario universitario habló con el entonces presidente de la República, general Abelardo Rodríguez, y éste le dijo que ni él ni el general Calles aprobaban la campaña que senadores, diputados y políticos hacían contra la Universidad. Es probable, pues, que dicha campaña, realizada principalmente por diputados cardenistas, haya sido inspirada o, por lo menos, vista con simpatía por el general Cárdenas. Confirma esta sospecha su discurso inaugural del primero de diciembre de 1934 en el que proclama que la llamada educación socialista debe ir desde las escuelas elementales hasta las universitarias, tesis reproducida, indudablemente que por su orden, en la declaración de principios del PRM.

En 1933 y 1934 yo defendí a la Universidad. En octubre de 1934, cansado de presenciar debilidades y de sufrir malas acciones, renuncié a todos mis cargos universitarios y me retiré de la Universidad, aunque conservando para ella la estimación y cariño de siempre. Pero el resentimiento de los políticos y del general Cárdenas contra mí quedó vivo, y este resentimiento fue la primera causa de la actitud del presidente y de algunos de sus más cercanos amigos.

Es muy probable, pues, que sin intenciones de remover a Garrido, el presidente haya visto la expedición como la mejor oportunidad para castigarme por mi actuación universitaria. Este castigo podría resultar en mi muerte, en la de mi hermano, en la de algunos de mis amigos del grupo o, por lo menos, si muy bien nos iba y regresábamos sanos y salvos, en una derrota, con el ridículo consiguiente.

La otra única posibilidad es la de que el general Cárdenas haya deseado la realización de nuestra expedición con el secreto propósito de remover a Garrido, castigándolo así por su actitud ante la crisis política de junio. Si ése fue su deseo, nada habría sido más fácil y más honroso para el presidente que aceptar nuestra proposición, otorgarnos garantías, restablecer la democracia en Tabasco, reconocer el triunfo de nuestros candidatos y después recibir el estado sin compromisos, y si no le éramos personas gratas, dejar que nos retiráramos de la política una vez eliminado el garridismo. Pero este procedimiento ofrecía varios inconvenientes. En primer lugar, vendría a fortalecer en el país las ilusiones democráticas, y lo que el presidente necesitaba fortalecer ante los ojos del público era el principio de su poder absoluto. En segundo lugar, si se seguía el procedimiento democrático parecería que era el pueblo de Tabasco, guiado por nosotros, quien derrocaba a Garrido, y el presidente deseaba establecer el primer precedente de que solamente él puede remover a un gobernador. En tercer lugar, en caso de seguirse el camino propuesto por mí, resultaría que en lugar de recibir yo el castigo por mi actuación universitaria, recibiría los aplausos por el triunfo, siendo así que durante la era cardenista todos los aplausos deben ser para el general Cárdenas, como tendrá el lector oportunidad de ir comprobando en el curso de esta narración.

Estas consideraciones y otras análogas deben haber inclinado al general Cárdenas a adoptar el otro camino. O sea, el de darnos garantías y esperar a que Garrido consumara un atentado para arrojarlo de Tabasco. Es de suponerse que el presidente previó que varios de los nuestros caerían asesinados, como lo previó el Ministerio de las Imposiciones, según se verá más adelante, pero lo que el general Cárdenas no calculó fue ni nuestra actitud después de consumado el crimen ni la vigorosa reacción nacional. El presidente tal vez pensó que una vez consumados los asesinatos, los supervivientes vendrían huyendo a la ciudad de México a pedirle justicia, y que la opinión pública reaccionaría en la forma tibia acostumbrada. Entonces el general Cárdenas tendría manos libres o bien para no remover a Garrido ni castigar a nadie, como en el caso de Coyoacán, o para arrojarlo de Tabasco y recibir el ciento por ciento de los aplausos. En cuanto a nosotros, como

no habríamos demostrado en Tabasco más capacidad que la de ser víctimas inconscientes, recibiríamos piedad, pero no elogios. Además, como el presidente no me había recibido, después de que le hubiésemos hecho el servicio de dejarnos matar para darle un pretexto para quitar a Garrido, podría libremente declarar reaccionarios a los supervivientes y señalar a los muertos como héroes de la reacción, en caso de que a alguien se le ocurriera calificar de heroica su conducta.

Ignorante yo de la actitud del general Cárdenas, el día fijado por el licenciado Rodríguez, me presenté a ver al licenciado Hernández Delgado, para que éste me facilitara la nueva audiencia con el secretario particular. Me unía con el licenciado Hernández Delgado una amistad que no puedo llamar íntima, pero sí suficiente para considerarlo mi amigo. Nos había presentado Aguilar y Maya, cuando Hernández Delgado era primer adscrito a la procuraduría general de justicia de la nación. Después lo había yo tratado como abogado postulante, cuando él era procurador de Justicia del Distrito Federal. Más tarde, siendo yo director de la Facultad de Jurisprudencia y él profesor de la misma escuela, habíamos cultivado relaciones cordiales. Siempre admiré en él su clara inteligencia y su sólida preparación jurídica.

En la ocasión a que me refiero, Hernández Delgado me recibió con la misma cortesía y cordialidad anteriores, alejando de mí toda sospecha de hostilidad presidencial, porque sabido es que en México, siempre los funcionarios inferiores reflejan la actitud de los superiores. Volvimos a hablar de nuestros proyectos y preparativos y, ya sobre el tema concreto de mi entrevista Hernández Delgado, me dijo: "El licenciado Rodríguez ya trató su asunto ampliamente con el señor presidente; lo que trataron no me lo ha comunicado el licenciado Rodríguez, pero él se lo dirá a usted cuando lo reciba; hoy no va a ser posible que usted lo vea, porque está sumamente ocupado". En aquella ocasión como siempre, antes y después, Hernández Delgado me daba la impresión de que efectivamente el secretario particular estaba muy ocupado, explicándome, unas veces, que estaba atendiendo a una numerosa comisión obrera o campesina, en otras a un gobernador, senador o diputado; en ocasiones, que estaba en acuerdo con el señor presidente, etcétera etcétera. Me despedí pues de Hernández

Delgado quedando en volver o en hablar por teléfono al día siguiente, como lo hice con extraordinaria perseverancia hasta antes de salir para Tabasco.

Mientras tanto, transcurrían los plazos fatales fijados por la ley electoral, que nos obligaban a llegar a Tabasco a más tardar el 14 de julio o a desistir de nuestra empresa.

Por aquellos días, el licenciado César Córdoba me indicó que su buen amigo, don Ramón P. de Negri, podría ayudarnos, y como yo recibiera con alegría su insinuación, me prometió hablar con don Ramón y concertar una cita. Así lo hizo y una mañana Córdoba y yo llegamos a casa del señor De Negri. Éste nos recibió con su sencillez habitual, escuchó con agrado y aprobación nuestros proyectos y me ofreció su simpatía y su ayuda. De su simpatía nos dio muchas muestras durante largo tiempo y, cuando salimos para Tabasco, quedamos en que él influiría en nuestro favor en el ánimo de todos sus amigos, algunos de ellos funcionarios prominentes, y entre las organizaciones obreras con las que se hallaba mejor conectado.

Desde que decidí encabezar la expedición, busqué la ayuda del licenciado Enrique González Aparicio. Hasta antes de 1933 no habíamos sido amigos, aunque nos conocíamos desde hacía muchos años. Más aún, creo que él no tenía simpatías por mí. Pero durante la campaña universitaria de octubre de 1933 luchamos juntos y esa lucha fue el principio de una buena amistad que después consolidamos en Nueva York en enero de 1934 y que reanudamos cuando él regresó de Inglaterra un año después.

González Aparicio acogió mi empresa con simpatía, primero, porque ya desde entonces pensaba que el régimen garridista era absolutamente opuesto a la doctrina marxista que él profesa, y, segundo, por amistad hacia mí. Al trabar contacto con González Aparicio, se planteó por primera vez la cuestión ideológica, porque él con mucha razón me hizo ver la necesidad de que las gentes de quienes solicitaríamos ayuda supieran si yo era un reaccionario o un hombre de este siglo.

Al llegar a este punto tengo que hacer una digresión histórica. En 1923-1924 participé en la revolución delahuertista. En marzo de 1924, después del viaje del señor Adolfo de la Huerta para los Estados Unidos, celebróse en Frontera, Ta-

basco, una junta de jefes civiles y militares en la que se acordó, entre otras cosas, dar a la revolución una orientación doctrinal. Días después, el jefe supremo sustituto, general Cándido Aguilar, me designó gobernador de Campeche, con facultades de poder ejecutivo, legislativo y judicial, como todo gobernador revolucionario. Con tal carácter, promulgué el día 15 de abril de 1924 la llamada “Ley de Socialización de Tierras Ejidales”.

Extraje un ejemplar de mis archivos y lo mostré a González Aparicio, a quien le pareció que dicha ley, en lo que hace a la organización colectiva de la explotación de los ejidos, se conformaba con los principios del marxismo y, pareciéndole una buena bandera, procedió desde luego a concertarme una entrevista con el ingeniero Palomo Valencia, líder del agrarismo yucateco, a quien poco más tarde el general Cárdenas designó gobernador de Yucatán. Una noche visitamos a Palomo en su cuarto del edificio de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Durante nuestra conversación, el ingeniero Valencia, elogió los términos de mi malograda ley agraria campechana, expresó simpatías por nuestra empresa tabasqueña, nos ofreció toda clase de ayuda y quedamos en que tanto él como González Aparicio buscarían para nosotros el apoyo de la Confederación Campesina Mexicana.

Uno o dos días después, creo que acompañados por González Aparicio, me visitaron en mi despacho dos o tres líderes de dicha confederación. Les expuse mis planes, que acogieron con agrado y, refiriéndose a mi citada ley campechana, la encontraron más avanzada que toda la legislación agraria vigente. Me dijeron que no podían desde luego comprometerse conmigo a nada, pero que informarían al comité ejecutivo de la confederación, y me dieron esperanzas de que contaríamos con su apoyo.

Sabedor de la buena amistad que lo une con el general Cárdenas, visité al ingeniero Pascual Ortiz Rubio y le pedí que interpusiera sus buenos oficios ante el presidente para que nos otorgara garantías. Al ingeniero Ortiz Rubio lo había yo conocido en 1930, siendo él presidente de la República, con motivo de un negocio profesional en el que acudí a él en demanda de justicia para mi cliente, y más tarde, en relación con otros asuntos, había yo tenido oportunidad de tratarlo

unas veces en Palacio, otras en Chapultepec y algunas ocasiones en su residencia campestre, en las afueras de la ciudad de México. Cuando hablé con él en julio de 1935, me recibió con la misma gentileza de antes, charló algo conmigo sobre la situación tabasqueña y me prometió hablarle en nuestro favor al presidente y a otros amigos suyos de la administración.

Pocos días antes de partir, pasé a visitar al licenciado Eduardo Suárez, Secretario de Hacienda y Crédito Público. Me unía con el licenciado Eduardo Suárez una amistad relativamente larga y, además, una extensa colaboración profesional en varios negocios que habíamos manejado juntos. Después de advertirle que bien sabía yo que él no es un ministro político, sino un funcionario técnico, le pedí que no desaprovechara oportunidad para influir en nuestro favor dentro del gobierno, especialmente en el ánimo del presidente de la República y del presidente del PNR, licenciado Emilio Portes Gil. El licenciado Eduardo Suárez me prometió hacer lo que yo le pedía y me despidió con un abrazo.

El trabajo de preparar la expedición me absorbía mucho tiempo, que naturalmente tuve que restar del destinado a conferencias y antesalas. Sin embargo, continué insistiendo en mis visitas y en mis telefonemas al licenciado Hernández Delgado para que éste me pasara a entrevistar al licenciado Rodríguez. Nunca le faltó al oficial mayor una excusa para justificar un nuevo aplazamiento de la entrevista, pero el trato afable seguía siendo el mismo. De acuerdo con las instrucciones del secretario particular, en lugar de anunciarme en su sala de espera, siempre pasaba yo directamente en las oficinas de la oficialía mayor y ahí esperaba rodeado de cortesías y atenciones. Recuerdo que una vez, mientras esperaba en las oficinas generales, salió el licenciado Hernández Delgado de la secretaría particular y me invitó a penetrar en su despacho privado. Una vez allí, me dijo: "Hágame usted favor de estarse aquí y de no salir, ni asomarse, porque dentro de un momento Pérez H., que en estos momentos está con el licenciado Rodríguez, va a salir por estas oficinas y si le viera acaso sospecharía algo sobre lo que usted trae entre manos". Acto continuo salió, dejándome por algún tiempo encerrado en su despacho.

Como antes dije, debíamos salir a Tabasco a más tardar el domingo 14 de julio. Todavía con la esperanza de hablar con

el general Cárdenas en los días ulteriores, el martes 9 anunciamos nuestro viaje a los corresponsales de los periódicos, quienes publicaron la primera noticia el miércoles 10 del mismo mes. El jueves 11, nuestro comité de propaganda se dirigió telegráficamente al presidente de la República, informándole de nuestros propósitos y de que Tomás Garrido Canabal estaba haciendo preparativos para hacernos víctimas de actos de violencia. Por último, se le pedía que girara órdenes al jefe de la zona militar para que nos otorgara garantías.

El presidente de la República mandó archivar el telegrama y no ordenó que se nos impartieran las garantías solicitadas y, para descargo de su conciencia más tarde, cuando aconteciera la tragedia, tampoco le dio contestación. (El texto de este telegrama aparece publicado en las ediciones de *El Universal*, *Excelsior* y *El Día* correspondientes al 12 de julio de 1935.)

La falta de contestación del presidente me hizo cavilar, pero el exceso de trabajo en las oficinas presidenciales, aumentado por la próxima salida del general Cárdenas rumbo a Guadalajara, parecía justificar lo que en un principio nos pareció demora y más tarde se reveló como silencio intencional.

Pero hubo otra circunstancia que vino a tranquilizarnos. En la edición de *Excelsior* correspondiente al día 12 de julio apareció la siguiente información:

Ayer preguntamos al licenciado Esteban García de Alba, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación, si se han girado algunas órdenes al Gobierno de Tabasco para que no se hostilice a los viajeros y repuso que no, en virtud de que nadie había solicitado tal cosa. Añadió que seguramente, el grupo disfrutará de garantías que la ley concede para el ejercicio de los derechos naturales, cívicos y políticos, pero que, sin embargo, en cualquier momento la Secretaría estará pronta a recomendar se imparta la protección legal a quienes la demandaren. En la Secretaría de Guerra y Marina, el Jefe del Estado Mayor, Brigadier Luis Bobadilla, nos dijo cosa parecida: que las autoridades militares tabasqueñas tienen el deber de dar seguridades a los jóvenes políticos, siempre y cuando éstos no se apartaran de la ley; y que llegado el caso, o por solicitud de los interesados, también se girarán órdenes terminantes al Jefe de la Zona Militar, para que se les otorguen las garantías a que tienen aquéllos derecho.

El viernes 12 de julio, nuestro Comité se dirigió telegráficamente al general Pilar R. Sánchez, jefe de la zona militar de Tabasco, exponiéndole nuestros propósitos; anunciándole nuestra llegada el domingo siguiente; informándole de los preparativos de la satrapía local para hostilizar a nuestros partidarios y a nosotros y pidiéndole que nos impartiera garantías. (Este telegrama aparece publicado en las ediciones de *El Universal*, *Excelsior* y *El Día* correspondientes al viernes 13 de julio de 1935.)

Al recibir el telegrama, Pilar R. Sánchez, que ya había visto en la prensa nuestra solicitud de garantías dirigida al presidente y que ni había visto publicada la contestación ni había recibido órdenes de protegernos, el mismo día 12 se dirigió en clave a la Secretaría de Guerra, solicitando instrucciones. El sábado 13, el secretario de Guerra, general Andrés Figueroa, sin duda por orden del presidente, le contestó textualmente: "SUYO EN CLAVE FECHA DOCE DEL ACTUAL.- SU MISIÓN ES LA DE IMPARTIR GARANTÍAS PERO SIN INVADIR JURISDICCIÓN DE OTRAS AUTORIDADES".

¡Mensaje diabólico! La primera frase: "su misión es la de impartir garantías" colocaba al general Cárdenas dentro de la posición legal y moral y ponía a salvo su responsabilidad, en caso de que por negligencia o complicidad de Pilar R. Sánchez resultáramos víctimas de un atentado. La segunda frase "pero sin invadir jurisdicción de otras autoridades" era teóricamente irreprochable, ya que una autoridad nunca debe invadir la jurisdicción de otra, pero dada la situación de Tabasco y las circunstancias del caso, dicha frase quería decir: "Manténganse dentro de la actitud que correspondería al ejército si Tabasco fuera una Democracia Constitucional y absténgase de otorgar garantías que la policía u otros funcionarios locales deben impartir y por supuesto que ni siquiera piense usted en otorgar protección contra atentados de las mismas autoridades, ya que tal situación no puede constitucionalmente presumirse y, en caso de que sobreviniera, usted no podría intervenir sin orden previa de la justicia federal". O en otros términos, el telegrama quería decir: "Abandónelos", y ese mensaje fue la sentencia de muerte de los estudiantes, obreros y campesinos que cayeron asesinados el 15 de julio de 1935.

Washington, 16 de julio de 1938.

*Rodolfo Brito Foucher. Escritos sobre la Revolución y la dictadura*, selección y estudio introductorio de Beatriz Urías Horcasitas, se terminó de imprimir y encuadernar en agosto de 2015 en Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V. (IEPSA), Calz. San Lorenzo, 244; 09830 México, D. F.  
El tiraje consta de 1 500 ejemplares.

## LÁMINAS





# Expedición a Tabasco

UN AÑO DE CONTACTO CON LA POLÍTICA MEXICANA

DESLEALDAD

Por RODOLFO BRITO FOUCHER  
Escritor para HOY

En el artículo anterior hice una descripción breve de una muestra mexicana. En el presente me ocuparé de algunos otros de sus aspectos. Desde el punto de vista de las virtudes, profundizado contacto entre el dictador mexicano y las europeas.

En consecuencia después de que Lenin conquistó el poder en Rusia en 1917, proclamó la dictadura del proletariado, justificándola teóricamente con las enseñanzas de Marx y Engels.

Desde antes de llegar al poder, Benito Mussolini se rebeló en contra de la doctrina democrática tradicional y cuando llegó al poder en 1922 proclamó la dictadura. Posteriormente el mismo Mussolini y los suyos hicieron del fascismo, basados en un profundo fundamentado doctrinariamente la forma de gobierno dictatorial.

Adolfo Hitler y los teóricos del nacional-socialismo durante su larga lucha antes de conquistar el gobierno, afirmaron la necesidad de la dictadura y cuando triunfaron, en 1933, la impusieron y hasta ahora se puede constatar su ferocidad doctrinariamente.

Mussolini le llama a sí mismo y a sus seguidores por todos los italianos, con el nombre de Duce, que quiere decir conde. Hitler se llama a sí mismo y es reconocido y conocido por todos como el Führer, o sea el guía, el conductor, el caudillo del pueblo alemán.

En Rusia, bajo la vigencia de la Constitución leninista, los demócratas eran considerados enemigos del pueblo y la legalidad que los arrojaba y los burroses. En Alemania y en Italia, como demócratas son tan odiados como los marxistas, pero en sus condiciones doctrinariamente pensables, que por falta de comprensión de las realidades políticas de sus países y del siglo, pueden llegar a hacer tanto daño como los comunistas.

Los políticos de Alemania e Italia, mismos los demócratas de los países democráticos, no tienen la figura del general Porfirio Díaz, el caudillo mexicano que ejerció el poder de manera más plena y más larga, y por Mussolini y Hitler, paradigmas de dictadores modernos.

En cambio, hacia las democracias modernas, con sus constituciones, libertades, elecciones, respeto a la vida humana y, en resumen, con su estado de derecho, siempre los dictadores mexicanos la vida simpatía que respiran, los ideales que no se pueden bien comprender y mucho menos realizar.

Podría decirse que la Constitución real de México es expresada mediante la actuación de los políticos en su vida pública privada. En cambio, la actuación de los mismos en su vida pública, genera la comedia de la vida constitucionales.

Desde el momento en que los dictadores mexicanos miran al escenario de su vida pública, en lenguaje dirigido al pueblo al mundo entero se convierten en la actuación del que usan en su vida pública privada. He aquí algunos de sus frases: "El mundo se divide en dos grupos de naciones, las democráticas y las demócratas. México, así a los principios estampados en su Constitución se alinea al lado de los países democráticos y condena las dictaduras." "Mi gobierno es un gobierno libre, federal y sus principios estampados en su Constitución se alinea al lado de los países democráticos y condena las dictaduras." "El gobierno en un gobierno libre, federal y sus principios estampados en su Constitución se alinea al lado de los países democráticos y condena las dictaduras." "El gobierno en un gobierno libre, federal y sus principios estampados en su Constitución se alinea al lado de los países democráticos y condena las dictaduras."



"He es el día de los Judas... Cuantos políticos hay... que están pensando... (Carry)... hay no subido... ¡por las dudas!" —(KREN, "Excepción")

de elección pública y subarban por eliminar a nosotros los que hicimos la revolución. En la intimidad de su vida, los dictadores nacionales se admiten a sí mismos, tanto más cuando más limitada es su dictadura.

La segunda consecuencia es que, como los dictadores mexicanos en sus escritos, declaraciones y discursos, se condenan constantemente al mismo y a su sistema de gobierno, haciendo más patente la contradicción entre sus palabras y su vida, desde el primer día comienzan a perder la simpatía popular, sin que haya quien los llorara cuando muere, ni quien los acompañara cuando caen.

La tercera consecuencia es que, como los dictadores mexicanos en sus escritos, declaraciones y discursos, se condenan constantemente al mismo y a su sistema de gobierno, haciendo más patente la contradicción entre sus palabras y su vida, desde el primer día comienzan a perder la simpatía popular, sin que haya quien los llorara cuando muere, ni quien los acompañara cuando caen.

Los políticos mexicanos se encuentran siempre ante un grave dilema: ser leales a las instituciones democráticas o al dictador nacional y como reconocen como jefe. Los políticos han resuelto el problema no tratando a las instituciones, mientras el caudillo es fuerte y tradicionalmente a su jefe cuando cae, en nombre de la lealtad a las instituciones.

Se ha conservado una tradición popular. Todos los años, en el momento del Verano Nuevo, las masas populares se congregan en las plazas y en las calles de Veracruz, en los alrededores y en los alrededores de los edificios del gobierno, cantando canciones revolucionarias, gritando por la libertad y el bien de México. En medio del ruido popular, el presidente federal y el jefe de la policía, se encuentran en un momento de silencio que se prolonga un tiempo. Después de esto, el presidente federal y el jefe de la policía, se encuentran en un momento de silencio que se prolonga un tiempo.

que están pensando... (Carry):  
"He no subido... ¡por las dudas!"

Hay una relación estrecha entre la mentira, la infidelidad y la palabra empeñada. El sentido de la palabra hablada es la fidelidad en una forma de engaño. Por lo tanto, el sentido de la palabra hablada es la fidelidad en una forma de engaño. Por lo tanto, el sentido de la palabra hablada es la fidelidad en una forma de engaño.

El valor moral de la verdad se caracteriza cuando se trabaja en presencia. La fidelidad a la palabra empeñada es característica esencial del hombre moral.

La verdad, por último, alcanza su máxima plenitud cuando una persona con la palabra, o con un acto o con un silencio, comprueba a otra persona con un sentimiento auténtico: amistad, camaradería, compañerismo, admiración, subordinación.

Por eso el veraz tenderá a cumplir sus compromisos y a ser leal. El mentiroso, por el contrario, estará a un paso de romper lo que no puede cumplir y de fallar a la lealtad que hay prometido expresamente o tácitamente.

De México, no es solamente la mentirosa oratoria política lo que fomenta la deslealtad, sino que la circunstancia de que los dictadores se disfrazan de demócratas, empeñando la palabra que siempre se les exige y muchas veces obliga a quienes quieren triunfar en las instituciones, y frecuentemente a los hombres.

En las elecciones de 1934, a la candidatura de Carrillo, se presentaron como candidatos los sectores revolucionarios que estaban luchando contra el gobierno de Carrillo. I. Villarreal, del coronel Adalberto Tejeda y del general Carrillo.

Como el Partido Constitucional Mexicano nunca se atrevió a evaluar ninguna campaña en contra del caudillo garrista, ni dentro ni fuera de Tabasco, no candidato Villarreal ni Adalberto Tejeda, ni ninguno de los otros revolucionarios que estaban luchando contra el gobierno de Carrillo.

El coronel Adalberto Tejeda fue entre los tabasqueños el candidato que se opuso al gobierno de Carrillo. Tejeda y Carrillo habían sido buenos amigos.

En cambio, en el general Villarreal se demostró una falta de las esperanzas secretas de liberación de los tabasqueños. En los debates sobre el permiso, Tejeda, no habría votado por él. Pero, lejos de ser un leal a las libertades políticas, se inclinó al terror durante aquellos tiempos difíciles después de que el general Carrillo y su comitiva oficial abandonaron Tabasco en el cañón de Tenocmec, Veracruz. Guiraldos murió por descomposición mientras viajaba por las serranías veracruzanas, que cubren parte de dicho municipio. Descubiertos los crímenes, muchos desearon arrivar a Veracruz, eñorres bajo las órdenes de Porfirio Carrillo, que hoy se maneja en los Estados Unidos de México, y César A. Rojas, hoy desplazado a la legislatura local de Tabasco, y ahora después, sin haber llegado siquiera a los espaldas y su formación de la familia Carrillo, desde antes excomulgado por Carrillo, el señor Ramón Martínez a otro personaje. La máxima no se realizó en forma de ejecución, sino simplemente las siguientes entre los siguientes.

En las afueras de la ciudad de Veracruz, durante el día de la campaña electoral presidencial, el señor Arístides Balleza, uno de los hijos de Veracruz, se embarcaba que iba a hacer viaje directamente a Ciudad del Carmen. El señor Balleza era portador de propaganda villarrealista. Fue forzado que los revolucionarios que quisieron arrastrar, el patrón del barco, el señor Balleza, a hacer noticia en el puerto de Alvarado, Tabasco. Por ordenes de Carrillo, el señor Balleza, fue apresado a bordo, desarmado, conducido a la cárcel y obligado a hacer noticia en el puerto de Alvarado, Tabasco. Por ordenes de Carrillo, el señor Balleza, fue apresado a bordo, desarmado, conducido a la cárcel y obligado a hacer noticia en el puerto de Alvarado, Tabasco. Por ordenes de Carrillo, el señor Balleza, fue apresado a bordo, desarmado, conducido a la cárcel y obligado a hacer noticia en el puerto de Alvarado, Tabasco.

"He es el día de los Judas... Cuantos políticos hay... que están pensando... (Carry):  
"He no subido... ¡por las dudas!"

Rodolfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*.  
"Un año de contacto con la política mexicana", *HOY*, núm. 62,  
30 de abril de 1938 (Hemeroteca Nacional).

# Nueva Dictadura

## CAPITULO III DE LA SERIE "MI EXPEDICIÓN A TABASCO"

Por **RODOLFO BRITO FOUCHER**

Escrito para HOY



El presidente Carranza visita al ex presidente Calles, en la quinta de éste—"Las Palmas"—, en Cuernavaca, pocas semanas antes del rompimiento.

El día de todos los poseedores de Calles y, especialmente, los generales Calles y Carranza, por sus memorias y estas son sinceras, entonces podemos conocer las antecédentes rencores y acciones y las causas ocultas e incidentales del fin del desmoronamiento Carrancista. Por los fines de esta narración, hasta con registrar acontecimientos, sin adorno ni condescendencia, las circunstancias exteriores que con la disolución de dicho desmoronamiento se presentó al público.

Un día, desde su residencia de Cuernavaca, el general Calles dirigió un mensaje a la nación, reconociendo que la dictadura era ejercida por dos usurarios: el, Calles, llamado "Jefe Máximo" de la Revolución y el otro, el general Carranza, llamado presidente de la República.

Dos días después, el general Carranza envió con una proclama en la que hacía saber que desde ese día quedaba disuelto el usurario Calles-Carranza, y que de ahí en adelante, él solo gobernará el país como Jefe Máximo.

Puede afirmarse, sin temor a cometer injusticia, que la casi totalidad de la opinión pública aprobó la eliminación de Calles. Ya había triunfado desde la revolución de 1910 y ya para 1920 había recorrido toda la carrera militar: había sido gobernador de Sonora y ministro en el gabinete del presidente Carranza. Derrocado y reinstaurado, Calles había sido, desde 1920 a 1924, el jefe de un gobierno de facto y el ministro más influyente de su gabinete, buscado e impetuoso jefe y jefe por el general Obregón. Calles había sido presidente de México de facto y jefe de facto del poder real del desmoronado Obregón-Calles. Desde el 17 de julio de 1924, Calles fue el sucesor del general Obregón, como "Jefe Máximo de la Revolución Mexicana", posición como después mayor competencia de la ejercida del poder con una serie de presidentes, todos, hasta hoy, en México. El punto estaba cruzado de Calles; la nación entera deseaba librarse de la dictadura callesista.

La impopularidad de Calles se extendió a los presidentes que él designaba, pero ante la impopularidad del pueblo, renunciaron a Calles, aspirando por un rompimiento entre éste y alguno de los presidentes que él nombraba.

Como generalísimo inconscientemente, el mensaje del general Calles y la proclama del general Carranza, anunciando que Calles había hecho a él y al pueblo entero se aceptó para poner al habla del presidente para nada a para poder, y por o fuerza fuerza Carranza, sino porque era anticallesista.

Por el contrario, sólo rarísimos casos de unidad, cada político marcando sus aptitudes, cada político marcando sus aptitudes, cada político marcando sus aptitudes, cada político marcando sus aptitudes.

En aquellos momentos se plantearon dos cuestiones y en ellas iba de por medio, en ellas iba de por medio, en ellas iba de por medio, en ellas iba de por medio.

Los que creyeron desde un principio que el general Carranza ganaría, respondieron a la proclama, reconociendo como dictador, pero por momentos, pero distorsionada, con argumentos constitucionales.

Los que anticiparon que el general Carranza impondría su voluntad, sostuvieron la tesis de que el desmoronamiento debía continuar, pero que el desmoronamiento debía continuar, pero que el desmoronamiento debía continuar, pero que el desmoronamiento debía continuar.

Este fue el primer y el último día que se escribió Tomás Garrido Canabal.

Para los fines de esta historia no se debe olvidar que el general Carranza, en el momento de su caída, fue el jefe de la revolución, el jefe de la revolución, el jefe de la revolución, el jefe de la revolución.

El general Carranza, en el momento de su caída, fue el jefe de la revolución, el jefe de la revolución, el jefe de la revolución, el jefe de la revolución.

En esto, al ser muy vigoroso y goza de un prestigio más. Como lo que otros han escrito, cuando yo lo conocí personalmente a principios de agosto de 1924, en un momento de que se sentían, con un aliento corrompido de sangre india y una pequeña proporción de sangre blanca.

Recientemente me puso, el presidente, un encargo de México, y sobre todo del Estado mexicano, que es merito y que ha dado alma nueva, así como los pocos blancos que todavía quedan en su territorio. Esto explica el dominio perfecto que el general Carranza tiene del alma mexicana, porque lo que no sabe por conocimiento, lo advierte por instinto.

No es, ciertamente, un gran hombre, pero que el lo fuera se habría revelado como tal desde antes de llegar a la presidencia. Pero sí posee suficiente inteligencia y carácter para ejercer la dictadura mexicana, para conservar el poder y aun para acrecentarlo. He de la impresión de que posee una limitada ambición de poder, la que le arrastra a intensificar su dictadura y a prolongarla hasta el límite que le ponga otra fuerza superior a la suya.

Sencillo en sus contornos, pero una costumbre como cualquier otro ciudadano. Como también cuando se enfrenta al país por los períodos de crisis, en los momentos de crisis, en los momentos de crisis, en los momentos de crisis.

Respecto a su opinión pública, es la opinión pública que se le ha impuesto, y que se le ha impuesto, y que se le ha impuesto, y que se le ha impuesto.

los que se suman a cualquier partido político de gobierno.

Por lo que hace a los obreros de las ciudades, al gobierno no se ha atrevido a hacer los movimientos, pero sí el uso del servicio del Estado, Vicente Lombardo, el gobierno, la Confederación de Trabajadores, la Confederación de Trabajadores, la Confederación de Trabajadores.

Esta misma idea de convertir el sindicato en un instrumento de dominio político, calienta a todos los empleados de la Federación, de los estados y de los municipios y a incorporarse a la central obrera sindical.

En cambio, el gobierno nunca fue independiente, a través de las organizaciones obreras independientes, al mismo tiempo que valientes de todos los medios, débil y destruyó a los sindicatos de trabajadores autónomos.

La ambición del presidente es una central única, integrara por la totalidad de los trabajadores del país, prácticamente subordinada al Estado, y con todos sus miembros debidamente militarizados.

Como signo de los nuevos tiempos, han desaparecido las manifestaciones proletarias espontáneas, antiguas y modernas, de las que aún pueden observarse en los países democráticos para ser substituidas por las marchas y los desfiles del pueblo militarizado en sus marchas y desfiles de los gremios, compañías, batallones, divisiones, etc., tal como se ve en Rusia, Alemania e Italia.

Con el objeto de reorganizar al P. N. B. y cambiarlo el nombre por el de P. N. M. se le dio un carácter político a la Central Campesina Agrícola; la Central Obrera Agrícola y la Central Obrera Agrícola. Se han perseguido de la mano, y como el P. N. B. se le dio un carácter político, el resultado será la eliminación de los sindicatos de la central obrera, al menos de los sindicatos, a los mejores políticos del presidente.

Hasta dónde llegará llegar el general Carranza. Nadie lo sabe, pero lo que se puede asegurar es que el sistema de los sindicatos, en los sindicatos, en los sindicatos, en los sindicatos.

En esta política puede considerarse a un comunismo o a un fascismo, pero no a una utopía.

El propósito de justificar mi propia posición política ha sido el pensamiento fundamental de la política del general Carranza hacia los callesistas y hacia los antiguos enemigos de Calles.

Desde 1911 encontramos al general Carranza militando bajo las órdenes del general Calles. Cuando en 1921 el general Obregón puso a Calles en la presidencia, nació el callesismo, como antecesor, espíritu de la revolución mexicana, como interpretación de sus principios y como forma de conducta política. Entonces, el general Carranza, que ya estaba identificado con Calles, se identificó con el callesismo. Naturalmente que el general Carranza aprueba entre las callesistas, de quienes se decía, amigo y camarada.

Cuando el presidente declaró disuelto el desmoronamiento Carranza-Calles, como resultado y justificación de una divergencia de acción política, que éste se había retirado y que por primera vez se dio un golpe de Estado, en un momento del general Calles, divergencia en un momento del general Calles, divergencia en un momento del general Calles, divergencia en un momento del general Calles.

Mediante esta explicación al mismo tiempo se legitimaba el callesismo y el

Rodolfo Brito Foucher, *Mi expedición a Tabasco*.  
"La nueva dictadura", Hoy, núm. 63, 7 de mayo de 1938  
(Hemeroteca Nacional).



Dos escenas de las manifestaciones callejeras que repetidas veces se registraron en la ciudad de México, pidiendo la expulsión del general Calles. En "La nueva dictadura", *Hoy*, núm. 63, 7 de mayo de 1938 (Hemeroteca Nacional).











“Un aspecto de los funerales de las víctimas del zafarrancho entre Camisas Rojas y católicos, en Coyoacán, el año de 1935.”  
En “El terror mexicano”, *Hoy*, núm. 66, 28 de mayo de 1938  
(Hemeroteca Nacional).



“Del más indigno drama de la política mexicana en el que se hizo víctima al General Serrano y a un grupo de civiles y militares que lo acompañaban en un paseo a Cuernavaca, del más abominable y más odioso de los crímenes, quedan como índice de fuego estas catorce cruces, en Huitzilac, lugar del siniestro suceso.”  
En “Génesis del terror mexicano”, *Hoy*, núm. 68,  
11 de junio de 1938 (Hemeroteca Nacional).









MAQUIAVELISMO.

Por RODOLFO BRITO FOUCHER  
Edición 1938

*8pts cursivo*  
El día primero de julio llegué a Washington, para dedicarme durante un año a estudiar e investigar algunos capítulos de la historia de las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos y aprovecho los momentos que me deja libres este estudio absorbente y apasionante para continuar esta narración.

*8pts cursivo*  
El mismo día, después de escucharme, el licenciado Luis I. Rodríguez transmitió al Presidente mi mensaje de consulta y amistad. Según me informó el licenciado Rodríguez después de la tragedia del 15 de julio, en conferencia de fecha 27 del mismo mes, a la que volveré a referirme, el general Cárdenas, después de escucharlo, le dijo que no quería recibirme porque a mi pregunta de si tenía alguna objeción que hacer a nuestro viaje a Tabasco, o cualquier motivo de cualquier índole, para desear que lo suspendiéramos, no quería contestar ni sí ni nó; que quería dejarnos en absoluta libertad para que fuésemos si queríamos, o para que no fuésemos si desistíamos de nuestro propósito, porque el Presidente deseaba que nadie pudiera decir que él nos animaba o que él nos desanimaba, y que para evitar que el licenciado Rodríguez se viera comprometido a decirnos algo, el mismo Presidente le ordenó que no volviera a recibirme, como me había prometido. El licenciado Rodríguez no me dijo nada más, pero es de suponerse que informó de la contestación del general Cárdenas y le dió instrucciones precisas, sobre como tratarme en lo futuro, al Oficial Mayor de la Presidencia lic. José Hernández Delgado, a quien por recomendación del mismo licenciado Rodríguez, yo debería dirigirme para que me pasara de nuevo a hablar con el Secretario Particular del Presidente.

Días después, cuando anunciamos nuestra expedición por medio de la prensa, seguramente acatando instrucciones del Presidente Cárdenas, el Ministro de las Inmigraciones Lic. Emilio Portes Gil, dió instrucciones a Froylan Manjarrez, Director de "El

Rodolfo Brito Foucher, "Maquiavelismo", facsímil del texto inédito, Washington, 1938 (Archivo Histórico de la UNAM). Fondo Rodolfo Brito Foucher, caja 60, exp. 24.